



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PAGINA

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 13 de mayo de 2005, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas Universidades andaluzas.

8

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

Orden de 6 de mayo de 2005, por la que se desarrollan y convocan determinadas líneas de ayuda al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

8

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 2005, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2003, por la que se regula el programa Carné Joven <26 en Andalucía. (BOJA núm. 93, de 16.5.2005).

15

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

16

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 14 de febrero de 2003, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas de ATS/DUE convocadas por la Resolución que se cita, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.

16

Número formado por dos fascículos

---

Martes, 24 de mayo de 2005

Año XXVII

Número 99 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en SCCU, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.

17

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de enero de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

18

### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

19

### CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 12 de mayo de 2005, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución.

19

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

19

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

20

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

22

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

24

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

25

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 94/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

26

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 193/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

26

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 70/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

27

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2005.

27

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondientes al ejercicio 2005.

27

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las Ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).

27

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (asociaciones).

28

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (empresas).

28

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (empresas).

28

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).

28

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de infraestructura turística a Entidades Locales (Convocatoria año 2004).

29

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a los convenios suscritos sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

31

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 225/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

31

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 134/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

31

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 43/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

31

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas a las Entidades Locales de Andalucía que se indican, durante el primer trimestre del presente año, en el ámbito de la Programación Aula XXI.

32

Corrección de errores a la Resolución de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se aprueban los Pliegos-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría y asistencia o servicio, por el procedimiento abierto o restringido, bajo la forma de concurso y por el procedimiento negociado (BOJA núm. 63, de 1.4.2005).

32

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 149/05, interpuesto por doña Isabel María Martín Núñez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

33

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1698/04-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por Agrícolas de Rías, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

33

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes al sorteo para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2005-2006.

33

Resolución de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en contaminación acústica.

34

### 4. Administración de Justicia

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Edicto de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 720/2005. (PD. 1806/2005).

37

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE ALMERIA (ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 82/2002. (PD. 1775/2005).

37

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. CINCO DE FUENGIROLA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 545/2003. (PD. 1769/2005).

38

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SIETE DE SEVILLA

Edicto dimanante de los autos núm. 648/2001. (PD. 1774/2005).

38

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contrato de servicios «Adquisición e implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

39

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita («Servicio de limpieza y jardinería interior en edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Sevilla»). (PD. 1815/2005).

39

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría que se indica (Expte. 29/05/2). (PD. 1804/2005).

39

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso (Expte. 01/2005/44J). (PD. 1787/2005).

40

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula contratación publicada en el BOJA núm. 80, de 26.4.2005 (CCA. +7+ZUEJ).

41

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Mejora de Ecosistemas Litorales en la Provincia de Huelva». Expte.: 304/05/M/00. (PD. 1800/2005).

41

Resolución de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en masas frondosas de Sierra Nevada» (Expte. 193/05/M/00). (PD. 1814/2005).

42

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra: «Proyecto Básico y de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas (CREMA) en Algeciras, Cádiz» Expte. 568/05/M/00. (PD. 1798/2005).

42

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. Expte. 584/05/M/00. (PD. 1799/2005).

43

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 442/05/M/00). (PD. 1811/2005).

43

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 448/05/M/00). (PD. 1810/2005).

44

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas en el Monte Venta Nueva P.N. Cardeña Montoro, t.m. Cardeña, Córdoba» (Expte. 331/05/M/00). (PD. 1801/2005).

44

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Restauración canal de Fardes mediante el fomento de la vegetación en el P.N. Sierra de Huétor, Granada» (Expte. 410/05/M/00). (PD. 1809/2005).

45

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Recuperación de acequias de riego tradicionales, provincia de Granada» (Expte. 409/05/M/00). (PD. 1812/2005).

45

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de abril de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicio de comedor. (PD. 1773/2005).

46

#### EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.A.

Resolución de 13 de mayo de 2005, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Construcción de estaciones de bombeo en el P.N. del Brazo del Este en los tt.mm. de Coria del Río y Puebla del Río (Sevilla)». (PD. 1805/2005).

47

## EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

Anuncio por el que se convoca la contratación del servicio de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1803/2005).

47

Anuncio por el que se convoca la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera. (PD. 1802/2005).

47

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1771/2005).

48

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1770/2005).

48

Anuncio de comunicación de fechas de apertura. (PD. 1790/2005).

49

Anuncio de modificación. (PD. 1816/2005).

49

Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 1817/2005).

49

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

Licitación concurso obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba). (PD. 1783/2005).

50

Licitación concurso obras de rehabilitación singular de edificios en C/ Cañete de las Torres, núms. 12, 14, 16 y 18 y C/ Marbella, núms. 14 y 16, en la Barriada de Rehabilitación Integral (RIB) San Martín de Porres, de Córdoba. (PD. 1785/2005).

50

Licitación concurso obras de edificación de 53 VPA en las Parcelas 1 y 2 de la UA-3 del municipio de Vera (Almería). (PD. 1782/2005).

50

Licitación concurso de obras de demolición y construcción de 6 viviendas en la calle Soledad, núm. 1, del Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz. (PD. 1786/2005).

51

Licitación concurso obras de rehabilitación de 4 viviendas en calle Pastora, núm. 10, Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz (transformación de infravivienda). (PD. 1784/2005).

51

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.

53

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-70/04/EP.

53

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/04/ET.

53

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

53

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Sánchez Ruiz, DNI núm. 24627687, pliego de cargos y orden de incoación de expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B (Expte. MA-852, CTA. 34).

53

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

55

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

55

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	55
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	55
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	55
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	56
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	56
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	56
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	56
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.	57
Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.	57

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Notificación de la Delegación Provincial de Granada, a Viajes Ibermar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Motril, y con núm. de registro AV/GR/00139, de trámite de audiencia en el expediente de cancelación 2004/GR/000019.	57
Notificación de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/017/2005.	57

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	57
Anuncio de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003.	58

### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la evaluación del ejercicio de la Dirección en los Centros Docentes Públicos de Andalucía.	59
--	----

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.	59
Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.	59
Edicto de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva.	59
Edicto de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida.	59
Notificación de la Delegación Provincial de Almería, de Resolución de ratificación de declaración provisional de desamparo en los expedientes 187/04, 188/04, 189/04 y 190/04.	60
Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2003/41/0086.	60
Anuncio del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican trámites administrativos acordados en procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados a las personas interesadas.	60

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón», Código CA-50019-CCAY.	61
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.	61
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.	61
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.	62
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.	62
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.	62

---

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza y Vías Pecuarias.	62	<b>AYUNTAMIENTO DE FRAILES</b>	Anuncio de bases.	63
Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/868/GC/INC.	63	<b>AYUNTAMIENTO DE GINES</b>	Anuncio de bases.	70
Corrección de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.	63		Anuncio de bases.	74
		<b>AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO</b>	Anuncio de bases.	78
<b>AYUNTAMIENTO DE ARACENA</b>			Anuncio de rectificación de bases (BOJA núm. 20, de 31.1.2005).	85
Edicto de 10 de mayo de 2005, sobre subsanación de erratas en anuncio de bases.	63	<b>AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR</b>	Anuncio de bases.	85
		<b>AYUNTAMIENTO DE VIATOR</b>	Anuncio de bases.	88

---

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 13 de mayo de 2005, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas Universidades andaluzas.*

La Consejería de Economía y Hacienda considera de interés incentivar la formación académica especializada que contribuya a mejorar el conocimiento de la economía andaluza y la aplicación de la política económica regional, premiando los mejores expedientes académicos de los alumnos licenciados en Economía o en Administración y Dirección de Empresas en las Universidades andaluzas.

A través de la convocatoria de estos premios se intenta, asimismo, profundizar en la línea de colaboración ya existente entre la Consejería de Economía y Hacienda y las Universidades andaluzas. Sobre esta base se conseguirá un adecuado estímulo al esfuerzo y dedicación de los estudiantes de Andalucía y con ello la consecución, en un futuro inmediato, de profesionales altamente cualificados en el ámbito económico.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

##### Primero. Objeto.

Se convocan nueve premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, así como tres premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía por las respectivas Universidades andaluzas.

##### Segundo. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estos premios los alumnos que hayan obtenido la correspondiente Licenciatura en el Curso Académico 2004/2005 por las respectivas Universidades andaluzas.

##### Tercero. Participación.

Tendrán acceso a estos premios aquellos alumnos cuyos expedientes, evaluados por las Juntas del Centro respectivo con arreglo a los criterios establecidos en el apartado 2 del punto Quinto de la presente Orden, resulten los más destacados de cada Universidad, de entre los que hayan finalizado sus estudios en el Curso Académico 2004/2005.

##### Cuarto. Dotación de los premios.

La cuantía de los premios será de 1.600 euros para cada uno de los especificados.

##### Quinto. Órgano y criterios de selección.

1. Los Decanos de las distintas Facultades Universitarias propondrán, de acuerdo con las Juntas del Centro respectivo, el nombre del candidato, en función de los criterios de selección que se recogen en el apartado 2 de este punto.

2. La propuesta recaerá en el alumno que con mejor aprovechamiento haya superado todas las pruebas que facultan para la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el alumno que con mejor aprovechamiento haya superado todas las pruebas que facultan

para la obtención del título de Licenciado en Economía, y tengan mejor expediente académico de acuerdo con lo establecido en el artículo 11, apartado segundo, «Cálculo de notas medias del expediente de quienes acceden por la vía reservada a estudiantes con titulación universitaria o equivalente» del Acuerdo, de 19 de mayo de 2004, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2004).

##### Sexto. Documentación y plazos.

1. Los Decanos de los distintos Centros remitirán a la Secretaría General de Economía la propuesta de las Juntas de cada Centro antes del día 31 de octubre de 2005.

2. La propuesta irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Relación de los candidatos cuyos expedientes hayan sido objeto de valoración.

b) Nombre y apellidos, número de identificación fiscal, dirección y teléfono del candidato propuesto, así como la documentación referente a su expediente académico.

c) Acta de la selección firmada por el Secretario de la misma en la que consten los diferentes trámites realizados hasta formalizar la propuesta.

##### Séptimo. Resolución.

El Secretario General de Economía dictará la resolución procedente por delegación del titular de la Consejería de Economía y Hacienda basándose en las propuestas de los Decanos, en el plazo de quince días a contar desde la remisión de la última propuesta. Dicha resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

##### Octavo. Incidencias.

Todas las incidencias no previstas en esta Orden serán resueltas por la Secretaría General de Economía, que resolverá lo procedente por delegación del titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

##### Noveno. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2005

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

### CONSEJERIA DE EMPLEO

*ORDEN de 6 de mayo de 2005, por la que se desarrollan y convocan determinadas líneas de ayuda al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.*

#### P R E A M B U L O

En pleno proceso de desarrollo del VI Acuerdo de Concertación Social y hasta la total operatividad de las medidas previstas en el mismo, se hace necesario avanzar en mecanismos que incentiven el autoempleo y den respuestas eficaces y eficientes al colectivo de autónomos.

En este sentido la presente Orden tiene como finalidad desarrollar determinadas líneas de ayuda al autoempleo contempladas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo.

La misma incluye medidas dirigidas a mujeres, jóvenes y colectivos más desfavorecidos, en el contexto de una política integradora que contempla itinerarios individualizados profesionales y laborales hacia el trabajo por cuenta propia.

Estas medidas vienen a reforzar el papel de capital importancia que tiene el trabajo autónomo como valor añadido y fuente de riqueza en la economía andaluza y por el peso específico que representa este colectivo, tal y como refleja el incremento notable producido en los últimos años. Por todo ello, este sector se considera estratégico debido a su papel dinamizador en la economía andaluza, la generación de empleo, y por su cada vez mayor presencia en los sectores económicos emergentes relacionados, entre otros, con los nuevos yacimientos de empleo.

El hecho de que las ayudas reguladas en la presente Orden estén dirigidas a personas desempleadas que inicien su actividad como autónomos respecto de determinados sectores, y a aquellas personas autónomas que por primera vez realicen contrataciones laborales de carácter indefinido y a jornada completa o transformen contratos de duración determinada en indefinidos, de forma simultánea, y la repercusión que sobre el tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma tienen tanto la constitución de nuevos autónomos como la consolidación de los mismos en nuestro territorio, determina el sometimiento de dichas ayudas a un régimen de concurrencia no competitiva, no resultando necesario establecer comparación entre solicitudes ni prelación entre las mismas, en aplicación de la excepción contenida por el párrafo 2.º del apartado 1 del artículo 31 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, de conformidad con lo establecido por el artículo 22 y el apartado 7 del artículo 30 de la también citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como beneficiar a las personas objeto de estas ayudas de la excepción establecida por el apartado segundo del artículo 13 de la misma Ley 38/2003, General de Subvenciones, respecto de la acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En consecuencia y en uso de las facultades conferidas y a propuesta de la Dirección General de Fomento del Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo,

## D I S P O N G O

### CAPITULO I

#### Disposiciones generales

##### Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por finalidad desarrollar para el ejercicio 2005 las ayudas al inicio de actividad y a la/s primera/s contratación/es de carácter indefinido, o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido que simultáneamente realice la persona constituida como autónoma, recogidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo y cuyas actividades a desarrollar se encuentren encuadradas en los artículos 5 y 13 de la presente Orden.

##### Artículo 2. Procedimiento de concesión.

En razón de la dinamización y consolidación del tejido productivo en nuestra Comunidad Autónoma pretendidas por las medidas contenidas en esta Orden, las ayudas por ella reguladas no se someterán al régimen de concurrencia com-

petitiva, pudiéndose conceder en atención a la concurrencia, en la persona perceptora de la ayuda de la situación legal de desempleada en el momento de iniciar la actividad autónoma, o la formalización por primera vez de contrato/s laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o transformación/es contrato/s de duración determinada en indefinido/s, de forma simultánea, y del resto de los requisitos exigidos en ésta, sin que sea necesario establecer la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas, resultándoles de aplicación la excepción establecida para dicho régimen en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 31 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y en el apartado 7 del artículo 30 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

## CAPITULO II

### Ayuda al inicio de actividad

#### Artículo 3. Objeto.

El objeto de esta ayuda es contribuir a que aquellas personas desempleadas que pertenezcan a los colectivos descritos por el artículo 4 de la presente Orden, y que se constituyan como autónomas para el ejercicio de una actividad que se encuentre encuadrada en alguna de las establecidas en el artículo 5 de la misma, dispongan de una ayuda a tanto alzado, con carácter de pago en firme, al inicio de la actividad.

#### Artículo 4. Personas beneficiarias.

Podrán beneficiarse de estas ayudas:

1. - Mujeres jóvenes hasta 30 años.
- Hombres jóvenes hasta 30 años.

En ambos supuestos, y antes del inicio de la actividad autónoma, habrán de cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- a) Personas que hayan sido usuarias de los Servicios de Andalucía Orienta y que en su itinerario de inserción se contemple la posibilidad del autoempleo como medida de fomento.
- b) Personas que hayan participado y superado Programas de Formación Profesional Ocupacional, Formación Profesional Reglada o Formación Continua, en materias relacionadas con la actividad a desarrollar, siempre que hayan sido impartidos u homologados por algún Servicio Público de Empleo o las Administraciones Educativas.
- c) Personas que hayan participado y superado Programas de Escuelas Taller o Casas de Oficio, siempre que la labor realizada en ellos esté directamente relacionada con la actividad a desarrollar.

2. Mujeres mayores de 30 y menores de 45 años inclusive.

3. Personas paradas de larga duración mayores de 45 años.

En relación a los apartados 2 y 3 de este mismo artículo, deberá tenerse en cuenta que únicamente podrán obtener la condición de personas beneficiarias aquellos cuyo currículum profesional determine que cuentan con una cualificación, experiencia laboral o formación profesional suficiente en relación con la actividad a desarrollar, circunstancia que podrá ser acreditada por los Servicios de Andalucía Orienta, las Oficinas de Empleo o, en su caso, las Administraciones Educativas.

4. Todas aquellas personas que hayan completado su participación en un Taller de Empleo, siempre que la labor realizada esté directamente relacionada con la actividad a desarrollar.

5. Aquellas personas en las que concurra alguna de las siguientes características:

- a) Personas con discapacidad. A los efectos de esta ayuda adquirirá esta condición quien acredite un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Personas inmigrantes.
- c) Personas pertenecientes a minorías étnicas.
- d) Personas receptoras del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, establecido por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, o aquel que lo modifique o sustituya.
- e) Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- f) Personas internas de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita iniciar una actividad como autónomo.
- g) Personas liberadas condicionales y ex reclusas.

6. Todas aquellas personas cuya situación legal de desempleo provenga de expedientes de regulación de empleo.

#### Artículo 5. Actividades a desarrollar.

Se contemplan como actividades subvencionables todas aquellas vinculadas a:

##### 1. Los Nuevos Yacimientos de Empleo, siendo prioritarias:

- a) Servicios a la vida diaria, prioritariamente de atención a la dependencia.
- b) Fomento de actividades culturales y de ocio en el ámbito rural.
- c) Servicios relacionados con el medio ambiente.
- d) Servicios complementarios vinculados a la mejora de la calidad de vida.

2. Servicios vinculados al mantenimiento, reparación y acondicionamiento de instalaciones.

3. Actividades vinculadas al sector industrial, audiovisual, y sector de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

#### Artículo 6. Pago y cuantía.

La ayuda para el inicio de actividad consistirá en una ayuda a tanto alzado y con carácter de pago en firme que oscilará entre 3.006 euros y 6.011 euros, en función de las disponibilidades presupuestarias, con la siguiente distribución:

- Mujeres: 6.011 €.
- Jóvenes: 4.508 €.
- Personas paradas de larga duración mayores de 45 años y el resto de colectivos contemplados en los apartados 4, 5 y 6 del artículo 4 de la presente Orden: 3.006 €.

#### Artículo 7. Acompañamiento y tutorización de personas constituidas como autónomas.

Las personas receptoras de esta ayuda se podrán beneficiar de los servicios de los diferentes programas prestados por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo o por entidades colaboradoras para el desarrollo de su actividad y, especialmente, aquellos destinados al asesoramiento y asistencia técnica de sus proyectos, con objeto de acompañarlos en la consolidación de los mismos.

Las acciones de asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento que se citan en el párrafo anterior, son las que vienen obligadas a prestar aquellas entidades beneficiarias de ayudas obtenidas al amparo de la normativa reguladora de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, a los alumnos trabajadores con ocasión de su

participación en alguno de ellos, así como durante, al menos, seis meses después de finalizado el respectivo proyecto.

#### Artículo 8. Requisitos.

Podrán beneficiarse de las ayudas recogidas en este Capítulo las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el mismo día o el anterior a su alta en el Censo de Obligados Tributarios se encuentren inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo.
- b) A la fecha de la presentación de la solicitud de ayuda, estén dadas de alta en el Censo de Obligados Tributarios y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ante el organismo competente de la Seguridad Social o aquel que legal o estatutariamente le corresponda.
- c) Que el domicilio de la actividad a desarrollar radique en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Que la actividad tenga carácter estable, corresponda al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, se realice a tiempo completo y no se compatibilice con cualquier otra actividad por cuenta ajena.

#### Artículo 9. Exclusiones.

1. No podrán obtener la condición de personas beneficiarias cuando concurran alguno de los siguientes supuestos:

- a) Las personas que en los 3 años anteriores a la fecha de alta en el Censo de Obligados Tributarios hayan ejercido la misma actividad o que en el año anterior hayan ejercido una distinta como autónomas.
- b) Aquellas personas que ya hayan sido beneficiarias de estas ayudas en cualquiera de los tres ejercicios anteriores, computándose dicho período desde la anterior fecha de alta de la actividad hasta la nueva según declaración censal de la actividad por la que solicita la ayuda.

2. De conformidad con lo establecido por el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, no podrán obtener la condición de beneficiario de los incentivos regulados en este Capítulo las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

Artículo 10. Período mínimo de mantenimiento de la condición.

Las personas beneficiarias de estas ayudas, estarán obligadas a mantener la condición de autónomas durante al menos un año desde la fecha de concesión de la ayuda.

### CAPITULO III

Ayuda a la/s primera/s contratación/es de carácter indefinido, o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido que realice de forma simultánea el autónomo/a

Artículo 11. Objeto.

Consistirá en una ayuda a tanto alzado y con carácter de pago en firme, para aquellas personas constituidas como autónomas que realicen por primera vez la/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o lleven a cabo la/s transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido, de forma simultánea, y cuya actividad se encuentre encuadrada en el artículo 13 de la presente Orden, pudiendo contar para ello con el aplicativo Contrat@, disponible en la página Web de la Consejería de Empleo, ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo)), que permite comunicar los contratos laborales vía internet, en sustitución de su presentación física ante una oficina de empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 12. Personas beneficiarias.

1. Podrán solicitar estas ayudas aquellas personas que hayan realizado una/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o hayan transformado contrato/s de duración determinada en indefinido/s, de forma simultánea, y que supongan la/s primera/s contratación/es de carácter estable, siempre que las mismas vengan referidas a personas pertenecientes a los siguientes colectivos:

- a) Mujeres, preferentemente aquellas víctimas de violencia de género.
- b) Mayores de 45 años que lleven más de un año en situación legal de desempleo.
- c) Jóvenes menores de 30 años.
- d) Personas con discapacidad.
- e) Otros colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, contemplados en el apartado 5 del artículo 4 de la presente Orden.

2. Para los supuestos de nuevas contrataciones, las mismas vendrán referidas a personas desempleadas inscritas como tales en el Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 13. Actividades a desarrollar.

Se contemplan como actividades todas aquellas vinculadas a:

1. Los Nuevos Yacimientos de Empleo, siendo prioritarias:

- a) Servicios a la vida diaria, prioritariamente de atención a la dependencia.
- b) Fomento de actividades culturales y de ocio en el ámbito rural.
- c) Servicios relacionados con el medio ambiente.
- d) Servicios complementarios vinculados a la mejora de la calidad de vida.

2. Servicios vinculados al mantenimiento, reparación y acondicionamiento de instalaciones.

3. Actividades vinculadas al sector industrial, audiovisual, y sector de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 14. Pago y cuantía.

La presente ayuda consistirá en una cuantía a tanto alzado y con carácter de pago en firme por importe de 4.208 € por cada primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa, o transformación/es de contrato de duración determinada en indefinido que se efectúe por la persona autónoma de forma simultánea, a tiempo completo.

Artículo 15. Exclusiones.

1. Las ayudas reguladas en el presente Capítulo no se aplicarán en los supuestos siguientes:

- Relaciones laborales de carácter especial previstas en el artículo 2.1, apartados a), b), c), d), e), f), h) e i) del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, o en otras disposiciones legales.
- Contrataciones de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas o entidades sin ánimo de lucro.
- Respecto de la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa cuando se contrate a trabajadores que hayan finalizado su relación laboral de carácter indefinido en un plazo de tres meses previos a la formalización del contrato con cualquier otra empresa.

2. De conformidad con el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tampoco podrán obtener la condición de personas beneficiarias de las ayudas reguladas en este Capítulo aquellas en las que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- f) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- g) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según

de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

Artículo 16. Período mínimo de mantenimiento de ocupación del puesto de trabajo.

El período mínimo de mantenimiento de los contratos indefinidos creados por nueva contratación o por transformación de un contrato de duración determinada en indefinido será de tres años.

Si por cualquier incidencia, excepto despido declarado improcedente por la Jurisdicción Social, las personas contratadas causaran baja sin cubrir dicho período, en el plazo de tres meses se realizará la sustitución por el tiempo restante mediante la contratación de personas correspondientes al mismo colectivo. Dentro de ese mismo plazo deberá comunicarse dicha sustitución a la Consejería de Empleo, acompañada del nuevo contrato que no generará derecho a nueva subvención. En caso contrario, la cuantía de la subvención será reintegrada en su totalidad.

A los efectos de seguimiento del citado período de mantenimiento de la contratación, la Consejería de Empleo podrá, durante el mismo, recabar la información pertinente del beneficiario de la ayuda o, en su caso, obtenerla por sus propios medios en relación a las personas trabajadoras contratadas.

#### CAPITULO IV

##### Normas comunes

Artículo 17. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para las ayudas contempladas en la presente Orden irán dirigidas a las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo correspondiente según el ámbito geográfico de actuación, conforme a la solicitud disponible tanto en las Direcciones Provinciales como en la página web de la Consejería de Empleo, y podrán presentarse además de en las anteriores, en la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico correspondiente, sin perjuicio de cualquier otra fórmula de las recogidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para mayor agilidad y facilidad en la tramitación, las solicitudes de ayudas podrán cumplimentarse vía telemática a través de la página Web de la Consejería de Empleo, en el enlace recogido para estas ayudas en el Portal de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo)) donde el usuario seleccionará su clave, y las imprimirá para su posterior presentación.

Artículo 18. Plazo de presentación de solicitudes.

1. En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Orden, podrán presentar solicitudes aquellas personas contempladas como posibles beneficiarios en la misma que, cumpliendo los requisitos establecidos para cada una de las ayudas, y no encontrándose en ninguno de los supuestos de exclusión, se hubieran dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios así como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, o hubieran procedido a efectuar la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o la transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido, simultáneamente, entre el 1 de octubre del 2004 hasta dicha entrada en vigor.

2. El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes para el supuesto de aquellas personas que, cumpliendo las condiciones establecidas en el párrafo anterior se hubieran dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios así como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, o hubieran procedido a efectuar la/s primera/s

contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido, simultáneamente, a partir de la entrada en vigor de la presente Orden y hasta el 31 de agosto de 2005, se abrirá el 1 septiembre del presente año, finalizando el día 30 del mismo mes.

Artículo 19. Documentación.

1. Las solicitudes presentadas para ambas líneas de ayudas, contendrán sendas declaraciones responsables, firmadas por la persona solicitante, relativas a otras ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, y a no encontrarse incurso en ninguna de las causas de exclusión previstas en la presente Orden, e irán acompañadas de la documentación siguiente:

- a) Fotocopia compulsada del DNI de la persona solicitante o, en su caso, de la persona que actúe en su representación.
- b) Fotocopia compulsada del número de identificación de extranjero (NIE) y/o pasaporte, en el caso de que la persona solicitante sea de otro país.
- c) En su caso, fotocopia compulsada del poder de representación, sin que sea necesario que el mismo se encuentre bastantado.
- d) Solicitud de transferencia bancaria firmada por la persona solicitante o, en su caso, la persona que actúe en su representación y la entidad bancaria.

2. Las solicitudes de ayudas al inicio de actividad deberán asimismo acompañarse de la siguiente documentación:

- a) Informe de Vida Laboral original y actualizado de la persona solicitante o fotocopia compulsada del mismo, emitido por el órgano competente de la Seguridad Social.
- b) Fotocopia compulsada de alta en el Censo de Obligados Tributarios correspondiente a la actividad para cuyo inicio ha solicitado la ayuda, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- c) Fotocopia compulsada del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, relativo a la actividad para cuyo inicio se ha solicitado la ayuda.
- d) Certificado original y actualizado de períodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Andaluz de Empleo, o fotocopia compulsada del mismo.
- e) Fotocopia compulsada de certificados, emitidos por el Servicio Público de Empleo correspondiente o las Administraciones Educativas correspondientes, de participación en Programas de Formación Profesional Ocupacional, Formación Profesional Reglada o Formación Continua, en su caso.
- f) Para acreditar el cumplimiento de alguno de los supuestos recogidos por las letras a) y c) del apartado 1 del artículo 4 de la presente Orden, y del apartado 4 del mismo, será suficiente con certificación emitida por la Jefatura de Servicio correspondiente del Servicio Andaluz de Empleo.
- g) Para acreditar la pertenencia a alguno de los colectivos recogidos por el apartado 5 del artículo 4 de la presente Orden, se aportará la documentación que para ello sea requerida en el modelo de solicitud.
- h) Memoria descriptiva del proyecto, la inversión y financiación de la actividad a realizar, así como las correspondientes a los ingresos y gastos previstos para iniciar la actividad.

3. Las solicitudes de ayudas a la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa y a la/s transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido que simultáneamente realice la persona

constituida como autónoma, deberán asimismo acompañarse de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de los contratos indefinidos para los que se solicita la ayuda, excepto para aquellos supuestos en los que se haya hecho uso del aplicativo Contrat@ descrito en el artículo 11 de esta Orden.

b) Informe Original de Vida Laboral y actualizado de la persona solicitante o fotocopia compulsada, emitido por el órgano competente de la Seguridad Social.

c) Fotocopia compulsada de los TC2 correspondientes al mes en que se produce/n la/s contratación/es indefinida/s. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente con copia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente.

d) Fotocopia compulsada de la inscripción del empresario en la Seguridad Social y apertura de la cuenta de cotización principal.

e) Fotocopia compulsada del alta o variación de datos de la persona contratada en la Seguridad Social.

f) Copia del DNI de la persona contratada al objeto de acreditar la personalidad y edad de la misma.

g) Informe de Vida Laboral original y actualizado de la persona contratada o fotocopia compulsada del mismo, emitido por el órgano competente de la Seguridad Social, al objeto de determinar posibles causas de exclusión.

h) Para el caso de nuevas contrataciones laborales de carácter indefinido y a jornada completa, certificado de los períodos de inscripción acreditativo de la condición de demandante del empleo de la/s persona/s contratada/s expedido por el órgano competente.

i) Para el caso de transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido fotocopia compulsada del modelo normalizado de contrato de «Comunicación de conversión de contrato temporal en contrato indefinido» aprobado por el órgano competente.

j) Para acreditar la pertenencia de la/s persona/s contratada/s a alguno de los colectivos establecidos por los apartados a), d) y e) del artículo 12 de la presente Orden, se aportará la documentación que para ello sea requerida en el modelo de solicitud.

Artículo 20. Subsanación de las solicitudes, tramitación y resolución.

1. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, el órgano instructor del procedimiento requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. La resolución de concesión será motivada y contendrá como mínimo los extremos exigidos en el artículo 13.2 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y en ella se recogerá el porcentaje de cofinanciación a cargo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en su caso, el porcentaje de cofinanciación a cargo del Fondo Social Europeo.

3. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión de las ayudas será de 5 meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el órgano competente para su tramitación, pudiendo entenderse desestimada por silencio administrativo, según disponen las normas de regulación del sentido del silencio administrativo.

Artículo 21. Excepción a la prohibición establecida en la letra e) del apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

De acuerdo con el Preámbulo de esta Orden, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, las personas autónomas que soliciten las ayudas reguladas en esta Orden, en base a su condición de personas desempleadas que inicien su actividad como autónomos respecto de determinados sectores, o de personas autónomas que formalicen primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa de personas desempleadas o transformen contrato/s de duración determinada en indefinidos de forma simultánea, quedan excepcionadas de aportar la acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, establecida por la letra e) del apartado segundo de dicho artículo.

Artículo 22. Competencia para resolver.

La competencia para resolver estas ayudas reguladas en la presente Orden se delega en los titulares de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo correspondientes al ámbito donde se desarrolla la actividad o este localizado el centro de trabajo de la persona contratada por el autónomo o transformación del contrato de duración determinada en indefinido, simultáneamente.

Artículo 23. Pagos.

1. Las ayudas contempladas en esta Orden se tramitarán en firme en un solo acto.

2. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona solicitante haya indicado en la solicitud.

Artículo 24. Compatibilidad de las ayudas.

1. Las ayudas reguladas por la presente Orden serán compatibles entre sí y con cualquier otra ayuda no prevista por la Consejería de Empleo, o por institución en la que ésta participe mayoritariamente, dentro de los límites legalmente establecidos.

2. No obstante lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, el importe de las ayudas en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con incentivos o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por la persona beneficiaria.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda por circunstancias ajenas a la voluntad del beneficiario previa solicitud motivada de éste y, en todo caso, la obtención concurrente de incentivos o ayudas otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales podrá dar lugar a la modificación de la resolución.

La solicitud de modificación deberá estar suficientemente justificada, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y, en todo caso, con anterioridad a los tres meses desde la producción de las mismas.

El acto por el que se acuerde la modificación de la resolución o convenio de concesión de la ayuda pública será adoptada por el órgano concedente de la misma, previa instrucción del correspondiente expediente en el que junto a la propuesta razonada del órgano instructor se acompañarán, en su caso, los informes pertinentes y la solicitud o las alegaciones de la persona beneficiaria.

#### Artículo 25. Publicidad.

1. La Consejería de Empleo podrá establecer los mecanismos de comunicación de sus ayudas y de publicidad que considere necesarios para el mejor conocimiento del contenido y de los efectos de esta Orden, ello sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las ayudas concedidas en los términos dispuestos por el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Las personas beneficiarias de las ayudas reguladas en la presente Orden, deberán manifestar de modo expreso la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y, en su caso, del Fondo Social Europeo en todas las actuaciones que así lo requieran. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 245/1997, de 15 de octubre, y actualizado por Decreto 126/2002, de 17 de abril, así como en la normativa de la Unión Europea, Reglamento (CE) num. 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo.

3. En el supuesto de las ayudas a la primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa, o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido las personas beneficiarias comunicarán a los trabajadores que su contratación ha sido incentivada por la Administración de la Junta de Andalucía y, en su caso, con el Fondo Social Europeo.

A los efectos de seguimiento y control de la citada comunicación, la Consejería de Empleo podrá solicitar, durante el período mínimo de mantenimiento del puesto de trabajo, la acreditación de la comunicación a los interesados.

4. El incumplimiento de las obligaciones impuestas en los apartados 2 y 3 de este artículo, determinará el reintegro de la ayuda junto con los correspondientes intereses de demora.

#### Artículo 26. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Aquellas personas beneficiarias de estas ayudas están obligadas a facilitar información al órgano concedente de las ayudas obtenidas, así como, a facilitar la comunicación y justificantes que les sean requeridos.

Así mismo, con independencia de las obligaciones específicas contempladas para cada programa en esta Orden, y de las que expresamente se recojan en la resolución o convenio de concesión, son exigibles las siguientes obligaciones genéricas:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como, en su caso, comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades incentivadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

e) Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine reglamentariamente, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

f) De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 21 de esta Orden, los beneficiarios de las ayudas en ella desarrolladas quedan exceptuados de acreditar, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

g) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

h) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

i) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo, según lo establecido por el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el apartado 2 del artículo 29 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. Asimismo, en los supuestos de proyectos financiados con fondos comunitarios, los beneficiarios deberán cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea.

j) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 27 de esta Orden, así como en caso de incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la ayuda, de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo 112 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

k) Comunicar al órgano concedente de la ayuda cualquier cambio de domicilio de la entidad beneficiaria, a efectos de notificaciones durante el período en el que la ayuda es reglamentariamente susceptible de control.

#### Artículo 27. Reintegros.

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36 de la Ley General de Subvenciones, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la ayuda hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en los términos establecidos en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 de esta Orden, de conformidad con el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

General de Subvenciones, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las normas medioambientales, en su caso, al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte del beneficiario de las mediadas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligado.

h) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

2. Igualmente procederá el reintegro del posible exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada, así como los correspondientes intereses de demora.

3. En materia de reintegro de las ayudas contempladas en esta Orden serán de aplicación las reglas contenidas por el artículo 33 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

#### Artículo 28. Ayudas convocadas.

1. Mediante la presente Orden se convocan para el ejercicio 2005:

- A) 6.000 ayudas para la línea de inicio de actividad.
- B) 1.000 ayudas en la línea de la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinidos que realice el autónomo/a.

2. Para los ejercicios futuros, se dictará anualmente la correspondiente Orden que determine el número de ayudas que se convoquen.

3. La concesión de las ayudas reguladas por la presente Orden, estará condicionada a la existencia de dotación presupuestaria en el ejercicio correspondiente.

#### Disposición Adicional Primera. Normativa aplicable.

Las ayudas a que se refiere la presente Orden, además de lo previsto por la misma, se regirán en todo lo que no se oponga a ésta, por lo establecido en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que dispongan las leyes anuales del Presupuesto, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la

Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, así como por las normas aplicables de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Disposición Adicional Segunda. Desarrollo normativo y ejecución.

Se autoriza a la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo a dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución de la presente Orden en el ámbito de sus competencias específicas.

Disposición Derogatoria Unica. Derogación de normativa anterior.

Quedan derogadas la Orden de 31 de enero de 2003 y la Orden de 24 de junio de 2002, en su artículo 12, ambas de desarrollo del Decreto 141/2002, de 7 de mayo sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo, así como todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a la presente Orden.

Disposición Final Primera. Habilitación para dictar Instrucciones.

Se autoriza a la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, a dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Orden en el ámbito de sus competencias específicas.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2005

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA  
Consejero de Empleo

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCION de errores de la Orden de 26 de abril de 2005, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2003, por la que se regula el programa Carné Joven <26 en Andalucía. (BOJA núm. 93, de 16.5.2005).*

Publicado en el BOJA, núm. 93 de 16 de mayo de 2005, Orden de 26 de abril, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2003, por la que se regula el programa Carné Joven Euro <26 en Andalucía, y advertido errores en la citada Orden, se procede a la subsanación mediante la presente corrección que a continuación se transcribe:

A lo largo del sumario y del texto de la Orden, donde dice:

«Carné Joven >26», debe decir: «Carné Joven <26.»

En el Anexo II Reverso (Condiciones Generales, primera), página núm. 12, donde dice:

«La Consejería de la Presidencia, debe decir: «La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.»

Sevilla, 16 de mayo de 2005

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

#### A N E X O

##### CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Número de orden: 1.  
Centro Directivo y localidad: Secretaría General de Agricultura y Ganadería. Sevilla.  
Código Puesto de Trabajo: 279910.  
Denominación: Sv. Seguimiento de la PAC.  
Número de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Admón. Agraria.  
Nivel C.D.: 28.  
Complemento Específico: XXXX-, 16.757,04 €.

Número de orden: 2.  
Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Granada. Huéscar.  
Código Puesto de Trabajo: 6811310.  
Denominación: Director -Oficina Comarcal Agraria-.  
Número de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A-B.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Admón. Agraria.  
Nivel C.D.: 26.  
Complemento Específico: XXXX-, 13.270,44 €.  
Méritos específicos: Experiencia en tareas de coordinación y supervisión de actuaciones comarcales. Experiencia en coordinación de programas y tareas de control, estudio y planificación de actividades.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 14 de febrero de 2003, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas de ATS/DUE convocadas por la Resolución que se cita, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.*

La Resolución de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 39, de 26 de febrero) contiene, en su Anexo II, la composición del Tribunal que ha de evaluar las pruebas del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría ATS/DUE, convocadas por Resolución de 1 de junio de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio). Habiendo sido aceptadas las renuncias formuladas por los Vocales Titulares don Aurelio Campos Rico, doña Antonia Marín Arévalo y doña Manuela Martín Rodríguez y de los Vocales Suplentes, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en

virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar, como Vocales Titulares del Tribunal Calificador de la categoría ATS/DUE a doña Teresa Moreno Pérez, don Miguel Hidalgo Rodríguez y doña Inmaculada Quesada Madrigal.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en SCCU, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias; iniciada, mediante Resolución de 12 de enero de 2005 (BOJA núm. 17, de 26 de enero), la fase de provisión de dicha categoría; resueltas las alegaciones presentadas contra la Resolución de 30 de marzo de 2005 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las entrevistas (BOJA núm. 68, de 8 de abril); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo. Anunciar que las citadas listas definitivas de admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que la entrevista prevista en la base 6.2 de la Resoluciones de 1 de octubre, se celebrará los siguientes días:

A) Llamamiento y opción de centro: Martes 31 de mayo (9 horas). Tienen que asistir todos los concursantes: de «Abadín Delgado» a «Yáñez Jiménez».

#### B) Entrevistas:

- Miércoles 1 de junio: Deberán presentarse a realizar la entrevistas todos los concursantes que figuren en la lista entre «Abadín Delgado» y «López Guzmán» (ambos incluidos).
- Viernes 3 de junio: Deberán presentarse a realizar la entrevistas todos los concursantes que figuren en la lista entre «López Navarrete» y «Yáñez Jiménez» (ambos incluidos).

Cuarto. Anunciar que las entrevistas se organizan a nivel provincial, designándose al efecto una única sede provincial para el llamamiento y/o entrevistas correspondientes a todos los Hospitales de la provincia que hayan ofertado plazas. Dichas sedes son las siguientes (en algunas provincias no coincide la sede del llamamiento y la de las entrevistas):

#### A) Sedes del llamamiento y opción de centro:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida República Argentina, núm. 34.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (salón de actos), Avenida de la Aurora, núm. 47.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

#### B) Sedes de realización de las entrevistas:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Unidad de Docencia del Hospital Reina Sofía (Pabellón de consultas externas, planta semisótano), Avda. Menéndez Pidal, s/n.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez (salón de actos), Ronda Exterior Norte, s/n.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Fundación IAVANTE, Campanillas, Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, núm. 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

Quinto. Los aspirantes deberán personarse el día 31 de mayo, a las 9 horas, en la sede provincial de llamamiento correspondiente a la provincia donde se encuentre el Hospital en el que figuren admitidos en las listas definitivas.

En el caso de que el aspirante estuviese admitido en las listas definitivas en varios Hospitales, situados en provincias distintas, deberá personarse en la sede asignada al Hospital por el que finalmente opte a presentarse.

Teniendo en cuenta que en dicha sede se realizará el llamamiento correspondientes a todos los Hospitales de la provincia, el aspirante deberá optar por un Hospital concreto de entre aquéllos en los que está admitido. Dicha opción se realizará simultáneamente por todos los aspirantes, sin que tengan conocimiento unos de la opción realizada por los demás hasta que finalice el acto de elección. Los aspirantes habrán de concurrir con el documento nacional de identidad, pasaporte

o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de enero de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud.*

La Resolución de 12 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA núm. 17, de 26 de enero) por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud, concretamente de las categorías de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias y de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en los citados procesos. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar, en la categoría de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias:

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Norte a don Francisco Félix Contreras Molina, en sustitución de don Salustiano Luque Lozano.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Jaén a doña M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Mata, en sustitución de don Pedro Garnica Higuera.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sierra de Huelva-Andévalo Central a don Jaime Galbarro Muñoz en sustitución de don José María Vidal Guillén.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Costa del Sol a don Francisco Ariza Moscoso, en sustitución de don Antonio Guerrero Cobo.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Valle del Guadalhorce a don David Moscoso Sánchez, en sustitución

de don Enrique González López, y como Vocales de la citada Comisión a don Carlos Baquedano Rodríguez, en sustitución de doña Elena Rubio Laseca y a don Lorenzo García Lozano, en sustitución de don Rafael Angel Maqueda.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Sur a don Juan Domínguez Gutiérrez, en sustitución de don Francisco Romero Delgado.

Designar, en la categoría de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Torrecárdenas a don Francisco Cobo del Valle, en sustitución de don Enrique Recuerda Martínez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Jerez a don Antonio Manuel Mansilla Romero, en sustitución de don Segundo Rodríguez Barrero.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de La Línea a don Jesús Ros Serrano, en sustitución de don Raúl Barrena Oliva.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Puerto Real a don Antonio Ciriaco López Fernández, en sustitución de don Julián Gil Cebrían.

Como Presidenta de la Comisión Delegada del Hospital Valle de Los Pedroches a doña Margarita Sardinero Córdoba, en sustitución de don José Manuel Aranda Lara y, como Vocal de la citada Comisión a don Antonio Merchán Sánchez, en sustitución de don Félix Igea Arisqueta.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Baza a don Antonio Dionisio González Vilchez, en sustitución de don Miguel Padial Guerrero.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario San Cecilio a don Fermín Quesada Jiménez, en sustitución de don José Luis Ballesteros Martínez.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de Riotinto a don Rafael Díaz Bordallo, en sustitución de doña Concepción Lombardo Martínez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Antequera a don Juan Alcaide Andrade, en sustitución de doña Pilar Moreno Arcas.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de La Axarquía a don Carlos de la Torre Solís, en sustitución de don Francisco de la Torre Solís.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de la Victoria a don Adelardo Aguilera Pérez, en sustitución de don Pablo Sánchez Vicioso.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Nuestra Sra. de La Merced a don Bernardino Maza Rodríguez, en sustitución de doña Margarita Sardinero Córdoba.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital de Nuestra Sra. de Valme a don Manuel Aljama Alcántara, en sustitución de doña Carmen Delgado Jiménez, como Secretaria a doña Rosario Rodríguez Soto, en sustitución de doña Pilar Jiménez Martínez y, como Vocales de la citada Comisión a doña Cristina Mancha Alvarez-Estrada y a don Urbano Paz León en sustitución de don José Luis Fernández Priego y don Pablo Castro de la Nuez, respectivamente.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen del Rocío a doña Alicia del Río Castillejo, en sustitución de doña M.<sup>a</sup> José Vázquez Ferri.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 18 de marzo de 2005 (BOJA núm. 63, de 1 de abril de 2005), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre

para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución, esta Cámara de Cuentas.

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a la realización de las citadas pruebas. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla, 41009.

Segundo. Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

**3. Otras disposiciones****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica a Entidades Locales en 2005 (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

**FUNDAMENTOS JURIDICOS**

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Almería la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo esta-

blecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Almería, 9 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

#### ANEXO

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
<b>ALMERIA</b>		
AYUNTAMIENTO DE ABLA	TR0400205	01
AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	TR0403505	01 04 07
AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	TR0400405	01
AYUNTAMIENTO DE DALIAS	TR0403005	01 13
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	TR0402905	01
AYUNTAMIENTO DE FONDON	TR0400105	01 13
AYUNTAMIENTO DE GADOR	TR0401605	01 08 12
AYUNTAMIENTO DE GALLARDOS, LOS	TR0402605	01
AYUNTAMIENTO DE HUECJA	TR0401405	01
AYUNTAMIENTO DE LUCAR	TR0403405	01 04 13
AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO	TR0400805	01 04
AYUNTAMIENTO DE SUFLI	TR0400705	01
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	TR0403605	01 13
AYUNTAMIENTO DE TAHAL	TR0403205	04
AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	TR0400505	01
AYUNTAMIENTO DE TURRE	TR0402705	01
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO	TR0402505	01
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	TR0401505	01 04 13
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	TR0401105	01 08

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud.
- 03 Memoria del Proyecto de Prestación Telemática de Servicios (Anexo 3).
- 04 Memoria del Proyecto de Adquisición de Infraestructura Tecnológica.
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído Resolución firme de reintegro.
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad.

- 13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada.
- 23 Informe de otras actuaciones anteriores.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Almería la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Almería, 11 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANEXO			Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):			
			AYUNTAMIENTO DE FELIX	IR0411405	01 10
ALMERIA			AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	IR0410405	01 5 15 16 17
AYUNTAMIENTO DE ABLA	IR0418005	01 16 18	AYUNTAMIENTO DE FONDON	IR0400705	10
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	IR0413105	01	IR0401905	10	
	IR0416805	01	AYUNTAMIENTO DE GALLARDOS. LOS	IR0410705	01
	IR0421205	01	IR0410805	01 5 15 16 17	
AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ	IR0419105	01 15 16 17	IR0410905	01 6 07 13	
	IR0419305	01 19 20 21	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	IR0415305	01 5 10 15 17 18
AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY	IR0404505	01 15 16 17	AYUNTAMIENTO DE GERGAL	IR0401305	01 10
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	IR0402305	10 19 21	IR0401405	01 5 10 14 15 18	
	IR0402505	01 10	IR0412305	10	
	IR0402705	10 16 17	IR0425605	01 5 10 15 17	
AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR	IR0416205	18	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	IR0421305	01
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD	IR0413505	01 6 19 20 21	IR0421405	01	
AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	IR0416405	01 15 16 17 18	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	IR0414305	01 5 15 17 18
	IR0416505	01 15 16 17 18	AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	IR0408105	01 10
	IR0416605	01 15 16 17 18	IR0408405	01 5 10 15 16 17	
	IR0416705	01 15 16 17	IR0408605	01 5 10 16 17 18	
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	IR0403805	10 15 16 17	AYUNTAMIENTO DE LAROYA	IR0411605	01 10
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	IR0402805	01 07 08 09 10	AYUNTAMIENTO DE LIJAR	IR0406405	01
	IR0402905	01 08 09 10	IR0407805	01	
	IR0403105	01 07 08 09 10	AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	IR0405105	01
AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	IR0407605	01 16	IR0405305	01	
AYUNTAMIENTO DE ALSODUX	IR0408905	01	IR0405405	01	
	IR0409005	01 15 16 18	IR0405605	01	
	IR0409105	01 15 16 17 18	AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES	IR0414805	01 14 15 18
AYUNTAMIENTO DE BACARES	IR0415805	01 17	IR0415105	01 14 15 16 18	
AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	IR0411905	01 16 18	AYUNTAMIENTO DE LUCAR	IR0418505	01 10 14 15 16 17 18
	IR0415705	01	IR0418605	01 10 13	
AYUNTAMIENTO DE BEDAR	IR0405905	01	IR0418805	01 10 14 15 18	
	IR0406105	01 19 20 21	AYUNTAMIENTO DE MARIA	IR0420705	01 10
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	IR0409805	01 6	IR0420805	01 5 10 16 17	
AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	IR0419005	01 5 08 09 10 12 14 15 16 17 18	IR0420905	01 10	
AYUNTAMIENTO DE BENIZALON	IR0417905	01 5 15 16 17	AYUNTAMIENTO DE MOJACAR	IR0417605	01
AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	IR0411205	01 20 21	AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	IR0409905	01 10
	IR0411305	01 5 16 17	IR0414505	01 10 15 16 17	
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES	IR0401605	01 5 18	AYUNTAMIENTO DE OHANES	IR0417305	01 10
	IR0415405	01 5	IR0417405	01 5 10 16 17 18	
AYUNTAMIENTO DE CERCOS	IR0400805	01	AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO	IR0404405	01 10
	IR0400905	01 5 17	IR0404605	01 10	
AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	IR0423705	01 5 16	IR0404705	01 10	
	IR0423805	01 13	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	IR0416105	01 14 16 18
	IR0423905	01 13	IR0419505	01 15 16	
	IR0424005	01	IR0419705	01	
AYUNTAMIENTO DE COBDAR	IR0419205	01 10	IR0419905	01	
	IR0419405	01 10 19 20 21	AYUNTAMIENTO DE ORIA	IR0403305	01
	IR0419605	01 5 10 14 15 16 18	IR0403405	01 5 14 16 17 18	
	IR0419805	01 5 10 14 15 16 18	IR0403705	01	
AYUNTAMIENTO DE DALIAS	IR0420005	01 5 14 15 16 17 18	AYUNTAMIENTO DE PADULES	IR0409805	01 6 10 13
			IR0410105	01 10 15 16 17	
			IR0410205	01 10 15 16 17 18	
			AYUNTAMIENTO DE PARTALOA	IR0422805	01 19 20 21
			IR0422905	01 5 14 15 16 17 18	

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):	Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
AYUNTAMIENTO DE PULPI	IR0403205	01 07 15 16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX	IR0400605	01 13
	IR0403505	01 07 14 15 16 17 18		IR0401205	01 6
	IR0403605	01 5 07 15 16 17 18		IR0425105	01 10 12
	IR0403905	01 6 07		IR0425205	01 10 12
AYUNTAMIENTO DE RAGOL	IR0408705	01 14 15 16 17 18	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	IR0421905	01
	IR0408805	01 14 16 17 18		IR0422005	01 15
	IR0425305	01 17 18		IR0422105	01 19 20 21
	IR0428505	01 07 14 18		IR0422205	01
AYUNTAMIENTO DE RIOJA	IR0406905	01 5	PARA EL DESARROLLO LOCAL Y PROM. EC. FILABRES NORTE	IR0411005	01 10
	IR0407005	01 15 16 17		IR0427405	01 6 07 10
	IR0407105	01			
	IR0407205	01 6			
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA	IR0406205	01			
	IR0406305	01			
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	IR0401005	01			
AYUNTAMIENTO DE SENES	IR0401505	01			
	IR0404905	01 10 12			
	IR0405005	01 10 12			
	IR0405205	01 10 12 16 17			
AYUNTAMIENTO DE SERON	IR0405505	01 10 12			
	IR0406505	01 5 17			
	IR0406605	01			
	IR0406705	01			
AYUNTAMIENTO DE SIERRO	IR0406805	01 15 17 18			
	IR0414105	01 5 16 17 18			
	IR0417805	01			
AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN	IR0425905	01 16 17			
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	IR0426005	01			
	IR0426105	01			
	IR0409705	01			
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	IR0417505	01 5 17			
	IR0413305	01 10			
AYUNTAMIENTO DE TAHAL	IR0422605	01 10 13			
	IR0422705	01 10			
	IR0423005	10			
	IR0420105	01			
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	IR0420205	01 21			
	IR0420405	01 15 16			
	IR0401705	01 17 18			
AYUNTAMIENTO DE TURRE	IR0416005	01			
AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS	IR0413205	01			
AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	IR0417005	01 18			
AYUNTAMIENTO DE URRACAL	IR0417105	01 5 16 17 18			
	IR0421605	01			
	IR0421705	01			
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO	IR0421805	01			
	IR0407305	01			
	IR0407405	01			
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	IR0407505	01			
	IR0428605	01			
	IR0413405	01 5 08 10 14 18			
	IR0422305	6 10			
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	IR0423105	6 10			
	IR0423205	01 6 10			
	IR0423305	6 10			
	IR0423305	6 10			

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud.
- 5 Proyecto de realización de obras (Anexo 5).
- 6 Proyecto de adquisición de bienes inventariables (Anexo 6).
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído Resolución firme de reintegro.
- 10 Certificación de la liquidación del Presupuesto de 2003 (Anexo 9).
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad.
- 13 Factura proforma (IVA incluido), desglosada, firmada y sellada.
- 14 Memoria técnica descriptiva.
- 15 Plano de situación-emplazamiento.
- 16 Planos de todas las plantas con cuadros de superficies útiles y construidas.
- 17 Planos de alzados y secciones generales.
- 18 Presupuesto estimado, desglosado por capítulos.
- 19 Precontrato de adquisición del solar o edificio.
- 20 Acuerdo, del órgano competente, de adquisición del solar o edificio.
- 21 Certificado de tasador independiente, acreditado y registrado.
- 22 Certificado justificativo de la no aportación de documentación requerida.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las

mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Jaén la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Jaén, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANEXO

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
JAEN		
AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA	IR2317605 IR2317705	14 15 16 17 18 00 14 15 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	IR2308105 IR2309505	14 15 16 00 14 00
AYUNTAMIENTO DE AROJILLOS	IR2303705	14 15 16 18 00
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA	IR2316705	15 16 17
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	IR2317005	16 17
AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR	IR2315705	16 00

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA	IR2307105	19 20 21 00
AYUNTAMIENTO DE BENATAE	IR2314605	15 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO	IR2315105	21
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	IR2313905	09 14 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA	IR2307405	19 20 21 00
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	IR2310305	01 18 00
AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR	IR2304405	18 00
AYUNTAMIENTO DE GENAVE	IR2300905 IR2301105	16 17 18 00 6 00
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN	IR2305705	01 07 14 15 00
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	IR2305805 IR2306105	09 00 09 00
AYUNTAMIENTO DE IRUELA. LA	IR2315305 IR2316205	09 00 09 00
AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO	IR2318805	07 14 15 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	IR2320405	14 15 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	IR2318105 IR2320005 IR2320105	14 18 00 07 14 15 18 00 07 14 18 00
AYUNTAMIENTO DE JODAR	IR2314405	19 20 21 00
AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA	IR2314105 IR2318005	15 16 17 00 19 20 21 00
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	IR2311505	01 07 14 15 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	IR2319405	14 15 16 00
AYUNTAMIENTO DE PUERTA DE SEGURA, LA	IR2317505	14 00
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA	IR2313305	14 15 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO	IR2319005 IR2319205	09 14 15 16 17 18 00 09 14 15 16 17 18 00
AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	IR2312005 IR2315805	14 00 15 16 18 00 15 16 18 00
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ	IR2314805	09 00
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	IR2307805	17 18 00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	IR2312905	14 18 00
AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	IR2302905	14 00

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	IR2308205	14 15 16 18 00
	IR2308305	14 15 16 17 18 00
	IR2308405	14 15 16 17 18 00

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud.
- 5 Proyecto de realización de obras (Anexo 5).
- 6 Proyecto de adquisición de bienes inventariables (Anexo 6).
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente.
- 09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro.
- 10 Certificado de la liquidación del Presupuesto de 2003 (Anexo 9).
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad.
- 13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada.
- 14 Memoria técnica descriptiva.
- 15 Plano de situación-emplazamiento.
- 16 Planos de todas las plantas con cuadros de superficies útiles y construidas.
- 17 Planos de alzados y secciones generales.
- 18 Presupuesto estimado, desglosado por capítulos.
- 19 Precontrato de adquisición del solar o edificio.
- 20 Acuerdo del órgano competente, de adquisición del solar o edificio.
- 21 Certificado de tasador independiente, acreditado y registrado.
- 22 Certificado justificativo de la no aportación de documentación requerida.
- 00 Otra documentación requerida por la Delegación del Gobierno.

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA núm. 28, de 9 de febrero de 2005), y de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

**FUNDAMENTOS JURIDICOS**

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO**

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Málaga la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Málaga, 6 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

**ANEXO**

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
<b>MALAGA</b>		
AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN	IR2903205	14 15 16 22
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	IR2916005	07 14
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO	IR2906805	10
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	IR2916405 IR2909405	07 13 07 14
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	IR2919705	5 14
AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA	IR2913705 IR2913805	07 10 13 07 10 14 18
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	IR2912205 IR2912305	14 18 14 15 18
AYUNTAMIENTO DE ARDALES	IR2902305	14
AYUNTAMIENTO DE ARENAS	IR2902005 IR2915205 IR2901905	15 6 13 14
AYUNTAMIENTO DE ARRIATE	IR2910905	14
AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	IR2900705 IR2900805	10 10 14 15 18 22
AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA	IR2920305	14 15 16 17 18
AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	IR2909605	13
AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA	IR2912005	10 14
AYUNTAMIENTO DE BENAJOJAN	IR2919305 IR2919405	14 01 07 13

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):	Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
AYUNTAMIENTO DE BENARRABA	IR2902405 IR2902505 IR2912105	07 10 14 10 14 15 16 10 14	AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA	IR2910705	13
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	IR2901005 IR2914105	14 14 18	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	IR2906505	14
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO	IR2901605	07 14 15 16 18	AYUNTAMIENTO DE VIÑUELA	IR2902705	16
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA	IR2905705 IR2905905	14 16 14 16	JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	IR2907505 IR2907705	10 14 16 10 14 16
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	IR2913105	19 20 21	CONSORCIO DE LA ZONA NORTE DE ANTEQUERA	IR2915105	22
AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA	IR2910205 IR2912505	10 13 10 14	CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA	IR2908105 IR2908205 IR2912405	07 07 07
AYUNTAMIENTO DE COMARES	IR2917505	14 15 16 18	CONSORCIO PROMOCION Y DES RURAL ALTO GENAL (PRODALGEN)	IR2918605	5 070809 10 14 15 16 17 18 22
AYUNTAMIENTO DE COMPETA	IR2916305	5 13 14	CONSORCIO VALLE DEL GENAL	IR2915405 IR2915605	10 14 15 16 17 10 13
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	IR2918305 IR2918405	6 10 13 5 1014 15 16 17 18 22	CONSORCIO VALLE DEL GUADIARO	IR2919805 IR2919905 IR2920005	6 070809 10 12 13 6 070809 10 12 13 5 070809 10 12 14 15 16 17 18
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO	IR2902805 IR2903005 IR2903105	10 14 16 10 14 15 16 10 14 15 18			
AYUNTAMIENTO DE CUTAR	IR2903305 IR2907405	10 13 10 14 15 16 18 22			
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	IR2906405	5 07 10 14			
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	IR2906005	14			
AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	IR2915305	14			
AYUNTAMIENTO DE GUARO	IR2914005	07 14 15 16 17 18 22			
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	IR2904505	10 13			
AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA	IR2908505	5 09 10 12 14 15 18			
AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LIBAR	IR2911605	14 15 16 17 18 22			
AYUNTAMIENTO JUBRIQUE	IR2918805	10 14 15			
AYUNTAMIENTO DE MANILVA	IR2920105 IR2920205	14 14			
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	IR2916905 IR2917105 IR2917205	5 07 0809 10 12 14 15 16 18 5 07 0809 10 12 14 15 16 18 5 07 0809 10 12 14 15 18			
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	IR2911005	13			
AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	IR2911905	14			
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	IR2918505	14			
AYUNTAMIENTO DE NERJA	IR2912705 IR2912905	14 14 15 16 18			
AYUNTAMIENTO DE OJEN	IR2918105	14 15 16 17 18 22			
AYUNTAMIENTO DE PERIANA	IR2913605	14			
AYUNTAMIENTO DE PUJERRA	IR2910305 IR2910405	14 18 01 13			
AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO	IR2909805	10 14 16 17 22			
AYUNTAMIENTO DE SALARES	IR2906605 IR2906705	07 10 14 15 18 22 07 10 14 15 16 18 22			
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	IR2916505	14			
AYUNTAMIENTO DE SEDELLA	IR2909205 IR2909305	10 14 16 10 14 15 16 18			
AYUNTAMIENTO DE TOLOX	IR2903605 IR2903705 IR2903805	10 18 10 16 18 10 15 16 18			
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	IR2911305 IR2911405	14 14			

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud
- 5 Proyecto de realización de obras (Anexo 5)
- 6 Proyecto de adquisición de bienes inventariables (Anexo 6)
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro
- 10 Certificado de la liquidación del presupuesto de 2003 (Anexo 9)
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la entidad
- 13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada
- 14 Memoria técnica descriptiva
- 15 Plano de situación-emplazamiento
- 16 Planos de todas las plantas con cuadros de superficies útiles y construidas
- 17 Planos de alzados y secciones generales
- 18 Presupuesto estimado, desglosado por capítulos
- 19 Precontrato de adquisición del solar o edificio
- 20 Acuerdo, del órgano competente, de adquisición del solar o edificio
- 21 Certificado de tasador independiente, acreditado y registrado
- 22 Certificado justificativo de la no aportación de documentación requerida

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica a Entidades Locales en 2005 (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

**FUNDAMENTOS JURIDICOS**

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO**

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Málaga la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Málaga, 6 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

**ANEXO**

Entidades Locales:	Expedientes:	Documentación a aportar / subsanar(*):
<b>MALAGA</b>		
AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA	TR2904605	07
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	TR2904905	04 13
AYUNTAMIENTO DE CUTAR	TR2903305	13

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud
- 03 Memoria del Proyecto de Prestación Telemática de Servicios (Anexo 3)

- 04 Memoria del Proyecto de Adquisición de Infraestructura Tecnológica (Anexo 4)
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad
- 13 Factura Proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada
- 23 Informe de otras actuaciones anteriores

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 94/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 94/2005, interpuesto por don Francisco José Rodríguez García, contra Resolución de 26 de noviembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicatarios/as, con indicación de su puntuación, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo V, convocado por Orden que se cita, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 193/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 193/2005, interpuesto por doña Carmen Pérez Bravo, contra la Orden de 1 de febrero de 2005 resolutoria de reclamación contra la Orden de 12 de julio de 2004, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 70/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Ocho de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 70/2005, interpuesto por don Juan José Martínez Rodríguez, contra la Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicatarios/as, con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Ocho de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.-El Director General, José Taboada Castiñeiras.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2005.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de febrero de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Alemania, 1, de Huelva, a partir del

mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondientes al ejercicio 2005.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de febrero de 2003 por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las Ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en

Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (asociaciones).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (empresas).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa

reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (empresas).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en Avda. de La Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de infraestructura turística a Entidades Locales (Convocatoria año 2004).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de enero de 2004, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de infraestructura turística a Entidades Locales (Convocatoria año 2004), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.09.00.01.29. .76504 .75B .0.2004.  
0.1.09.00.17.29. .76503 .75B .4.2004.  
1.1.09.00.17.29. .76503 .75B .6.2003.  
3.1.09.00.01.29. .76505 .75B .6.2005.  
3.1.09.00.17.29. .76504 .75B .0.2005.  
0.1.09.00.17.29. .76504 .75B .5.2004.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

<b>Entidad Local</b>	<b>Expediente</b>	<b>Ayuda</b>
ALFARNATE	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00101	17.548,73 €
ALGATOCIN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00091	7.873,27 €
ALHAURIN DE LA TORRE	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00078	68.840,28 €
ALMACHAR	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00103	36.520,33 €
ALORA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00057	49.085,65 €
ALORA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00059	22.092,63 €
ARDALES	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00105	34.879,70 €
ARENAS	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00117	23.564,43 €
BENADALID	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00090	16.895,92 €
BENALAURIA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00085	4.003,58 €
BENAMARGOSA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00045	48.173,44 €
CANILLAS DE ACEITUNO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00126	28.218,51 €
CANILLAS DE ALBAIDA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00088	13.682,60 €
CARRATRACA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00100	14.228,70 €
CARTAMA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00094	48.022,32 €
CASARABONELA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00023	42.757,24 €
CASARABONELA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00024	33.295,16 €
CASARES	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00013	7.712,90 €
COIN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00127	68.495,07 €
COLMENAR	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00093	91.605,69 €
COMPETA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00002	31.540,14 €
CUEVAS BAJAS	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00052	1.352,21 €
CUEVAS DE SAN MARCOS	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00077	41.830,13 €
CUEVAS DEL BECERRO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00075	11.621,57 €
CUTAR	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00048	7.730,93 €
EL BURGO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00026	41.456,59 €
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE MONTECORTO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00036	5.700,97 €
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00031	71.130,00 €
ESTEPONA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00035	125.212,56 €

<b>Entidad Local</b>	<b>Expediente</b>	<b>Ayuda</b>
ESTEPONA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00042	27.080,06 €
FUENGIROLA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00018	66.206,04 €
FUENTE DE PIEDRA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00056	39.117,96 €
GAUCIN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00083	14.263,79 €
GENALGUACIL	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00089	12.225,28 €
GUARO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00070	41.168,37 €
HUMILLADERO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00087	57.010,81 €
ISTAN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00020	9.575,92 €
ISTAN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00004	20.055,83 €
IZNATE	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00084	25.609,90 €
JUBRIQUE	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00028	11.401,93 €
MACHARAVIAYA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00012	21.943,49 €
MALAGA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00054	193.028,18 €
MANILVA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00098	49.515,88 €
MARBELLA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00067	19.920,18 €
MOCLINEJO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00047	77.177,28 €
MOLLINA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00006	26.453,02 €
MONDA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00131	9.848,74 €
MONDA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00137	23.075,38 €
MONDA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00132	29.991,52 €
NERJA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00079	45.178,97 €
NERJA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00080	11.667,33 €
OJEN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00003	46.892,32 €
PARAUTA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00021	31.355,94 €
PERIANA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00128	56.914,80 €
PIZARRA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00125	8.980,61 €
PIZARRA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00118	4.177,21 €
PUJERRA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00033	24.121,98 €
RINCON DE LA VICTORIA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00034	35.686,72 €
RIOGORDO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00051	37.849,67 €
RIOGORDO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00049	8.537,29 €
SAYALONGA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00142	37.943,20 €
SIERRA DE YEGUAS	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00071	29.688,00 €
TOLOX	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00010	38.221,49 €
TORREMOLINOS	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00061	10.118,50 €
TORROX	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00122	29.771,24 €
TOTALAN	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00124	25.366,88 €
VALLE DE ABDALAJIS	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00113	46.221,04 €
VELEZ MALAGA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00102	15.300,00 €
VILLANUEVA DE TAPIA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00123	93.024,63 €
VILLANUEVA DEL ROSARIO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00011	15.611,26 €
VILLANUEVA DEL TRABUCO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00121	4.327,90 €
VILLANUEVA DEL TRABUCO	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00119	32.810,91 €
YUNQUERA	ITLEXP04 TU2901 2004 / 00130	26.447,83 €

Málaga, 12 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a los convenios suscritos sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.*

Por orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública, cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

**RESUELVO**

Hacer públicos los Convenios suscritos por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Cádiz y los Ayuntamientos que a continuación se detallan, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

- Alcalá de los Gazules.

Los referidos Convenios entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 6 de mayo de 2005.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 225/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Concepción Hernández Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 225/2005 contra la desestimación presunta del recurso formulado contra la Resolución de 29 de julio de 2004 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de junio de 2005 a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 134/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Tatiana Morete Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 134/2005 contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado con fecha 2 de septiembre de 2004 contra la Resolución de 29 de julio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de julio de 2005, a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 43/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, núm. 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Mercedes Rosa Villanueva Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 43/2005 contra el silencio desestimatorio del recurso de reposición formulado con fecha 17 de noviembre de 2004 contra la Resolución de 29 de julio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 5 de julio de 2005, a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas a las Entidades Locales de Andalucía que se indican, durante el primer trimestre del presente año, en el ámbito de la Programación Aula XXI.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 13.3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento Regulador de la concesión de subvenciones de la Junta de Andalucía y en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Infraestructuras para la Educación ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales, concedidas, mediante suscripción de acuerdos ejecutivos, durante el primer trimestre del presente año a las Entidades Locales de Andalucía, en el ámbito de la Programación Aula XXI, que a continuación se relacionan:

- 1.a) Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva.
- b) Importe total de la subvención, euros: 1.551.863,97.
- c) Aplicaciones presupuestarias e importes parciales en euros:

31.18.00.01.00.0700.76100.42C.0.2005.2002000062:  
150.000 euros.  
31.18.00.03.00.0700.76100.42C.0.2006.2002000062:  
700.000 euros.  
31.18.00.17.00.0700.76100.42C.8.2007.1999000241:  
692.951,40 euros.  
31.18.00.03.00.0700.76100.42C.0.2007.2002000062:  
8.912,57 euros.

- d) Fecha del Acuerdo ejecutivo: 27 de enero de 2005.

e) Finalidad de la subvención: Cofinanciación de las obras del proyecto básico y de ejecución del Centro de Educación Infantil y Primaria «Doce de Octubre». Obras varias de conservación y mantenimiento del Centro de Educación Infantil y Primaria «Juan Ramón Jiménez» y Obras varias de conservación y mantenimiento del Centro de Educación Infantil y Primaria «Virgen del Pilar».

2.a) Beneficiario: Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

- b) Importe total de la subvención, euros: 852.575,94.
- c) Aplicaciones presupuestarias e importes parciales en euros:

31.18.00.01.00.0700.76200.42D.2.2005.2003000301:  
3.000 euros.  
31.18.00.01.00.0700.76200.42D.3.2006.2003000301:  
7.000 euros.  
31.18.00.01.17.0700.76100.42D.8.2006.2000001245:  
38.000 euros.  
31.18.00.01.00.0700.76200.42D.4.2007.2003000301:  
10.000 euros.  
31.18.00.17.00.0700.76100.42D.9.2007.2000001245:  
370.000 euros.  
31.18.00.01.00.0700.76200.42D.5.2008.2003000301:  
424.575,94 euros.

- d) Fecha del Acuerdo ejecutivo: 27 de enero de 2005.

e) Finalidad de la subvención: Construcción gimnasio en IES «Fuente Nueva». Instalación de calefacción en el IES «Fray Bartolomé de las Casas» y nueva red de saneamiento, rehabilitación de aseos y mejoras en el IES «Carrillo Salcedo».

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se aprueban los Pliegos-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría y asistencia o servicio, por el procedimiento abierto o restringido, bajo la forma de concurso y por el procedimiento negociado (BOJA núm. 63, de 1.4.2005).*

Advertidos errores en la Resolución de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se aprueban los Pliegos-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría y asistencia o servicio, por el procedimiento abierto o restringido, bajo la forma de concurso y por el procedimiento negociado (BOJA núm. 63, de 1 de abril), se procede a continuación a su corrección:

En la página 75, columna de la derecha, línea 3, donde dice: «en el Anexo I», debe decir: «en el Anexo VII».

En la página 77, en la columna derecha, en las líneas 18 y 19, donde dice: «de los criterios objetivos establecidos específicamente en el Anexo I», debe decir: «de los criterios objetivos establecidos específicamente en el Anexo VII».

En la página 80, columna de la derecha, el último párrafo que dice:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer potestativamente el recurso de reposición o el oportuno recurso contencioso-administrativo.»

Debe decir:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos, conforme a la Resolución de 21 de julio de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se delegan en las Delegaciones Provinciales en materia de consultoría y asistencia o servicio, pondrán fin a la vía administrativa. Contra los mismos procederá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir de su notificación o, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 57.2.f) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En el supuesto de que las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, sean resueltas por la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, sus acuerdos podrán ser objeto de recurso de alzada ante la Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En la página 89, columna de la izquierda, cláusula 23 último párrafo, que dice:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer potestativamente el recurso de reposición o el oportuno recurso contencioso-administrativo.»

Debe decir:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos, conforme a la Resolución de 21 de julio de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se delegan en las Delegaciones Provinciales en materia de consultoría y asistencia o servicio, pondrán fin a la vía administrativa. Contra los mismos procederá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir de su notificación o, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 57.2.f) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En el supuesto de que las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, sean resueltas por la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, sus acuerdos podrán ser objeto de recurso de alzada ante la Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En la página 90, columna de la izquierda, línea 15, donde dice: «A la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa», debe decir: «A la Consejería de Educación».

Sevilla, 5 de mayo de 2005

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 149/05, interpuesto por doña Isabel María Martín Núñez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, se ha interpuesto por doña Isabel María Martín Núñez, recurso núm. 149/05, contra Resolución de 4 de febrero de 2005, dictada por la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que reconoce a la recurrente el Nivel 22 de Grado Personal Consolidado, con fecha de efectos 17 de junio de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 149/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1698/04-S.3.ª, interpuesto por Agrícolas de Rías, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por Agrícolas de Rías, S.A., recurso núm. 1698/04-S.3.ª contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 11.3.04, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada, interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 30.9.02, recaída en el expediente sancionador núm. 1254/02, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de Espacios Naturales, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1698/04-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes al sorteo para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2005-2006.*

Continuando con los procedimientos de adjudicación 2.1 y 2.2 establecidos en la Resolución de 25 de febrero de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2005-2006 (BOJA núm. 49 de 10 de marzo de 2005), la Dirección General de Gestión del Medio Natural

## HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos de adjudicación 2.1 y 2.2. En el caso de aspirantes excluidos se expresan las causas de exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, y en la página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente), y en los servicios centrales y oficinas provinciales de EGMASA y en la página web: [www.egmasa.es](http://www.egmasa.es).

Tercero. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los/as aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución. Si los escritos de subsanación se envían por correo, el/la aspirante deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos. Se habilitan los números de teléfono 902 525 100 y 900 850 500 para consultas sobre subsanación de errores.

Cuarto. Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de esta Dirección General se declararán aprobados los listados definitivos de solicitantes admitidos y excluidos a los procedimientos de adjudicación 2.1 y 2.2. Esta Resolución se publicará en BOJA y en ella se señalará la fecha de los sorteos.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en contaminación acústica.*

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 y la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los técnicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación provisional en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionen en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado, se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que ha dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. La presente acreditación será válida hasta el 9 de julio de 2005.

Sexto. Para poder obtener la acreditación definitiva, será necesaria una nueva Resolución de esta Dirección General, para lo cual los interesados deberán completar la documentación ya aportada, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 de la Disposición Transitoria Primera de la Orden mencionada.

Séptimo. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 3 de mayo de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

## RELACION DE TECNICOS ACREDITADOS PROVISIONALMENTE EN CONTAMINACION ACUSTICA

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Fredy Martín Rosenthal Quispe	74693426Y	RCA0401
Francisco Arjona Pérez	74902084P	RCA0402
Manuel Domínguez Bravo	27333383E	RCA0403
José Miguel Dorantes Belfido	34064468L	RCA0404
José Manuel López Chorro	45266185T	RCA0405
José Luis López Monteoliva	25706722J	RCA0406
Rafael López Pulido	19815647C	RCA0407
Ignacio María Roldán Nogueras	30476897B	RCA0408
Antonio Martín Ramírez	25105951W	RCA0409
Hugo Carlos Milán Sánchez	31662248B	RCA0410
David Monci Marín	52589852F	RCA0411
Ángel Gabriel Pacheco Rodado	52579166Q	RCA0412
Francisco José Sánchez Gil	25093727Z	RCA0413
José Luis Sepúlveda Rando	33354019V	RCA0414
Juan Villalobos Bazan	24765509Y	RCA0415
Antonio Agredano Acosta	24980721F	RCA0416
Antonio Bareas Hinojosa	24845511Z	RCA0417
Tomás Alberto Caballero Sanguino	25693514F	RCA0418
José Antonio Esparraga Gómez	25325557G	RCA0419
Raúl Martín Maldonado	25097935J	RCA0420
Javier Andrés Merchán Pérez	25093554W	RCA0421
Lourdes Yolanda Mesado Martínez	45291050W	RCA0422
José Antonio Ortiz Fernández	25685826R	RCA0423
Antonio Oviedo Rodríguez	27391458E	RCA0424
Carlos Rodríguez Capote	25707410B	RCA0425
Marcelino Serrano Serrano	75015263G	RCA0426
Luis Aguilar Vázquez	53693765N	RCA0427
José Antonio Alba Martín	52572515N	RCA0428
Antonio Miguel Alonso Godoy	77466951F	RCA0429
Juan Jesús Díaz Arjona	25330330Q	RCA0430
Vicente Fernández Hernáiz	24760292X	RCA0431
Jorge Gálvez Torres	25323992A	RCA0432
Diego Jesús García Montiel	33360353A	RCA0433
Francisco Guerrero Postigo	25664931J	RCA0434
David Holgado Navarro	31843542L	RCA0435
José Luis Lagos Merino	52581928H	RCA0436
Miguel Ángel Mancera López	53692933P	RCA0437
Miguel Luis Martín Borrego	24742390W	RCA0438
Manuel Rodríguez González	33364716L	RCA0439

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Francisco Javier Ruiz Marín	27382503Z	RCA0440
Maria Ángeles Alises Ripoll	24902586A	RCA0441
Rafaela Angosto Trillo	26485478N	RCA0442
José Antonio Berlanga Cansino	25100603J	RCA0443
Manuel Miguel Duque Bolívar, con D.N.I.	25054187B	RCA0444
Vicente Fuentes del Castillo	24894129X	RCA0445
Alberto Jesús Guerrero Martínez	44576180H	RCA0446
Pedro Hernández White	33377811G	RCA0447
Manuel Martín Ortiz	52574978Z	RCA0448
Juan Antonio Martínez González	42079038D	RCA0449
Francisco José Meneses Lavín	33364444T	RCA0450
José Carlos Moreno Trujillo	25040745R	RCA0451
Francisco Javier Rodríguez Sánchez	32039204C	RCA0452
Francisco Vicente Novillo Gil	30467938E	RCA0453
Rafael Jesús Pérez-Parras Castillo	30499859L	RCA0454
Manuel Ponce Fernández	27900170C	RCA0455
Jesús Segura Jiménez	30475981S	RCA0456
José Antonio Adalid Soldado	25336627B	RCA0457
Mustafa El Azzaoui Akanni	27393246Q	RCA0458
Antonio Castellero Gil	25327087Q	RCA0459
Domingo Gálvez Dueñas	25717370N	RCA0460
José Miguel García Medina	27337488X	RCA0461
Manuel Jesús García Vega	27337803A	RCA0462
Juan Francisco Gil Gómez	53687622X	RCA0463
Miguel Ángel Gilibert Brenes	08919449A	RCA0464
Rafael Gómez Pérez	25667764V	RCA0465
Ramiro Moreno Martín	27389646G	RCA0466
Francisco José Morón Gámez	53691862H	RCA0467
Ricardo Padilla Padilla	24801605S	RCA0468
Juan Jesús del Pino Guerrero	52560736D	RCA0469
Andrés Plaza torres	79010215V	RCA0470
Juan Andrés Pulido Barba	33431921H	RCA0471
Miguel Ángel Racero García	25594502X	RCA0472
Francisco Javier Ramos Hernández	76250630H	RCA0473
Pedro Santiago González	74819023T	RCA0474
Ángel Valcárcel Ruiz, con D.N.I.	24778803Y	RCA0475
Francisco Raimundo Becerro Cerdera	25990368T	RCA0476
David Camacho Puertas	52577541R	RCA0477
José Luis Cansino Campuzano	24772569M	RCA0478
Sebastián Díaz Jiménez	25697462E	RCA0479
Álfonso Fernández Ocón	52576882D	RCA0480
José Luis González Luque	24795814C	RCA0481
Antonio Lobato Vázquez	25579662M	RCA0482
Bernardo Márquez Ortiz	25713834H	RCA0483
Francisco Páez Martín	25309967P	RCA0484
Antonio Javier Porras Rueda	27383401S	RCA0485

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Eugenio Rebollo Olmedo	24746767D	RCA0486
Antonio Rosa Gil	24756388Q	RCA0487
Isabel María Salamanca Parada	25675241L	RCA0488
David Bullejos Marín	24289304A	RCA0489
Francisco de Asís Ceron Palacios	31206016F	RCA0490
José Antonio Valdés Poveda	25674161C	RCA0491
Maria del Mar Bergillos Ferrer	34010080A	RCA0492
Antonio Cobos Medina	24879611M	RCA0493
Pedro Javier Conejo Romero	25675610C	RCA0494
Jesús González Carrión	28485840H	RCA0495
Fernando Martínez Montes	26012260L	RCA0496
Alejandro Ochoa Martínez	22992711W	RCA0497
Tomas Pérez Jerez	23253541N	RCA0498
Maria Esther Sánchez Carrasco	53692496P	RCA0499
Cristóbal Sánchez Latorre	52544993K	RCA0500
Miguel Sedano Fernández	25300331D	RCA0501
Carlos Gustavo Navas Navas	25322665X	RCA0502
Fabían García Pulido	27318786F	RCA0503
Victoria Eugenia González Gutiérrez	16586791L	RCA0504
Salvador Zaragoza Ramos	45101575R	RCA0505
Salvador Martí Beltrán	52729741X	RCA0506
Manuel Matas Padilla	52582082B	RCA0507
José Muñoz Entrenas	28400840A	RCA0508
Francisco José Muñoz Márquez	08922034N	RCA0509
Juan Carlos Muñoz Márquez	08918096F	RCA0510
Eduardo González-Regalado Montero	27297425J	RCA0511
Antonio Jesús Jiménez Olmedo	28475781X	RCA0512
Luis Lanzaran González	28709729W	RCA0513
Rafael López García	24149521G	RCA0514
Carlos Javier Medina Jiménez-Andrades	24226611K	RCA0515
Belén Mendoza Guerrero	26016268W	RCA0516
Mónica Olmedo Trinidad	24259108L	RCA0517
José Manuel Palomar Carnicero	27251098-P	RCA0518
Desiderio Romero Vázquez	75423551L	RCA0519
Natividad Acero Marín	75065700W	RCA0520
José Antonio Gallego Nievas	44281975Y	RCA0521
Manuel Gómez González	75093899A	RCA0522
José Manuel Gómez López	28733090H	RCA0523
José Carlos Laguna Segado	44576970A	RCA0524
Fernando López Santos	28474454V	RCA0525
José Maria Montoto Sousa	28354460Z	RCA0526
Antonio Ortega Jurado	26402192D	RCA0527
Ismael Palomares López	26220912S	RCA0528
Santiago Rodríguez López	29078675M	RCA0529
Antonio Toro Trujillo	35091911Y	RCA0530
José María Calero Pérez	25969896K	RCA0531

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Javier Calatrava Espinosa	27522218G	RCA0532
José Camacho Sampedro	26212798C	RCA0533
Carlos Fernández Sánchez	74621896Y	RCA0534
José Luis Infante Delgado	30442013H	RCA0535
José Luis Jiménez Romero	75357679L	RCA0536
Jesús Lara Crespo-López	27522218G	RCA0537
Beatriz Martín López	71102444Z	RCA0538
Luis Redondo Sánchez	75704808D	RCA0539
Juan Manuel Rodríguez Canales	75094196R	RCA0540
Manuel Zafra Cobo	25902358B	RCA0541
Francisco José Aguirre Merello.	31253622A	RCA0542
Francisco Miguel Cabrera Bueno	24814748W	RCA0543
Ignacio María Fernández Cabo	27319785V	RCA0544
David Martín León	488883582A	RCA0545
Ángel Martínez Villén	25835820N	RCA0546
Marcelo Méndez Muñoz	27711925F	RCA0547
José Carlos Alcaide García	30517002G	RCA0548
Ascensión Castro Mérida	25711633W	RCA0549
Rafael Coronilla González	28282588V	RCA0550
Rafael Fernández-Deigado Rodríguez	30513895W	RCA0551
Rocío García Fernández de Rota	25668447X	RCA0552
Francisco Javier García Sánchez	25063167K	RCA0553
Miguel González Cárdenas	25586932F	RCA0554
Fernando José León Cívico	44352288P	RCA0555
José Macías Lagrú	24693187L	RCA0556
Victor Molina Luque	25712263B	RCA0557
Jorge Muñoz Estrada	53685560H	RCA0558
María Dolores Muñoz Ruiz	25693497J	RCA0559
Ramón Porras Martín	25008301X	RCA0560
José Antonio Portillo Corpas	25075502M	RCA0561
Jesús Sauquillo Herraiz	19418776Z	RCA0562
Alejandra Usieto Domínguez	53153866S	RCA0563
Antonio José Báez Moreno	33394063H	RCA0564
Andrés Campanario Carballo	34058215E	RCA0565
José Cano Manzano	26139282N	RCA0566

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Benito Mario García Gutiérrez	25723294W	RCA0567
Romano José González Fernández	24246278T	RCA0568
Rocío López Ibáñez	25665189H	RCA0569
José Joaquín Maldonado Yagüe	27343377B	RCA0570
Federico Marín Díez	44575824F	RCA0571
José María Muñoz Márquez	77451761C	RCA0572
Vicente Rodríguez Udías	03075197M	RCA0573
Alejandro del Pozo García	44582454J	RCA0574
José Javier Prado Campos	25663375K	RCA0575
Jorge Sánchez Marín	44959480T	RCA0576
María Victoria Serrano Gómez	53688061N	RCA0577
Pilar Tovar Jiménez	53151316H	RCA0578
Iván Varela Boira	25665426W	RCA0579
Miguel Jesús Jiménez Berni	80147630J	RCA0580
Antonio Andrades Sanjuan	74923117L	RCA0581
Antonio Luis Escamilla Muñoz	75416330C	RCA0582
Sergio Ortega Gallardo	77469416B	RCA0583
Manuel Remesal Duran	52244642G	RCA0584
Emilio del Saz Morante	02219555D	RCA0585
Alejandro Velasco Cardaba	52868564M	RCA0586
Diego Bellido Andrades	75389201P	RCA0587
Andrés Jesús Campos Toro	45100079T	RCA0588
Francisco Javier Díaz López	24855042T	RCA0589
Juan José Dionisio Vázquez	29696226Y	RCA0590
Miguel Gómez Cabezas	30041662M	RCA0591
Raúl González Arroyo	25715596D	RCA0592
Jesús Moreno Roldán	25689875W	RCA0593
Andrés Navarro López	23774987W	RCA0594
Francisco Javier Oviedo Rodríguez	27391459T	RCA0595
Ismael Razzouk Martín	53688139K	RCA0596
Miguel Redondo Sánchez	75701514G	RCA0597
María del Carmen Rey Sibaja	27340852Q	RCA0598
Rafael Rivas Portillo	24296429B	RCA0599
Manuel Torcuato Rodríguez Jiménez	45283049M	RCA0600

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

*EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 720/2005. (PD. 1806/2005).*

NIG: 4109137C20050000088.  
 Núm. procedimiento: Apelación Civil 720/2005.  
 Asunto: 200074/2005.  
 Autos de: Proced. Ordinario (N) 89/2003.  
 Juzgado de origen: Primera Inst. e Instr. de Utrera núm. Uno.  
 Negociado: 4F.  
 Apelante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
 Procuradora: María Dolores Romero Gutiérrez.  
 Demandado rebelde: Francisco Bejines García.

#### EDICTO

Don Antonio Elías Pérez, Secretario de la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el rollo de apelación núm. 720/05-F, dimanante de los autos 89/03, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Utrera, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal: Sentencia núm. 178, Presidente Ilmo. Sr. don Manuel Damián Álvarez García, Ilmos. Sres. Magistrados don Rafael Márquez Romero, don Carlos María Piñol Rodríguez. En la Ciudad de Sevilla a veintinueve de abril de dos mil cinco. Visto, por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, el recurso de apelación interpuesto en los autos de Juicio Ordinario, procedentes del Juzgado de Primera Instancia referenciado, donde se ha tramitado a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que en el recurso es parte apelante, representado por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> Dolores Romero Gutiérrez, contra don Francisco Bejines García, en situación de rebeldía. Antecedentes de hecho: Primero. El Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia con fecha 6 de octubre de 2004, que expresa literalmente en su parte dispositiva: «Fallo: Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Inmaculada Romero Gutiérrez, en nombre y representación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., contra don Francisco Bejines García, en cuya virtud, debo condenar y condeno al demandado a abonar la cantidad de 6.337,26 euros. En materia de costas, cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad. Notifíquese la presente resolución a todas las partes... ». Segundo. Interpuesto recurso de apelación y admitido a trámite, el Juzgado realizó los preceptivos traslados y una vez transcurrido el plazo elevó los autos a esta Sección de la Audiencia, donde se formó rollo y se ha turnado de ponencia. Tras la votación y fallo, quedaron las actuaciones vistas para dictar sentencia. Tercero. En la tramitación del recurso se han observado las prescripciones legales. Visto, siendo ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Carlos María Piñol Rodríguez, quien expresa el parecer del Tribunal. Fallamos: Estimando el recurso de apelación, revocamos la sentencia y condenamos también a los demandados al pago de 5.123,57 euros de tasación y 22.165,78 euros de la liquidación de intereses, manteniendo los demás pronunciamientos y no imponemos las costas de ninguna de las instancias. Así por esta nuestra sentencia, debidamente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos. Rubricados. Y para que conste y sirva de notificación al demandado Rebelde don Francisco Bejines García, de ignorado paradero, expido el presente en Sevilla, a doce de mayo de dos mil cinco. El Secretario, Antonio Elías Pérez.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE ALMERIA (ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 82/2002. (PD. 1775/2005).*

NIG: 0401342C20020000454.  
 Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 82/2002. Negociado: JC.  
 De: Don Antonio López Carvajal.  
 Procurador: Sr. Martín Alcalde, Salvador.  
 Letrado/a: Sr/a.  
 Contra: Doña María Reina Ruiz de López y Herederos de Francisco Ruiz Navarro.

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 82/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería (antiguo Mixto núm. Siete) a instancia de Antonio López Carvajal contra María Reina Ruiz de López y Herederos de Francisco Ruiz Navarro se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña María del Mar Guillén Socias.  
 Lugar: Almería.  
 Fecha: Catorce de mayo de dos mil cuatro.  
 Parte demandante: Antonio López Carvajal.  
 Abogado:  
 Procurador: Martín Alcalde, Salvador.  
 Parte demandada: María Reina Ruiz de López y Herederos de Francisco Ruiz Navarro.

#### FALLO

Que con estimación de la demanda formulada por don Antonio López Carvajal frente a los herederos de don Francisco Ruiz Navarro y doña María Reina Ruiz de López, debo declarar que don Antonio López Carvajal es dueño en pleno dominio de la casa situada en la calle Viudas, núm. 1.º, del término municipal de Canjáyar (finca núm. 6.290 del Registro de la Propiedad de Canjáyar), condenando a los demandados herederos de don Francisco Ruiz Navarro a elevar a público el contrato privado de compraventa de 18.7.1984 suscrito entre don Francisco Ruiz Navarro y doña María Reina Ruiz y López y condenando, igualmente a la codemandada M.<sup>a</sup> Reina Ruiz de López a otorgar escritura pública del contrato de compraventa de 18 de abril de 1997 celebrado entre ésta y la parte actora, así como condenando a los demandados al pago de las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Almería (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Herederos de Francisco Ruiz Navarro, extendiendo y firmando el presente en Almería, a veintiuno de abril de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. CINCO DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 545/2003. (PD. 1769/2005).*

NIG: 2905441C20035000581.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 545/2003. Negociado: RS.  
De: Don Matthijs Reiner Ambrosius.  
Procuradora: Sra. Huéscar Durán, María José.  
Contra: Don El Hanazy Sayou.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 545/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Fuengirola a instancia de Matthijs Reiner Ambrosius contra don El Hanazy Sayou sobre desahucio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Fuengirola, a diez de marzo de dos mil cinco.  
Vistos por don Javier Soler Céspedes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de esta localidad, los presentes autos de Juicio Verbal (desahucio), registrados con el número 545/2003, instados por don Matthijs Reiner Ambrosius, representados por la Procuradora doña María José Huéscar Durán y la dirección técnica del Letrado don Pablo García Murcia, contra don El Hanazy Sayou, declarado en rebeldía.

P A R T E D I S P O S I T I V A

Que estimando la demanda interpuesta por el actor don Matthijs Reiner Ambrosius contra el demandado don El Hanazy Sayou debo declarar y declaro la resolución del contrato de arrendamiento, celebrado entre los litigantes, con fecha 14 julio 1998 sobre la vivienda sita en Mijas-Costa, «Casa Green», C/ Oliva, bajo, Urbanización Calypso, y consecuentemente declaro haber lugar al desahucio del demandado de la finca citada, apercibiéndole que si no la desaloja y deja libre y expedida, será lanzado de la misma a su costa; igualmente debo condenar y condeno al demandado al abono al actor de la cuantía de 870 euros, más las rentas que se devenguen hasta el efectivo desalojo de la finca, con los intereses establecidos en el Fundamento Segundo de la presente resolución; con expresa condena en costas al demandado.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que no es firme, pudiendo interponer contra la misma

recurso de apelación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 449, 457 y ss. de la Ley 1/2000, de 7 de enero. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don El Hanazy Sayou, el cual ha sido declarado en rebeldía, extiendo y firmo la presente en Fuengirola a tres de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SIETE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 648/2001. (PD. 1774/2005).*

Procedimiento: Declar. Derechos 684/2001. Negociado: NIG: 4109144S20010007793.  
De: Doña Carmen Hidalgo Ramírez.  
Contra: Consejería de Justicia y Administración Pública.

E D I C T O

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla, en los autos número 684/2001, seguidos a instancias de Carmen Hidalgo Ramírez y otros contra Consejería de Justicia y Administración Pública y otros sobre Declar. Derechos, se ha acordado citar a Enrique Carlos Aranda Jiménez, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Filomena Pérez Martínez, Ana M.<sup>a</sup> Sánchez González, José Antonio Luna Traver, M.<sup>a</sup> Dolores Relaño Rojas, Josefa Lama Domínguez y M.<sup>a</sup> Francisca Robles Hatero como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día trece de septiembre de dos mil cinco a las nueve horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, 5.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Enrique Carlos Aranda Jiménez, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Filomena Pérez Martínez, Ana M.<sup>a</sup> Sánchez González, José Antonio Luna Traver, M.<sup>a</sup> Dolores Relaño Rojas, Josefa Lama Domínguez y M.<sup>a</sup> Francisca Robles Hatero para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a nueve de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contrato de servicios «Adquisición e implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 33/2004.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición e implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 223, de 16 de noviembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos veinte mil euros (420.000 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13 de abril de 2005.
  - b) Contratista: Atos Origin, S.A.E.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 399.838,30 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita («Servicio de limpieza y jardinería interior en edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Sevilla»). (PD. 1815/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 013/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de limpieza y jardinería interior en edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Sevilla».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la firma del contrato, siendo este prorrogable, como máximo, por otro período igual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos sesenta y cinco mil euros (465.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Nueve mil trescientos euros (9.300,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
  - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, núm. 17.
  - c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 035 163.
  - e) Telefax: 955 035 222.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de julio de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo U; Subgrupo 1; Categoría B.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece (13,00) horas del día 8 de julio de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en C/ Alfonso XII, núm. 17, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad, domicilio y localidad: Sede de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, en Sevilla.
  - b) Fecha: 15 de julio de 2005.
  - c) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones: No.
11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 16 de mayo de 2005.
13. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.juntadeandalucia.es/presidencia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia).

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría que se indica (Expte. 29/05/2). (PD. 1804/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

- c) Número de expediente: 29/05/2.
2. Objeto del contrato. Descripción del objeto: «Campaña de divulgación de la identificación y registro obligatorio de los animales de compañía previsto en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales».
- a) División por lotes y número: No.
- b) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses, excepto los meses de julio y agosto.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y siete mil (57.000,00) euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
- a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos. [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).
- b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta segunda.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 955 041 000.
- e) Telefax. 955 041 193.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
1. Solvencia económica y financiera. Art. 16 TRLCAP.
- 1.1. Medios: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.
- 1.2. Criterios de admisión de los licitadores: Se exigirá una cifra de negocios anual superior al importe de 100.000 euros.
2. Solvencia técnica o profesional. Art. 19 TRLCAP.
- 2.1. Medios: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya el importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
- 2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Las empresas deberán haber realizado, al menos 2 trabajos de similares características y por importe iguales o superiores al importe de licitación del presente contrato.
- Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).
- 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.
- 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Gobernación.
- b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
- c) Localidad: Sevilla.

f) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

d) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

11. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso (Expte. 01/2005/44J). (PD. 1787/2005).*

Resolución, de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo, por la que se anuncia la contratación del Servicio de Suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso (Expte.: 01/2005/44J).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Granada de la Consejería Empleo.

a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

b) Número de expediente: 01/2005/44J.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicio de suministro de productos de alimentación.

b) Lugar de ejecución: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, sito en Sierra Nevada, Monachil (Granada).

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 122.998,60 euros.

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958 029 521.

e) Telefax: 958 029 519.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III).

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo segundo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1: «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: «Proposición económica», la señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo, sita en Plaza Villamena núm. 1, C.P. 18071, Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Examen de la documentación: La Mesa de contratación, a las 9 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

d) Hora: 9,00 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula contratación publicada en el BOJA núm. 80, de 26.4.2005 (CCA. +7+ZUEJ).*

En uso de las facultades que me confiere artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica

de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anular y dejar sin efecto la contratación que se indica:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito de Atención Primaria Sevilla-Sur (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad-Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +7+ZUEJ.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte del personal sanitario en turno de Atención Continuada de las Z.B.S. de Los Palacios, Arahal, Las Cabezas, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Lebrija, Morón de la Frontera y Montequinto.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Mejora de Ecosistemas Litorales en la Provincia de Huelva». Expte.: 304/05/M/00. (PD. 1800/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejora de Ecosistemas Litorales en la Provincia de Huelva.

b) Número de expediente: 304/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.035.933,91 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: D.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas

de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en masas frondosas de Sierra Nevada» (Expte. 193/05/M/00). (PD. 1814/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en masas frondosas de Sierra Nevada.

b) Número de expediente: 193/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada y Almería.

d) Plazo de ejecución: 32 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.708.177,36 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)  
Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: D.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de

las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra: «Proyecto Básico y de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas (CREMA) en Algeciras, Cádiz» Expte. 568/05/M/00. (PD. 1798/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto básico y de recuperación de especies marinas amenazadas (CREMA) en Algeciras, Cádiz.

b) Número de expediente: 568/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Cádiz.

d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 717.508,56 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de Flora y Fauna Silvestres o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. Expte. 584/05/M/00. (PD. 1799/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto básico y de ejecución de centro de recuperación de especies amenazadas (CREA), Aznalcázar, Sevilla.

b) Número de expediente: 584/05/M/00.

c) Lugar de ejecución: Aznalcázar (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.410.073,31 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de la Flora y Fauna Silvestres, o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 442/05/M/00). (PD. 1811/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejora de la red vial forestal de Almería, 2.ª Fase.

b) Número de expediente: 442/05/M/00.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.145.518,71 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 448/05/M/00). (PD. 1810/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de la Dehesa en el Monte «El Colmenar», t.m. Aznalcázar.

b) Número de expediente: 448/05/M/00.

c) Lugar de ejecución: Aznalcázar (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 147.852,37 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K. Subgrupo: 6. Categoría: c.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas en el Monte Venta Nueva P.N. Cardeña Montoro, t.m. Cardeña, Córdoba» (Expte. 331/05/M/00). (PD. 1801/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas en el monte Venta Nueva P.N. Cardeña Montoro, t.m. Cardeña, Córdoba.

b) Número de expediente: 331/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 370.604,62 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Restauración canal de Fardes mediante el fomento de la vegetación en el P.N. Sierra de Huétor, Granada» (Expte. 410/05/M/00). (PD. 1809/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.  
Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración canal de Fardes mediante el fomento de la vegetación en el P.N. Sierra de Huétor. Granada.

b) Número de expediente : 410/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 155.845,93 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Recuperación de acequias de riego tradicionales, provincia de Granada» (Expte. 409/05/M/00). (PD. 1812/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.  
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.  
Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Recuperación de acequias de riego tradicionales.

b) Número de expediente: 409/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 197.389,28 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 19 de abril de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicio de comedor. (PD. 1773/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita expediente: Sección Contratación.

c) Número de expediente: 05/0429.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de comedor en el Colegio Mayor Hernando Colón.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 300.000,00 euros anuales.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954 551 040.

e) Telefax: 954 551 013.

f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo M. Subgrupo 6. Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla, Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los 36 días de la fecha de la publicación.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención Pliegos: [www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion).

Sevilla, 19 de abril de 2005.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.A.

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Construcción de estaciones de bombeo en el P.N. del Brazo del Este en los tt.mm. de Coria del Río y Puebla del Río (Sevilla)». (PD. 1805/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, s/n, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Tfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET790903.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Construcción de estaciones de bombeo en el P.N. del Brazo del Este en los tt.mm. de Coria del Río y Puebla del Río (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: «Paraje Natural Brazo del Este, sector Suroccidental de la provincia de Sevilla».

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos (318.756,44 euros).

## 5. Garantía.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentos e información.

a) En nuestra la página web: www.egmasa.es Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 13,00 horas del día 30 de mayo de 2005.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Francisco de Paula Molina González.

## EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

*ANUNCIO por el que se convoca la contratación del servicio de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1803/2005).*

Se convoca concurso público para del servicio de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

## 1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2.

Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

Tfno.: 955 037 300.

## 2. Objeto del contrato.

Título: Servicio de venta en las tiendas de: Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería.

Número de expediente: 002/TIENDAS MUSEOS/05.

Plazo de ejecución: Ver Pliegos Técnicos.

3. Tipo de contrato: Servicio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA incluido): 252.460,00 €.

5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto de la adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

- Lugar: Véase en punto 1.

- Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de entrega de las solicitudes: 15 días naturales desde la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

9. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, Calle José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

## 10. Apertura de ofertas.

- Forma: Acto público.

- Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la C/ José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

- Fecha: 14 de junio de 2005 a las 10,00 h.

## 11. Otras informaciones.

- Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará especialmente a los requisitos previstos en el art. 24 en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

12. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario en proporción a las adjudicaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

*ANUNCIO por el que se convoca la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera. (PD. 1802/2005).*

Se convoca concurso público para la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera.

## 1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ Policía José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla. Tfno.: 955 037 300.

## 2. Objeto del contrato.

- Título: «Contrato de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera».

- Número de expediente: EPG/Contrato de obras/04/05.

- Lugar de ejecución: Conjunto Dolménico de Antequera, situado en CN 334 con dirección a Córdoba-Sevilla, 29200, Antequera (Málaga). Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tipo de contrato: Obras.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA incluido): 159.241,79 euros.

5. Garantías.

- Garantía provisional dispensada.

- Definitiva: 4% del presupuesto de la adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Obtención de documentación e información.

- Lugar: Véase en punto 1.

- Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de entrega de las solicitudes: 26 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

9. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle Policía José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

10. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

11. Apertura de ofertas.

- Forma: Acto público.

- Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la calle Policía José Luis Luque, núm. 3, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

- Fecha y hora: A las 12,00 h del día jueves 30 de junio de 2005.

12. Otras informaciones.

- Modalidades de financiación y pago: El pago de los trabajos se hará efectivo contra facturas que corresponderán a cada uno de los meses en que se presten los servicios, una vez visadas de conformidad por el supervisor, dentro de los tres meses siguientes al de la prestación del servicio.

- Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará especialmente a los requisitos previstos en el art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 10, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

13. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 1771/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-MA5118/ODOO. Asistencia Técnica y Dirección de Obra del Depósito núm. 1 de abastecimiento a la Costa del Sol Occidental, Marbella.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Trece (13) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento noventa y cinco mil setecientos diecinueve euros con treinta céntimos (195.719,30) IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 21 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA5118/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 1770/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA5091/PPRO. Proyecto de Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: A-92 (La Roda de Andalucía)-Sierra de Yeguas.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación del Proyecto: Doscientos diecisiete mil doscientos siete euros con veinte céntimos (217.207,20), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

- a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.  
b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.  
c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 23 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente C-MA5091/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de comunicación de fechas de apertura. (PD. 1790/2005).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación expediente C-CA1211/PPRO, Proyecto y opción a dirección de obra de ensanche y mejora del firme en las carreteras CA-514 de A-7 a San Martín del Tesorillo y CA-515 de A-7 a la CA-514 (Cádiz), en el BOJA de 28 de abril de 2005 (PD. 1407/2005), por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas:

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 16 de junio de 2005.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de modificación. (PD. 1816/2005).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. de licitación de expediente H-HU5059/OEJO, Obra de agrupación de vertidos en el término municipal de Aljaraque y transporte a la EDAR de Punta Umbría en el BOJA de 28 de abril de 2005 (PD. 1404/2005), por medio del presente anuncio se procede a rectificar el importe del aval provisional de la siguiente manera:

Donde dice:

5. Garantías: 2% importe licitación IVA incluido: 2.295.353,90 euros.

Debe decir:

5. Garantías: 2% importe licitación IVA incluido: 295.353,90 euros.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 1817/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA1030/OEJO. Obra de refuerzo de firme de la MA-104, Algarrobo-Sayalonga, p.k. 4 a 10.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochocientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta euros con veinte céntimos, IVA incluido (853.150,20).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría d.

- Grupo E. Subgrupo 4. Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-MA1030/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*LICITACION concurso obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba). (PD. 1783/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/0726. Obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Lucena (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Nueve millones treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos (9.035.666,04 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 180.713,32 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Córdoba.

a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32-Acc. 1.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 902. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas, del día 20 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.<sup>a</sup> planta.

Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

Tfno.: 955 030 300 - Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Domicilio: Ronda de los Tejares, 32-Acc. 1.

Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

Tfno.: 957 003 902 - Fax: 957 003 910.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

A las 12,00 horas, del día 29 de junio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Grupo I, Subgrupo 5, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*LICITACIÓN concurso obras de rehabilitación singular de edificios en C/ Cañete de las Torres, núms. 12, 14, 16 y 18 y C/ Marbella, núms. 14 y 16, en la Barriada de Rehabilitación Integral (RIB) San Martín de Porres, de Córdoba. (PD. 1785/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2005/1184. Obras de rehabilitación singular de edificios en C/ Cañete de las Torres, núms. 12, 14, 16 y 18 y C/ Marbella, núms. 14 y 16, en la barriada de Rehabilitación Integral (RIB) San Martín de Porres, de Córdoba.

b) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos setenta y tres mil doscientos seis euros con once céntimos (1.473.206,11 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 29.464,12 euros.

6. Obtención de documentación e información: Será en la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada San Martín de Porres.

a) Domicilio: C/ Motril, s/n.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14013.

c) Teléfono: 957 204 253. Fax: 957 760 027.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 24 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor, 41012, Sevilla.

Tlfn.: 955 030 300. Fax.: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Ronda de los Tejares, 32. Acc.1. Oficina 53.

Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

Teléfono: 957 003 902. Fax: 959 003 910.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12, 00 horas el día 4 de julio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 9, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*LICITACION concurso obras de edificación de 53 VPA en las Parcelas 1 y 2 de la UA-3 del municipio de Vera (Almería). (PD. 1782/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1160. Obras de edificación de 53 VPA en las Parcelas 1 y 2 de la UA-3 del municipio de Vera (Almería).

b) Lugar de ejecución: Vera (Almería).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones trescientos uno mil ciento ochenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos (2.301.189,34 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 46.023,79 euros.

6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Almería.

a) Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, 2-1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Almería, 04001.

c) Tfno.: 950 004 301. Fax: 950 004 309.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 23 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 41012, Sevilla. Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Almería.

Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, 2-1.ª planta, 04001, Almería. Tfno.: 950 004 301. Fax: 950 004 309.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,30 horas del día 4 de julio de 2005.

## 9. Otras informaciones.

Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*LICITACION concurso de obras de demolición y construcción de 6 viviendas en la calle Soledad, núm. 1, del Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz. (PD. 1786/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1098. Demolición y obras de construcción de 6 viviendas en la calle Soledad, núm. 1, de Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos quince mil trescientos noventa y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (315.395,94 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 6.307,92 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz. 11005.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas, del día 24 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Oficina del Area de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz. Domicilio: Cristóbal Colón, 14, 11005-Cádiz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: La Oficina del Area de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz. Fecha: A las 12,30 horas, el día 4 de julio de 2005.

## 9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*LICITACION concurso obras de rehabilitación de 4 viviendas en calle Pastora, núm. 10, Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz (transformación de infravivienda). (PD. 1784/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2005/1154. Rehabilitación de 4 viviendas en calle Pastora, núm. 10, de Cádiz (transformación de infravivienda).

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 20 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento ochenta mil setecientos treinta y cinco euros con cincuenta y siete céntimos (180.735,57 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 3.614,71 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11005.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 616.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 24 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14, Cádiz, 11005.

Tfno.: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

Fecha: A las 12,00 horas el día 4 de julio de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría b.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre).

Expediente: 357/04.

Empresa expedientada: Ignis Telecom, S.L.; NIF: B04414470. Último domicilio conocido: C/ Manuel Fernández Arriola, núm. 41, Bajo. El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Dosecientos euros (200 €).

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Manuel Rodríguez Pintor.

Expediente: CO-24/2005-EP.

Infracción: Grave, art. 20.11, Ley 13/1999, de 15.12.1999 (BOJA núm. 152, 31.12.99).

Fecha: 18 de abril de 2005.

Sanción: Multa de 300,52 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Encabo Ibáñez.

Expediente: CO-227/2004-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Jesús Rodríguez Cabrera.  
Expediente: CO-181/2004-ET.  
Infracción: Grave, art. 15.q), Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Fecha: 22 de abril de 2004.  
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.  
Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.  
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesado: Juegos Tipo A, S.L.  
Expediente: GR-008775 y GR010422, Local XGR7781.  
Revocar la autorización de instalación de las máquinas recreativas con matrícula GR008775 y GR010422, propiedad de la Empresa Operadora Juegos Tipo A, S.L., del establecimiento denominado Pub Arcadia, con código de local XGR7781, sito en C/ Arrayanes, 4, Dúrcal.  
Plazo de alegaciones: Contra la Resolución dictada podrá interponer el recurso de alzada.

Granada, 29 de abril de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-70/04/EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Pedro Marín Mendoza.  
Expediente: MA-070/04/EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 31 diciembre.  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/04/ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Alfonso Segura Ruiz.  
Expediente: MA-110/04/ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n, Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Sanción: Multa de 601,01 euros.  
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de resolución.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Vázquez Fernández.  
Fecha: 6.4.2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas.  
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Sánchez Ruiz, DNI núm. 24627687, pliego de cargos y orden de incoación de expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B (Expte. MA-852, CTA. 34).*

Se ha intentado la notificación sin éxito de don José Sánchez Ruiz, con DNI núm. 24627687, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica pliego

de cargos y orden de incoación en expediente de desahucio administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: MA-852, CTA. 34).

Indicándole que dicho pliego de cargos se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez (10) días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Anjigosa, S.L.  
Expediente: 0959/03.  
Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Pintura Industrial Los Malagueños, S.C.  
Expediente: 0339/04.  
Infracción: art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía,

contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lemeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Joscarsol, S.L.  
Expediente: 1099/03.  
Infracción: Art. 7.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 600 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Estructuras González Trujillo, S.L.  
Expediente: 0998/03.  
Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga,

Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Gomespar XXI, S.L.  
Expediente: 1018/03.  
Infracción: Art. 12.1.15 y 8 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 4.507,62 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Mirador de Calahonda, S.L.  
Expediente: 0942/03.  
Infracción: Art. 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.630 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Davigon Oil, S.L.  
Expediente: 0624/04.  
Infracción: Art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente

o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Aplicatecons, S.L.  
Expediente: 0457/04.  
Infracción: Art. 12.6.F del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Ediferma, S.L.  
Expediente: 0662/04.  
Infracción: Art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes

actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Hoteles Don Tico, S.A.

Expediente: 0573/04.

Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Contratas Piedra, S.L. con Manuel Orozco Rojas.

Expediente: 0575/04A.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.005 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Solidariamente Construcciones y Promociones Lucmo, S.L., con S.A. Cortejada Construcciones, S.L.

Expediente: 0645/04A.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Malagueña de Asistencia, S.L.

Expediente: 0940/04.

Infracción: Art. 50.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,53 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Grúas y Transportes Trapeiro, S.L.

Expediente: 0943/03.

Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.590 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Fun International Entertainment, S.A.

Expediente: 0898/04.

Infracción: Art. 7.5 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.800 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 4 de abril de 2005, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Empresarios Hispalenses Asociados del Auxilio en Carretera» (EHAC). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de auxilio y rescate en carretera en Andalucía.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Juan Antonio Vázquez Daza (Sevillana de Asistencia, S.L.); don José Luis Puntas Delgado (Grúas Puntas, S.L.); don José Espina Infante (Asistencia del Aljarafe, S.C.A.); don Juan Antonio Castellanos Alvaríño (Asistencia Lemans, S.L.); don José Manuel Santos García (J.S. Asistencia, S.L.); don Juan Sánchez Naranjo; don Isaac Bañez Contreras; don Manuel Pereira González (Autoasistencia Alcalá, S.L.); don José Paricio Márquez (Grúas Paricio e Hijos, S.L.); don José Antonio Lozano Márquez (Grúas y Talleres Márquez, S.L.).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 29 de diciembre de 2004.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

#### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Viajes Ibermar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Motril, y con núm. de registro AV/GR/00139, de trámite de audiencia en el expediente de cancelación 2004/GR/000019.*

Con fecha 1 de abril de 2004, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente

al expediente 2004/GR/000019 de Cancelación de Oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Avenida Salobreña, Centro Comercial, de Motril, con núm. de registro AV/GR/00139, al comprobarse mediante informe la revocación del título-licencia por Resolución de 16.12.2003 de la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 15 días para alegar y presentar los documentos oportunos.

Granada, 25 de abril de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/017/2005.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/017/2005 incoado contra Midas de Sierra Nevada, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Macareno, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edif. Alcazaba, S. Nevada, blq. 1, 1 Q, de la localidad de Monachil, 18196 (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, Sandra García Martín.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala,

concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Melgarejo Pedraza, Josefa, 23666583-C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/01144/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400434.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Melgarejo, Gema, 45541462-J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/00932/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400435.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Melgarejo, Gema, 45541462-J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 96/21/00932/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 15.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400433.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Auria, José Luis, 17112873-E.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 98/21/01435/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400436.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fernández-Figares de la Chica, Santiago, 00707213-D.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 93/18/00010/00@.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 23.11.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400408.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 18071, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica Nº 8.

NºEXPTTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
111034008662003	MARÍA VARGAS DOMÍNGUEZ	25510797 W

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino Nº 1.

NºEXPTTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
114002008842003	JUAN CORTÉS GÓMEZ	75654997 Q
114038006502003	C. B. HERMANOS SANTAMARÍA MUÑOZ	E 14057236
114038043232003	C. B. HERMANOS SANTAMARÍA MUÑOZ	E 14057236
114038010482003	JUAN MANUEL SERVIAN MUÑOZ	75593333 S
114043012062003	ANA CONTRERAS TORRES	75703717 E

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid Nº 19.

NºEXPTTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
123002017262002	FRANCISCO SANTIAGO SAMPELAYO	25754732 E
123003004712002	M. CARMEN FUENTES RODRÍGUEZ	75005424 D
123003022002003	ANA ZURITA OTERO	37696330 C
123012014832002	MARÍA ISABEL CUADROS TALAVERA	75124703 X
123026008342003	CUSTODIO ANTONI CASTILLO SILES	74958628 H
123034003632002	FELIPE PULIDO JAÉN	25872997 K
123092011092003	JOSÉ LUIS DE LA BLANCA OLIVARES	26454368 K
123093003942002	JOSEFA TORRES ESPINOSA	26005329 B
123094017612002	FRANCISCO ALBA GUTIERREZ	26737169 B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora s/n.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
129067001612003	FRANCISCO MARTÍN TABOADA	74787386 B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
141056032962002	CAROLINA CASTILLO CALERO	28734934 E

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la evaluación del ejercicio de la Dirección en los Centros Docentes Públicos de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto mencionado se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto de Orden se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación, en la dirección electrónica [www.ced.junta-andalucia.es](http://www.ced.junta-andalucia.es) en la sección de novedades o en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 246, 247 y 248/04. Don José García Prieto. Que en relación con el expediente de protección abierto a las menores M.C., A. y L.G.D. se acuerda notificar Trámite de Audiencia para la Propuesta de Desamparo y Delegación de Guarda, respecto a las mencionadas menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 113/01. Que con fecha 30 de marzo de 2005, se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar Permanente, respecto de la menor I.G.P. nacida en Almería, el día 23.4.89, hija de Antonio Gutiérrez Bonilla, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*EDICTO de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva.*

Intentadas las notificaciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dichas resoluciones puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Ramón Jesús Zapata Ortega.  
DNI: 45.584.242.  
Palmeral, 5. Edf. Torre Marina, I-4-4.  
04720-Aguadulce (Almería).  
Expte.: 04/0000052-1/2001.  
Percibido indebidamente: 4.320,52 euros.  
Percibido indebidamente: 192,53 euros.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*EDICTO de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida.*

Intentada la notificación sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución

puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Antonio Bea Frances.

DNI: 39.024.698.

Carrera Doctoral, 65.

04006-Almería.

Expte.: 04/0000015-I/2003.

Percibido indebidamente: 981,29 euros.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Almería, de Resolución de ratificación de declaración provisional de desamparo en los expedientes 187/04, 188/04, 189/04 y 190/04.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Milagros Peña Raja en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto de la resolución dictada. Para su conocimiento íntegro la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, sita en la C/ Hernán Cortés, núm. 11.

El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2005, la ratificación de declaración provisional de desamparo y constitución de acogimiento familiar con el carácter de temporal, referente a los menores que figuran en los expedientes 187/04, 188/04, 189/04 y 190/04.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos de comunicarle que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, la interesada podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptivas, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2003/41/0086.*

Nombre y apellidos: Doña Verónica Varela de Cires.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Verónica Varela de Cires en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la modificación de la medida de protección en el expediente de protección núm. 2003/41/0086, con respecto del menor F.I.V.C. nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 28 de abril de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican trámites administrativos acordados en procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

En aplicación de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan, que por este organismo, en las fechas que se señalan, se acordaron los trámites cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apdos. 1 y 2 del referido art. 59 por las causas que también se expresan:

1.º Interesada: Asociación de Mujeres Unidas del Carambolo (Camas/Sevilla) (G-41398975), cuyo domicilio conocido fue C/ Tesoro del Carambolo, 3, 41900-Camas.

Fecha trámite: 20 de diciembre de 2004.

Contenido: Se pone de manifiesto el procedimiento iniciado con fecha 26 de noviembre de 2004 en relación con el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió con fecha 10 de octubre de 2003, por un importe de 700 euros, significando que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se reciba esta notificación, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes.

Causa de la devolución de la notificación: «Ausente».

2.º Interesada: Asociación de Mujeres Cefeidas (Dos Hermanas/Sevilla) (G-41296179), cuyo domicilio conocido fue Pasaje El Llano, 3, 41700-Dos Hermanas.

Fecha trámite: 20 de diciembre de 2004.

Contenido: Se pone de manifiesto el procedimiento iniciado con fecha 26 de noviembre de 2004 en relación con el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió con fecha 10 de octubre de 2003, por un importe de 900 euros, significando que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se reciba esta notificación, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes.

Causa de la devolución de la notificación: «Dirección incorrecta».

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón», Código CA-50019-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Nombre: Salvadora Algue Tort.  
Polígono: 15.  
Parcela: 5.  
Término municipal: Benaocaz.  
Provincia: Cádiz.

Nombre: Blas Andrades Salas.  
Polígono: 19.  
Parcela: 4.  
Término municipal: Benaocaz.  
Provincia: Cádiz.

Nombre: Hros. de Carmen Sánchez Becerra.  
Polígono: 3.  
Parcela: 10.  
Término municipal: Benaocaz.  
Provincia: Cádiz.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2004, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte público «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Breña del Boyar y Apeadero del Hondón, Código de la Junta de Andalucía CA-50019-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Benaocaz y sito en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente. En Sevilla, a 17 de noviembre de 2004, La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952 154 568 ó 956 716 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 6 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Peña Saco.  
DNI: 30512851.  
Expediente: CO/2004/515/G.C/FOR.  
Infracciones. 1. Grave, arts. 76.2 y 80.3. 2. Grave, arts. 76.1, 81.2 de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).  
Fecha: 7 de abril de 2005.  
Sanción: Multa de 6.611,15 €. Otras obligaciones no pecuniarias; restituir la orografía a su estado original eliminando las explanadas y el camino de nuevo trazado; plantar en la superficie afectada las especies vegetales del lugar para alcanzar la estructura y composición de las zonas forestales aledañas; permitir la recuperación de forma natural de la vegetación espontánea del lugar, realizar actuaciones de conservación y mejora de la zona afectada con el objeto de recuperar el monte mediterráneo afectado por la actuación denunciada.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Gallardo Sánchez.  
DNI: 75697454.  
Expediente: CO/2004/654/P.A/INC.  
Infracciones. 1. Leve, arts. 64.12 y 73.1.A), Ley 5/99, de 29 de junio de prevención y lucha contra incendios forestales.  
Fecha: 15 de abril de 2004.  
Sanción: Multa de 300 €.  
Notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don José Jesús Ballesteros Onieva.  
DNI: 79218175.  
Expediente: CO/2004/865/AG.MA/INC.  
Infracción: 1. Leve, arts. 64.12 y 73.1.A), Ley 5/99, de 29 de junio de prevención y lucha contra incendios forestales.  
Fecha: 18 de abril de 2005.  
Sanción: 60,1 €, para cada uno de los responsables.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Canalizo S.A.  
CIF: A41231846.  
Expediente: CO/2005/210AG.MA/VP.  
Infracciones: 1. Grave. Arts. 21.3.A) y 21.3.A), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).  
Fecha: 25 de abril de 2005.  
Sanción: 1. Multa 1.200 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 9 mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: SAT San Francisco.  
CIF: -.  
Expediente: CO/2004/996/AG.MA/P.A.  
Infracciones: 1. Grave. Arts. 76.1, 81.2, 2. Grave. Arts. 75.1, 82.1.b) Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).  
Fecha: 28 de abril de 2005.  
Sanción: Multa de 66.111,35 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Clausura del camino e impedir el tránsito de vehículos y personas por la zona para evitar posibles perturbaciones a los ejemplares de las especies protegidas. Bastará con imposibilitar el tránsito por medios físicos. El camino no deberá restaurarse, la colonización por las especies vegetales pioneras de la zona (pastos, jaras) será suficiente para que el trazado del camino desaparezca. No se deberá realizar movimientos de tierra que puedan alterar la tranquilidad de la zona con el uso de la maquinaria pesada.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Estévez Madueño.  
Expediente: CO/2004/161/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza y Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Zaya Ruiz.  
DNI: 00271652.  
Expediente: CO/2004/348/G.C/VP.  
Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Interesado: Don Jesús Martín Roperó.  
DNI: 50603768L.  
Expediente CO/2004/109/G.J. DE COTO/CAZ.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/868/GC/INC.*

Núm. Expte.: HU/2004/868/G.C./INC.

Interesado: Don Juan Antonio García Ceada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/1868/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.

NIF: 523660456J.

Expediente: CO/2005/45/AG.MA/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTO DE ARACENA

*EDICTO de 10 de mayo de 2005, sobre subsanación de erratas en anuncio de bases.*

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión extraordinaria, el día 5 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de subsanar las siguientes erratas detec-

tadas en las Bases de la convocatoria para la selección, por oposición libre, de una plaza de Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, núm. 80 de 28 de abril y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 85 de 4 de mayo de 2005:

A) En la base 7.1, suprimir a la Sra. Interventora como vocal en el Tribunal Calificador e incorporar los suplentes del citado Tribunal, una vez rectificado.

B) Incluir en la base 7.1, que el Tribunal Calificador está clasificado en categoría segunda, según dispone el Anexo IV del Real Decreto 462/02 de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio y disposiciones complementarias.

C) En la base 9.1.3.B: donde dice «asimismo deberá rescatarse ...», deberá decir: «asimismo, deberá descartarse ...».

D) En la base 11.4, donde dice: «la no incorporación o el abandono de este curso, por causa que se considere injustificada o imputable al alumno ...», deberá decir: «la no incorporación o el abandono de este curso, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno ...».

E) En el Anexo I, relativo a las pruebas de aptitud física, punto A.4 sobre prueba de potencia del tren inferior: salto vertical, donde dice: «...junto a una red vertical y lisa», debe decir: «junto a una pared vertical y lisa».

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena, 10 de mayo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

## AYUNTAMIENTO DE FRAILES

*ANUNCIO de bases.*

### EDICTO

**BASES QUE HAN DE REGIR LA OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAEN)**

#### 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo de fecha 21 de marzo de 2005 del órgano competente.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadra en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2003.

#### 2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local; Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de

2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 50 euros, cantidad que podrá ser

abonada en la cuenta de Presupuesto de la Caja Rural de Frailes.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.
3. A designar por el titular de la Alcaldía.
4. A designar por el titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92, ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no compa-

rezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

###### 8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

###### 8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

###### 8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

###### A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

###### B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

###### 8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, tipo test, propuesto por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.

###### 8.2. Segunda fase: Curso de Ingreso.

Superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el Curso de Ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

## 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

No se presentarán los documentos que anteriormente se acreditaran con la presentación de la solicitud.

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

## 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del Curso de Ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al Curso de Ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resul-

tados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

## 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente Curso de Ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y Curso de Ingreso.

## 13. Recursos.

Contra las presentes bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

## ANEXO I

## PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4. Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

**OBLIGATORIAS**

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos. Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior.

Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda. Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

## ANEXO II

## CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

## 1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

## 2. Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

## 3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

## 4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

## 5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

## 6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

## 7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

## 8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

## 9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

## 10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

## 11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

## 12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

## 13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

## 14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

## ANEXO III

## T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la

libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: Concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socio-económico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frtales, 11 de abril de 2005.- El Alcalde, Antonio M. Cano García.

## AYUNTAMIENTO DE GINES

*ANUNCIO de bases.*

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA DE GESTION, AREA DE SECRETARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION EN TURNO LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES

## I. NORMAS GENERALES

Primero. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Funcionario perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Área de Secretaría, mediante el sistema de Oposición, en turno libre, vacante en la plantilla funcional, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo B (nivel 16), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84, de 2 de agosto, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

## II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercero. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español. Asimismo podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o tener relación de parentesco en los términos previstos en la Ley 17/93, de 23 de diciembre, desarrollado por R.D. 800/1995.

b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de aquélla en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.

c) Estar en posesión o condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de recogida de solicitudes para la inscripción a las pruebas selectivas, el título de Diplomado/a Universitario o superior, o titulación equivalente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

f) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en la legislación vigente.

g) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establecieren en los Anexos correspondientes.

Cuarto. Los requisitos establecidos en la base tercera, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los Anexos respectivos, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

## III. SOLICITUDES

Quinto. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancias que le serán facilitadas por el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, 1 de esta localidad, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y presentada en el Registro General de esta Corporación, con justificante de ingreso en la Tesorería Municipal de la cantidad correspondiente a los derechos de examen, que se fijan en quince euros con tres céntimos (15,03 €), o en su defecto se acompañará el resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La falta de justificación del abono de los derechos a examen, que habrá de realizarse dentro del plazo de presentación de solicitudes y que deberá acompañar a la solicitud, determinará la exclusión del aspirante.

Únicamente procederá la devolución de los derechos a examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la participación de estas pruebas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes habrán de presentar fotocopias compulsadas de los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base tercera, apartados a) b) y c).

## IV. ADMISION DE CANDIDATOS

Sexto. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente, aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Gines.

Séptimo. Para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de la citada resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia». Los aspirantes, que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la oposición. Las reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, en cuya Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia», se determinarán además la composición del Tribunal y el lugar, fecha y hora en la que se reunirá éste para la realización del primer ejercicio.

Octavo. De acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos y Escalas de Funcionarios de carrera, serán admitidas las personas con minusvalía en igualdad de condiciones con los demás aspirantes. Sólo podrán establecerse exclusiones por limitaciones psíquicas y físicas en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes. En las pruebas selectivas, incluyendo los cursos de formación o períodos en prácticas, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, si bien sometiéndose a las mismas pruebas que el resto de los aspirantes.

La compatibilidad para el desempeño de las plazas a que se opta, habrá de acreditarse por el servicio médico que designe el Ayuntamiento.

## V. TRIBUNALES

Noveno. El Tribunal Calificador de los ejercicios de los aspirantes, a que se contrae esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, quedará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Secretario: Un funcionario de carrera del Excmo. Ayto. de Gines.

Vocales:

- El interventor del Excmo. Ayuntamiento de Gines.
- La Secretaria de la Corporación Municipal.
- Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.
- Un/a representante designado/a por el Delegado/a de Personal.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurren el/la Presidente/a, Secretario/a y tres Vocales.

Según lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/la Secretario/a asistirá con voz y sin voto.

En todos los casos los/as Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas.

Los/as miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos/as cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando lo considere conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as expertos/as en la materia de que se trate.

Las indemnizaciones por asistencia como miembro del Tribunal se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo (BOE de 30 de mayo de 2002). Las cuantías a percibir serán en relación con la categoría.

## VI. SISTEMA DE SELECCION

El procedimiento de selección es el de oposición. Dicha oposición constará de dos ejercicios comunes para todos/as los/as aspirantes y serán de carácter obligatorio y eliminatorio.

- Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, tres temas seleccionados al azar, uno perteneciente al grupo de «materias comunes» y dos pertenecientes al de «materias específicas», estando en este último caso uno de ellos comprendido entre los temas 13 al 32 y el otro entre los temas 33 al 63.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

- Segundo ejercicio: Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos relacionados con el temario y las tareas propias del puesto de trabajo, de entre tres propuestos por el Tribunal inmediatamente antes del ejercicio. La duración de la prueba será establecida por el Tribunal. Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos.

La calificación de los/as aspirantes en cualquiera de los ejercicios será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal. A tal efecto, el número de puntos que podrán ser otorgados por cada componente del Tribunal será de 0 a 10. El Tribunal excluirá aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en un rango mayor de 2 puntos.

La corrección del 1.º y 2.º ejercicio se realizará según lo previsto en la base decimotercera.

El llamamiento u orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer aspirante cuyo apellido comience por la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

Undécimo. En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal. Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Duodécimo. El/la Presidente/a del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la oposición, que sean escritos, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes. En este caso, el Tribunal excluirá a aquellos/as candidatos/as en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los/as mismos/as.

Decimotercero. Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno.

Una vez comenzados los ejercicios, los anuncios de celebración de las pruebas, así como las calificaciones se harán públicos, el mismo día en que se acuerden, únicamente en el tablón municipal de anuncios. La calificación de la oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios citados, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitivo.

Decimocuarto. En el caso de que al proceder a la ordenación de los/as aspirantes se produjeran empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

- Mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio.
- Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.

Decimoquinto. Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de esta Corporación, la relación de aprobados/as por orden de puntuación. Si el Tribunal apreciara que los/as aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias para desempeñar idóneamente el puesto, podrá declarar desiertas alguna o todas las plazas objeto de esta oposición.

## VIII. PUNTUACION FINAL Y PROPUESTA DE SELECCION

Decimosexto. Finalizada la fase de Oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de edictos de la Corporación, la puntuación de los aspirantes que hubieran superado todos los ejercicios, así como la propuesta de nombramiento a favor del aspirante, sin que puedan rebasar éstos el número de plazas convocadas. Seguidamente el Tribunal elevará dicha relación, junto con el acta de la última sesión que deberá

hacer concreta referencia al aspirante seleccionado, a la Presidencia de la Corporación, para su nombramiento.

#### IX. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTOS

Decimoséptimo. El/la aspirante propuesto/a aportará ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera y cuarta de la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentarán la documentación o no reunieran los requisitos exigidos para ocupar plaza, no podrán ser nombrados o formalizar el correspondiente contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento. Cumplidos los anteriores trámites, el Presidente de la Corporación resolverá el nombramiento o contratación a favor de aquel aspirante que hubiera obtenido plaza, quienes deberán tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al que sea notificado.

En aquellos casos en que el aspirante no tomara posesión en el plazo indicado, no reuniese los requisitos exigidos para ocupar la plaza, o no superase los respectivos cursos de formación, cuando así se establezcan, perderá su derecho a la plaza, formulándose nueva propuesta en la forma prevista, a favor del aspirante que, habiendo superado todos los ejercicios, figure en el puesto inmediatamente inferior en el orden de calificación.

#### X. IMPUGNACION

Decimoctavo. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, agotan la vía administrativa, pudiendo poner recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiéndose proceder a la comunicación previa de la interposición del citado recurso ante el Ayuntamiento, según lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre y art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 29 de julio de 1998. No obstante, podrán utilizarse otros recursos, si lo estiman procedente. Contra las actuaciones del Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haga pública su actuación en el tablón de edictos de la Corporación, en los términos previstos en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99.

Gines, 29 de abril de 2005.- El Alcalde, Francisco González Cabrera.

#### A N E X O

PROGRAMA DE MATERIAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA DE GESTION, AREA SECRETARIA

#### MATERIAS GENERALES

Tema 1. El concepto de Constitución. La Constitución como Norma Jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución Española de 1978: Estructura.

Tema 2. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de Derecho. Los valores superiores en la Constitución Española. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos en la Constitución Española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 3. La Corona. Las funciones del Rey. El Refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. Organos de control dependientes de las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. La Ley. Concepto y caracteres. Las Leyes estatales en el sistema español. Normas del gobierno con fuerza de Ley. Los Tratados Internacionales como norma de derecho interno.

Tema 5. El Reglamento. La potestad reglamentaria. Función y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones entre la Ley y el Reglamento.

Tema 6. El gobierno en el sistema constitucional español. La designación y remoción del Presidente del Gobierno. El Gobierno. Composición y funciones.

Tema 7. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Organos superiores y órganos directivos. Los Ministerios y su estructura interna.

Tema 8. Organos territoriales: Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Subdelegados del Gobierno en las provincias y Directores Insulares. La Administración General del Estado en el exterior.

Tema 9. El Tribunal Constitucional. Organización, composición y funciones. La eficacia de sus sentencias.

Tema 10. Las relaciones entre Administraciones Públicas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: Mecanismos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

Tema 11. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: Especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

#### MATERIAS ESPECIFICAS

Tema 12. Los conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo. La sumisión de la Administración al derecho. El principio de legalidad.

Tema 13. Fuentes del Derecho Administrativo: Concepto y clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los Principios Generales del Derecho.

Tema 14. La relación jurídico-administrativa. Las personas jurídicas públicas: clases. Capacidad de las personas públicas. El administrado: concepto y clases. Capacidad del administrado y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado. En especial los derechos subjetivos y los intereses.

Tema 15. La potestad administrativa. Potestades regladas y discrecionales. Discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites de la discrecionalidad.

Tema 16. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: Motivación y forma.

Tema 17. Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y ejecutoriedad. Efectos: Demora y retroactividad. Notificación de resoluciones y actos administrativos: Contenido, plazos y práctica de las notificaciones. La notificación defectuosa. La publicación de disposiciones generales y de actos administrativos.

Tema 18. La invalidez del acto administrativo y de las disposiciones generales. Supuesto de nulidad de pleno derecho y de anulabilidad. El principio de conservación del acto admi-

nistrativo: transmisibilidad, conversión, conservación y convalidación.

Tema 19. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. Clases de interesados en el procedimiento, Derechos de los ciudadanos.

Tema 20. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros. Términos y plazos: Cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.

Tema 21. Iniciación del procedimiento: Clases, subsanación y mejora de solicitudes. Ordenación. Instrucción: Intervención de los interesados: prueba; informes.

Tema 22. Finalización del procedimiento: Obligación de la Administración de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial.

Tema 23. La terminación convencional, actos presuntos, positivos y negativos. El desistimiento y la renuncia. La caducidad y la perención de los procedimientos.

Tema 24. Los procedimientos de ejecución: Títulos y medios. Los procedimientos de revisión. Revisión de oficio de actos nulos y anulables; la acción de nulidad; la suspensión de la ejecución del acto sujeto a revisión.

Tema 25. Revocación de actos no declarativos de derechos y de gravamen. Rectificación de errores materiales o de hecho. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles o laborales. Límites a la revisión.

Tema 26. Recursos administrativos: Principios generales. Actos susceptibles de recursos administrativos; disposiciones generales y actos administrativos impugnables directamente en sede jurisdiccional. Suspensión de la ejecución del acto recurrido. Resolución del recurso: Expresa, por silencio y por procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje. El recurso de alzada. El recurso potestativo de reposición. El recurso extraordinario de revisión.

Tema 27. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador.

Tema 28. La legislación reguladora de los contratos de las Administraciones Públicas. La figura del contrato administrativo. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente. Requisitos de los contratos. Organos de contratación.

Tema 29. La selección del contratista. Actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 30. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Las prerrogativas de la Administración. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios.

Tema 31. La invalidez de los contratos. La doctrina de los actos separables. La extinción de los contratos administrativos: causas, modalidades y efectos.

Tema 32. La responsabilidad de la Administración Pública. Evolución. Presupuestos. Efectividad de la reparación. La acción de responsabilidad.

Tema 33. La Administración Local en la Constitución de 1978. El principio de Autonomía: Su significado y alcance. Garantía institucional de la autonomía local. La doctrina del Tribunal Constitucional.

Tema 34. Fuentes del ordenamiento local. Legislación estatal sobre régimen local: su fundamento constitucional y naturaleza. Legislación autonómica sobre régimen local: sus relaciones con la estatal. Problemática de la aplicación a las Entidades Locales de las leyes estatales y autonómicas de carácter sectorial.

Tema 35. La potestad reglamentaria de las entidades locales. Organos titulares. Reglamento orgánico y ordenanzas: distinción, procedimiento de elaboración y aprobación. La publicación de las normas locales. Límites de la potestad reglamentaria local. Impugnación ante los tribunales. Los Bandos: naturaleza, publicación, límites e impugnación.

Tema 36. Las elecciones locales. Evolución en el derecho histórico español y principios de la legislación electoral vigente. Los partidos políticos en la representación local. El distrito electoral. Electores y elegibles. La Administración y el procedimiento electoral.

Tema 37. El procedimiento electoral. Proclamación de miembros electos de las Corporaciones Locales. Régimen de recursos. Pérdida de la condición de miembro de la Corporación. Destitución de Presidentes de Corporaciones Locales.

Tema 38. El Municipio. Concepto. El municipio como entidad básica de la organización territorial del estado, como entidad representativa de los intereses locales y como organización prestadora de los servicios públicos.

Tema 39. El territorio municipal. Creación y supresión de municipios. Alteración de términos municipales. Organización territorial del municipio. Desconcentración y descentralización, distritos y barrios, entidades inframunicipales.

Tema 40. La población municipal: clasificación. El empadronamiento. Derechos de los vecinos. La participación vecinal en la Administración Local. Derechos de los extranjeros.

Tema 41. La organización municipal: principios fundamentales. Los órganos básicos y los órganos complementarios. El estatuto de los miembros de las Entidades Locales.

Tema 42. Potestad de autoorganización de las Entidades Locales. Organos necesarios y complementarios. El Alcalde. Los tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. El reglamento orgánico municipal.

Tema 43. Régimen de funcionamiento de los órganos de gobierno del municipio. Régimen de sesiones y de votación. Información y participación ciudadana.

Tema 44. Las relaciones entre la Administración Local y las otras Administraciones Públicas. Principios generales. Fórmulas de cooperación, colaboración y coordinación. Técnicas de control. La disolución de las Entidades Locales.

Tema 45. Régimen de la impugnación y suspensión de los actos y acuerdos locales en caso de conflicto con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas. La impugnación por las Corporaciones Locales de las disposiciones y actos de otras Administraciones Públicas que lesionen su autonomía.

Tema 46. Clases de bienes locales. Los bienes de dominio público. Peculiaridades de su régimen jurídico en el ámbito local. Medios de protección del dominio público local. Problemática de los bienes comunales. Bienes patrimoniales de las Entidades Locales. Adquisición y enajenación de los bienes propios. Administración, uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales.

Tema 47. Obras municipales: regulación actual. Clasificación de las obras. Ejecución del proyecto. La responsabilidad derivada de las obras. Intervención de los entes locales en la actividad privada: principios y límites. Medios de intervención. Régimen jurídico de las licencias.

Tema 48. Modos de gestión de los servicios públicos locales. La gestión directa y la gestión indirecta.

Tema 49. Fórmulas de cooperación en la prestación de servicios. En especial los consorcios. La acción de fomento en la esfera local.

Tema 50. La función pública local: clases de funcionarios. Los funcionarios con habilitación de carácter nacional: categorías y atribuciones. Selección y formación: dependencia orgánica y funcional. Peculiaridades de su régimen jurídico.

Tema 51. Los funcionarios propios de las Corporaciones Locales. Peculiaridades de su régimen jurídico. Libertades políticas y sindicales en la función pública local.

Tema 52. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Régimen de incompatibilidades. La responsabilidad administrativa de los funcionarios locales.

Tema 53. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y funcionarios locales.

Tema 54. El presupuesto de las Corporaciones Locales: Los principios presupuestarios clásicos. Excepciones al principio de anualidad. Las nuevas técnicas presupuestarias. Presupuesto por Programas.

Tema 55. Estructura presupuestaria de las Entidades Locales. Las clasificaciones de los gastos. Naturaleza de la clasificación: operaciones corrientes y de capital, unilaterales y bilaterales. La clasificación de los ingresos.

Tema 56. Proceso de elaboración y de aprobación del Presupuesto Municipal. La prórroga. Ejecución, liquidación y cierre del Presupuesto. Ejecución de los gastos. Modificaciones de créditos presupuestarios. Tipología y clasificaciones. Concepto y requisitos.

Tema 57. Ingresos locales no impositivos. Ingresos de Derecho Privado. Subvenciones y otros ingresos de Derecho Público. Las tarifas de los servicios públicos. Los impuestos locales.

Tema 58. La Legislación Urbanística española. Antecedentes. Evolución legislativa: principios informadores. El régimen del suelo. Clasificación del suelo. Las facultades urbanísticas sobre el suelo urbano y urbanizable.

Tema 59. La Administración Local y el urbanismo. Competencias municipales en materia de urbanismo. Las formas de gestión del urbanismo: las Gerencias Municipales de Urbanismo. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia urbanística.

Tema 60. Instrumentos de planeamiento. Clases de Planes: Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales y Planes Especiales. Otras figuras de planeamiento.

Tema 61. Procedimiento de elaboración de los planes de ordenación. Entrada en vigor y eficacia de los planes. Vigencia, revisión y modificación de los planes.

Tema 62. Las licencias urbanísticas. Protección de la Legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas. Las sanciones urbanísticas. Acciones y recursos.

Tema 63. Nociones Generales sobre prevención de riesgos laborales en las Administraciones Públicas. Normativa de aplicación.

#### *ANUNCIO de bases.*

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR, PERTENECIENTE AL PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION EN TURNO LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES

#### B A S E S

##### I. NORMAS GENERALES

Primero. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de arquitecto superior, perteneciente al personal funcionario, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre, vacante en la plantilla funcional, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo A (nivel 22), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84, de 2 de agosto, Real Decreto

896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

##### II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercero. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español. Asimismo podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o tener relación de parentesco en los términos previstos en la Ley 17/93, de 23 de diciembre, desarrollado por RD 800/1995.

b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de aquella en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.

c) Estar en posesión o condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de recogida de solicitudes para la inscripción a las pruebas selectivas, el título de Arquitecto Superior.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en la legislación vigente.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

g) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establecieron en los Anexos correspondientes.

Cuarto. Los requisitos establecidos en la base tercera, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los Anexos respectivos, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

##### III. SOLICITUDES

Quinto. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancias que le serán facilitadas por el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, 1, de esta localidad, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y presentada en el Registro General de esta Corporación, con justificante de ingreso en la Tesorería Municipal de la cantidad correspondiente a los derechos de examen, que se fijan en dieciocho euros con tres céntimos (18,03 €), o en su defecto se acompañará el resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La falta de justificación del abono de los derechos a examen, que habrá de realizarse dentro del plazo de presentación de solicitudes y que deberá acompañar a la solicitud, determinará la exclusión del aspirante.

Únicamente procederá la devolución de los derechos a examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente.

vamente de la participación de estas pruebas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes habrán de presentar fotocopias compulsadas de los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base tercera, apartados a) b) y c).

#### IV. ADMISION DE CANDIDATOS

Sexto. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente, aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Gines.

Séptimo. Para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de la citada resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia». Los aspirantes, que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la oposición. Las reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, en cuya Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia», se determinará además la composición del Tribunal y el lugar, fecha y hora en la que se reunirá éste para la realización del primer ejercicio.

Octavo. De acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración social de los Minusválidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos y Escalas de Funcionarios de carrera, serán admitidas las personas con minusvalía en igualdad de condiciones con los demás aspirantes. Sólo podrán establecerse exclusiones por limitaciones psíquicas y físicas en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes. En las pruebas selectivas, incluyendo los cursos de formación o períodos en prácticas, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, si bien sometándose a las mismas pruebas que el resto de los aspirantes.

La compatibilidad para el desempeño de las plazas a que se opta, habrá de acreditarse por el servicio médico que designe el Ayuntamiento.

#### V. TRIBUNALES

Noveno. El Tribunal Calificador de los ejercicios de los aspirantes, a que se contrae esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, quedará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Secretario: La Secretaria de la Corporación Municipal.  
Vocales:

- Un Técnico designado por el Sr. Alcalde de igual titulación a la exigida a los aspirantes en las presentes bases.
- El Interventor Municipal.
- Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.
- Un/a representante designado/a por el Delegado/a de Personal.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurren el/la Presidente/a, Secretario/a y tres Vocales.

Según lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/la Secretario/a asistirá con voz y sin voto.

En todos los casos los/as Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas.

Los/as miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos/as cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando lo considere conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as expertos/as en la materia de que se trate.

Las indemnizaciones por asistencia como miembro del Tribunal se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 462/2002 de 24 de mayo (BOE 30 de mayo de 2002). Las cuantías a percibir serán en relación con la categoría.

#### VI. SISTEMA DE SELECCION

El procedimiento de selección es el de concurso-oposición. Fase de Concurso.

En la fase de concurso las puntuaciones obtenidas no tendrán carácter eliminatorio y se otorgarán y harán públicas antes de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, resultando nula cualquier aplicación de los puntos en la fase de concurso para la superación de cualquiera de los ejercicios en la fase de oposición.

La valoración de los méritos por parte del Tribunal se realizará de la forma siguiente:

a) Por antigüedad (máximo 2,5 puntos):

- Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Local en puesto de igual característica al que se convoca: 0,04 puntos.

A estos efectos se tendrán en cuenta todos los servicios prestados como funcionario de carrera así como los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, hasta la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

b) Por méritos académicos (máximo 0,5 puntos):

- Por estar en posesión de una segunda especialidad en el título oficial de Arquitecto Superior: 0,5 puntos.

c) Por cursos (máximo 1 punto):

- Por cada hora lectiva recibida en cursos de formación o perfeccionamiento, seminarios o jornadas que versen sobre materias específicas, relacionados con la plaza a la que se opta e impartidos por centros de carácter oficial e instituciones de carácter público: 0,007 puntos.

La justificación documental de los méritos se realizará a través de los siguientes documentos:

- Para los Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos mediante diploma o certificación de asistencia, expedida por Centro u Organismo Oficial (los Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos, en los que no se justifiquen horas o días de duración, no serán puntuados). Sólo se valorarán aquellas acciones formativas que se acrediten por un total de más de 20 horas lectivas.

- Para los servicios prestados y la experiencia en Administraciones Públicas: Certificación expedida por la Administración Pública, u original o fotocopia compulsada de los contratos de trabajo, acompañados de los correspondientes certificados de empresa o de los certificados expedidos por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

Los documentos que acrediten los méritos en la fase de concurso habrán de presentarse obligatoriamente junto a la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, no pudiéndose incorporar ninguna justificación de dichos méritos posterior-

mente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### Fase de Oposición.

Dicha oposición constará de dos ejercicios comunes para todos/as los/as aspirantes y serán de carácter obligatorio y eliminatorio.

- Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, tres temas seleccionados al azar, uno perteneciente al grupo de «materias comunes» y dos pertenecientes al de «materias específicas».

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

- Segundo ejercicio: Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos relacionados con el temario y las tareas propias del puesto de trabajo, de entre tres propuestos por el Tribunal inmediatamente antes del ejercicio. La duración de la prueba será establecida por el Tribunal. Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos.

La calificación de los/as aspirantes en cualquiera de los ejercicios será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal. A tal efecto, el número de puntos que podrán ser otorgados por cada componente del Tribunal será de 0 a 6. El Tribunal excluirá aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en un rango mayor de 2 puntos.

La corrección del 1.º y 2.º ejercicio se realizará según lo previsto en la base decimotercera.

El llamamiento u orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer aspirante cuyo apellido comience por la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

Undécimo. En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal. Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Duodécimo. El/la Presidente/a del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la oposición, que sean escritos, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes. En este caso, el Tribunal excluirá a aquellos/as candidatos/as en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los/as mismos/as.

Decimotercero. Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 6 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 3 puntos en cada uno. La calificación de la fase de oposición será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios.

Una vez comenzados los ejercicios, los anuncios de celebración de las pruebas, así como las calificaciones se harán públicos, el mismo día en que se acuerden, únicamente en el tablón municipal de anuncios.

#### VIII. PUNTUACION FINAL Y PROPUESTA DE SELECCION

Decimocuarto. El resultado final de la oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitivo.

Decimoquinto. En el caso de que al proceder a la ordenación de los/as aspirantes se produjeran empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

- Mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio.
- Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.
- Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso.

Decimosexto. Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de esta Corporación, la relación de aprobados/as por orden de puntuación, sin que puedan rebasar éstos el número de plazas convocadas. Si el Tribunal apreciara que los/as aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias para desempeñar idóneamente el puesto, podrá declarar desiertas alguna o todas las plazas objeto de esta oposición. Dicha relación será elevada al Sr. Alcalde con la propuesta de nombramiento de los candidatos/as para el nombramiento de funcionarios.

#### IX. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTOS

Decimoséptimo. El/la aspirante propuesto/a aportará ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera y cuarta de la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentarán la documentación o no reunieran los requisitos exigidos para ocupar plaza, no podrán ser nombrados o formalizar el correspondiente contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento. Cumplidos los anteriores trámites, el Presidente de la Corporación resolverá el nombramiento o contratación a favor de aquel aspirante que hubiera obtenido plaza, quienes deberán tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al que sea notificado.

En aquellos casos en que el aspirante no tomara posesión en el plazo indicado, no reuniese los requisitos exigidos para ocupar la plaza, o no superase los respectivos cursos de formación, cuando así se establezcan, perderá su derecho a la plaza, formulándose nueva propuesta en la forma prevista, a favor del aspirante que, habiendo superado todos los ejercicios, figure en el puesto inmediatamente inferior en el orden de calificación.

#### X. IMPUGNACION

Decimooctavo. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, agotan la vía administrativa, pudiendo poner recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiéndose proceder a la comunicación previa de la interposición del citado recurso ante el Ayuntamiento, según lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y art. 46 de la Ley Reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 29 de julio de 1998. No obstante, podrán utilizarse otros recursos, si lo estiman procedente. Contra las actuaciones del Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haga pública su actuación en el tablón de edictos de la Corporación, en los términos previstos en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99.

Gines, 29 de abril de 2005.- El Alcalde, Francisco González Cabrera.

## A N E X O

PROGRAMA DE MATERIAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR PERTENECIENTE AL PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA

### MATERIAS GENERALES

Tema 1. El concepto de Constitución. La Constitución como Norma Jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: Estructura.

Tema 2. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de Derecho. Los valores superiores en la Constitución Española. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos en la Constitución Española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 3. La Corona. Las funciones del Rey. El Refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. Organos de control dependientes de las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. La Ley. Concepto y caracteres. Las Leyes estatales en el sistema español. Normas del gobierno con fuerza de Ley. Los Tratados Internacionales como norma de derecho interno.

Tema 5. El Reglamento. La potestad reglamentaria. Función y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones entre la Ley y el Reglamento.

Tema 6. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Organos superiores y órganos directivos. Los Ministerios y su estructura interna.

Tema 7. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: Especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

Tema 8. Los conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo. La sumisión de la Administración al derecho. El principio de legalidad.

Tema 9. La relación jurídico-administrativa. Las personas jurídicas públicas: Clases. Capacidad de las personas públicas. El administrado: Concepto y clases. Capacidad del administrado y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado. En especial los derechos subjetivos y los intereses.

Tema 10. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: Motivación y forma.

Tema 11. La legislación reguladora de los contratos de las Administraciones Públicas. La figura del contrato administrativo. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente. Requisitos de los contratos. Organos de contratación.

Tema 12. La selección del contratista. Actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 13. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Las prerrogativas de la Administración. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios.

Tema 14. La invalidez de los contratos. La doctrina de los actos separables. La extinción de los contratos administrativos: Causas, modalidades y efectos.

Tema 15. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Organos titulares. Reglamento orgánico y ordenanzas: Distinción, procedimiento de elaboración y aprobación. La publicación de las normas locales. Límites de la potestad reglamentaria local. Impugnación ante los tribunales. Los Bandos: Naturaleza, publicación, límites e impugnación.

Tema 16. El Municipio. Concepto. El municipio como entidad básica de la organización territorial del Estado, como entidad representativa de los intereses locales y como organización prestadora de los servicios públicos.

Tema 17. Potestad de autoorganización de las Entidades Locales. Organos necesarios y complementarios. El Alcalde. Los tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. El reglamento orgánico municipal.

Tema 18. Clases de bienes locales. Los bienes de dominio público. Peculiaridades de su régimen jurídico en el ámbito local. Medios de protección del dominio público local. Problemática de los bienes comunales. Bienes patrimoniales de las Entidades Locales. Adquisición y enajenación de los bienes propios. Administración, uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales.

### MATERIAS ESPECIFICAS

Tema 19. Sobre la conveniencia de disponer de planeamiento. El derecho urbanístico en España. Evolución histórica. Régimen jurídico actual.

Tema 20. El Plan como concepto central del derecho urbanístico. Instrumentos de Planeamiento y restantes instrumentos de la ordenación urbanística.

Tema 21. El Plan General de Ordenación Urbanística: Concepto y objeto.

Tema 22. El Plan General de Ordenación Urbanística: Determinaciones.

Tema 23. Planes de Ordenación Intermunicipal y Planes de Sectorización.

Tema 24. Los Planes Parciales. Objeto y determinaciones.

Tema 25. Los Planes Especiales. Objeto y finalidades.

Tema 26. Los Estudios de Detalle. Los Catálogos: Objeto, elaboración y registro de Catálogos.

Tema 27. Los Proyectos de Urbanización.

Tema 28. Normas Directoras para la ordenación urbanística. Concepto, finalidades y aprobación.

Tema 29. Ordenanzas Municipales de edificación. Concepto, objeto y aprobación.

Tema 30. Ordenanzas Municipales de urbanización. Concepto, objeto y aprobación.

Tema 31. Los convenios urbanísticos de planeamiento.

Tema 32. La Clasificación del suelo según la LOUA.

Tema 33. Régimen del suelo urbano según la LOUA.

Tema 34. Régimen del suelo urbanizable según la LOUA.

Tema 35. Régimen del suelo no urbanizable según la LOUA.

Tema 36. Contenido urbanístico de la propiedad del Suelo: Derechos de los propietarios.

Tema 37. Contenido urbanístico de la propiedad del Suelo: deberes de los propietarios.

Tema 38. Las áreas de reparto y aprovechamiento urbanístico. Conceptos. Determinación del aprovechamiento medio.

Tema 39. Las parcelaciones.

Tema 40. Las actuaciones de interés público en terrenos con el régimen de suelo no urbanizable.

Tema 41. La reparcelación. Concepto y objeto.

Tema 42. Régimen de la reparcelación. Criterios y efectos de la reparcelación.

Tema 43. Reparcelación económica, voluntaria y forzosa.

Tema 44. Unidades de ejecución, características y requisitos. Delimitación de las unidades de ejecución.

Tema 45. Sistemas de actuación: Elección del sistema de actuación.

Tema 46. El sistema de compensación. La puesta en marcha del sistema. Naturaleza y régimen de las juntas de compensación. La mecánica del sistema. Responsabilidad de la Junta de Compensación.

Tema 47. Sistema de cooperación como sistema de ejecución del planeamiento.

Tema 48. La expropiación como sistema de ejecución del planeamiento.

Tema 49. Las obras de urbanización. El deber de conservación de las obras de urbanización y su recepción.

Tema 50. Situación legal de la ruina urbanística. Declaración de ruina.

Tema 51. El deber de conservación a cargo de los propietarios. Ordenes de ejecución.

Tema 52. La expropiación forzosa. Supuestos y procedimientos a seguir.

Tema 53. Las licencias urbanísticas. Actos sujetos a licencia. Procedimiento.

Tema 54. El restablecimiento del régimen jurídico perturbado y reposición de la realidad física alterada.

Tema 55. Las infracciones urbanísticas. Consecuencias y personas responsables.

Tema 56. La vigencia y la innovación de los instrumentos de planeamiento.

Tema 57. Desarrollo a través de unidades de ejecución por Estudios de Detalle según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 58. Clasificación del suelo de la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 59. Los Sistemas Generales de Gines y su regulación según la Revisión de las NN.SS.

Tema 60. Normas comunes de edificación de la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 61. Normas higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 62. Las condiciones de aplicación al uso residencial según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 63. Régimen del suelo urbanizable en la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 64. Régimen del suelo no urbanizable en la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 65. Normas de protección del patrimonio arqueológico de Gines.

Tema 66. Ordenanzas de catalogación específicas de Gines.

Tema 67. El catálogo de las edificaciones y elementos de carácter histórico, artístico y ambiental de la villa de Gines.

Tema 68. Problemática del urbanismo en el casco antiguo de Gines. Regulación actual.

Tema 69. Tratamiento de los vacíos urbanos según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 70. Estructura General del municipio según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 71. Normas específicas para las áreas de crecimiento en borde de edificación preexistente en el suelo urbano de Gines.

Tema 72. Normas específicas para las áreas de extensión en el suelo urbano de Gines.

Tema 73. Normas específicas para las áreas de actuaciones unitarias en el suelo urbano de Gines.

Tema 74. Normas específicas para las áreas de actuación en urbanizaciones en el suelo urbano de Gines.

Tema 75. Normas específicas para las áreas de actuación en bloques en el suelo urbano de Gines.

Tema 76. Normas específicas para las áreas de ciudad jardín en el suelo urbano de Gines.

Tema 77. Normas específicas para las actuaciones de ejecución por estudio de detalle en el suelo urbano de Gines.

Tema 78. Normas específicas para las áreas urbanas con equipamientos según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 79. Condiciones urbanísticas específicas de aplicación para el uso industrial en el término municipal de Gines.

Tema 80. Condiciones urbanísticas específicas de aplicación a los usos de equipamientos en el término municipal de Gines.

Tema 81. El uso de aparcamientos-garajes en el planeamiento urbanístico de Gines.

Tema 82. Protección contra incendios. La compartimentación y señalización: Normas generales y específicas.

Tema 83. La evacuación de los edificios según la normativa básica de protección contra incendios.

Tema 84. Protección contra incendios: Accesibilidad y entorno de los edificios.

Tema 85. La Ley de Ordenación de la Edificación. Ambito de aplicación. Exigencias técnicas y administrativas. Agentes.

Tema 86. La ley de ordenación de la edificación: Responsabilidades y garantías.

Tema 87. Las valoraciones urbanísticas según la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones.

Tema 88. El diseño y ejecución de las infraestructuras, urbanización y mobiliario urbano desde la óptica del Decreto sobre las Normas Técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Tema 89. Las barreras arquitectónicas en edificios públicos. Accesibilidad a edificios, establecimientos e instalaciones de pública concurrencia.

Tema 90. Gines y las haciendas, como elementos identificativos de su ubicación territorial.

#### *ANUNCIO de bases.*

**BASES QUE HAN DE REGIR PARA LA PROVISION DE VARIAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORIA DE POLICIA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYTO. DE GINES, EN TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION**

##### **1. Objeto de la convocatoria.**

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2005.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el Grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2005.

##### **2. Legislación aplicable.**

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso,

promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente, o haber superado las pruebas correspondientes al Acceso a la Universidad para mayores de 25 años de alguna Universidad española.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 12,02 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta. Será motivo de exclusión el no realizar el pago de los derechos a examen dentro del plazo de admisión de solicitudes.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- Un representante de la Delegación de Personal de la Corporación.
- Dos vocales designados por la Alcaldía.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

#### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. El llamamiento u orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer aspirante cuyo apellido comience por la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

##### 8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

##### 8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

##### 8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

##### 8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

## 8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

## 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

## 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

## 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el

curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

## 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

## 13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Gines, 11 de mayo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Francisco González Cabrera.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

## ANEXO II

### CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

#### 1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

#### 2. Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

#### 3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

#### 4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

#### 5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

#### 6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

#### 7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

#### 9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

## ANEXO III

## TEMARIO

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de Entidades Locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 20, de 31.1.2005).*

Con fecha de 6 de mayo de 2005 el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozoblanco ha dictado el siguiente Decreto de rectificación de bases, cuyo tenor literal es el siguiente:

### «D E C R E T O

Visto el expediente que se tramita para la provisión de tres plazas de Policía Local en este Ayuntamiento, del que resulta:

a) Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 7 de enero de 2005, se aprueban las bases por las que han de regirse la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, mediante el procedimiento de oposición libre, publicándose las citadas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 35, de 25 de febrero y en el BOJA número 20, de 31 de enero del presente año.

b) Tras la recepción de oficio de la Delegación de Gobierno con fecha de 17 de febrero de 2005 y número de registro de entrada 1459, por el que se expone que del examen de las bases se desprende su no adecuación a la normativa vigente, tras lo que se aprueba la modificación de las mencionadas bases por Decreto de esta Alcaldía de fecha 11 de marzo, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 51, de 22 de marzo y en el BOJA número 58, de 23 de marzo.

c) En el Pleno celebrado el día 26 de abril de 2005, se aceptó el ruego de que estuviera presente un miembro de la Corporación como vocal en el Tribunal Calificador de la oposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.G) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificadas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local,

### HE RESUELTO

1. Aprobar la modificación de las citadas bases, con el siguiente detalle:

A) Respecto a la base sexta, Tribunal Calificador, donde decía:

“1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- El Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, y como suplente el Cabo de mayor antigüedad de dicho Cuerpo.

- Un representante propuesto por los Delegados de Personal de este Ayuntamiento.

- Un/a funcionario/a de carrera designado/a por la Alcaldía Presidencia.

Secretaria: La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue, con voz y sin voto.”

Queda redactado del siguiente tenor literal:

“1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- El Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, y como suplente el Cabo de mayor antigüedad de dicho Cuerpo.
- Un representante propuesto por los Delegados de Personal de este Ayuntamiento.

- El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y como suplente de este titular, el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Secretaria: La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue, con voz y sin voto.”

2. Ordenar su inmediata publicación en el BOP y en el BOJA a los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

3. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.»

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pozoblanco, 11 de marzo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Benito García de Torres.

## AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

*ANUNCIO de bases.*

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), con fecha doce de mayo de 2005.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en sesiones celebradas los días 3 y 9 de mayo de 2005 adoptó, entre otros, el acuerdo de efectuar Convocatoria Pública para cubrir en propiedad 49 plazas de Peón de Servicios, 7 plazas de Conserje de Servicios y 3 plazas de Limpiadora, Grupo de Clasificación E, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento mediante el sistema de oposición libre, que habrá de regirse por las siguientes:

### BASES PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de varias plazas descritas en los Anexos, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con las retribuciones establecidas en la normativa legal vigente, correspondientes al Plan de Empleo

para el ejercicio 2004, conforme a lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2004 (BOP número 38, de fecha 25.2004), así como las vacantes consignadas en la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2005 (BOP número 57, de fecha 28 de marzo de 2005) y Oferta de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 19 de abril del actual.

Motivación: De conformidad con lo dispuesto en el art. 2 del R.D. 896/1991, de 7 de junio, «el ingreso en la Función Pública Local se realizará, con carácter general, a través del sistema de oposición, salvo que, por la naturaleza de las plazas o de las funciones a desempeñar, sea más adecuada la utilización del sistema de concurso-oposición o concurso». En este sentido, y en lo relativo a las plazas descritas en los Anexos a estas bases, se opta por la oposición, considerando:

1. La operatividad de los puestos de trabajo en que se encuadran las plazas ofertadas exige su desempeño por personal que acredite una formación y experiencia ya adquiridas, al objeto de contribuir a la agilización del funcionamiento de los servicios municipales, así como para evitar paralizaciones indebidas en el desarrollo de la normal actividad de los mismos, lo que afectaría negativamente de modo global al funcionamiento de este Ayuntamiento.

2. Con el sistema de oposición se contribuiría, en la medida de lo posible, a la consolidación de empleo temporal o interino, cambiándolo por un empleo definitivo, todo ello al amparo de lo dispuesto en el art. 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social. Dicho precepto dice así: «Procesos selectivos de consolidación de empleo temporal: La convocatoria de procesos selectivos para la sustitución de empleo interino o consolidación de empleo temporal estructural y permanente se efectuará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y mediante los sistemas selectivos de oposición, concurso o concurso-oposición. En este último caso, en la fase de concurso podrán valorarse, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria». Para dar cumplimiento a todo ello, y al amparo de lo establecido en sucesivas reuniones con el Comité de Empresa, a fin de que «durante el período de vigencia del presente Convenio se desarrollará un programa de conversión de empleo de carácter temporal en fijo, en aquellos casos en que las tareas tengan carácter permanente y no coyuntural, con el objeto de impulsar de forma decisiva la solución de este problema durante el referido período».

#### 2. Requisitos de los/as aspirantes.

Para tomar parte en el proceso selectivo, las personas aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos, referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias:

a) Ser español/a. Igualmente podrán ser admitidas personas nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, en los términos previstos en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) Estar en posesión de la titulación exigida para la plaza correspondiente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido condenado por delito doloso ni haber sido separado del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

g) Otras que puedan detallarse en el Anexo para cada plaza concreta.

Las personas con minusvalía serán admitidas en igualdad de condiciones que las demás aspirantes, sin que se establezcan exclusiones por limitaciones físicas o psíquicas, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas y funciones que corresponda. Para estas personas, cuando previamente lo hayan solicitado en la instancia, el Tribunal adaptará en lo posible el tiempo y medios de realización de las pruebas, de forma que gocen de igualdad de oportunidades.

#### 3. Solicitudes y documentación a presentar.

Los/as aspirantes deberán presentar su solicitud en el modelo oficial que se facilita en el Ayuntamiento. La misma se dirigirá al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), a través del Registro General o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Previamente se habrán publicado las bases integren el Boletín Oficial de la Provincial y en el de la Junta de Andalucía. A la solicitud se acompañará fotocopia compulsada tanto del DNI como del título académico o profesional, y acreditación del pago de los derechos de examen que ascienden a la cantidad de 15,00 €. Estos se ingresarán a través de los servicios de tesorería municipales o en la cuenta corriente de Cajamar núm. 30580040302732000053.

Para ser admitidas a esta convocatoria, bastará que las personas aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la misma, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo concedido para la presentación de las instancias.

#### 4. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el BOP y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días a efectos de reclamación. Dichas reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva; en dicha resolución, que se hará pública asimismo en la forma indicada se determinarán el lugar, fecha y hora de comienzo de la entrevista, así como la composición del Tribunal.

#### 5. Tribunal Calificador.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente/a: El/La de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

- La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

- Un/a representante designado/a por la Comunidad Autónoma.

- Un representante sindical, designado por el Comité de Empresa.

- El Jefe de Servicio.

- Un funcionario designado por la Alcaldía-Presidentencia.

Secretario/a: El/La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

Deberán designarse suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.

Todos los miembros del Tribunal, excepto el/la Secretario/a, tendrán voz y voto.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos de la mitad más uno de los miembros titulares o suplentes indistintamente, teniendo competencia y plena autoridad para resolver cuantas dudas o reclamaciones puedan originarse respecto de la interpretación o aplicación de las bases y, además, decidirá lo que debe hacerse en los casos previstos en las mismas.

Todos/as los/as vocales deberán, predominantemente, poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos cuando concurran algunas de las circunstancias previstas en la legislación vigente.

En las pruebas que se estimen convenientes, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as especialistas para todas o algunas de las pruebas.

Dichos asesores/as se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el Organo de Selección.

A efectos de lo determinado en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, los miembros del Tribunal percibirán asistencias por la concurrencia a sesiones de Tribunales y Organos de Selección, señalándose la categoría que corresponda a cada grupo de entre las recogidas en el Anexo cuarto del citado Real Decreto, en la cuantía legalmente establecida en el momento de la recepción.

#### 6. Comienzo y desarrollo de la selección.

La actuación de los/as aspirantes/as en las entrevistas se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo realizado por el Ayuntamiento Pleno, siendo el primer apellido por la letra H.

El lugar, día y hora de realización de las entrevistas se determinarán en la resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, deberán hacerse públicas en dicho tablón, con al menos diez días de antelación de la fecha de realización de la entrevista, las puntuaciones obtenidas en la baremación de los méritos presentados.

Los/as aspirantes deberán concurrir a la celebración de las entrevistas provistos de su DNI, pasaporte o carnet de conducir, quedando automáticamente excluidos/as de las mismas quienes no lo hicieran, salvo circunstancias de fuerza mayor acreditadas conforme a derecho.

En cualquier momento del proceso selectivo, si los miembros del Tribunal tuvieran conocimiento de que alguno/a de los/as aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia y constatación, deberá proponerse su exclusión a la Presidencia del Tribunal.

#### 7. Sistema de selección y calificación.

El sistema de selección será oposición, pudiendo obtenerse un máximo de 10 puntos. El sistema general de baremación será el siguiente:

##### 7.1. Fase única.

En esta fase, común para todas las plazas, el Tribunal preguntará a los aspirantes un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, relacionadas con las tareas del puesto al que aspira. El ejercicio se evalúa con un máximo de hasta 10 puntos, debiéndose obtener cinco puntos para superar la prueba.

#### 8. Calificación final y presentación de documentación.

Terminada la calificación de la oposición, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la calificación final y la relación de las personas propuestas por orden de puntuación.

El número de aspirantes propuestos/as no podrá rebasar el número de plazas convocadas. Seguidamente, los Tribunales remitirán los expedientes al Sr. Alcalde junto con la relación de aprobados/as para que éste, a su vez, ejecute los actos necesarios para que los/as mismos/as acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda, mediante la presentación de los documentos pertinentes, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde que se haga pública en el tablón de anuncios la relación de aprobados/as.

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación, salvo causa de fuerza mayor, no podrán ser contratados/as, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Terminando el proceso selectivo, el/la aspirante propuesto/a una vez aportados los documentos a que se refiere el párrafo anterior, será contratado/a como trabajador/a fijo/a de la plantilla del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

#### 9. Incidencias.

El Tribunal resolverá las cuestiones atinentes al proceso selectivo no previstas expresamente en estas bases, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 10. Impugnación.

La convocatoria, las bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidas por la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 11. Normas de aplicación.

En lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y demás normas de pertinente aplicación.

#### 12. Anexos. Plazas ofertadas y datos complementarios.

##### ANEXO I

Categoría profesional: Peón.  
Grupo de clasificación: E.  
Nivel: 13.  
Adscripción : 030.03.LE52 (16 plazas).  
Adscripción: 030.03.LE.51 (18 plazas).  
Adscripción: 030.03.LE.52 (15 plazas).  
Denominación: Peón Servicios.  
Número de plazas convocadas: 49.  
Otros requisitos específicos: Certificado de Escolaridad o equivalente o en su caso, una experiencia profesional acreditada de seis meses.

##### ANEXO II

Categoría profesional: Subalterno.  
Grupo de clasificación: E.  
Nivel: 13.  
Adscripción: 011.02.LE06 (3 plazas).  
Adscripción 060.01.LE03 (2 plazas).  
Adscripción: 060.00.LE07 (2 plazas).  
Denominación: Conserje de Servicios.  
Número de plazas convocadas: 7.  
Otros requisitos específicos: Certificado de Escolaridad o equivalente o en su caso, experiencia profesional acreditada de seis meses.

## ANEXO III

Categoría profesional: Limpiadora.

Grupo de clasificación: E.

Nivel: 13.

Adscripción: 030.03.LE62 (1 plaza).

Adscripción: 030.03.LE.64 (2 plazas).

Denominación: Limpiadora.

Número de plazas convocadas: 3.

Otros requisitos específicos: Certificado de Escolaridad o equivalente o en su caso, experiencia profesional acreditada de seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 12 de mayo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

## AYUNTAMIENTO DE VIATOR

*ANUNCIO de bases.*

De conformidad con la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de esta Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2004, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 067 de fecha 6 de abril de 2004, esta Alcaldía por Resolución de fecha 28 de abril del actual ha acordado aprobar y publicar las bases que regirán la convocatoria para proveer por el procedimiento de oposición libre tres plazas de Policía Local con arreglo a las siguientes:

**BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SISTEMA OPOSICION LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VIATOR**

## 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de abril de 2005.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el artículo 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2004.

## 2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se

aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

## 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

## 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud, cuyo modelo será facilitado en la oficina del Registro, dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, así como comprometerse a prestar juramento o promesa, en caso de resultar seleccionado, de conformidad con el Real Decreto 707/79 de 5 de abril.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 4.3. A la solicitud deberá acompañarse:

a) Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 60,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

b) Fotocopia compulsada del DNI, y permisos de conducir tal y como se indica en la Base 3.<sup>a</sup>

c) Certificado médico, suscrito por facultativo competente, que acredite que el aspirante no está incurso en el cuadro de exclusiones médicas para el ingreso en la categoría convocada y que se detallan en el Anexo III de la Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad en las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local. En este certificado médico se indicará además que el aspirante se encuentra apto para realizar las pruebas físicas que se establecen en estas Bases.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

#### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, por la Alcaldía se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución se establecerá un plazo de diez días hábiles para la formulación de alegaciones y/o subsanaciones.

5.2. En la misma resolución se determinará el lugar, la fecha y hora del comienzo de los ejercicios, la composición del Tribunal Calificador, orden de actuación de los aspirantes y lugar de exposición o publicación de los sucesivos anuncios que se produzcan.

#### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejales de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.

2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación, o un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.

3. Un representante del profesorado oficial.

4. Un Concejales de este Ayuntamiento designado por la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Podrán concurrir como observadores un representante de cada grupo municipal, sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del artículo 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

#### 7. Inicio de la convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra E, de conformidad con la Resolución de 6 de abril de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se hace público el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios, quedando, en consecuencia, excluido del proceso selectivo.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

##### 8.1.1. Primera prueba: Examen médico.

Los aspirantes presentarán ante el Tribunal de Selección el certificado médico suscrito por facultativo competente referido en la Base 4.3.c). Se calificará de apto o no apto.

##### 8.1.2. Segunda prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que

se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

#### 8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran. Se calificará de apto o no apto.

##### A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

##### B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

#### 8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

1. Ejercicio teórico. Consistirá en la contestación, por escrito, a dos temas, elegidos al azar por el Tribunal, o responder por escrito un cuestionario de ochenta preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta, referidas al temario contenido en el Anexo III de esta convocatoria.

2. Ejercicio práctico. Consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario.

3. El Tribunal, en su caso, podrá convocar a los opositores para que procedan a dar lectura a cada uno de sus ejercicios en sesión pública.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización que se hará de forma conjunta y consecutiva, se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las calificaciones de cada uno de los ejercicios se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal, dividiendo el total por el número de asistentes de aquel, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.

#### 8.2. Segunda fase: Curso de Ingreso.

Superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el Curso de Ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando a la Alcaldía propuesta de los aspirantes que hubieran obtenido mayor puntuación, en la forma determinada en la Base octava, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

#### 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

b) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

c) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

d) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al Curso de Ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

#### 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el Curso selectivo de Ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente Curso de Ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y Curso de Ingreso.

#### 13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases

en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

### ANEXO I

#### PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4. Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

#### OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida audi-

tiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

### ANEXO III

#### TEMARIO

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad.

Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

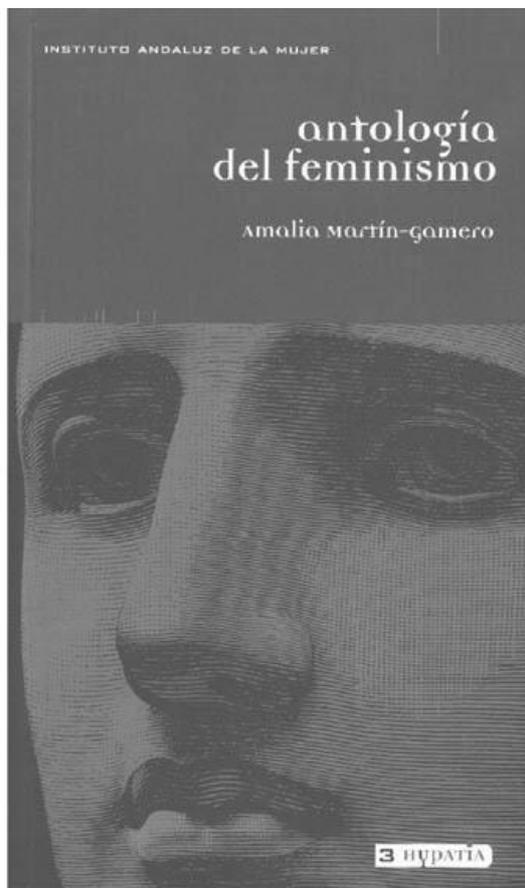
Lo que se hace público para general conocimiento.

Viator, 29 de abril de 2005.- El Alcalde, Cristóbal Urrutia Cruz.

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones y concursos

PAGINA

##### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

98

Número formado por dos fascículos

---

Martes, 24 de mayo de 2005

Año XXVII

Número 99 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

La Orden de esta Consejería de Educación de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 43, de 3 de marzo), por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, regula en su Base Quinta, que la selección de los/las aspirantes será realizada por los Tribunales, nombrados al efecto por esta Consejería, haciéndose pública su composición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 242/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21), ha resuelto:

Primero. Hacer pública la composición de los Tribunales Titulares y Suplentes, así como de las Comisiones de Selección y de las Comisiones de Baremación que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Hacer pública la adscripción de los/las aspirantes admitidos/as a los distintos Tribunales, así como las sedes y ubicación de los mismos, donde se realizarán los actos de presentación y la segunda prueba, de acuerdo con el Anexo I de esta Resolución.

Tercero. Anunciar que el acto de presentación conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de la Orden de 22 de febrero de 2005, tiene carácter personalísimo. En consecuencia será de asistencia obligatoria y no se admitirán acreditaciones ni poderes de representación y tendrá lugar el día 23 de junio a la hora que se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Quiénes no asistan efectivamente al citado acto de presentación decaerán en sus derechos y serán excluidos del procedimiento. Igualmente resultarán excluidos quienes se presenten en un Tribunal al que no estén adscritos.

Cuarto. Hacer público el lugar de celebración de la primera prueba del citado procedimiento selectivo de acuerdo con el Anexo II de esta Resolución, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado séptimo, para quienes participen por la especialidad de Música.

Quinto. Los/las aspirantes que figuraban excluidos/as en la lista provisional, que hayan subsanado el motivo de dicha exclusión, quedarán adscritos/as al Tribunal que les hubiese correspondido de haber figurado como admitidos/as.

Sexto. Anunciar que la primera prueba para el Turno General y Reserva de Discapacitados, en todas las especialidades, dará comienzo el día 26 de junio a las 9,00 horas en los lugares de realización de la primera prueba de cada uno de los Tribunales que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Los/las aspirantes admitidos/as deberán presentarse ante el Tribunal al que han sido adscritos/as a las 8,00 horas del citado día 26.

Séptimo. Quiénes participen por la especialidad de Música deberán realizar la interpretación de un instrumento aportado por el/la aspirante y la lectura a primera vista de un fragmento musical a partir del día 27 de junio en la sede del Tribunal que figura en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con la convocatoria que efectúe cada Tribunal.

Octavo. Los Tribunales identificarán a los/las aspirantes, mediante la exhibición del DNI o del documento análogo, en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.

El orden de actuación de los/las aspirantes, salvo en las pruebas que deban realizarse en acto colectivo, se iniciará alfabéticamente por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra «E», de acuerdo con el resultado del sorteo hecho público mediante Resolución de la Secretaria General para la Administración Pública de fecha 6 de abril de 2005 (BOJA núm. 76, de 20 de abril). Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la indicada letra, iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

Noveno. Establecer un plazo de cinco días naturales para la constitución de los citados Tribunales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Décimo. Contra la presente Resolución, que es un acto de trámite, se podrá interponer, caso de concurrir alguno de los supuestos del artículo 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04200019 C.E.P. CENTRO DE PROFESORADO DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSO/ DE LA CARIDAD, 125 (APARTADO DE CORREOS  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA 314)  
 ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27271837	SIERRA ALCALDE MARIA DOLORES	Presidente Titular
23202242	RUIZ GARRIGA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
23202422	DAZ MARTINEZ ADORACION ISABEL	Vocal 2 Titular
23206240	EGEA QUESADA ROSA MARIA	Vocal 3 Titular
23207256	PARRA BELZUNCES MARIA ANTONIA	Vocal 4 Titular
27256313	PRADOS SANCHEZ MANUEL	Presidente Suplente
23207387	PARDO BONILLO MARIA ANGELES	Vocal 1 Suplente
23207770	PARRA PARRA MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
23210686	ROMERA GAZQUEZ FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
23210958	DAZ PALOMAR ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
27219889	LOPEZ CARMONA ANA	Suplente 1 Reserva
27220246	PEREZ DIAZ MARIA CANDELARIA	Suplente 2 Reserva
2721284	SEGADO MANZUCO MARIA DE LOS ANGELES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400652 Hasta 0400906

TRIBUNAL NÚMERO 004 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04200019 C.E.P. CENTRO DE PROFESORADO DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSO/ DE LA CARIDAD, 125 (APARTADO DE CORREOS  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA 314)  
 ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27565722	RODRIGUEZ CASTILLA MARIA ANGELES	Presidente Titular
23212743	BERNAL MARQUEZ LOURDES	Vocal 1 Titular
23213229	PETE RUIZ ISABEL	Vocal 2 Titular
23221351	RODRIGUEZ BLESIA ANA MARIA	Vocal 3 Titular
23222831	PEREZ REDONDO MARIA	Vocal 4 Titular
23188815	GALLEGO LORENTE CARMEN	Presidente Suplente
23223577	NAVARRETE RUBIO JUAN PEDRO	Vocal 1 Suplente
23225532	HEREDIA ROMERO NICOLASA	Vocal 2 Suplente
23227157	TERUEL GUIRAO MARIA	Vocal 3 Suplente
23228984	ZURANO GARCIA ISABEL	Vocal 4 Suplente
27223222	LOPEZ SOLBAS MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
27223544	GONZALEZ SALAS MARIA JOSEFA	Suplente 2 Reserva
27223739	GARCIA ANDUJAR JOSEFA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400907 Hasta 0401136

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04004814 I.E.S. EL ARGAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSO/ DE LA CARIDAD, 125  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34837530	GOMEZ CASANOVA ANA MARIA	Presidente Titular
18110651	GRANDE ESPINO ANA MARIA	Vocal 1 Titular
19082250	LAPUERTA LOZANO MARIA ISABEL	Vocal 2 Titular
21622221	JIMENEZ GARCIA ROSARIO	Vocal 3 Titular
27133560	MOROTE GONZALEZ ANTONIA	Vocal 4 Titular
27149084	NAVARRO SANCHEZ JUANA	Presidente Suplente
22463581	ALONSO SERRANO MARGARITA TRINIDAD	Vocal 1 Suplente
22642887	MARCHES PAGADOR ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
22950988	GONZALEZ SAAVEDRA MARIA MERCEDES	Vocal 3 Suplente
22974189	MIGUELEZ ROSIQUE JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27214452	MARTIN GALVEZ MARIA JOSE	Suplente 1 Reserva
27216882	GARCIA BERNABEU MARIA GRACIA	Suplente 2 Reserva
27217892	GARCIA CALLEJON MARIA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400000 Hasta 0400321

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04004814 I.E.S. EL ARGAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSO/ DE LA CARIDAD, 125  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27491077	RUIZ RODRIGUEZ JULIA	Presidente Titular
22946888	GOMEZ NAVARRO PEDRO	Vocal 1 Titular
23181719	GRANERO SANTAQUALLA ISABEL	Vocal 2 Titular
23163323	PEREZ RIVAS MARIA SOCORRO	Vocal 3 Titular
23188770	FERNANDEZ SAEZ MARIA ESTHER	Vocal 4 Titular
27508732	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA ESPERANZA	Presidente Suplente
23182254	SORIANO SANCHEZ JOSEFA	Vocal 1 Suplente
23188659	BONILLO GRANADOS JUANA	Vocal 2 Suplente
23193844	FERNANDEZ LOPEZ EUGENIA	Vocal 3 Suplente
23195020	PERALTA PEREZ CATALINA	Vocal 4 Suplente
27218132	GUERRERO ROCA MARIA DOLORES	Suplente 1 Reserva
27218350	GONGORA ALMECUA FRANCISCA	Suplente 2 Reserva
27219830	ROMERO SALVADOR MARIA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400322 Hasta 0400651

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 005 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04004620 I.E.S. AL-ANDALUS  
FINCA SANTA ISABEL  
ALMERÍA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27496134	GONGORA LIROLA MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
23230499	MARQUEZ BELMONTE ISABEL	Vocal 1 Titular
23233139	FERNANDEZ PARRA ANA MARIA	Vocal 2 Titular
23234920	LOPEZ PALOMINO JUANA MARIA	Vocal 3 Titular
23259119	PARRA MOLINA MARIA ROSARIO	Vocal 4 Titular
24426876	ARIZA TORRES CRESCENCIA	Presidente Suplente
23259950	JIMENEZ RODRIGO RUTH	Vocal 1 Suplente
23262081	GARCIA DIAZ ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
23263825	RUIZ PEREZ ROJO	Vocal 3 Suplente
23266123	NAVARRO IBORRA SANDRA FLORENA	Vocal 4 Suplente
27223900	TEJERA PEREZ FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
27224067	ABAD GUTIERREZ JULIA	Suplente 2 Reserva
27225847	LOPEZ GARRIDO FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0401137	0401487

TRIBUNAL NÚMERO 006 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04004620 I.E.S. AL-ANDALUS  
FINCA SANTA ISABEL  
ALMERÍA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27503959	VICENTE VAZQUEZ MARIA TRINIDAD	Presidente Titular
23609886	MORENO LOZANO MERCEDES	Vocal 1 Titular
23779042	ANTEQUERA GURRADO ROSARIO	Vocal 2 Titular
23806722	RUIZ MOLINA ANA	Vocal 3 Titular
24071374	PINTENO MARTINEZ MARIA VICTORIA	Vocal 4 Titular
27266942	ALCALDE LOPEZ MANUELA	Presidente Suplente
24085420	MARTINEZ OSUNA MARIA ANGELES	Vocal 1 Suplente
24154712	ACOSTA SERRANO CARMEN	Vocal 2 Suplente
24169410	AMADOR ROMERA AZUCENA	Vocal 3 Suplente
24170632	MARTINEZ LOPEZ MARIA TERESA	Vocal 4 Suplente
27226406	PEREZ CUADRA MARIA MAGDALENA	Suplente 1 Reserva
27227019	CUETO ESPINAR MARIA DEL ROSARIO	Suplente 2 Reserva
27227141	MARTINEZ GUTIERREZ ANTONIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0401488	0401753

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 007 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04001151 I.E.S. CELIA VIÑAS  
C/ JAVIER SANZ, 15  
ALMERÍA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27507292	GARCIA UROZ MARIA DOLORES	Presidente Titular
24171500	LOPEZ REYES MARIA ESTHER	Vocal 1 Titular
24172001	GUERRERO DE HARO CRISTOBAL	Vocal 2 Titular
24176256	GONZALEZ MARTINEZ ASUNCION	Vocal 3 Titular
24180075	RODRIGUEZ GARRIDO MARIA VICTORIA	Vocal 4 Titular
27222588	LOPEZ ALVAREZ DOLORES CARMEN	Presidente Suplente
24180976	ACUYO RUIZ FELIX JOSE	Vocal 1 Suplente
24183642	HERRERA NORFUENTES MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
24197915	LIRAN PEINADO MARIA ANTONIA	Vocal 3 Suplente
24206349	MEDINA PEÑAFEL MARIA GRACIA	Vocal 4 Suplente
27271449	NAVARRO TUDELA ROSA	Suplente 1 Reserva
27272654	GARCIA CASTILLO CONCEPCION	Suplente 2 Reserva
27272686	LINARES MONTORO DULCENOMBRE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0401754	0402123

TRIBUNAL NÚMERO 008 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04001151 I.E.S. CELIA VIÑAS  
C/ JAVIER SANZ, 15  
ALMERÍA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52627076	CINTAS VIZCAINO JOSE ANGEL	Presidente Titular
24215828	ORTEGA MARTOS EMILIA	Vocal 1 Titular
24217967	AMATE MORENO MARIA CRUZ	Vocal 2 Titular
24219862	VARON RODRIGUEZ JULIA	Vocal 3 Titular
24221708	SANTIAGO ALONSO ROSARIO	Vocal 4 Titular
27503918	RUIZ REDONDO JUAN CARLOS	Presidente Suplente
24236335	CARMONA AGUILERA MARIA ANGELES	Vocal 1 Suplente
24272709	SIERRA RUEDA FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
24336169	SEGURA DOMINGO ANA ROSA	Vocal 3 Suplente
24801554	BECCERRA LOPEZ MARIA AUXILIADORA	Vocal 4 Suplente
27228172	LOPEZ SANCHEZ JOSEFA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
27228984	RAMOS FERNANDEZ MARIA JOAQUINA	Suplente 2 Reserva
27230640	AYALA LEON MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0402124	0402413

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 009 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04700156 I.E.S. BAHÍA DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 TVSJA DEL CALLEJÓN DEL NIÑO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27517363	LEON RUIZ FRANCISCA INMACULADA	Presidente Titular
25121932	FONT LLORET MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
25320245	MANTAS NAVARRO MARIA ANGELES	Vocal 2 Titular
26489758	RUIZ FERNANDEZ SEBASTIANA	Vocal 3 Titular
26481246	REAL PALMERO M <sup>o</sup> JOSE DEL	Vocal 4 Titular
27243824	MARIN RODRIGUEZ ISABEL	Presidente Suplente
27068892	GIMENEZ MALDONADO MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
27071267	FLORES CAMPOY ANDREA	Vocal 2 Suplente
27164065	SEGURA RODRIGUEZ ANA-JOSEFA	Vocal 3 Suplente
27167342	GALDEANO FERNANDEZ MARIA	Vocal 4 Suplente
27230768	RODRIGUEZ PONCE BERNARDINA	Suplente 1 Reserva
27231241	TORRES ESPINOSA EMILIO FELIPE	Suplente 2 Reserva
27231760	SALVADOR GARRIDO ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0402414  
 Hasta 0402896

TRIBUNAL NÚMERO 010 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04700156 I.E.S. BAHÍA DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 TVSJA DEL CALLEJÓN DEL NIÑO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27268210	LOPEZ MEDINA MARIA CLOTILDE	Presidente Titular
27167764	SOLA MATEO AURORA	Vocal 1 Titular
27175552	BLANCO MIER MARIA TERESA	Vocal 2 Titular
27178337	PASCUAL LOPEZ ISIDORA	Vocal 3 Titular
27181102	PEREZ RUIZ MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
27521021	BARRIONUEVO BEHAVENTE FRANCISCO	Presidente Suplente
27182454	TRIBARNE SANCHEZ AMPARO	Vocal 1 Suplente
27184470	ALCALA GARCIA MARIA MERCEDES	Vocal 2 Suplente
27187782	IBÁÑEZ GARCIA CARMEN PILAR	Vocal 3 Suplente
27232743	SAIZ RODRIGUEZ-NAVARRO MARIA MERCEDES	Vocal 4 Suplente
27233170	RUIZ MIRANDA ISABEL	Suplente 1 Reserva
27234488	PEREZ GARCIA MARIA PURIFICACION	Suplente 2 Reserva
	CARRICONDO CARRION TRINIDAD	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0402897  
 Hasta 0402911

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 011 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04004802 I.E.S. ALBORÁN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ PADRE MÉNDEZ, 30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44236538	CORREA GARCIA ANA	Presidente Titular
27192393	HARO CARREÑO CATALINA	Vocal 1 Titular
27192432	CARMONA LOPEZ ANTONIA	Vocal 2 Titular
27195024	CASAS SALDAÑA MARIA ROSARIO	Vocal 3 Titular
27197628	RODRIGUEZ ASENSI MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
52512790	SANCHEZ MONTES PURIFICACION	Presidente Suplente
27197947	MARTINEZ ALVAREZ ANA	Vocal 1 Suplente
27200560	ALCALDE FRIAS ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
27200787	ESCOBAR LOPEZ ANTONIA ROSARIO	Vocal 3 Suplente
27201053	MORALES GONZALEZ MARIA JOSEFA	Vocal 4 Suplente
27235204	HERRERO MARTINEZ MARIA DE LA CRUZ	Suplente 1 Reserva
27235722	GONZALEZ MASEGOSA MARIA	Suplente 2 Reserva
27236050	RUIZ MANRIQUE MARIA ROSALIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0402912  
 Hasta 0403282

TRIBUNAL NÚMERO 012 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04004802 I.E.S. ALBORÁN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ PADRE MÉNDEZ, 30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27526900	PINEL FERNANDEZ LUISA	Presidente Titular
27201089	IBÁÑEZ MARTINEZ MARIA	Vocal 1 Titular
27201823	HERRERIAS SIERRANO ANA	Vocal 2 Titular
27202802	TORTOSA TORTOSA EMILIA AMOR	Vocal 3 Titular
27202871	MARTINEZ CAZORLA INMACULADA	Vocal 4 Titular
27494736	MORENO BALCAZAR CARMEN	Presidente Suplente
27202783	CASTILLO ORTEGA MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
27202788	LOPEZ MALDONADO ANA	Vocal 2 Suplente
27203332	SANCHEZ PARRA MARIA	Vocal 3 Suplente
27203533	CAMPOS AGUILERA DOLORES	Vocal 4 Suplente
27237089	DIAZ RUANO MARIA PIA	Suplente 1 Reserva
27237198	PADILLA MOLINA ISABEL	Suplente 2 Reserva
27240263	CASTILLA RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0403283  
 Hasta 0403569

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 015 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11001890 I.E.S. FERNANDO SAVATER  
 C/ PARQUE TORCAL DE ANTEQUERA, SIN. BDA.  
 NAZARET  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44271826	JIMENEZ ROSUA JOSE LUIS	Presidente Titular
06931671	GARCIA CORDERO ROSA	Vocal 1 Titular
06931947	CRUZ CANO SOLEDAD	Vocal 2 Titular
06933398	CANO DE LA CALLE MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
06935743	CERRUDO MORENO MARIA PAZ	Vocal 4 Titular
31407013	SALIEO GAMEZ RAFAEL	Presidente Suplente
06939538	POZO ANDRADA ANTONIA MARGARITA	Vocal 1 Suplente
06941837	MONTERO MONTERO EUGENIA	Vocal 2 Suplente
06944241	RAMAJO RIVAS MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
06957661	PLAZA DOMINGUEZ MARIA I.	Vocal 4 Suplente
25569912	ALFARO ALMAGRO MARIA	Suplente 1 Reserva
25570823	TOLEDO PAEZ SILVIA	Suplente 2 Reserva
25571614	JARILLO NIETO MARIA DEL PILAR	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde: Hasta  
 1100000 1100323

TRIBUNAL NÚMERO 016 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11001890 I.E.S. FERNANDO SAVATER  
 C/ PARQUE TORCAL DE ANTEQUERA, SIN. BDA.  
 NAZARET  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31316757	SANCHEZ FERNANDEZ LUIS LAUREANO	Presidente Titular
06990175	ACERO CORRALES MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
06990023	TEJADA RIVERA MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
07003113	LOPEZ ANDRADA ESTHER MARIA	Vocal 3 Titular
07006653	FERNANDEZ JUEZ MANUEL	Vocal 4 Titular
80125309	RIO MEJIAS MARIA JESUS DEL	Presidente Suplente
07417232	RUFO FERNANDEZ ROSARIO	Vocal 1 Suplente
07421430	CALLE PALACIOS MARIANA	Vocal 2 Suplente
07424989	PARIENTE DOMINGUEZ DOLORES	Vocal 3 Suplente
07426505	DELGADO IGLESIAS IDEFONSA	Vocal 4 Suplente
25573147	DOMINGUEZ APANEGAS MARIA DEL MAR	Suplente 1 Reserva
25575985	RAMOS GARCIA ENCARNACION	Suplente 2 Reserva
25576859	GARCIA BORRERO ANTONIO JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde: Hasta  
 1100324 1100638

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 013 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04001187 I.E.S. LOS ÁNGELES  
 C/ MAESTRÍA, 2  
 ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23261361	GIMENEZ ORTEGA JUANA	Presidente Titular
27203582	MARQUEZ FERNANDEZ ELISA	Vocal 1 Titular
27203904	ARENAS SANCHEZ ENCARNACION	Vocal 2 Titular
27206169	JURADO PLAZA INMACULADA	Vocal 3 Titular
27206232	MILAN MATIAS CANDIDA	Vocal 4 Titular
27503457	BONILLA BONILLA MARIA ANGELES	Presidente Suplente
27207433	MARTIN HINJO ROSA DE REYES	Vocal 1 Suplente
27208253	ALCOCER MATARIN LEONOR	Vocal 2 Suplente
27208859	CAPARRÓS ZUBIETA ISABEL	Vocal 3 Suplente
27209395	PEÑA MOLINA ISABEL	Vocal 4 Suplente
27240390	CAMENFORTE FERNANDEZ DOLORES	Suplente 1 Reserva
27240429	VICIANA GONZALEZ CARMEN	Suplente 2 Reserva
27241312	VERDEJO LUCKAS ANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde: Hasta  
 0403570 0403841

TRIBUNAL NÚMERO 014 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04001187 I.E.S. LOS ÁNGELES  
 C/ MAESTRÍA, 2  
 ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27521173	AYALA RODRIGUEZ PEDRO JESUS	Presidente Titular
27211206	ALCARAZ AVIAR MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
27211307	SANCHEZ OLIVA LUISA	Vocal 2 Titular
27211606	AZMAR NAVARRO LYDIA	Vocal 3 Titular
27211733	CEJUDO SESE MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
27254150	FUENTE ARIAS MARIA TERESA DE LA	Presidente Suplente
27212123	MARTINEZ ROS NATALIA	Vocal 1 Suplente
27212286	MARTINEZ ROMERO MARIA	Vocal 2 Suplente
27212409	ESTEBAN BERENGUER ANTONIA	Vocal 3 Suplente
27212832	FUENTES SIERRA ISABEL MARIA	Vocal 4 Suplente
27241700	GARCIA JOYA JOSEFA	Suplente 1 Reserva
27241783	GALLART GARCIA FRANCISCA MARIA	Suplente 2 Reserva
27242283	LEAL MARTINEZ ANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde: Hasta  
 0403842 0499999  
 2805183 2805454

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 019 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11700767 I.E.S. SERTIUM  
 AVDA/ AMSTERDAM, SN  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24272320	FERNANDEZ LORENZO MANUEL	Presidente Titular
08742102	MARQUES REBOLLO M.CARMEN	Vocal 1 Titular
08742264	PERELLO BIERMEJO ANTONIA MERCEDES	Vocal 2 Titular
08766949	TORVISCO FUENTES MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
08773815	LOPEZ RODRIGUEZ INMACULADA	Vocal 4 Titular
31586672	LOPEZ NAVARRO ENCARNACION	Presidente Suplente
08780161	MASOT GOMEZ-LANDERO MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
08802002	ASEGURADO GARRIDO HORTENSIA	Vocal 2 Suplente
08821667	VAZQUEZ GARCIA M.DOLORES	Vocal 3 Suplente
08822511	REINO GARCIA MARIA ANTONIA	Vocal 4 Suplente
25955594	OLMO CASTILLO JOSE	Suplente 1 Reserva
25957744	GODOY GARCIA ISABEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
25970869	ALMAGRO ALMANSA MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1101605  
 Hasta 1101605

TRIBUNAL NÚMERO 020 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11700767 I.E.S. SERTIUM  
 AVDA/ AMSTERDAM, SN  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
1193337	GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	Presidente Titular
08861881	TRINIDAD MORCILLO MARIA JOSEFA	Vocal 1 Titular
08991078	JUANES MORATILLA MARIA DEL PILAR	Vocal 2 Titular
08168613	NOGALES MUÑOZ PETRA	Vocal 3 Titular
09251796	GALLEGO PINILLA MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
33502371	YAGÜE GARCIA ELENA GEMA	Presidente Suplente
09272368	GONZALEZ PEDRERO MARIA EPIFANIA	Vocal 1 Suplente
09432368	MIGUEL PELAEZ ISABEL	Vocal 2 Suplente
09755207	OSUNA DOMINGUEZ MARINA	Vocal 3 Suplente
09781475	ALARIO GRANDA MARIA TERESA	Vocal 4 Suplente
25971455	MARTINEZ MARTINEZ MARIA TERESA	Suplente 1 Reserva
25978114	AGUILAR HERVAS DOLORES	Suplente 2 Reserva
25978559	BURGOS MONTILLA CONSUELO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1101606  
 Hasta 1101604

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 017 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11008483 I.E.S. JOSÉ M. CABALLERO BONALD  
 C/ NTRA. SRA. DEL TRASPASO, S/N  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
04573980	ALBENDEA BONILLA MARIA	Presidente Titular
07432268	MONTERO DOSADO ANGELICA	Vocal 1 Titular
07481460	AMAT PERALES MARIA TERESA	Vocal 2 Titular
07525218	MORALES RODRIGUEZ PRESENTACION	Vocal 3 Titular
07765362	JIMENEZ GARCIA RAMONA	Vocal 4 Titular
30652282	CALVO PEREZ MARIA ROSA	Presidente Suplente
07779555	GONZALEZ NUÑEZ PAULA	Vocal 1 Suplente
07780285	ARROYO PABLOS M.CONCEPCION	Vocal 2 Suplente
07842775	GUARDE CALVO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
07844288	ARRIBA CREGO JUAN MANUEL DE	Vocal 4 Suplente
25979107	DOMINGUEZ GOMEZ TRINIDAD	Suplente 1 Reserva
25979481	CALVO HERRERA MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
25982481	POSTIGO ALMARIO LUIS ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1100987  
 Hasta 1100980

TRIBUNAL NÚMERO 018 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11008483 I.E.S. JOSÉ M. CABALLERO BONALD  
 C/ NTRA. SRA. DEL TRASPASO, S/N  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31609732	BENITEZ GIL JOSE ANTONIO	Presidente Titular
07848128	NIETO TORRES MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
07851647	SANCHEZ CUERTO MARIA ASUNCION	Vocal 2 Titular
07857633	DIEGO VICENTE MARIA ROCIO DE	Vocal 3 Titular
07860766	BERMEJO GARCIA CONCEPCION	Vocal 4 Titular
06890242	RUIZ CALZADO MARIA CONSUELO	Presidente Suplente
06868882	GOMEZ GONZALEZ OBDULIA	Vocal 1 Suplente
08727340	EXPOSITO VAZ MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
08738134	LOBATO NAVARRO MARIA LUISA	Vocal 3 Suplente
08738939	HERAS ROJAS MARIA LUISA DE LAS	Vocal 4 Suplente
25589718	BARROSO RUIZ FELICIANA	Suplente 1 Reserva
25918900	LUQUE RAMIREZ ROSALIA	Suplente 2 Reserva
25946259	HERRERO MILLAN DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1100981  
 Hasta 1101272

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 023 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11008513 I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ  
C/ DOCTOR FLÉMING, SIN. POLIGONO DE SAN BENITO  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24278018	POZO RODRIGUEZ MARIA LUISA DEL	Presidente Titular
12354284	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA LUZ	Vocal 1 Titular
12361915	FERNANDEZ GOMEZ M ASUNCION	Vocal 2 Titular
12714040	MERINO GUTIERREZ MATILDE	Vocal 3 Titular
12747518	ANTOLIN SANCHEZ MARIA MILAGROSA	Vocal 4 Titular
31823751	AGÜERA MANCILLA MARIA ISABEL	Presidente Suplente
13294894	URA CASTILLO MARIA JESUS	Vocal 1 Suplente
13886845	GARCIA GONZALEZ FELISA	Vocal 2 Suplente
14542009	HERNANDEZ AMIGO MARIA LUISA	Vocal 3 Suplente
14680109	OCINA SANEZ DE LA FUENTE SONIA	Vocal 4 Suplente
26199398	PALACIOS GARCIA JUANA	Suplente 1 Reserva
28419554	CABRERA MINGUEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
28425570	MARTINEZ DE LA POZA JUAN RAMON	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1102889  
Hasta 1102905

TRIBUNAL NÚMERO 024 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11008513 I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ  
C/ DOCTOR FLÉMING, SIN. POLIGONO DE SAN BENITO  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75859713	MIRANDA REYES ENCARNACION	Presidente Titular
14708955	RAMOS BERNAL ISABEL MARIA	Vocal 1 Titular
14851188	ACURIOLA LOPEZ MARIA SOL	Vocal 2 Titular
17157514	ALDANA MORILLO MERCEDES	Vocal 3 Titular
17212334	MONTORI GIMENO MARIA TERESA	Vocal 4 Titular
20750635	PERUCHO NIETO MARIA DE LOS DOLORES	Presidente Suplente
17710563	FRANCO RODRIGUEZ ELENA	Vocal 1 Suplente
20391892	RODRIGUEZ PEREZ MARIA VICTORIA	Vocal 2 Suplente
21346400	MARMOL VILAPLANA ALICIA	Vocal 3 Suplente
23024026	BATURONE MEDINA MACARENA	Vocal 4 Suplente
26428715	GONZALEZ BIEDMA FRANCISCO	Suplente 1 Reserva
28444844	MORENO MOLINA MANUELA	Suplente 2 Reserva
26456269	JIMENEZ MARTINEZ EUSEBIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1102906  
Hasta 1103279

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 021 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11701139 I.E.S. FERNANDO QUIRÓNES  
C/ CAULINA, SIN  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24197703	GARCIA CAMPAÑA LUIS	Presidente Titular
10016889	GARCIA MERAYO MARIA JESUS	Vocal 1 Titular
10154481	ALVAREZ PINOS ISABEL	Vocal 2 Titular
10167388	BAILIZ DEL RIO ISABEL	Vocal 3 Titular
10874076	FERNANDEZ RODRIGUEZ FERNANDO	Vocal 4 Titular
31650826	ZAMBRANA BECERRA MARIA NIEVES	Presidente Suplente
11427733	MARINO CORRALES MANUEL JOSE	Vocal 1 Suplente
11686999	VAQUERO ARROYO MICAELA	Vocal 2 Suplente
11690879	SANTOS FUENTES EMILIA	Vocal 3 Suplente
11692967	MATELLANES MATELLANES TRINIDAD	Vocal 4 Suplente
25983144	MOLINA PEREZ CRISTINA	Suplente 1 Reserva
25986698	MESA RUBIO MARIA LUISA	Suplente 2 Reserva
23988776	LUQUE RODRIGUEZ MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1101955  
Hasta 1102251

TRIBUNAL NÚMERO 022 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11701139 I.E.S. FERNANDO QUIRÓNES  
C/ CAULINA, SIN  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30438508	CASAS GONZALEZ ENCARNACION	Presidente Titular
11713942	GARCIA ARENAS CATALINA	Vocal 1 Titular
11720421	ANDRES CHICO LUIS ANGEL	Vocal 2 Titular
11722318	SANTOS FUENTES M ILLUMINADA	Vocal 3 Titular
11726144	DIEGO MANJON MARIA LUISA	Vocal 4 Titular
31241090	CANDON MACIAS MARIA ISABEL	Presidente Suplente
11765842	FELIPE PIZARRO MERCEDES	Vocal 1 Suplente
11785197	BARRA ACERO ALPORA	Vocal 2 Suplente
12207776	PARDO DEL POZO ROSARIO MARIA	Vocal 3 Suplente
12313885	FERNANDEZ-CAMPO ALVAREZ M TERESA	Vocal 4 Suplente
25991272	CARRILLO LABELLA MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
26027978	RODRIGUEZ PERAGON ENRIQUE JAVIER	Suplente 2 Reserva
26194654	ORPEZ MEDINA MARIA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1102252  
Hasta 1102588

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 027 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11003230 I.E.S. LA GRANJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AYDAI/DE EUROPA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31318236	LAYNEZ BERNAL ROSARIO	Presidente Titular
24293888	MATEOS PLAZA ALICIA	Vocal 1 Titular
24705278	MERINO MANDY FRANCISCA	Vocal 2 Titular
24898512	GUTIERREZ RAMIREZ MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
25049704	MERCHAN CABEZA MARIA REMEDIOS	Vocal 4 Titular
06539048	MEDINA RUIZ MARIA ISABEL	Presidente Suplente
25073275	VILLALOBOS LORIGUILLO ISABEL MARIA	Vocal 1 Suplente
25097262	ORTIGOSA ORTIGOSA PILAR	Vocal 2 Suplente
25313884	LOPEZ ALAMILLA TRINIDAD MARIA	Vocal 3 Suplente
25547973	ROBLES GARCIA MARIA TERESA	Vocal 4 Suplente
27316820	GROSS DAVILA ISABEL	Suplente 1 Reserva
27535352	FENOY LOPEZ JOSE FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
28381575	SANCHEZ-LAFUENTE RECENA FUENSANTA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1103804	1104228

TRIBUNAL NÚMERO 028 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11003230 I.E.S. LA GRANJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AYDAI/DE EUROPA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52686250	GUTIERREZ GARCIA CARMEN EULALIA	Presidente Titular
25554590	DELGADO LMBRIA PILAR	Vocal 1 Titular
25569860	CALVO ORDÓÑEZ MARIA REMEDIOS	Vocal 2 Titular
25569243	CARRASCO MAZA PILAR	Vocal 3 Titular
25584229	GAVILAN DELGADO ANA MARIA	Vocal 4 Titular
22632399	PEREZ URRUTIA MANUELA	Presidente Suplente
25565259	ARENAS VILLALOBOS MARIA REMEDIOS	Vocal 1 Suplente
25567576	MORIEL LOPEZ REMEDIOS	Vocal 2 Suplente
25586820	SALAS PERNIA ANA	Vocal 3 Suplente
25586920	BOHORQUEZ GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
28467133	ALBA PALOP MARIA FELISA	Suplente 1 Reserva
28513120	GOMEZ MORENO MARIA SOLEDAD	Suplente 2 Reserva
28513732	AMADOR SANCHEZ ANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1104228	1189889

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 025 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11700172 I.E.S. SANTA ISABEL DE HUNGRÍA  
 C/LA MERCED, 40  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44860973	GONZALEZ HERRERA ANA MARIA	Presidente Titular
23783867	SANCHEZ MORENO MARIA ADELINA	Vocal 1 Titular
24071239	GIL LUQUE FRANCISCA	Vocal 2 Titular
24068889	PAVON RODRIGUEZ ROSARIO	Vocal 3 Titular
24130189	DUEÑAS FERNANDEZ MARGARITA	Vocal 4 Titular
75737866	DELGADO HEREDIA JUANA	Presidente Suplente
24154689	PORCEL MEDINA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
24174274	GAROFANO HARO MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 2 Suplente
24177130	LEON MARTINEZ JUAN	Vocal 3 Suplente
24194273	OLVERA ROJAS ENCARNACION	Vocal 4 Suplente
28461799	RODRIGUEZ RAMOS ISABEL	Suplente 1 Reserva
28475286	SERRANO ESPINOSA ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
28737786	BLAZQUEZ GALAN TRINIDAD	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1103280	1103590

TRIBUNAL NÚMERO 026 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11700172 I.E.S. SANTA ISABEL DE HUNGRÍA  
 C/LA MERCED, 40  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32846004	GARCIA ESCOBAR ANA DOLORES	Presidente Titular
24198677	MOLINA RUIZ MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
24197623	ARENAS AFAN DE RIVERA MERCEDES	Vocal 2 Titular
24200055	GUILARRO SARRION MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
24204634	GRANADOS MARINETTO ESTRELLA MARIA	Vocal 4 Titular
05632257	TRIGUERO BALMASEDA ANGELES	Presidente Suplente
24228851	GARZON QUESADA SANDRA	Vocal 1 Suplente
24233004	RUIZ PEREZ ENCARNACION	Vocal 2 Suplente
24267837	MOLINA GONZALEZ AMALIO	Vocal 3 Suplente
24288078	BRAVO MANRIQUE ELISA	Vocal 4 Suplente
27228560	FERNANDEZ ARQUEROS ANA	Suplente 1 Reserva
27256007	AGUIERO SANCHEZ ISABEL	Suplente 2 Reserva
27283644	MENUDO CASADO M DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1103591	1103903

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 031 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14002960 I.E.S. LUIS DE GÓNGORA  
C/DIEGO DE LEÓN, 2  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52330744	CRUZ HIDALGO JUAN BOSCO DE LA	Presidente Titular
25328045	VEREDAS VALENCIA INMACULADA C.	Vocal 1 Titular
25330701	DORADO GOMEZ PRUDENCIA	Vocal 2 Titular
25331981	PEREZ VALLE FRANCISCO JAVIER	Vocal 3 Titular
25984784	RATIA PUERTA CARMEN	Vocal 4 Titular
30492041	CABALLERO LEIVA JUAN MIGUEL	Presidente Suplente
25913178	MARTOS GALLARDO PRUDENCIA	Vocal 1 Suplente
25961765	GUTIERREZ DE RAVE Y DEL MORAL MANUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
25988043	MORENO CASTRO M <sup>o</sup> DEL PILAR	Vocal 3 Suplente
25986571	BAUDET MONTILLA MARIA JOSE	Vocal 4 Suplente
30069823	FERNANDEZ JIMENEZ M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
30070338	NAVAL ESTEVEZ M <sup>o</sup> CARMEN	Suplente 2 Reserva
30070571	OLAYA CARO JUANA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1400681	1401058

TRIBUNAL NÚMERO 032 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14002860 I.E.S. LUIS DE GÓNGORA  
C/DIEGO DE LEÓN, 2  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30404927	GONZALEZ DE LA CUESTA MANUELA	Presidente Titular
26034013	LARA NAVAS CARMEN	Vocal 1 Titular
26157320	LOPEZ VAZQUEZ MERCEDES	Vocal 2 Titular
26157442	LOPEZ VAZQUEZ M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
26201618	RODADO MONTES M <sup>o</sup> DOLORES	Vocal 4 Titular
75688511	CERRO ORTIZ CONCEPCION	Presidente Suplente
28414158	MARTINEZ GARCIA JULIA GUADALUPE	Vocal 1 Suplente
28443356	SOLA PEREZ FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
26456418	ROJAS DEL PINO FERNANDO	Vocal 3 Suplente
28303419	VARGAS VARGAS MARIA PILAR	Vocal 4 Suplente
30071091	GOMEZ DE ARANDA GARCIA ANTONIA	Suplente 1 Reserva
30071846	UGART SANCHEZ CONCEPCION	Suplente 2 Reserva
30072526	GARCIA SANCHEZ M <sup>o</sup> DEL CASTILLO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1401059	1401385

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 029 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14007945 I.E.S. TRASSIERRA  
C/SAN HERMENEGILDO, SIN  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
7595737	BLANCO BAUTISTA MARIA PILAR	Presidente Titular
12397688	RODRIGUEZ BENEITEZ M <sup>o</sup> JOSEFA	Vocal 1 Titular
12890387	VILLAMERIEL MENESES MERCEDES	Vocal 2 Titular
13656668	LASTRA LAVIN EMILIA MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
21381108	ESCUDERO MIRALLES ENCARNACION	Vocal 4 Titular
30487600	ASTORGA MARQUEZ INMACULADA	Presidente Suplente
24164690	HERAS RUIZ FEDERICO	Vocal 1 Suplente
24225208	GONZALEZ ALCANTUD M <sup>o</sup> ISABEL	Vocal 2 Suplente
24229210	LOPEZ RUIZ M <sup>o</sup> CARMEN	Vocal 3 Suplente
24275234	CAMBIL CONTRERAS ESTEFANIA	Vocal 4 Suplente
30063348	DELGADO VALES M <sup>o</sup> TERESA	Suplente 1 Reserva
30063769	MORENO RUIZ ASCENSION	Suplente 2 Reserva
30063875	PADILLA PEÑAS M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1400000	1400349

TRIBUNAL NÚMERO 030 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14007945 I.E.S. TRASSIERRA  
C/SAN HERMENEGILDO, SIN  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30496689	CASTILLEJO BUENO M <sup>o</sup> DOLORES	Presidente Titular
24275791	MARTIN RODRIGUEZ SCHEREZADE MARIA	Vocal 1 Titular
25280276	CRUZ RODAS CONCEPCION	Vocal 2 Titular
25235464	ROLDAN REINA JOSEFA	Vocal 3 Titular
25312050	GONZALEZ TORRES JOSEFA	Vocal 4 Titular
80120673	BECCERRA RUIZ CARMEN	Presidente Suplente
25313924	ARANDA GAMIZ CARMEN MARIA	Vocal 1 Suplente
25313988	PIÑEDA MARTIN ROSA MARIA	Vocal 2 Suplente
25319350	ARIZA BURGOS M <sup>o</sup> AMELIA	Vocal 3 Suplente
25320519	CARRERA DE LA FUENTE M <sup>o</sup> LUISA	Vocal 4 Suplente
30064116	ORTIZ DE ANDRES M <sup>o</sup> DOLORES	Suplente 1 Reserva
30065104	ARENAS MARTIN ARACELI	Suplente 2 Reserva
30069718	NUÑEZ AMADO ANGELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1400350	1400680

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 035 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14007374 I.E.S. LA FUENSANTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 AVDA/ CALDERÓN DE LA BARCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30406920	MUÑOZ CRUZ RAFAEL	Presidente Titular
30021722	CABALLERO GARCIA M <sup>o</sup> LUZ	Vocal 1 Titular
30022156	CANALES SALAZAR M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
30023529	MORA QUERO M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
30028767	NIETO MOLINA MAGDALENA	Vocal 4 Titular
30474449	GARCIA VENTURA ROSA MARIA	Presidente Suplente
30029121	CRESPO BENITEZ M <sup>o</sup> LUZ	Vocal 1 Suplente
30031235	GOMEZ MELLADO MARIA	Vocal 2 Suplente
30031524	MONEDANO VIDAL MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
30031597	CEJAS ARROYO FUENSANTA	Vocal 4 Suplente
30184833	BARBERO HIDALGO BARTOLINA	Suplente 1 Reserva
30186829	BARBERA RINCON JULIANA	Suplente 2 Reserva
30197119	RISQUEZ FERNANDEZ MARIA JOSEFA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1402061	1402479

TRIBUNAL NÚMERO 036 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14007374 I.E.S. LA FUENSANTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 AVDA/ CALDERÓN DE LA BARCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06938469	PANIAGUA RODRIGUEZ ESPERANZA	Presidente Titular
30033042	ROMAN TORREALBA MARIA MERCEDES	Vocal 1 Titular
30033090	MARIN PEREZ ROSALIA MARIA	Vocal 2 Titular
30036157	APARICIO DE TORRES ANA	Vocal 3 Titular
30036479	LOPEZ BERMEJO MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
30386823	MARTINEZ OLIVARES M <sup>o</sup> CONCEPCION	Presidente Suplente
30036986	MARIN HIDALGO ENRIQUETA	Vocal 1 Suplente
30042381	SUANES LUNA MARIA	Vocal 2 Suplente
30043059	CASTRO RODRIGUEZ JUSTA	Vocal 3 Suplente
30043156	JIMENEZ JIMENEZ ANTONIA	Vocal 4 Suplente
30189210	ANTON MURILLO GUADALUPE MARIA	Suplente 1 Reserva
30186252	DOMINGUEZ POZO CARMEN	Suplente 2 Reserva
30186559	MILLAN DE LARRIVA EMILIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1402480	1402835

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 033 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14002923 I.E.S. MAMONIDES  
 C/ ALFONSO XIII, 4  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30470037	PEREZ SANCHEZ MARINA	Presidente Titular
29398914	CABALLERO TORO M <sup>o</sup> JESUS	Vocal 1 Titular
28959814	MUÑOZ CABALLERO M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
28522654	CASTRO MIGUEL M <sup>o</sup> ANGELES	Vocal 3 Titular
28559871	GARCIA CRUZ DOLORES	Vocal 4 Titular
75639744	CASTRO TORRES LUCIA	Presidente Suplente
28939842	LOPEZ PLATA ESPERANZA MACARENA	Vocal 1 Suplente
29892935	GARCIA ZAMORANO M <sup>o</sup> ESTRELLA	Vocal 2 Suplente
29990064	MORA VILLAR CARMEN	Vocal 3 Suplente
29952272	PALMA ALONSO M <sup>o</sup> JESUS	Vocal 4 Suplente
30172379	MADRID GOMEZ ANGELES	Suplente 1 Reserva
30179841	MUÑOZ CHAVES MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
30179995	SANTOFIMIA MUÑOZ MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1401386	1401719

TRIBUNAL NÚMERO 034 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14002923 I.E.S. MAMONIDES  
 C/ ALFONSO XIII, 4  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
46101876	MORA RODRIGUEZ AMADORA	Presidente Titular
29952280	PRADO MEDINA MARIA JOSEFA DEL	Vocal 1 Titular
29892142	FERNANDEZ POVEDA M <sup>o</sup> CARMEN	Vocal 2 Titular
29999292	PEREA LOPEZ M <sup>o</sup> DEL PILAR	Vocal 3 Titular
30000785	MUÑOZ ALVAREZ M <sup>o</sup> TERESA	Vocal 4 Titular
76091150	FABIAN GONZALEZ CARIDAD	Presidente Suplente
30002247	AGUILAR CRIADO JOSEFA	Vocal 1 Suplente
30012296	CASTRO RODRIGUEZ CARMEN	Vocal 2 Suplente
30012673	CORRAL MORENO DOLORES	Vocal 3 Suplente
30020996	SOLANO MORENO ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
30181636	VIGARA CUMPUEDO FLORA	Suplente 1 Reserva
30183862	RODRIGUEZ NAVARRO JOSEFA	Suplente 2 Reserva
30184629	MORUNO CARRIZOSA MARIA MERCEDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1401720	1402060

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 039 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14000707 I.E.S. EL TABLERO  
 AVDA/DE LA ARRUFZAFILLA, S/N  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30048434	VEGA CAMACHO M DEL AMOR	Presidente Titular
30049607	PIZARRO GALAN ISABEL	Vocal 1 Titular
30051051	NARANJO RAMIREZ Mª ANTONIA	Vocal 2 Titular
30052307	CRUZ PEREZ CARMEN	Vocal 3 Titular
30052955	ESCOBAR CALERO MICHAELA	Vocal 4 Titular
45257963	MUÑOZ RODRIGUEZ CONSTANZA	Presidente Suplente
30053007	JURADO RUIZ NEMESIA	Vocal 1 Suplente
30053029	CASADO REYES M DOLORES	Vocal 2 Suplente
30053647	ORTIZ DE ANDRES JOAQUINA	Vocal 3 Suplente
30053675	MERCHAN FIGUERA ANGELA	Vocal 4 Suplente
30198815	PIZARRO CASTELLANO MONICA	Suplente 1 Reserva
30197742	SANCHEZ MUÑOZ MARIA LOURDES	Suplente 2 Reserva
30197957	FLORES LLANOS INES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1403638  
 Hasta 1404033

TRIBUNAL NÚMERO 040 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14000707 I.E.S. EL TABLERO  
 AVDA/DE LA ARRUFZAFILLA, S/N  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30436404	VILCHEZ MOLINA SOLEDAD	Presidente Titular
30054041	BLANCO ROJAS FRANCISCA	Vocal 1 Titular
30056516	MUÑOZ GONZALEZ CARIDAD	Vocal 2 Titular
30057139	ILLEGAS GOMEZ LOURDES	Vocal 3 Titular
30057273	BELLIDO PADILLO MARIA	Vocal 4 Titular
30073970	SAEZ GARRIDO Mª LUISA	Presidente Suplente
30058261	JIMENEZ LAGUNA Mª DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
30059808	MARTIN GARCIA ANTONIA	Vocal 2 Suplente
30060329	BUJALANCE DE MIGUEL FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
30061928	GOMEZ FERNANDEZ ANGELA Mª	Vocal 4 Suplente
30198659	GOMEZ ROMERO RAQUEL MARIA	Suplente 1 Reserva
30198776	NEVADO TIRADO ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
30198905	REYES TORRES LUISA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1404034  
 Hasta 1499569

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 037 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14007374 I.E.S. LA FUENSANTA  
 AVDA/ CALDERÓN DE LA BARCA, S/N  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30051977	PEREZ ALMIRON CEFERINA	Presidente Titular
30043528	REYES GAMEZ Mª PAZ	Vocal 1 Titular
30045039	ARIZA HIDALGO AMPARO	Vocal 2 Titular
30045154	REINA MUÑOZ M GERTRUDIS	Vocal 3 Titular
30045234	SANTAELLA COBACHO Mª CARMEN	Vocal 4 Titular
30046988	MARTINEZ BELLIDO ASUNCION	Presidente Suplente
30045427	MORILLO GARCIA-AREVALO ASUNCION	Vocal 1 Suplente
30045907	BENITEZ COBOS Mª GENOVEVA	Vocal 2 Suplente
30046980	BENAVENTE COMINO REMEDIOS	Vocal 3 Suplente
30047305	BARROSO GUERRA Mª DOLORES	Vocal 4 Suplente
30188916	PORRAS MOHEDANO MARIA PURIFICACION	Suplente 1 Reserva
30191084	PINTADO SANJUAN YASMINA Mª DEL RO	Suplente 2 Reserva
30192025	SANCHEZ MORENO Mª ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1402836  
 Hasta 1403251

TRIBUNAL NÚMERO 038 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14000707 I.E.S. EL TABLERO  
 AVDA/DE LA ARRUFZAFILLA, S/N  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30068478	SANCHEZ MADRID FRANCISCA	Presidente Titular
30047456	OJEDA URBANO Mª ANGELES	Vocal 1 Titular
30047675	TUÑÓN NIETO Mª PILAR	Vocal 2 Titular
30047678	ONTIVEROS VALERA MERCEDES	Vocal 3 Titular
30047906	NEVADO GOMEZ VIRGINIA OLIMPIA	Vocal 4 Titular
75630330	MILLAN PULIDO ROSARIO	Presidente Suplente
30048402	GARCIA PINEDA DE LAS INFANT MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Suplente
30048418	CHACON MUÑOZ JOSEFA	Vocal 2 Suplente
30048433	LOQUE ALMAZAN Mª CARMEN	Vocal 3 Suplente
30046552	AGUILAR DUEÑAS ROSALIA	Vocal 4 Suplente
30194455	ROPERO MURILLO ARACELI	Suplente 1 Reserva
30195250	CAÑUELO HIGUERA FRANCISCA	Suplente 2 Reserva
30196564	TRUJILLO TRUJILLO CONCEPCION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1403252  
 Hasta 1403637

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 043 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004281 I.E.S. PADRE MANJÓN  
C/ GONZALO GALLAS, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24126368	AGUIJO SANCHEZ M.DOLORES	Presidente Titular
23202651	TERUEL CARRILLO ANTONIA	Vocal 1 Titular
23212647	MOTOS BOTIA RUPERTA	Vocal 2 Titular
23214257	JIMENEZ FERNANDEZ ANGELA	Vocal 3 Titular
23223671	CASTAÑO YELAMOS ANTONIA	Vocal 4 Titular
24167897	TRAVE JIMENEZ MANUEL	Presidente Suplente
23234921	LOPEZ PALOMINO MARIA ELODIA	Vocal 1 Suplente
23244416	SUAREZ BLAZQUEZ EUGENIA	Vocal 2 Suplente
23569399	ESCOBAR SIERRA PILAR	Vocal 3 Suplente
23563319	JIMENEZ CABALLERO PIEDAD	Vocal 4 Suplente
24069398	COBO ALFARO LUISA ISABEL	Suplente 1 Reserva
24070780	MOLINA MORON FERNANDA	Suplente 2 Reserva
24071520	RUJZ GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1800620	1800926

TRIBUNAL NÚMERO 044 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004281 I.E.S. PADRE MANJÓN  
C/ GONZALO GALLAS, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24133198	PEREZ JIMENEZ DOROTEA	Presidente Titular
23628365	FERNANDEZ TORRES MERCEDES	Vocal 1 Titular
23835146	ALAMINOS MIRANDA ROSARIO	Vocal 2 Titular
23639408	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA	Vocal 3 Titular
23645398	ALVAREZ RODRIGUEZ CONSUELO	Vocal 4 Titular
24147192	PALOMINO PEREZ ANA MARIA	Presidente Suplente
23645543	POZO JIMENEZ ANTONIA	Vocal 1 Suplente
23646768	VALENZUELA RAYA LOURDES	Vocal 2 Suplente
23649563	DURO AGUILAR MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
23651081	MARIN GIRON MARIA MERCEDES	Vocal 4 Suplente
24071656	ROMERO PEINADO MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
24071753	GARCIA JIMENEZ BASILISA	Suplente 2 Reserva
24073436	ARCO MARFIL ANTONIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1800927	1801214

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 041 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004276 I.E.S. ÁNGEL GANIVET  
C/ VENTANILLA, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24151475	GARCIA VILCHEZ VISITACION	Presidente Titular
09749589	PRESA ARRIBAS ANA ISABEL	Vocal 1 Titular
10552323	GUTIERREZ COLLINGA ANA ISABEL	Vocal 2 Titular
12667891	TORRES BERNAL MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
13030478	CHARLES MARTINEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 4 Titular
23779839	BONEL ARMADA GERARDO	Presidente Suplente
13677529	DIEGO SOBERON MARIA CONSUELO	Vocal 1 Suplente
13729674	FERNANDEZ NIETO ENMA	Vocal 2 Suplente
14599685	VICENTE VICENTE Mª ISABEL	Vocal 3 Suplente
16474743	CORCUERA GARCIA MARIA CRUZ	Vocal 4 Suplente
24063187	GARCIA TUNEZ ENCARNACION ANA	Suplente 1 Reserva
24064310	RODRIGUEZ MARTINEZ M DEL PILAR	Suplente 2 Reserva
24065024	VILCHEZ RIENDA CONCEPCION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1800000	1800327

TRIBUNAL NÚMERO 042 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004276 I.E.S. ÁNGEL GANIVET  
C/ VENTANILLA, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24050183	MIRANDA PINILLA PURIFICACION	Presidente Titular
16776226	GARCIA URETA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
17113171	EGIDO ALONSO MARIA DE LA OLIVA	Vocal 2 Titular
17137956	CINCA GIMENEZ FRANCISCA	Vocal 3 Titular
19842000	GAMIZ SILLERO MARIA ROSA	Vocal 4 Titular
24089255	ROBLES RAMIREZ CLARA MARIA	Presidente Suplente
21677789	JUAN GALVANY ISABEL	Vocal 1 Suplente
22412950	MARTINEZ RUIZ M ANGELES	Vocal 2 Suplente
23191055	ZARAUZ SOLER-ESPIAUBA MERCEDES	Vocal 3 Suplente
23194684	RECHE CHACON MARIA MATILDE	Vocal 4 Suplente
24069733	EGEA MARTINEZ ANGELA MARIA	Suplente 1 Reserva
24068455	JIMENEZ GONZALEZ MARIA MAGDALENA	Suplente 2 Reserva
24068749	RUANO JIMENEZ MARIA ANGIUSTAS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1800328	1800619

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 047 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18009377 I.E.S. AYNADAMAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSOE/DE CARTUJA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24064926	RAMIREZ HERVAS ROSARIO	Presidente Titular
23679961	GARCIA SANCHEZ MARIA ASCENSION	Vocal 1 Titular
23747191	FRONTANA GONZALEZ M CARMEN	Vocal 2 Titular
23756460	SANCHEZ ACUYO AMALIA	Vocal 3 Titular
23757521	PEREZ LAZARO JOSEFA	Vocal 4 Titular
24100480	SANCHEZ SANCHEZ MARIA NIEVES	Presidente Suplente
23757597	PUGA VILLAVERDE PILAR	Vocal 1 Suplente
23758134	VILLASCUA ALVAREZ MARIA DEL PILAR	Vocal 2 Suplente
23758977	RIVAS RUIZ M INES	Vocal 3 Suplente
23759772	MARTIN TOLEDO JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
24079065	MARTIN CASTILLO ANA MARIA	Suplente 1 Reserva
24080896	GOMEZ GUTIERREZ INMACULADA	Suplente 2 Reserva
24083606	MORENO ROMERO CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1801814	1802100

TRIBUNAL NÚMERO 048 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18009377 I.E.S. AYNADAMAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSOE/DE CARTUJA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24161565	CARA RUIZ FRANCISCA	Presidente Titular
23762631	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA	Vocal 1 Titular
23765608	POSADAS HARO MARIA LUISA	Vocal 2 Titular
23765987	LOPEZ GONZALEZ CONCEPCION	Vocal 3 Titular
23766146	MUÑOZ HERNANDEZ JUANA MARIA	Vocal 4 Titular
74623861	ORTIZ VALERO MARIA LUISA	Presidente Suplente
23766537	BURELL SANCHEZ ELVIRA	Vocal 1 Suplente
23767613	GUARDIA MANCILLA ELIODIA	Vocal 2 Suplente
23768626	CASTRO GOMEZ MARIA PASTORA NIEVES	Vocal 3 Suplente
23769519	GARCIA ALONSO CONCEPCION	Vocal 4 Suplente
24083800	MANILLA MORENO MARIA ENCARNACION	Suplente 1 Reserva
24084116	GONZALEZ BARRANCO PILAR	Suplente 2 Reserva
24084466	LOPEZ AMAYA ANTONIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1802101	1802373

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 045 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18009389 I.E.S. ALBAYZÍN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CAMINO DE SAN ANTONIO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30468877	ALARCON CUENCA LEONOR	Presidente Titular
23652243	JIMENEZ JIMEVA ARACELI	Vocal 1 Titular
23663528	LOZANO JIMENEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
23663714	PEÑA FERNANDEZ MARIA ROSA	Vocal 3 Titular
23665402	GARNICA PORCEL MATILDE	Vocal 4 Titular
24076254	FIGUERAS CAÑADAS SEBASTIAN JOAQUIN	Presidente Suplente
23666926	GOMEZ PALACIOS ISABEL	Vocal 1 Suplente
23670982	GIL MUÑOZ MANUEL	Vocal 2 Suplente
23671147	GUIL EGEA MARIA FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
23674453	MARTINEZ SALINAS DOLORES	Vocal 4 Suplente
24074673	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO	Suplente 1 Reserva
24074931	HIGUERA PEREZ RITA DE LA	Suplente 2 Reserva
24076354	CALVO CASTILLA ANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1801215	1801519

TRIBUNAL NÚMERO 046 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18009389 I.E.S. ALBAYZÍN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CAMINO DE SAN ANTONIO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44265613	MUÑOZ DAVILA MARIA CARMEN	Presidente Titular
23674761	PEINADO MOLINA MARIA CECILIA	Vocal 1 Titular
23675391	NAVARRETE BORRERO MARIA ANTONIA	Vocal 2 Titular
23675475	MARTIN MARTIN JULIO	Vocal 3 Titular
23675615	GARCIA REJÓN DOLORES	Vocal 4 Titular
23781613	FERNANDEZ MALDONADO MARIA CONCEPCION	Presidente Suplente
23675649	HORNERO LOZANO CASILDA	Vocal 1 Suplente
23675874	LLAMAS PRADOS ANA JESUS	Vocal 2 Suplente
23675875	LLAMAS PRADOS GLORIA M	Vocal 3 Suplente
23677625	GNER TORICES FRANCISCA	Vocal 4 Suplente
24076886	TORRE COINES M FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
24077603	FUNES MOLES EDUARDA	Suplente 2 Reserva
24076353	MIRAS MARTINEZ ELIDIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1801520	1801813

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 051 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE :** 18700098 I.E.S. ZAJÍN-VERGELES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24286407	PORRAS PEREZ EMILIA	Presidente Titular
23782007	ROMERO FUMES INMACULADA	Vocal 1 Titular
23763467	ALVAREZ PEREZ ANGELES	Vocal 2 Titular
23763469	RODRIGUEZ SANCHEZ ENCARNACION	Vocal 3 Titular
23783588	SANCHEZ GARCIA MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
74622844	JIMENEZ GARCIA FRANCISCA	Presidente Suplente
23784345	CONTRERAS NOVO CELIA	Vocal 1 Suplente
23785646	LOPEZ RIVAS ENCARNACION	Vocal 2 Suplente
23786266	ALVAREZ CIENFUEGOS COIDURAS MARIA JESUS	Vocal 3 Suplente
23788225	LINARES MONTES ANA ADORACION	Vocal 4 Suplente
24088118	LOZANO MINGORANCE CARMEN	Suplente 1 Reserva
24088370	ESCUJERO CASTRO MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
24088644	TORO GARZON MERCEDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1803000 Hasta 1803357

**TRIBUNAL NÚMERO 052 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE :** 18700098 I.E.S. ZAJÍN-VERGELES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24081981	MENDOZA LOPEZ JOSEFA	Presidente Titular
23789585	TERRON SANCHEZ MARIA DEL MAR	Vocal 1 Titular
23789881	PEREZ PEREZ FRANCISCA	Vocal 2 Titular
23789052	VILLANUEVA SERRANO MARIA REYES	Vocal 3 Titular
23789647	LOPEZ RUBIÑO YOLANDA	Vocal 4 Titular
32002484	ARJONA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
23789778	MARTIN GARCIA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
23789781	MEDINA LOPEZ ARACELI	Vocal 2 Suplente
23791560	PALOMINO RAMOS FRANCISCO JOSE	Vocal 3 Suplente
23800649	BARRAGAN SANCHEZ ENCARNACION	Vocal 4 Suplente
24088924	LOPEZ PEREZ JULIA	Suplente 1 Reserva
24086651	GALVEZ BARRENAS MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
24080243	GARCIA ALONSO DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1803358 Hasta 1803668

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 049 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE :** 18008841 I.E.S. CARTUJA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
50267126	CALVO DIAZ FRANCISCA	Presidente Titular
23771778	MARTIN TOLEDO JORGE	Vocal 1 Titular
23772048	GONZALEZ BRIONES ROSARIO	Vocal 2 Titular
23772540	ROMERO LOPEZ FRANCISCA	Vocal 3 Titular
23773325	GLION PANIZA FCO JAVIER	Vocal 4 Titular
74624132	RUIZ DE LACANAL OCAÑA FERNANDO	Presidente Suplente
23774224	RIVAS FERNANDEZ MARIA	Vocal 1 Suplente
23774687	MOLINA BALSERA MARIA REMEDIOS	Vocal 2 Suplente
23774921	PUERTAS SARMIENTO MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
23774653	TORRES JERONIMO M VICTORIA	Vocal 4 Suplente
24084797	MURILLO MATILLA M ANGELES	Suplente 1 Reserva
24085320	ORTEGA ELGENIO M CARMEN	Suplente 2 Reserva
24085943	CANONIGO MOLINA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1802374 Hasta 1802695

**TRIBUNAL NÚMERO 050 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE :** 18008841 I.E.S. CARTUJA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24296763	MORENO POLO ALBERTO	Presidente Titular
23775940	RODRIGUEZ RUIZ M ISABEL	Vocal 1 Titular
23776995	POSADAS TORRES MARIA ELISA	Vocal 2 Titular
23777013	MARTIN AMAT ANTONIO MANUEL	Vocal 3 Titular
23778456	AL TEA RUIZ MARGARITA	Vocal 4 Titular
24093917	GUTIERREZ DELGADO JOSEFA	Presidente Suplente
23778609	ROMERO BARRANCO AURELIA	Vocal 1 Suplente
23778512	GARCIA VACAS MARIA ISABEL	Vocal 2 Suplente
23778692	BUSTOS ROMERO CLARA ESTHER	Vocal 3 Suplente
23779837	MARTIN CASTILLO MARIA DEL PILAR	Vocal 4 Suplente
24087005	ESPELO LOPEZ INOCCENCIA	Suplente 1 Reserva
24087065	PRAEVA PALENZUELA ASCENCION	Suplente 2 Reserva
24087273	PEREZ MARTIN ANGELINA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1802696 Hasta 1802999

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 053 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18700441 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
 C/ CAMINO REAL DE LOS NEVEROS, 1  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA. 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74916263	FERNANDEZ RUIZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
23801455	PRETEL FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
23801586	PUERTA CALLEJON INMACULADA	Vocal 2 Titular
23803700	GUTIERREZ ALONSO MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
23804150	PANIZA BAUTISTA ROCIO	Vocal 4 Titular
74586278	VELEZ FAJARDO CONCEPCION	Presidente Suplente
23805345	SANTIAGO PEREZ INES	Vocal 1 Suplente
23805761	RUIZ CHICA SANDRA	Vocal 2 Suplente
23806013	MARQUEZ RUIZ YOLANDA	Vocal 3 Suplente
23806843	GONZALEZ MERLO CONCEPCION MARIA	Vocal 4 Suplente
24090244	RUIZ CORREA M CARMEN	Suplente 1 Reserva
24090485	ZURITA COBO MARIA TERESA	Suplente 2 Reserva
24090774	MARTINEZ GARCIA MARIA MERCEDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1803869	1803862

TRIBUNAL NÚMERO 054 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18700441 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
 C/ CAMINO REAL DE LOS NEVEROS, 1  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA. 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34551320	CAMPO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
23807418	LOPEZ VALENZUELA MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
24046811	GUTIERREZ MOLINA JUANA	Vocal 2 Titular
24048364	MEDINA VILLERA MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
24048437	GARCIA JIMENEZ ANTONIA	Vocal 4 Titular
23768388	CASTRO GONZALEZ AMELIA	Presidente Suplente
24050174	PALOMEQUE LIZANA RAMONA	Vocal 1 Suplente
24055810	RODRIGUEZ PEREZ FCA CARMEN	Vocal 2 Suplente
24060082	ARROYO VARGAS MARIA MATILDE	Vocal 3 Suplente
24061640	GAMIZ VILLENA DANIEL	Vocal 4 Suplente
24091377	TABOADA SEGURA M ISABEL	Suplente 1 Reserva
24091653	PEINADO UREÑA PATROCINIO	Suplente 2 Reserva
24092105	GONZALEZ SANTOS MARIA JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2905455	2899989
1803963	1889989

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 055 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001272 C.E.I.P. PRÁCTICAS  
 C/ JUAN DE LA COSA, 4  
 HUELVA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA. 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29740794	MOJARRO PAREDES CONCEPCION	Presidente Titular
27319750	SALAS RODRIGUEZ JUANA MARIA	Vocal 1 Titular
27322232	DAZA ROMERO ROSA MARIA	Vocal 2 Titular
27922986	FERNANDEZ PINEDA ELENA	Vocal 3 Titular
28514476	ROMERO TENORIO DOLORES	Vocal 4 Titular
29767004	VIZCAINO FERNANDEZ ISABEL M	Presidente Suplente
28637689	ROMERO TERRON M JOSE	Vocal 1 Suplente
28651072	ALCANTARA PEREZ M GLORIA	Vocal 2 Suplente
28578753	VAZQUEZ RASTROJO FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
28698654	SALAZAR FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
29723609	FERNANDEZ LIMON M CINTA	Suplente 1 Reserva
29723743	GIL SALGUERO ANA CINTA	Suplente 2 Reserva
29725428	REDONDO TOMILLA MERCEDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2100000	2100301

TRIBUNAL NÚMERO 056 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001272 C.E.I.P. PRÁCTICAS  
 C/ JUAN DE LA COSA, 4  
 HUELVA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA. 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29747090	PEREZ MORENO MANUELA	Presidente Titular
28665895	FERNANDEZ ALONSO MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
28679826	RUANO PONCE ROSA MARIA	Vocal 2 Titular
28691721	CASADO DE VAYA JOSEFA	Vocal 3 Titular
28695624	RUIZ VAZQUEZ ISABEL	Vocal 4 Titular
29766954	HERMOSO MATOS CARMEN	Presidente Suplente
28701857	GARCIA CALERO JOSEFA	Vocal 1 Suplente
28688789	PARENTE PEREZ MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
28807706	ROMERO GONZALEZ AGUEDA	Vocal 3 Suplente
28628138	SANCHEZ MUÑOZ PILAR	Vocal 4 Suplente
29726501	GONZALEZ CHAVES MANUEL	Suplente 1 Reserva
29727126	BENITEZ VAZQUEZ MARIA	Suplente 2 Reserva
29727211	GOMEZ DOMINGUEZ ENCARNACION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2100302	2100686

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 059 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001298 C.E.I.P. SAN FERNANDO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ ISMAEL SERRANO, 4  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29796948	FERNANDEZ FLORES ANA ISABEL	Presidente Titular
29408940	PASCUAL SANTIAGO ANA	Vocal 1 Titular
29417616	GOMEZ LOBATO MARIANA	Vocal 2 Titular
29418596	RAMOS FERRA MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
29423642	QUEDA CASTILLA ROSARIO	Vocal 4 Titular
29780718	TORO PANCHO JOSE LUIS DEL	Presidente Suplente
29424919	DELGADO GARCIA PRESENTACION	Vocal 1 Suplente
29429253	GOMEZ GOMEZ M FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
29430463	PEREZ PEREZ ROSA MARIA	Vocal 3 Suplente
29431652	VAZQUEZ DIAZ ANGELES	Vocal 4 Suplente
29738042	MARIN MARIN MANUELA	Suplente 1 Reserva
29737014	CRISTINO AGUDO ROSARIO	Suplente 2 Reserva
29738022	IGLESIAS PEREA OBDULIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2101162	2101429

TRIBUNAL NÚMERO 060 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001298 C.E.I.P. SAN FERNANDO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ ISMAEL SERRANO, 4  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29715709	ESPINOSA GUISADO ROCIO	Presidente Titular
29433305	GALAN BENZA CARMEN	Vocal 1 Titular
29434155	GARCIA MARQUEZ ANGELA	Vocal 2 Titular
29434525	VAZQUEZ PEREIRA ANA ISABEL	Vocal 3 Titular
29434593	ALVAREZ RODRIGUEZ ANTONIA	Vocal 4 Titular
44230485	BLANCO GUILLENA ESPERANZA P.	Presidente Suplente
29436483	MACHAS CIRIA ELENA	Vocal 1 Suplente
29470292	RODRIGUEZ CORTES MARIA CONSUELO BLANC	Vocal 2 Suplente
29471576	BARRIOS MUÑOZ FRANCISCA DE ASIS	Vocal 3 Suplente
29471408	SANTANA ORTIZ JOSEFA MICAELA	Vocal 4 Suplente
29728144	MORENO ROLDAN MARIA LUISA	Suplente 1 Reserva
29738460	RODRIGUEZ MARENA MARIA JOSE	Suplente 2 Reserva
29738906	ROSA MORALES ANTONIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2101430	2101717

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 057 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001387 C.E.I.P. ARIAS MONTANO  
 AVDA/ DIEGO MORÓN, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29764103	SAAVEDRA MARTIN CARMEN ROCIO	Presidente Titular
29042226	RODRIGUEZ VILAN MAGDALENA	Vocal 1 Titular
29042863	VAZQUEZ MASCAREÑAS MARIA ANTONIA	Vocal 2 Titular
29046063	RUJA GUILLERMO GEMA MARIA	Vocal 3 Titular
29046327	ORTIZ GALLARDO ROCIO	Vocal 4 Titular
29428712	TABOADA JABONERO EMILIA	Presidente Suplente
29050104	REDONDO ROMERO MARIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
29050742	RUIZ BUENO ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
29051278	SORIANO SALVATELLA JACINTO	Vocal 3 Suplente
29052084	TORRES BARBOSA MARIA INMACULADA	Vocal 4 Suplente
29727571	CASTAÑO PAEZ NATIVIDAD	Suplente 1 Reserva
29729123	BORRERO HUELVA FELICIANA	Suplente 2 Reserva
29731423	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2100887	2100859

TRIBUNAL NÚMERO 058 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001387 C.E.I.P. ARIAS MONTANO  
 AVDA/ DIEGO MORÓN, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29771911	GARDUÑO VALLECILLO JESUS MANUEL	Presidente Titular
29052969	GUTIERREZ MESTRE MARGARITA	Vocal 1 Titular
29053627	GONZALEZ CASTRILLO LOURDES	Vocal 2 Titular
29055299	PARRALO DONAIRE MANUEL JOSE	Vocal 3 Titular
29055814	CIMBORA BRAVO MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
29738088	SARMIENTO ALVAREZ ANTONIA	Presidente Suplente
29056246	ALONSO RUBIO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
29052615	VAZQUEZ MARTIN CONSUELO	Vocal 2 Suplente
29080268	DIAZ OLIVARES ESPERANZA	Vocal 3 Suplente
29405947	MARTIN PONCE JOSEFA	Vocal 4 Suplente
29731554	MARTIN REBOLLO LUCIA INMACULADA	Suplente 1 Reserva
29731641	ORTEGA ALVAREZ MARGARITA	Suplente 2 Reserva
29731930	BRAVO BELLIDO MILAGROS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2100880	2101161

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 063 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 21001338 C.E.I.P. JUVENAL DE VEGA Y RELEA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ J.J. CERREJÓN, SIN. BDA. JOSÉ ANTONIO  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29767945	MORA LORENZO DIEGO JOSE	Presidente Titular
29481213	HERRERA NIESTRE MARIA AMALIA	Vocal 1 Titular
29481742	ADAME PONCE SONIA	Vocal 2 Titular
29482865	PEREZ MASCAREÑA MERCEDES	Vocal 3 Titular
29483887	TENORIO DELGADO MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
29768201	SANTANA CORNELIO MARIA MAGDALENA	Presidente Suplente
29484386	ANDIVIA MERIDA SUSANA	Vocal 1 Suplente
29675940	CAPADO QUINTANA AURELIA	Vocal 2 Suplente
29683293	BARREDA ARROYO M EUALIA	Vocal 3 Suplente
29688662	SERRANO LOPEZ JOSEFA M	Vocal 4 Suplente
29743753	VAZ MACIAS MARIA	Suplente 1 Reserva
29744289	CARRASCO PEREZ PURIFICACION	Suplente 2 Reserva
29744897	RIVAS RODRIGUEZ RAFAEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2102323	2102613

TRIBUNAL NÚMERO 064 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 21001314 C.E.I.P. TARTESSOS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ ANDALUCÍA, SIN  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29477755	RODRIGUEZ ALFONSO JUAN ANTONIO	Presidente Titular
29689920	RAPOSO MARTIN JOSEFA	Vocal 1 Titular
29691136	SANTOS DOMINGUEZ CARMEN	Vocal 2 Titular
29691268	ALCANTARA AHUMADA CONCEPCION	Vocal 3 Titular
29693563	ESPINA CAMACHO LEONOR	Vocal 4 Titular
29779170	ALCAIDE GUITART ANA MARIA	Presidente Suplente
29694270	MORA VALLEZ ROSA EUGENIA	Vocal 1 Suplente
29696363	MACIAS MARTIN FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
29688353	GARCIA CHAPARRO INMACULADA	Vocal 3 Suplente
29696596	RITE DUQUE ANA	Vocal 4 Suplente
29744925	MARQUEZ TOSCANO LEOCADIA	Suplente 1 Reserva
29747655	LOPEZ DEL VALLE JOSEFA	Suplente 2 Reserva
29748243	GARCIA RODRIGUEZ ROSA M	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2102614	2102846

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 061 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 21700393 I.E.S. CLARA CAMPOAMOR  
 AVDA/ P/O XII, SIN  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29772015	GALVEZ ROMERO MARIA CARMEN	Presidente Titular
29472216	ORTA LORENZO MARIA	Vocal 1 Titular
29472626	PORTANA FEMENIA ANTONIO	Vocal 2 Titular
29473003	ROMERO ORTA BLANCA ROSALIA	Vocal 3 Titular
29473122	MARTIN PONCE MARIA DOLORES	Vocal 4 Titular
29732284	VICENTE DEL RIO NATIVIDAD	Presidente Suplente
29474470	ABREU CARRO MERCEDES	Vocal 1 Suplente
29475074	BARROSO GARITO JOSEFA MARIA	Vocal 2 Suplente
29475251	CARDENAS LOPEZ MARIA ESPERANZA	Vocal 3 Suplente
29475302	ANGULO MUÑOZ M SAMPEDRO	Vocal 4 Suplente
29740749	DOMINGUEZ GARCIA MANUELA	Suplente 1 Reserva
29741616	MONTERDE GONZALEZ FRANCISCA	Suplente 2 Reserva
29741639	ALARCON GEY JOSEFA M	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2101718	2101980

TRIBUNAL NÚMERO 062 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 21001338 C.E.I.P. JUVENAL DE VEGA Y RELEA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ J.J. CERREJÓN, SIN. BDA. JOSÉ ANTONIO  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29743824	CABALLERO GALLARDO ELISEO	Presidente Titular
29477212	GOMEZ TORRADO MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
29477401	MERINO ORTA CARMEN MARIA	Vocal 2 Titular
29478232	RIOS NICASIO RAFAELA	Vocal 3 Titular
29478455	ABREU LOZANO MARIA JESUS	Vocal 4 Titular
29722812	LAGARES RODRIGUEZ DOLORES	Presidente Suplente
29478945	ORTA CABANILLAS MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
29480168	ZAMORANO MARTIN MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
29480171	GOMEZ FERRA MATILDE	Vocal 3 Suplente
29480429	GONZALEZ ZAMORA BELLA MARIA	Vocal 4 Suplente
29741811	ORTEGA CARMONA MARIA CARMEN	Suplente 1 Reserva
29742042	FERRA MARTIN ASUNCION	Suplente 2 Reserva
29742509	MORA PALACIOS MARIA DE LA PEÑA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2101991	2102322

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 067 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002401 I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSO/ DE LA ESTACIÓN, 44  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24180790	LUCENA MARTIN JUAN GABRIEL	Presidente Titular
24183503	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE	Vocal 1 Titular
24186102	LOMAS MAYAS ELOISA	Vocal 2 Titular
24198633	BOLIVAR PEREZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
24200411	GARCIA MARISCAL MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
26441701	NAVARRETE PAEZ MATEO	Presidente Suplente
24203253	GUERRERO GONZALEZ MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
24204486	RUJZ SANCHEZ JULIA	Vocal 2 Suplente
24206317	RIOS HERRANZ YOLANDA	Vocal 3 Suplente
24224488	CONTRERAS PEINADO ASUNCION	Vocal 4 Suplente
25958136	BARRES ESPANTALEON MILAGROS	Suplente 1 Reserva
25959151	PEREZ MORALES MARIA ENCARNACION	Suplente 2 Reserva
25959630	PUERTA MORA MAGDALENA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2300000	2300318

TRIBUNAL NÚMERO 068 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002401 I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSO/ DE LA ESTACIÓN, 44  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25965676	ZAFRA MERCADO MARIANA	Presidente Titular
24224823	DIEZ FERNANDEZ GRACIA EUGENIA	Vocal 1 Titular
24225972	BERMUDEZ ZAMORA ANGELES	Vocal 2 Titular
24228048	FAVARO BREBANT MARIE AGNES	Vocal 3 Titular
24238480	RODRIGUEZ MOLERO MARIA CARMEN	Vocal 4 Titular
52555134	MEDINA GALERA MARIA DEL MAR	Presidente Suplente
24242108	LOPEZ SANTALLA MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
24250485	ALVAREZ VILLALBA MARIA LUZ	Vocal 2 Suplente
24296376	QUESADA FERNANDEZ MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
25286011	PEDROSA ARENAS CONCEPCION	Vocal 4 Suplente
25959738	CASTILLO FERNANDEZ JOSEFA	Suplente 1 Reserva
25960159	ROSA SANTIAGO ESTRELLA DELA	Suplente 2 Reserva
25960225	SIMON GARCIA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2300319	2300654

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 065 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001314 C.E.I.P. TARTESSOS  
 C/ ANDALUCÍA, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29716165	SANZ BENABAT ISABEL	Presidente Titular
29703462	PEREZ LAGARES CONCEPCION	Vocal 1 Titular
29708406	TIRADOR PONCE ALICIA	Vocal 2 Titular
29708499	JIMENEZ DOMINGUEZ M TERESA	Vocal 3 Titular
29706514	GONZALEZ SANCHEZ MANUELA	Vocal 4 Titular
75537888	ACOSTA PEREA MARIA ISABEL	Presidente Suplente
29709879	HIGUERAS PENCO M VICTORIA	Vocal 1 Suplente
29710384	MORA RAMIREZ FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
29711209	BEJAR BARROSO MANUELA	Vocal 3 Suplente
29711446	FERNANDEZ CASILDO TESIFONTA	Vocal 4 Suplente
29749162	RODRIGUEZ DE LA ROSA ANTONIA	Suplente 1 Reserva
29748323	LIMON MOGEDAS MARIA ROSA	Suplente 2 Reserva
29750048	CONDE GALVAN REMEDIOS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2102947	2103247

TRIBUNAL NÚMERO 066 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21600751 C.E.I.P. GARCÍA LORCA  
 C/ EMILIO MELLERO, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29765553	CASTRO GALANTE MARIA YOLANDA	Presidente Titular
29714903	GARCIA VAZQUEZ JUANA MARIA	Vocal 1 Titular
29717151	PEDRADA RIVERA MANUEL	Vocal 2 Titular
29719027	OJEDA DOMINGUEZ AURELIA	Vocal 3 Titular
29719818	GAMERO RANGEL FERNANDO	Vocal 4 Titular
29768607	PEREZ MORENO ROSA MARIA	Presidente Suplente
29720743	PALANCO HIDALGO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
29721751	ROBLEDO CARO ANA	Vocal 2 Suplente
29722737	FERRA LIMON DOLORES	Vocal 3 Suplente
29723506	GRANELL VAZQUEZ M CARMEN	Vocal 4 Suplente
29750230	CAMACHO MARTIN JOSEFA	Suplente 1 Reserva
29750739	NAVARRO GALVEZ FLORA	Suplente 2 Reserva
29750747	BEJARANO MARTIN MERCEDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2103248	2199959

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 071 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23700271 I.E.S. EL VALLE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CTRAI DE MADRID, 2  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25927242	CAMARA GUTIERREZ FRANCISCA JUANA	Presidente Titular
25897759	AGUDO CARRILLO ANGELES	Vocal 1 Titular
25897834	COBO VALCARCEL JOSEFA	Vocal 2 Titular
25899530	LOPEZ GARZON ROSA	Vocal 3 Titular
25900371	MILLAN QUERO ISABEL	Vocal 4 Titular
26016427	VACAS MUÑOZ RAQUEL	Presidente Suplente
25902178	JIMENEZ JIMENEZ ANA	Vocal 1 Suplente
25903359	PEREZ CRUZ AMPARO	Vocal 2 Suplente
25903817	GONZALEZ GUZMAN CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
25904929	HERVAS AMEZCUA MARIA	Vocal 4 Suplente
25968450	RAMIREZ HERNANDEZ JUAN JOSE	Suplente 1 Reserva
25968607	FERNANDEZ GONZALEZ ANGELA	Suplente 2 Reserva
25968695	RUBIO ORTEGA TRINIDAD	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2301231  
 Hasta 2301559

TRIBUNAL NÚMERO 072 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23700271 I.E.S. EL VALLE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CTRAI DE MADRID, 2  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25996111	CALLES CALLES ANA MARIA	Presidente Titular
25905415	RUBIO BERMUDEZ VIRTUDES	Vocal 1 Titular
25905469	NAVARRETE VERNALTE ANTONIA	Vocal 2 Titular
25909664	PEREZ RUIZ MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
25910494	CRUZ AGUILA LUISA	Vocal 4 Titular
26740673	GONZALEZ RUIZ ISABEL	Presidente Suplente
25910600	GUTIERREZ GAMEZ JUANA MARIA	Vocal 1 Suplente
25912797	MARTINEZ PLAZA MARIA ISABEL	Vocal 2 Suplente
25912833	PALOMARES FERNANDEZ DOLORES	Vocal 3 Suplente
25914051	LARA LOPEZ MARIA NIEVES	Vocal 4 Suplente
25968728	QUESADA SANCHEZ JUANA	Suplente 1 Reserva
25968748	PADILLA CABRERA LUISA MARIA	Suplente 2 Reserva
25968776	CALAHORRO ROMERO MARIA LUISA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2301560  
 Hasta 2301866

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 069 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002413 I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA  
 AVDA/ RUIZ JIMÉNEZ, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25962009	PLANET HUESA MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
25385162	DAZ NAVIDAD ANTONIA	Vocal 1 Titular
25825608	MARTINEZ LINARES ANGELES	Vocal 2 Titular
25950054	RAMOS JIMENEZ MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
25860732	MERLO DE LA FUENTE MARTIN ENRIQUETA	Vocal 4 Titular
26180991	VARGAS SANCHEZ FRANCISCA	Presidente Suplente
25865332	URENA PAMOS ANTONIO	Vocal 1 Suplente
25873365	GILBERT PARRAL FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
25883093	OLIVENCIA VERA CARIDAD	Vocal 3 Suplente
25886161	FERRANDEZ LOPEZ DOLORES	Vocal 4 Suplente
25962238	VALDIVIELSO ZARRIAS MARIA EUGENIA	Suplente 1 Reserva
25965067	JIMENEZ GALISTEO MARIA PAZ	Suplente 2 Reserva
25965310	DELGADO COZAR CESAR VICTORIANO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300655  
 Hasta 2300969

TRIBUNAL NÚMERO 070 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002413 I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA  
 AVDA/ RUIZ JIMÉNEZ, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26469866	VILCHEZ CELUDO JUANA	Presidente Titular
25887369	TEJERO TORRES JUAN	Vocal 1 Titular
25889063	CASAS GUTIERREZ CARMEN	Vocal 2 Titular
25889838	PULIDO LOPEZ ELVIRA	Vocal 3 Titular
25891007	PONCE CANO FRANCISCA	Vocal 4 Titular
25891550	AGUILAR VAZQUEZ ANA PIEDAD	Presidente Suplente
25891097	PALOMARES MARTINEZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
25894122	ZAFRA LOPEZ EUGENIA	Vocal 2 Suplente
25885161	CHAMORRO LENDINEZ ANTONIA	Vocal 3 Suplente
25897752	LOPEZ GARRIDO ISABEL	Vocal 4 Suplente
25865471	GAMEZ SANCHEZ MARIA JESUS	Suplente 1 Reserva
25865916	SANTICHA MORENO AMPARO	Suplente 2 Reserva
25868705	CHINCHILLA LINAN JOSEFA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300970  
 Hasta 2301290

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 075 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002449 I.E.S. LAS FUENTEZUELAS  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/DE ARJONA, 5  
 JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26201787	GRANERO AGUAYO CONCEPCION	Presidente Titular
25927660	PEREZ MARFIL ANA	Vocal 1 Titular
25927770	JIMENEZ SANCHEZ SEBASTIANA	Vocal 2 Titular
25926325	ESCABIAS GALAN MARIA GREGORIA	Vocal 3 Titular
25929246	FERNANDEZ FUNES JACOBA	Vocal 4 Titular
26468816	BAENA PALOMARES CATALINA	Presidente Suplente
25932190	PERALES SOLIS NATIVIDAD	Vocal 1 Suplente
25934881	ANGUITA FUENTES FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
25935474	GUTIERREZ ROMERO CARMEN	Vocal 3 Suplente
25935732	MONTECINOS SANJUAN BERNARDINA	Vocal 4 Suplente
25971477	LEIVA JIMENEZ JOSE	Suplente 1 Reserva
25972538	AGUILERA MOLINERA ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
25972846	JIMENEZ MOCHINO MANUELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2302538	2302885

**TRIBUNAL NÚMERO 076 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002449 I.E.S. LAS FUENTEZUELAS  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/DE ARJONA, 5  
 JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06241558	VECINA GARCIA RAFAEL	Presidente Titular
25938095	BORRERO MORENO ALFONSA	Vocal 1 Titular
25938721	LATORRE TEJERO FRANCISCA	Vocal 2 Titular
25938904	LOPEZ HERREROS CANDELARIA	Vocal 3 Titular
25942940	PUERTAS MOYA LIZ VICTORIA	Vocal 4 Titular
52541140	CALERO CARRERO JUAN	Presidente Suplente
25943111	ALONSO ROA ALFONSO	Vocal 1 Suplente
25944084	GARCIA DE LA CASA TRINIDAD	Vocal 2 Suplente
25944586	MORENO BARRIONUEVO NICOLASA	Vocal 3 Suplente
25945015	MORAL VILCHEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
25973520	VIANA HERRERA VENERADA	Suplente 1 Reserva
25973730	CANAS CABALLERO LAURA DOLORES	Suplente 2 Reserva
25973969	GÓMEZ LERMA MARTIN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2302886	2303232

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 073 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002474 I.E.S. JABALCUZ  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ SANTA MARÍA DEL VALLE, SIN  
 JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44274803	GUTIERREZ GONZALEZ SUSANA MARIA	Presidente Titular
25914154	RUIZ GARCIA MERCEDES	Vocal 1 Titular
25915611	ORTEGA PEREZ MARIA ROSARIO	Vocal 2 Titular
25917477	CANAS GAY ANA MARIA	Vocal 3 Titular
25918245	CABELLOS BUSTAMANTE MARIA VICENTA	Vocal 4 Titular
26467047	JIMENA MOLINA GINES	Presidente Suplente
25919486	RODRIGUEZ BUENO ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
25919619	CORTECERO LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Suplente
25920477	RAMIRO ESCOBAR JOSEFA	Vocal 3 Suplente
25920779	GONZALEZ JIMENEZ ISABEL	Vocal 4 Suplente
25968950	ESPEJO VILLAR MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
25969022	QUINTANA GARZON INMACULADA	Suplente 2 Reserva
25969933	GURILLO HEREDIA CATALINA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2301886	2302199

**TRIBUNAL NÚMERO 074 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002474 I.E.S. JABALCUZ  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ SANTA MARÍA DEL VALLE, SIN  
 JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26465516	LARA PEÑA DOLORES MARIA	Presidente Titular
25921340	CABELLOS BUSTAMANTE MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
25921847	REYES VILCHEZ BASILIA	Vocal 2 Titular
25922757	DIÁZ RÍOS MANUELA	Vocal 3 Titular
25923419	CHAMORRO LENDINEZ ANA MARIA	Vocal 4 Titular
25977428	LOPEZ JIMENEZ CARLOS MIGUEL	Presidente Suplente
25924934	ANGUITA MARTOS ANTONIO	Vocal 1 Suplente
25924965	CASTRO RUIZ FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
25925175	ALMAZAN ALMAZAN ANA	Vocal 3 Suplente
25925776	ANGELES DEL BARCO FRANCISCA	Vocal 4 Suplente
25970863	RECUERDA JALON CONCEPCION	Suplente 1 Reserva
25971019	BAGO GUERRERO MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
25971057	RAMOS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2302200	2302637

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 079 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AZ-ZAIT 23700827  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ ARJONA, 3  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74987347	GALLARDO LOPEZ FERNANDO	Presidente Titular
25953081	FUENTE MARTOS ANGUSTIAS MARIA DEL	Vocal 1 Titular
25953448	GODOY VILCHES ROSARIO	Vocal 2 Titular
25954042	CANADA CONTRERAS AMPARO	Vocal 3 Titular
25955067	RAMIREZ VIZCAINO MARIA	Vocal 4 Titular
13103960	GOMEZ CANTERO SANTIAGO	Presidente Suplente
25955118	AGUILAR GARCIA CRISTOBALINA	Vocal 1 Suplente
25955194	HIDALGO SERRANO MARIA ELOISA	Vocal 2 Suplente
25956303	LIEBANA RAMIREZ M DOLORES	Vocal 3 Suplente
25957873	LANZAS ROA MARIA DOLORES	Vocal 4 Suplente
25977745	MORENO BELLO SOFIA	Suplente 1 Reserva
25978590	CARRASCO RUBIO FUENSANTA	Suplente 2 Reserva
25978915	VIDAL VIDAL MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2303917	2399999

TRIBUNAL NÚMERO 080 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA 29005928  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSC/ MARTIRICOS, 11  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25038795	MERCHAN CABEZA JOSEFINA	Presidente Titular
07423984	MONTERO OVELERO BIENVENIDA	Vocal 1 Titular
07428211	AMOR SANCHEZ M PILAR	Vocal 2 Titular
07465554	GUDEL ANDREU MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
07471080	DOMINGUEZ RAMOS ANA MARIA	Vocal 4 Titular
34015785	ADALID LEIVA MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
07841634	RODRIGUEZ GONZALEZ ANA ISABEL	Vocal 1 Suplente
08096277	DIONISIO GARCIA MARIA NIEVES	Vocal 2 Suplente
08098282	BARRERA SUMASTRE MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
08735969	TORVISCO FUENTES CARMEN	Vocal 4 Suplente
24811389	PEREZ SANCHEZ ADELADA	Suplente 1 Reserva
24811915	GALLARDO ARREBOLA ANA	Suplente 2 Reserva
24814593	RAMIREZ GARCIA YOLANDA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: Reserva Discap.

Desde	Hasta
0400000	0499999
1100000	1199999
1400000	1499999
1800000	1899999
2100000	2199999
2300000	2399999
2900000	2999999
4100000	4199999

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 077 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AJURINGIS 23005062  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ CERRO DE LOS LIROS, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25900850	MORA VALVERDE SEGUNDA	Presidente Titular
25945065	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA	Vocal 1 Titular
25945128	SANCHEZ COLOMO MARIA DE LA CABEZA	Vocal 2 Titular
25947189	AGUAYO MONTORO ANTONIO	Vocal 3 Titular
25947797	LOMBARDO MONTES JOSEFINA	Vocal 4 Titular
26209334	CANO DE LA CAMARA MARIA FLORA	Presidente Suplente
25946533	JIMENEZ BARRAGAN MANUEL	Vocal 1 Suplente
25948854	VALENZUELA RAYA MAGDALENA	Vocal 2 Suplente
25949342	GARRIDO YEGUAS ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
25950522	GARCIA VALLESQUINOS CLARA	Vocal 4 Suplente
25974981	PULIDO MARTOS MANUEL JESUS	Suplente 1 Reserva
25975636	FUENTES AGUDO JUANA	Suplente 2 Reserva
25975638	FUENTES AGUDO MANUELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2303233	2303556

TRIBUNAL NÚMERO 078 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AJURINGIS 23005062  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ CERRO DE LOS LIROS, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26200536	GONZALEZ MEDINA MARIA ELENA	Presidente Titular
25950619	RUIZ MATEOS JUANA MARIA	Vocal 1 Titular
25950746	TAPIADOR PALOMAR MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
25950849	MUÑOZ MUÑOZ CATALINA	Vocal 3 Titular
25951061	ROYO GIL GONZALO	Vocal 4 Titular
26004618	CARPIO BUENO MARIA JULIA	Presidente Suplente
25951883	MOLINA MORENO LUCIA	Vocal 1 Suplente
25952079	JIMENEZ MORAL ADRIANO	Vocal 2 Suplente
25952281	ROMERO PEÑAS ANTONIO	Vocal 3 Suplente
25952362	HERNAN VALVERDE MARIA	Vocal 4 Suplente
25976288	LARA BRAVO ANTONIO	Suplente 1 Reserva
25976298	SIMON LOPEZ DOMINGA	Suplente 2 Reserva
25977235	LIEBANA LINDE MARIA NIEVES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2303557	2303816

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 083 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29700795 I.E.S. CIUDAD JARDÍN  
 C/LÁGRIMA, 3  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24853635	GONZALEZ ROMERO ANTONIA	Presidente Titular
11396693	ALVAREZ GARCIA MARIA JESUS	Vocal 1 Titular
11413533	CALVO GONZALEZ MATILDE	Vocal 2 Titular
1762154	MARTIN CORREAS MARINA	Vocal 3 Titular
12745558	ESTEBANEZ REDONDO MARIA DEL PILAR	Vocal 4 Titular
24890003	CARDONA MARTIN ISABEL	Presidente Suplente
12754580	PAUNERO JIMENEZ SILVIA	Vocal 1 Suplente
13069653	SEVILLA RIVERO ANA ISABEL	Vocal 2 Suplente
13095652	FUENTE PEREZ MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
13118301	HERNANDO SOTO ANA JESUS	Vocal 4 Suplente
24823125	DIAZ VALERA ROSARIO	Suplente 1 Reserva
24823671	MANCHA CUEVAS M. JULIA	Suplente 2 Reserva
24824076	GIL MONTES JOSEFA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2900707	2901016

TRIBUNAL NÚMERO 084 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29005877 I.E.S. CÁNOVAS DEL CASTILLO  
 C/ SAN MILLÁN, SIN  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
2489277	ESPAÑA OLMEDO MAGDALENA	Presidente Titular
13663975	BARRIO MIRA AMAYA	Vocal 1 Titular
13665644	ARTOLA MOLLEMAN M ANGELES	Vocal 2 Titular
13746265	GALLO SEGOVIA M.LOURDES	Vocal 3 Titular
15689445	GUERRERO DELGADO MAGDALENA	Vocal 4 Titular
25056237	GARNICA RAMIREZ CARMEN	Presidente Suplente
17826844	GRACIA MUNIESA ANGELES	Vocal 1 Suplente
22437573	CANOVAS FERRER PRUDENCIA	Vocal 2 Suplente
22565980	MORAL GARCIA MARIA DOLORES DEL	Vocal 3 Suplente
22695196	JORQUERA GUERRERO MAGDALENA	Vocal 4 Suplente
24824725	JIMENEZ RUIZ SALVADOR	Suplente 1 Reserva
24824883	ZAMBRANA CARRION ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
24825034	ORTEGA MERIDA MARIA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2901017	2901353

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 081 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29010201 I.E.S. BELÉN  
 AVDA/ISAAC PERAL, 16  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25577217	MARQUEZ PELAEZ MARIA JOSE	Presidente Titular
08742354	GONZALEZ MONTAÑO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
08770497	ALE ANDRE UBEDA VIOLETA E	Vocal 2 Titular
08808644	CALDERON CALDERON LEOPOLDO	Vocal 3 Titular
08914440	MARTINEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
25090782	AGUILAR RAMOS INMACULADA	Presidente Suplente
08914730	CARRASCO JIMENEZ MARIANA	Vocal 1 Suplente
08916432	LOPEZ CORTES CONCEPCION	Vocal 2 Suplente
09173598	FERNANDEZ ARIAS MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
09286091	SANJOSE DE LA FUENTE MARIA ESTHER	Vocal 4 Suplente
24818664	NIETO OCON MERCEDES	Suplente 1 Reserva
24819467	PALOMO MATEO EUGENIA	Suplente 2 Reserva
24820151	CARRILLO BERNAL M CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2900000	2900361

TRIBUNAL NÚMERO 082 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29700795 I.E.S. CIUDAD JARDÍN  
 C/LÁGRIMA, 3  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24840823	LOPEZ CASTRO MIGUEL	Presidente Titular
09307878	VAQUERO LUIS MARIA CRISTINA	Vocal 1 Titular
09682225	AVILA ORDAS M SOL	Vocal 2 Titular
09712284	LUIS RIVERA MARIA NIEVES PIEDAD	Vocal 3 Titular
10015516	MIGUEL ORDUNA MELVIRA	Vocal 4 Titular
24840914	CIUDAD BANDERA ROSARIO	Presidente Suplente
10534498	FERNANDEZ ALVAREZ MARIA MILAGROS	Vocal 1 Suplente
10573941	ALVAREZ NAVARRO JOSE FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
10860386	FERNANDEZ DE CASTRO MARIA VICTORIA	Vocal 3 Suplente
11039449	SALGUEIRO RODRIGUEZ MILAGROS	Vocal 4 Suplente
24821715	CABRERA JIMENEZ MANUELA	Suplente 1 Reserva
24822263	GARCIA ROS MAGDALENA	Suplente 2 Reserva
24822359	MONTIEL PEREZ MANUELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2900362	2900706

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 087 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29701350 I.E.S. CHRISTINE PICASSO  
 C/ RACHMANINOV, SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25096242	CORPAS PASTOR INMACULADA	Presidente Titular
24141917	RUÍZ SANCHEZ ANTONIO FELIX	Vocal 1 Titular
24143911	CALER LOPEZ ANTONIA	Vocal 2 Titular
24165027	MORENO MUÑOZ MARIA VICTORIA	Vocal 3 Titular
24166168	ROBLES ROMERO MARIA DOLORES	Vocal 4 Titular
25054415	SOSA FERNANDEZ NATILDE	Presidente Suplente
24177851	OCETE ALCALDE MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
24181145	TELLO GALVEZ ESTHER	Vocal 2 Suplente
24183145	MIRON MORENO ELVIRA	Vocal 3 Suplente
24205630	ALONSO RUIZ YOLANDA	Vocal 4 Suplente
24833948	RUEDA SERON MARIA GRACIA	Suplente 1 Reserva
24835082	DOMINGUEZ MEDINA FRANCISCA	Suplente 2 Reserva
24835782	MELLADO RUIZ ANTONIO MIGUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2901983  
 Hasta 2902285

TRIBUNAL NÚMERO 088 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29009822 I.E.S. EL PALO  
 CAMINO VIEJO DE VÉLEZ SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24883960	SANCHEZ COTTA LUIS MIGUEL	Presidente Titular
24217262	MUÑOZ CASARES MARIA INMACULADA	Vocal 1 Titular
24225668	GALLARDO TOVAR ANTONIO JESUS	Vocal 2 Titular
24236616	FERNANDEZ OLIVARES M DOLORES	Vocal 3 Titular
24242240	ESPIGARES REGALADO EVA	Vocal 4 Titular
25078885	SERRALVO ZAMORA MARIA ISABEL	Presidente Suplente
24250018	NOGUERA NAVAS PURIFICACION	Vocal 1 Suplente
24272861	RECUERO ALABORT VALLE	Vocal 2 Suplente
24297882	LOPEZ SOLER FRANCISCA MARIA	Vocal 3 Suplente
24299344	RAMOS GARCIA MARIA ISABEL	Vocal 4 Suplente
24836135	GARCIA CARMONA LUCIA	Suplente 1 Reserva
24837033	FORMICA CORSI FEDEZ SALINERO INMACULADA	Suplente 2 Reserva
24839804	PADILLA RUIZ MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2902286  
 Hasta 2902597

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 085 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29005977 I.E.S. CÁNOVAS DEL CASTILLO  
 C/ SAN MILLÁN, SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25575215	SARABA GARCIA ISABEL	Presidente Titular
22722551	DOMINGUEZ SERRANO ANTONIA	Vocal 1 Titular
23225410	RUÍZ LOPEZ MARIA MERCEDES	Vocal 2 Titular
23846216	RODRIGUEZ GARCIA MARIA ANGUSTIAS	Vocal 3 Titular
23854594	MARTINEZ VELAZQUEZ DE CASTRO MARIA	Vocal 4 Titular
24891329	GOMEZ MAYORGA CRISTOBAL	Presidente Suplente
23875250	VERGARA JIMENEZ MARIA	Vocal 1 Suplente
23769885	MELGUZO RODRIGUEZ MANUELA	Vocal 2 Suplente
23774621	GONZALEZ RUIZ MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
23779616	JUAREZ JUAREZ MARIA ROSA	Vocal 4 Suplente
24829155	JIMENEZ GUERRERO ISABEL	Suplente 1 Reserva
24831489	RECIO TAPIA M ANGELES	Suplente 2 Reserva
24831526	AGUILAR LEON MARIA DE LA PAZ	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2901354  
 Hasta 2901633

TRIBUNAL NÚMERO 086 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29701350 I.E.S. CHRISTINE PICASSO  
 C/ RACHMANINOV, SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
07240229	GARCIA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
23780888	MARTIN PONCE MILAGROS	Vocal 1 Titular
24665179	LINDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	Vocal 2 Titular
24077295	GERVILLA CASTILLO JOSE	Vocal 3 Titular
24065782	FERNANDEZ PLEGUEZ LOS MARGARITA	Vocal 4 Titular
52572042	LIGERO PEREZ EVA MARIA	Presidente Suplente
24098514	AVELLAN PRIETO ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
24091338	VIGIL AGUILERA M DOLORES	Vocal 2 Suplente
24094105	SILVA RUBIO M CARMEN	Vocal 3 Suplente
24141708	CANADAS SOLER MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
24831706	GARCIA SABIO M CARMEN	Suplente 1 Reserva
24832659	GAONA LERIA CANDELARIA	Suplente 2 Reserva
24833099	CAMPOS RUEDA ANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2901634  
 Hasta 2901932

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 091 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29006568 I.E.S. LOS MANANTIALES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/PERIODISTA FEDERICO ALBA, 21  
 MÁLAGA TORREMOLINOS  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
73761069	MOLERO PULGARIN RAFAEL BENITO	Presidente Titular
24745196	OLMOS MORENO TERESA	Vocal 1 Titular
24749907	VILALOBOS SILVA CONCEPCION	Vocal 2 Titular
24753932	LIMA GONZALEZ MARIA	Vocal 3 Titular
24751217	BRAVO LOPEZ ASCENSON	Vocal 4 Titular
25053665	GOMEZ MILAN ANA MARIA	Presidente Suplente
24756065	GONZALEZ BUENO CARMEN	Vocal 1 Suplente
24761755	LOPEZ ROSIQUE MARGARITA	Vocal 2 Suplente
24764066	ORCERO MORAGUES M CARMEN	Vocal 3 Suplente
24766060	LUQUE ARIAS ARACELI	Vocal 4 Suplente
24844596	MOSCOSO LINARES MARIA TRINIDAD	Suplente 1 Reserva
24845330	PARRAS SANTOS JOSE	Suplente 2 Reserva
24846358	ARROYO CAÑO MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2903247  
 Hasta 2903334

TRIBUNAL NÚMERO 092 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29700527 I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/MIRAZUCENA, S/N. MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES  
 MÁLAGA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
2537929	GONZALEZ GARCIA GLORIA	Presidente Titular
24768944	GONZALEZ DOMINGUEZ DOLORES	Vocal 1 Titular
24767874	FERNANDEZ ROSAS MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
24768024	MONTOYA MARTIN DOLORES	Vocal 3 Titular
24768010	GONZALEZ MANAS M LOURDES	Vocal 4 Titular
32399411	MUÑOZ PEDROUZO MANUELA	Presidente Suplente
24773215	ROSADO GALLARDO MARIA SALUD	Vocal 1 Suplente
24776865	LOMENA CANTOS M TERESA	Vocal 2 Suplente
24777213	FERNANDEZ VARGAS ROSARIO	Vocal 3 Suplente
24777240	RUEDA RAMIREZ ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
24846678	GONZALEZ JIMENEZ ESTRELLA	Suplente 1 Reserva
24848322	SANZ RUIZ LUISA	Suplente 2 Reserva
24848507	GAMEZ NAVARRO ANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2903335  
 Hasta 2903556

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 089 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29009922 I.E.S. EL PALO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CAMINO VIEJO DE VÉLEZ, S/N  
 MÁLAGA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
22729064	CRUZ SANCHEZ MARIA JOSEFA	Presidente Titular
24314277	NAVARRO GARCIA FILMENA	Vocal 1 Titular
24881912	GARCIA CORTES MARIA DOLORES	Vocal 2 Titular
24703196	GAMEZ REYES AMALIA	Vocal 3 Titular
24703804	GARCIA CAÑO SEVERINA	Vocal 4 Titular
45259122	SAN ALEJO VARA M REMEDIOS	Presidente Suplente
24709492	CALLE VALLEGAS MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
24709701	RODRIGUEZ MUÑOZ MARIA VICTORIA	Vocal 2 Suplente
24721025	ROSADO GALLARDO MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
24724680	CORBOS URBANO M ANGELES	Vocal 4 Suplente
24839304	CUESTA SARMIENTO LOURDES	Suplente 1 Reserva
24840706	GONZALEZ MADRID VALENTINA	Suplente 2 Reserva
24842887	GARCIA BRAVO JOSE LUIS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2902598  
 Hasta 2902811

TRIBUNAL NÚMERO 090 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29700527 I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/MIRAZUCENA, S/N. MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES  
 MÁLAGA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
05105500	FUENTES MUÑOZ ROSARIO	Presidente Titular
24726155	MORITO CARRERA M ROSARIO	Vocal 1 Titular
24729678	GONZALEZ SANCHEZ M VICTORIA	Vocal 2 Titular
24732071	BRAVO MORENO FRANCISCA ALICIA	Vocal 3 Titular
24736738	GARCIA ESCOBAR MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
24793157	GARCIA LOBATO ANTONIA	Presidente Suplente
24742651	VILLAUBA GARCIA FRANCISCA	Vocal 1 Suplente
24743225	MATEOS GARCIA VICTORIA	Vocal 2 Suplente
24744415	PAEZ PAEZ CAMINO CARMEN	Vocal 3 Suplente
24744948	MARTIN MACIAS SALVADOR	Vocal 4 Suplente
24842969	VERDUGO MURIEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
24843071	GALLARDO ARREBOLA VICTORIA	Suplente 2 Reserva
24843457	LOPEZ RUEDA JUAN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2902812  
 Hasta 2903246

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 095 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29700412 I.E.S. PORTADA ALTA  
C/ PORTADA ALTA, SIN  
MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25055288	GAITAN LOPEZ M PILAR	Presidente Titular
24799376	LARA CASTRO ENCARNACION	Vocal 1 Titular
24799520	CRUZ BARBUDO M AMPARO	Vocal 2 Titular
24802241	CANO RUIZ CARMEN MARIA	Vocal 3 Titular
24802566	MONTERO PRESENCIO MARIA LOURDES	Vocal 4 Titular
25051275	PALMA PALMA CELESTINA ESTHER	Presidente Suplente
24804375	GALLARDO MARTINEZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
24805946	PEREZ GONZALEZ JOSEFA	Vocal 2 Suplente
24806206	GARCIA BAUTISTA PILAR	Vocal 3 Suplente
24806289	LUCENA DOMINGUEZ MARIA ISABEL	Vocal 4 Suplente
24851909	FERNANDEZ ESCAMILLA MARIA SOCORRO	Suplente 1 Reserva
24852014	TORRES ZAFRA MARIA ANGELES	Suplente 2 Reserva
24852312	MARQUEZ PEREZ ANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2904527	2904844

TRIBUNAL NÚMERO 096 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29010201 I.E.S. BELÉN  
AVDA/ ISAAC PERAL, 16  
MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24854343	CABELLO DIAZ REMEDIOS	Presidente Titular
24807020	CABRERIZO COMITRE M AUXILIADORA	Vocal 1 Titular
24807257	PIOTE ONS MARIA PAZ	Vocal 2 Titular
24809058	RODRIGUEZ PLANAS CARMEN	Vocal 3 Titular
24810395	COIN ANGULO MARIA ENGRACIA	Vocal 4 Titular
78861493	JIMENEZ LUINA MARIA JOSE	Presidente Suplente
24810437	ALAGA ARREBOLA JUANA	Vocal 1 Suplente
24810587	PAYON GONZALEZ M CARMEN	Vocal 2 Suplente
24810886	SANTANA ARREBOLA MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
24811067	GOMEZ DIAZ ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
24853323	LOPEZ MADRONEO CLARA	Suplente 1 Reserva
24853523	FRANCO GARCIA M CARMEN	Suplente 2 Reserva
24853546	LOMEÑA CANTOS M ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2904845	2905182

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 093 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29009272 I.E.S. PABLO PICASSO  
C/ CAMINO DE LOS CASTILLEJOS, 8  
MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24869436	ESPINOSA ROSADO M CARMEN	Presidente Titular
24777645	AVILA ROJO M DOLORES	Vocal 1 Titular
24778892	BARRANQUERO SAENZ DE TEJADA AUXILIADORA	Vocal 2 Titular
24780259	BENTEZ MORA MAGDALENA	Vocal 3 Titular
24782476	TELLEZ RAMIREZ MARIA VICTORIA	Vocal 4 Titular
24793460	NOGALES ZAFRA BLANCA	Presidente Suplente
24784285	MORENO GARCIA M CARMEN	Vocal 1 Suplente
24782706	ARJONA DELGADO JOSEFA	Vocal 2 Suplente
24794924	GONZALEZ CASTILLO MERCEDES	Vocal 3 Suplente
24795324	GARCIA LINAN MARIA VICTORIA	Vocal 4 Suplente
24849880	NAVAS RUIZ ASCENSION	Suplente 1 Reserva
24850403	COLL SANCHEZ CONCEPCION	Suplente 2 Reserva
24851395	ORTEGA CASTILLO ANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2903857	2904198

TRIBUNAL NÚMERO 094 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29009272 I.E.S. PABLO PICASSO  
C/ CAMINO DE LOS CASTILLEJOS, 8  
MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25077698	CARVAJAL JIMENEZ MARIA	Presidente Titular
24795693	MARTIN ALARCON JOSE LUIS	Vocal 1 Titular
24795802	MELENDEZ JIMENEZ CATALINA	Vocal 2 Titular
24797148	GUTIERREZ MARTIN MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
24797863	GALVEZ MUÑOZ MARIA	Vocal 4 Titular
24850000	MERIDA MERIDA MARIA	Presidente Suplente
24798404	MERINO MANDY EMLIA	Vocal 1 Suplente
24798536	DAMIAN MOLINA REMEDIOS	Vocal 2 Suplente
24798906	NAVARRO FERNANDEZ MARIA CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
24799323	LUQUE AGUILAR JOSEFA	Vocal 4 Suplente
24851551	ARROYO CAMACHO MARIA ROSA	Suplente 1 Reserva
24851748	MARQUEZ DELGADO INMACULADA	Suplente 2 Reserva
24851888	GALEOTE ROBLES MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2904199	2904526

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 099 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00 AYDA/MANUEL SIUROT, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
2823847	ESPAÑA DE LA ORDEN MARIA VICTORIA	Presidente Titular
51407919	ALONSO CAÑAS SONIA	Vocal 1 Titular
51403950	VELASCO SANHERMENEGILDO PILAR	Vocal 2 Titular
51617525	ASTUDILLO PASTOR BEATRIZ	Vocal 3 Titular
51643304	GUERRERO GÓMEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
75315886	VALLEJO CARMONA ROSA REMEDIOS	Presidente Suplente
52221059	MINDEZ CARRASCO MANUELA	Vocal 1 Suplente
52222005	SIERRA MADRID MARIA ISABEL	Vocal 2 Suplente
52230176	GÓMEZ BURRUEZO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
52231727	SANCHEZ GONZALEZ JULIA	Vocal 4 Suplente
75420902	LOPEZ ARRAS ROSARIO	Suplente 1 Reserva
75421195	FUENTES MORENO MANUELA	Suplente 2 Reserva
75421456	GARCIA GARCIA ANGELES MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100602 Hasta 4100693

TRIBUNAL NÚMERO 100 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41700403 I.E.S. IBILYA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ESPERANZA DE LA TRINIDAD, 7  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75438767	GARCIA CUEVAS CASTILLEJO BELEN	Presidente Titular
52231927	REINA ALFARO ALICIA	Vocal 1 Titular
52232720	RODRIGUEZ MONGE AMPARO	Vocal 2 Titular
52241538	FUENMAYOR RODRIGUEZ M <sup>º</sup> DEL ROSARIO	Vocal 3 Titular
52243821	PRADOS PARENTE ANA MARIA	Vocal 4 Titular
28475461	DIÁZ CALONGE MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
52248957	LAGUNA ONETTI MARIA DE LOURDES	Vocal 1 Suplente
52251440	AGUILERA ZAMORA ROSARIO	Vocal 2 Suplente
52251472	MATA MARCHEVA ISABEL CATALINA	Vocal 3 Suplente
52252319	MUNOZ JIMENEZ M <sup>º</sup> CARMEN	Vocal 4 Suplente
75422830	GALA JIMENEZ CONCEPCION	Suplente 1 Reserva
75423485	ARCOS BLANCO MARIA PAZ	Suplente 2 Reserva
75423625	HARO NIETO MARIA JOSEFA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100894 Hasta 4101189

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 087 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 AYDA/MANUEL SIUROT, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45650878	RUIZ JIMENEZ ELENA	Presidente Titular
45651533	ORTIZ GARCIA ISABEL	Vocal 1 Titular
45652838	ESCRIBANO GARCIA ANA MARIA	Vocal 2 Titular
45654601	UCEDA ESCOBAR ALEJANDRA	Vocal 3 Titular
48890215	AVILA JIMENEZ TRINIDAD	Vocal 4 Titular
13756623	SANZ YAGÜE AZUCENA	Presidente Suplente
48873515	MARCHEVA MONTERO ROGO	Vocal 1 Suplente
48876592	GALVEZ RUBIO ROSARIO	Vocal 2 Suplente
48876631	VELA GARCIA MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
48878601	ALCON CABEZA MARIA JOSE	Vocal 4 Suplente
75416642	CARRANZA SANCHEZ JUANA	Suplente 1 Reserva
75416703	GARCIA SANCHEZ MARIA JESUS	Suplente 2 Reserva
75418329	BASCÓN MUÑOZ ROGO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100000 Hasta 4100286

TRIBUNAL NÚMERO 088 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 AYDA/MANUEL SIUROT, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34040900	VILLAR LAMA MARIA JOSE	Presidente Titular
50107414	GIBBERT PASCUAL ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
50166767	LABRADO CASTELON PATRICIA	Vocal 2 Titular
50165764	RAMIRO HERVADEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
50461109	MARTIN BARROSO GEMA BELEN	Vocal 4 Titular
29173394	BETANZOS PEREZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
50719975	FERNANDEZ GARCIA LUCIA	Vocal 1 Suplente
50733271	OCANA CLEMENTE ALMUDEVA	Vocal 2 Suplente
51323660	JIMENEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
51336462	RUIZ GARCIA MARIA ELENA	Vocal 4 Suplente
75419761	SANCHEZ GUTIERREZ CARMEN	Suplente 1 Reserva
75420195	ESPUNY DOMINGUEZ CARMEN	Suplente 2 Reserva
75420602	MARTIN GARCIA ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100297 Hasta 4100601

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 101 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41700403 I.E.S. ISBILYA  
 C/ESPERANZA DE LA TRINIDAD, 7  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
2848903	BERMEO GONZALEZ Nº DE LA CARIDAD	Presidente Titular
52253291	RONDAN FERNANDEZ HERMINIA	Vocal 1 Titular
52253489	CABEZAS VALLE MARIA JOSE	Vocal 2 Titular
52254421	RODRIGUEZ PALOMO MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
52254946	DIAZ CAPITAN ENCARNACION	Vocal 4 Titular
52271475	ALE DOMINGUEZ MARIA JOSE	Presidente Suplente
52256548	MOLINI MAGRO MARIA DEL MAR DE	Vocal 1 Suplente
52256243	GONZALEZ CASQUET MARIA JOSE	Vocal 2 Suplente
52260160	VIDAL BOLANCE MARIA EUGENIA	Vocal 3 Suplente
52262181	OJEDA TENORIO MARIA PABIDA	Vocal 4 Suplente
75423902	LOZANO HEREDIA MARIA TERESA	Suplente 1 Reserva
75423944	BEJARANO VERA MARIA SANDRA	Suplente 2 Reserva
75426436	FERNANDEZ MARTIN CONCEPCION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101190  
 Hasta 4101503

TRIBUNAL NÚMERO 102 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41006997 I.E.S. POLITÉCNICO  
 C/VIRGEN DE LA VICTORIA, 48  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26881033	GOMEZ FERRETE RAUL	Presidente Titular
52264168	SANCHEZ DE LAS MATAS MARTIN ESPERANZA MACARENA	Vocal 1 Titular
52264256	GONZALEZ DE AGUILAR TELLEZ ANA	Vocal 2 Titular
52266398	BEJARANO RUFO MANUELA	Vocal 3 Titular
52268425	MEDINA VELA MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
08672553	CARMONA FERNANDEZ MODESTA	Presidente Suplente
52271465	NAVARRO RODRIGUEZ ANTONIO	Vocal 1 Suplente
52272595	GARCIA DELGADO MARIA JOSE	Vocal 2 Suplente
52282940	ROMERO RUIZ MANUELA	Vocal 3 Suplente
52287168	VAQUERO ALONSO DOLORES	Vocal 4 Suplente
75427125	ARTACHO ARJONA SOLEDAD	Suplente 1 Reserva
75427346	NAVARRO ROLDAN M. JOSE	Suplente 2 Reserva
75427735	MIRANDA BONILLA MARIA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101504  
 Hasta 4101795

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 103 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41006900 I.E.S. VELÁZQUEZ  
 C/ FRANCISCO CARRIÓN MEJÍAS, 10  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28650143	CASTAÑO GOMEZ ANA MARIA	Presidente Titular
52289551	DURAN ALVAREZ MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
52283833	MACHAS ESCUDERO Nº AUXILIADORA	Vocal 2 Titular
52286124	BASCÓN GARCIA MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
52314892	CANTELAR ANTON LOURDES	Vocal 4 Titular
28664911	CARRERA NUÑEZ MAGDALENA	Presidente Suplente
52325841	MENDOZA POLEY MARIA ROSARIO	Vocal 1 Suplente
52331084	CALVO CALA RAUL	Vocal 2 Suplente
52334444	MORETA JURADO BEGOÑA	Vocal 3 Suplente
52350262	RAYA CASADO SOLEDAD	Vocal 4 Suplente
75430845	RODRIGUEZ TALAVERO MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
75434159	ACAL CABELLO INMACULADA	Suplente 2 Reserva
75434249	SANCHEZ MORILLAS ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101796  
 Hasta 4102138

TRIBUNAL NÚMERO 104 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41006924 I.E.S. FERNANDO DE HERRERA  
 AVDA/ DE LA PALMERA, 20  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26544443	CASTILLO SANTIZO MARIA DOLORES	Presidente Titular
52361358	MENDEZ PULIDO MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
52531476	OLMO GARCIA JULIA	Vocal 2 Titular
52541394	PONCE REDONDO MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
52544583	LARA AGUAYO CARMEN	Vocal 4 Titular
03765833	VEGAS GARCIA DE BLAS MARIA JESUS	Presidente Suplente
52557200	LOPEZ FERNANDEZ EVA MARIA	Vocal 1 Suplente
52563419	POZO CASTILLO MARIA ANGELES	Vocal 2 Suplente
52568441	CARVER CORNEJO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
52571121	HOLGADO GAMEZ ALICIA	Vocal 4 Suplente
75434338	HERRERA NAVARRO ANTONIA	Suplente 1 Reserva
75436219	CABELLO VALENZUELA CARMEN TRINIDAD	Suplente 2 Reserva
75436846	GARCIA MONTERO M.DEL ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102139  
 Hasta 4102415

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 107 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41700038 I.E.S. MACARENA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ DOCTOR JOSÉ MANUEL PUELLES SANTOS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28602534	MOLINERO PERRAZ ISABEL	Presidente Titular
74988271	SERRANO SERRANO MARIA FUENSANTA	Vocal 1 Titular
75286118	HERNANDEZ CARDENAS ENCARNACION	Vocal 2 Titular
75287428	LEON GARCIA MARIA JOSEFA	Vocal 3 Titular
75287238	REYES SANTOS OLIVA	Vocal 4 Titular
28462313	POSTIGO BELIDO ENCARNACION MARIA	Presidente Suplente
75296331	MELENDEZ RUBERRIZ TORRES CARLOTA	Vocal 1 Suplente
75304845	PLIEGO FERNANDEZ M CARMEN	Vocal 2 Suplente
75306525	FERNANDEZ ARIAS INES MERCEDES	Vocal 3 Suplente
75307149	PEREZ MARTIN ANTONIA	Vocal 4 Suplente
75446584	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES	Suplente 1 Reserva
75455817	ZAMORA PEREZ JOSEFA	Suplente 2 Reserva
75457167	FERNANDEZ DE LIGER ARMENTA MARIA ANGELES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103113 Hasta 4103403

TRIBUNAL NÚMERO 108 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41700038 I.E.S. MACARENA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ DOCTOR JOSÉ MANUEL PUELLES SANTOS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
48805048	RAMOS PARRAGA MARIA DE LOS REYES	Presidente Titular
75308460	LOPEZ LOPEZ EVARISTA	Vocal 1 Titular
75309553	HIDALGO LEDESMA MARIA ROSARIO	Vocal 2 Titular
75315399	ZAMORA PEREZ ANTONIA	Vocal 3 Titular
75315620	HERNANDEZ PALACIOS MARIA CARMEN	Vocal 4 Titular
09161675	MONTAÑO RUBIO ANA MARIA	Presidente Suplente
75319221	GARCIA GANFORNINA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
75324047	TEJERO ORTIZ MARIA CARMEN	Vocal 2 Suplente
75331602	LORA LORA JOSEFA	Vocal 3 Suplente
75341382	FERNANDEZ RODRIGO ANA M	Vocal 4 Suplente
75459482	CAMACHO DELGADO CANDIDA	Suplente 1 Reserva
75465933	GONZALEZ VILLALOBOS MARIA CARMEN	Suplente 2 Reserva
75474694	MERCHAN PALACIOS CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103404 Hasta 4103706

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 105 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41006924 I.E.S. FERNANDO DE HERRERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/DE LA PALMERA, 20  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28672383	MARCOS ORTIZ MARIA	Presidente Titular
52662850	ARAHAL GONZALEZ MARIA CRISTINA	Vocal 1 Titular
50664112	LIVIAN GAMONAL LUCIA	Vocal 2 Titular
52667500	VARELA JURADO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
52667582	LOZANO RIVAS CARMEN MARIA	Vocal 4 Titular
34022259	JIMENEZ SANCHEZ ISABEL	Presidente Suplente
52668437	JIMENEZ MEGAL MARTA MARIA	Vocal 1 Suplente
52663166	GONZALEZ REYES CRISTINA	Vocal 2 Suplente
52963225	BORRALLO BARRERO ISABEL	Vocal 3 Suplente
70157940	MALO HEREDIA M MAGDALENA	Vocal 4 Suplente
75433813	BATANERO JIMENEZ BLANCA NIEVES	Suplente 1 Reserva
75439929	PARRADO FLORIDO MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
75440389	GALINDO ESTEPA CONCEPCION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102416 Hasta 4102778

TRIBUNAL NÚMERO 106 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41006912 I.E.S. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ LÓPEZ DE GOMARA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28735035	GONZALEZ SANCHEZ YOLANDA	Presidente Titular
71411263	DIEZ LOPEZ MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
72715531	LOPEZ GARCIA ISABEL	Vocal 2 Titular
72870891	GONZALO PEREZ MARIA SOLEDAD	Vocal 3 Titular
74952236	LOPEZ JIMENEZ MERCEDES	Vocal 4 Titular
75416194	MEDIANO HINOJOSA MARIA DOLORES	Presidente Suplente
74612397	SANCHEZ DELGADO MARIA RAMONA	Vocal 1 Suplente
74648688	VARGAS GONZALEZ PABLO	Vocal 2 Suplente
74805217	RUEDA GALLARDO FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
74981377	PEREZ GARCIA ANA	Vocal 4 Suplente
75441026	LEONARDO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
75441447	RODRIGUEZ CONEJERO MIGUEL ANGEL	Suplente 2 Reserva
75446251	RONDAN BERNAL MARIA ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102779 Hasta 4103112

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 109 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41011117 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ MANZANA, SIN SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75429626	MONTESINO BAENA MARIA ANGELES	Presidente Titular
75300813	CHAGON SOSA MANUELA	Vocal 1 Titular
75362013	TROYA SEPULVEDA MARIA DOLORES	Vocal 2 Titular
75363318	PORTILLO MORENO M CARMEN	Vocal 3 Titular
75365774	EXPOSITO LUQUE M ANGELES	Vocal 4 Titular
75414688	SAUCEDO PEREZ CARMEN	Presidente Suplente
75396095	GONZALEZ ROLDAN M GRACIA	Vocal 1 Suplente
75366803	SANCHEZ PIÑERO ISABEL	Vocal 2 Suplente
75366237	SANCHEZ VAZQUEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
75366239	PAEZ ANTUNEZ FRANCISCA	Vocal 4 Suplente
75479759	GORDILLO VELASCO M CARMEN	Suplente 1 Reserva
75461642	CARMONA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
75507624	MARIN RUIZ NATIVIDAD TERESA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde 4103707 Hasta 4194659

**TRIBUNAL NÚMERO 110 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41011117 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ MANZANA, SIN SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28573670	GAVIRA NOYA JUAN BAUTISTA	Presidente Titular
75372324	CARO MARTINEZ ANTONIA	Vocal 1 Titular
75377307	GARCIA GONZALEZ ROSARIO MARIA	Vocal 2 Titular
75362604	MELENDEZ LINARES M NATIVIDAD	Vocal 3 Titular
75384454	MARTIN PALOMO MARIA JOSEFA	Vocal 4 Titular
10529752	ALVAREZ PEREZ MARIA ROSARIO	Presidente Suplente
75385107	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA	Vocal 1 Suplente
75386187	CRUZ RODRIGUEZ FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
75391665	CAMACHO DELGADO JOSEFA	Vocal 3 Suplente
75391715	GRAMADOS GARCIA MARIA DEL VALLE	Vocal 4 Suplente
75519647	BORRERO PALMA MARIA ESTRELLA	Suplente 1 Reserva
75525626	GONZALEZ DELCAN MARIA DOLORES	Suplente 2 Reserva
75529294	GONZALEZ LAGARES MANUEL JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde 4104060 Hasta 4104329

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 111 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41700178 I.E.S. PUNTA DEL VERDE  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ BARRIONUEVO, SIN SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
79206575	CRUZ RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL	Presidente Titular
75393947	VIEIRA RODRIGUEZ MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
75394003	SANCHEZ SANCHEZ MIGUELA	Vocal 2 Titular
75394076	FERNANDEZ MARTINEZ ALFRELO	Vocal 3 Titular
75394117	HERRERA DAZA ANTONIO	Vocal 4 Titular
08726820	GARDUÑO ROMERO ANA MARIA	Presidente Suplente
75395486	PINELO RUDA GUADITOCA	Vocal 1 Suplente
75395510	FALCON ABRIL INMACULADA	Vocal 2 Suplente
75397424	FERNANDEZ CABELLO LOURDES	Vocal 3 Suplente
75397701	LOPEZ RUIZ CARLOS	Vocal 4 Suplente
75533663	SANCHEZ MARTIN MARIA DOLORES	Suplente 1 Reserva
75535016	VAZQUEZ VAZQUEZ MANUELA	Suplente 2 Reserva
75540379	DONAIRE ROMERO MARIA JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde 4104330 Hasta 4104622

**TRIBUNAL NÚMERO 112 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41700178 I.E.S. PUNTA DEL VERDE  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ BARRIONUEVO, SIN SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28689834	TINAJERO LAGUNA M DOLORES	Presidente Titular
75397724	VERGARA GARCIA MARIA ROSARIO	Vocal 1 Titular
75397760	GARCIA LEON JUAN RAMON	Vocal 2 Titular
75398110	FRANCO RUIZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
75398277	CEJUDO SUERO JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
04132219	SANCHEZ PAREDES MARIA DEL PRADO	Presidente Suplente
75398374	FERNANDEZ SANCHEZ FELISA ANTONIA	Vocal 1 Suplente
75398736	GARCIA BLANCO ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
75399854	JIMENEZ ROMERO CONSUELO	Vocal 3 Suplente
75400961	CARO BELLIDO M CARMEN	Vocal 4 Suplente
75565867	VELASCO SOTOCA TERESA AMELIA	Suplente 1 Reserva
75632046	IBANEZ QUESADA ISABEL	Suplente 2 Reserva
75639606	PEÑA ARREOLA MARIA CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde 4104623 Hasta 4105011

Anexo I

**TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 04700466 I.E.S. CRUZ DE CARAVACA  
C/LA MOLINETA, SIN  
ALMERÍA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24179544	MORILLAS TRAVE MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
27188954	GRANADOS RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Vocal 1 Titular
27205026	ZURITA ANTEQUERA MARIA DOLORES	Vocal 2 Titular
27211194	GARCIA POLO JOSE ANTONIO	Vocal 3 Titular
27217451	AYBAR CABRERA MARIA JUANA	Vocal 4 Titular
27264347	GARCIA CABEZAS TRINIDAD	Presidente Suplente
27224506	RUIZ YEBRA RICARDO	Vocal 1 Suplente
27227365	RODRIGUEZ FUENTES ANGELES	Vocal 2 Suplente
27233691	MINGORANCE NAVARRO EMILIANO	Vocal 3 Suplente
27233948	GONZALEZ PEREZ CARMEN	Vocal 4 Suplente
27256583	LOPEZ GALDEANO PEDRO	Suplente 1 Reserva
27259421	ALVAREZ GONZALEZ MARIA JOSE	Suplente 2 Reserva
27260471	ROS SANCHEZ CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
0401798	0402783

**TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 04700570 I.E.S. CARMEN DE BURGOS  
C/MARGARITA XIRGÚ, SIN  
HUERCAL DE ALMERÍA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27246759	VILLALOBOS LOPEZ MIGUEL	Presidente Titular
27236160	TAPIA LOPEZ ANTONIO	Vocal 1 Titular
27239384	CASTAÑEDA ESCOBAR GADOR	Vocal 2 Titular
27239871	ROMERO MARTINEZ LILIA	Vocal 3 Titular
27241760	MARTINEZ GIBALIA FRANCISCA MARIA	Vocal 4 Titular
27533653	LAJARA MARMOL JUAN FRANCISCO	Presidente Suplente
27244060	BARON VALVERDE JUAN	Vocal 1 Suplente
27244617	GARCIA DUARTE MARIA ASUNICION	Vocal 2 Suplente
27248240	BRETONES CANO MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
27252697	CAMACHO SANCHEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
27263604	CASTRO FERNANDEZ ANTONIO	Suplente 1 Reserva
27265090	SERRANO GARCIA JOSE CARLOS	Suplente 2 Reserva
27265481	CAPARRÓS SOLER MARIA CRISTINA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
0402784	0496969
2904645	2905135

Anexo I

**TRIBUNAL NÚMERO 113 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE :** 41006894 I.E.S. SAN ISIDORO  
C/AMOR DE DIOS, 28  
SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28740188	MUÑOZ GUJARRO LOURDES	Presidente Titular
75403194	LARA MAYSOUNAVE MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
75405885	ALONSO ALVAREZ M DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
75406527	BRENES MARTIN MARIA ARACELI	Vocal 3 Titular
75406502	PORTELLO MORENO CONCEPCION	Vocal 4 Titular
28722566	ALVAREZ GOMEZ MARIA TERESA	Presidente Suplente
75406972	VERA DEL TORO ROBLEDO	Vocal 1 Suplente
75407079	ROMERO FERNANDEZ MARIA CORONADA	Vocal 2 Suplente
75410221	DOMINGUEZ GARRIDO ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
75410995	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA SOL	Vocal 4 Suplente
75651951	LAGUNA MAESTRE CONCEPCION	Suplente 1 Reserva
75699444	JIMENEZ MUÑOZ MARIA DOLORES	Suplente 2 Reserva
75804339	RUIZ PEÑA M. AUXILIADORA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
4105012	4199899

**TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 04700260 I.E.S. AGUADULCE  
C/ALHAMBRA, 11  
ROQUETAS DE MAR

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27513477	LEON FERNANDEZ MARIA ROSARIO	Presidente Titular
26467784	SANCHEZ PLAZA JUAN RAMON	Vocal 1 Titular
26468294	JIMENEZ SANCHEZ MANUEL FERNANDO	Vocal 2 Titular
27168962	GIL DEL AGUILA MARIA CRISTINA	Vocal 3 Titular
27169590	LOPEZ SOLER JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
27528000	MIRAS QUILES MAGDALENA	Presidente Suplente
27179466	AGUILLEIRO DIAZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
27180775	GIMENEZ DE LAFUENTE CARLOS	Vocal 2 Suplente
27181192	ORTEGA NAVARRO JOAQUIN	Vocal 3 Suplente
27183349	LARA GIMENEZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27256558	ALARCON MARTINEZ JACINTO	Suplente 1 Reserva
27256575	DUARTE GONZALEZ ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
27259466	ZAPATA IBÁÑEZ MARIA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
0400000	0401797

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 006 CÁDIZ Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 11003084 C.E.I.P. EL RETIRO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 P.S.O. DE LAS DELICIAS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31649880	CASAS GOMEZ JOSE ANTONIO	Presidente Titular
30482073	NIÑO ORTI MARIA PIEDAD	Vocal 1 Titular
30504230	RAMOS FERNANDEZ DOLORES	Vocal 2 Titular
31154881	SANCHEZ OSORIO SANCHEZ JOAQUIN	Vocal 3 Titular
31156081	PASCUA GARCIA ISABEL	Vocal 4 Titular
31192313	LLAMAS ALGUACIL JULIA	Presidente Suplente
31170789	BERMEJO BABIANO MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
31170960	OUVIÑA SAN ISIDRO MARIA	Vocal 2 Suplente
31172504	VIDAL ALVAREZ MARGARITA	Vocal 3 Suplente
31174077	JURADO MORENA MARIA TERESA	Vocal 4 Suplente
31191320	CARRTERO GARCIA FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
31194940	RODRIGUEZ CARRASCO JUANA	Suplente 2 Reserva
31195396	RODRIGUEZ SALAS MARIA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1102946	1198999

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14007659 I.E.S. GALILEO GALILEI  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ FRANCISCO PIZARRO, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30645700	CALERO ALCAIDE GLORIA	Presidente Titular
26471280	HURTADO NARVAEZ CATALINA	Vocal 1 Titular
26479865	MOLINA GARCIA ISABEL	Vocal 2 Titular
28850486	COBACHO MARQUEZ Mª JOSE	Vocal 3 Titular
30030311	MEDINA FUERTE JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
30503485	RODRIGUEZ NAVAS ANTONIA	Presidente Suplente
30036278	GARCIA VELASCO EDUARDA	Vocal 1 Suplente
30037786	CAVALES SALGUERO FERNANDO	Vocal 2 Suplente
30039432	GOMEZ LAMA LOPEZ Mª NEVES	Vocal 3 Suplente
30039456	SERVAN BENITEZ ANGEL MANUEL	Vocal 4 Suplente
30412163	MORENO POLONIO MARIA DE LOS DOLORES	Suplente 1 Reserva
30414161	ROMERO ALBERCA MARIA TERESA	Suplente 2 Reserva
30414568	CUEVAS LOPEZ MAGDALENA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1400000	1401219

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÁDIZ Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 11602991 C.E.I.P. MONTEALEGRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ MALLORCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32034578	JIMENEZ LEON SANDRA MARIA	Presidente Titular
24106647	PEREZ UREÑA MARIA MAGDALENA	Vocal 1 Titular
24165067	CADEVAS SALAMANCA PILAR	Vocal 2 Titular
24175883	MATEOS MORON ANTONIO LORENZO	Vocal 3 Titular
25942697	ALCAZAR MARTINEZ CESAR AUGUSTO	Vocal 4 Titular
31628802	MOLINA GONZALEZ FRANCISCO	Presidente Suplente
25808645	VALLE MONTERO JOAQUINA	Vocal 1 Suplente
25945142	GUZMAN LORITE JOSE BERNARDO	Vocal 2 Suplente
25888946	NIETO ROBLES MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
26194846	MORCILLO SAHUCO JOAQUIN	Vocal 4 Suplente
31178777	GURREA MARTINEZ MARIA LUISA	Suplente 1 Reserva
31180185	FERNANDEZ-PORTILLO DE LA OLIVA MARIA PILAR	Suplente 2 Reserva
31183379	ROSA TIZON MANUEL DE LA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1100000	1101302

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÁDIZ Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 11602991 C.E.I.P. MONTEALEGRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:30 C/ MALLORCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31844209	GARCIA VALLE AURELIO	Presidente Titular
26212367	JURADO MORALES FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Titular
26464941	LOZANO FELGUERAS LUISA JULIA	Vocal 2 Titular
26470845	LOPEZ GRANERO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
26378529	GALLARDO PRIETO ANTONIO	Vocal 4 Titular
31860332	PEREZ VIZCAINO JOAQUIN JESUS	Presidente Suplente
28976153	CASTRILLO RAMOS MARIA ESPERANZA	Vocal 1 Suplente
30005638	NAVARRETE SANCHEZ RAFAELA	Vocal 2 Suplente
30386724	RODRIGUEZ TORRONTERRAS FRANCISCO G.	Vocal 3 Suplente
30447246	LARA VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
31186926	GARCIA DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
31187267	VEGA DE LA MUELA ANTONIO DE LA	Suplente 2 Reserva
31190578	MORILLA JAREN MANUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1101303	1102845

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14007659 I.E.S. GALILEO GALILEI  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ FRANCISCO PIZARRO, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
79218099	GÓMEZ MEDINA JESUS	Presidente Titular
30040687	PRIOR CASTRO FERNANDO	Vocal 1 Titular
30042676	ORTEGA MORALES M PILAR	Vocal 2 Titular
30048510	CASADO CASADO VICENTE	Vocal 3 Titular
30051041	PASTOR SANCHEZ MERCEDES	Vocal 4 Titular
30408186	MUÑOZ MARMOL JUAN JOSE	Presidente Suplente
30051826	MOLINA DOBLAS MANUEL	Vocal 1 Suplente
30053594	CANTADOR MORENO JUANA MARIA	Vocal 2 Suplente
30054172	PEREZ-FRAGERO REY M DEL SOL	Vocal 3 Suplente
30055043	ARROYO SOLER RAFAEL CARLOS	Vocal 4 Suplente
30414579	LOPEZ MATA RICARDO	Suplente 1 Reserva
30414907	LOPEZ ORTIZ LEOCRICIA	Suplente 2 Reserva
30421588	ALCALA RUEDA M LUISA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1407120	1402428

TRIBUNAL NÚMERO 009 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14700161 I.E.S. MEDINA AZAHARA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ GRAN VÍA PARQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30419351	LORENTE MORENO JOSE	Presidente Titular
30058271	SANCHEZ MORENO ENRIQUETA	Vocal 1 Titular
30063401	GÓMEZ BENAVIDES PURIFICACION	Vocal 2 Titular
30063990	MAESTRE TENA PURIFICACION	Vocal 3 Titular
30067910	GIMENEZ DELGADO M ROGIO	Vocal 4 Titular
30029911	RAMIREZ CARRETERO CECILIA	Presidente Suplente
30072657	CABANAS ESPEJO M DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
30176011	FERRERO CARRASCO JUAN	Vocal 2 Suplente
30191078	GIL HERRUZO ISABEL	Vocal 3 Suplente
30201927	RUBIO CAPILLA M DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
30425364	VACAS MUÑOZ JULIA	Suplente 1 Reserva
30423690	VILLALOBOS BARBUJO M LOURDES	Suplente 2 Reserva
30424581	MOSCOSO AMOR FRANCISCO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1402429	1403578

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 010 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14700161 I.E.S. MEDINA AZAHARA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ GRAN VÍA PARQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74981142	MENDOZA CABELLO ANTONIO	Presidente Titular
30208655	GARCIA COSTOS HILARIO	Vocal 1 Titular
30392081	MARQUES CORDOBA GERTRUDIS	Vocal 2 Titular
30392919	CUEVAS POLAINA ANGELES	Vocal 3 Titular
30393450	ONORO CORPAS ANGEL	Vocal 4 Titular
30061808	RAMIREZ MORENO JUAN	Presidente Suplente
30398530	MORENO ROMERO M DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
30400276	ARRIBAS NEVADO JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
30401048	GARCIA DUBLINO MANUEL	Vocal 3 Suplente
30411046	LUQUE PARRA ASUNCION	Vocal 4 Suplente
30426756	TORRES GARCIA M DE LOS ANGELES	Suplente 1 Reserva
30427888	CASADO INFANTE ANTONIO	Suplente 2 Reserva
30431509	ESPEJO CALATRAVA JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1403579	1499999
2905136	2999999

TRIBUNAL NÚMERO 011 GRANADA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 180009195 I.E.S. MARIANA PINEDA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ BEETHOVEN, 4  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74988608	GRANADOS PALACIOS ALBERTO JOSE	Presidente Titular
24069921	FERNANDEZ ESPEJO JUANA	Vocal 1 Titular
24069960	VALENZUELA ALVAREZ MARIA ISABEL	Vocal 2 Titular
24070948	LOPEZ BALLESTEROS CLEMENTINA	Vocal 3 Titular
24071127	ORTIZ ALVAREZ JOSE VIRGILIO	Vocal 4 Titular
24106267	PEREZ REYES RAFAEL RICARDO	Presidente Suplente
24072468	SANCHEZ BALLESTEROS ELENA	Vocal 1 Suplente
24072544	FERNANDEZ BECERRA M ISABEL	Vocal 2 Suplente
24074583	RUBIO YANEZ JOSE LUIS	Vocal 3 Suplente
24077038	HERNANDEZ PORCEL JOSEFA	Vocal 4 Suplente
24115736	PEREZ OLMEDO MARIA LOURDES	Suplente 1 Reserva
24116120	MARTINEZ CARO BLANCA	Suplente 2 Reserva
24121935	MOLERO HUERTAS ANTONIO JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1800000	1801882

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 014 HUELVA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 21001910 I.E.S. ALONSO SÁNCHEZ  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/ PÍO XII, SIN  
 HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29779730	DIÁZ VAZQUEZ FRANCISCO	Presidente Titular
29707242	CORTES LEMOS PEDRO J	Vocal 1 Titular
29707531	MARTIN VALENZUELA ROSARIO	Vocal 2 Titular
29712342	DOMINGUEZ RODRIGUEZ JUAN	Vocal 3 Titular
29737148	SERRANO FERNANDEZ ANA	Vocal 4 Titular
29474551	NOYA MORENO PEDRO LUIS	Presidente Suplente
29737784	REAL MARTIN LINA	Vocal 1 Suplente
29742603	TIRADO ALONSO JOSEFA	Vocal 2 Suplente
29743461	PASTOR ROLLAN PEDRO ANTONIO	Vocal 3 Suplente
29747980	ESCALERA CONTRERAS JOSEFA	Vocal 4 Suplente
29779178	CAÑAVATE GARCIA MARIA DEL MAR	Suplente 1 Reserva
29779648	BORRERO PEREZ CARMEN	Suplente 2 Reserva
29780125	RASCO PRIETO MANUELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2100000	2101761

**TRIBUNAL NÚMERO 015 HUELVA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 21001910 I.E.S. ALONSO SÁNCHEZ  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/ PÍO XII, SIN  
 HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29762494	MARTIN MASCAREÑAS RAMON	Presidente Titular
29751962	RUIZ VIZCAYA ISABEL	Vocal 1 Titular
29753790	OCHOA RODRIGUEZ M CARMEN	Vocal 2 Titular
29755007	ORTIZ FRANCO ANDRES	Vocal 3 Titular
29755518	CALDERON JURADO MANUEL	Vocal 4 Titular
29053060	LENERO BORRUECO ROSA MARIA	Presidente Suplente
29777953	MARTINEZ MORALES JOSEFA	Vocal 1 Suplente
29760284	LIMON MOGEDAS MARIA DEL PILAR	Vocal 2 Suplente
29763073	SANCHEZ NOGALES ROSARIO	Vocal 3 Suplente
29763286	PEDRO DOMINGUEZ ALFONSO	Vocal 4 Suplente
29781706	RODRIGUEZ TORRECILLAS GUADALUPE	Suplente 1 Reserva
29784177	DOMINGUEZ GARRIDO ISABEL	Suplente 2 Reserva
29794294	LAZO CARDENAS JUANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2101762	2103556

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 012 GRANADA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 18009195 I.E.S. MARIANA PINEDA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ BEEHOVEN, 4  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25553987	PEREZ CORBACHO ANA MARIA	Presidente Titular
24077421	PLEGUEZUELOS COBO MARAVILLA	Vocal 1 Titular
24078735	PEREZ GOMEZ JOSE	Vocal 2 Titular
24094228	GALERA RODRIGUEZ JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
24097493	HERMOSO MORALES PEDRO	Vocal 4 Titular
24144729	IZQUIERDO JUAREZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
24087656	RUIZ RODRIGUEZ JOSE	Vocal 1 Suplente
24091908	VALENZUELA COMINO CARMEN	Vocal 2 Suplente
24093980	RUIZ SANCHEZ M DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
24096862	TERRON MINGORANCE MARIANO	Vocal 4 Suplente
24123072	PRIEGO NUÑEZ JOSE	Suplente 1 Reserva
24124963	RUIZ CASTRO FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
24126010	MOLINA GARCIA FRANCISCO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1801883	1803285

**TRIBUNAL NÚMERO 013 GRANADA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 18010185 I.E.S. ALHAMBRA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ BEEHOVEN, 2  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29082915	SANTOS VERA PATRICIA	Presidente Titular
24099972	FERNANDEZ IZQUIERDO JOSE ANTONIO	Vocal 1 Titular
24105978	LOPEZ HERNANDEZ GERARDO	Vocal 2 Titular
24111077	GAMIZ BAENA JUAN MANUEL	Vocal 3 Titular
24111931	JAMEZ LOPEZ COZAR MARIA TRINIDAD	Vocal 4 Titular
23765332	GONZALEZ DUEÑAS MARINO	Presidente Suplente
24112509	PALOMINO GARCIA ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
24114791	AYALA RAMIREZ JOSEFA	Vocal 2 Suplente
24115723	DUMONT LUPIANEZ MARIA JOSEFA	Vocal 3 Suplente
24115728	SIERRA RUIZ MARIA JOSEFA	Vocal 4 Suplente
24129861	MEDINA CORDOVILLA ENCARNACION	Suplente 1 Reserva
24131650	RUIZ SANTIAGO FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
24131798	LOZANO GONZALEZ ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1803286	1899999
2303822	2399999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 018 JAÉN Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 23005906 I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CAMINO FUENTE DE LA PEÑA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
20251464	GARCIA ROSAL JOSE	Presidente Titular
25952258	LINARES HUESO MATILDE	Vocal 1 Titular
25952780	VILCHEZ SANCHEZ M DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
25954415	TRIGO TRIGO JULIAN	Vocal 3 Titular
25955204	TEJERO HERNANDEZ CARMEN DOLORES	Vocal 4 Titular
25977175	ALCALA MERRINO MIGUEL	Presidente Suplente
25959398	TORBIO RUIZ MANUEL	Vocal 1 Suplente
25959966	BONILLA PAREJA CONCEPCION	Vocal 2 Suplente
25957247	CHAMOCHO SANCHEZ JOSEFA	Vocal 3 Suplente
25969950	GALLEGO ALVAREZ MARIA TERESA	Vocal 4 Suplente
25989614	PORRAS ENTRAMBASAGUAS MARIA ESTHER	Suplente 1 Reserva
25989691	ACEITUNO AMATE DULCENOMBRE	Suplente 2 Reserva
25989705	PESTANA PEREZ JACINTA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2301164	2302504

TRIBUNAL NÚMERO 019 JAÉN Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 23005528 I.E.S. SAN JUAN BOSCO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ MILLÁN DE PRIEGO, 6  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26473285	GONZALEZ SANCHEZ SILVESTRE	Presidente Titular
25969716	LAZARO MIGUEL MARIA PAZ	Vocal 1 Titular
25973040	LEON ESTEPA MANUELA	Vocal 2 Titular
25977568	ESTRELLA LARA MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
25977635	GALAN RUIZ ANA MARIA	Vocal 4 Titular
25968287	PEINADO CASTILLO RAFAEL	Presidente Suplente
25979854	ARNANZ PUY ELENA	Vocal 1 Suplente
25983589	PARRA MARTINEZ MARIA ANGELES	Vocal 2 Suplente
25983624	MILLA CAÑO ENCARNACION	Vocal 3 Suplente
25983909	MORAL BARRANCO TRINIDAD DEL	Vocal 4 Suplente
25981102	AGUILERA CASADO AUXILIADORA	Suplente 1 Reserva
25983507	SANCHEZ CASTRO MARIA DOLORES	Suplente 2 Reserva
25983545	JUSTICIA LOPEZ RAFAEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2302505	2303821

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 016 HUELVA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 21700393 I.E.S. CLARA CAMPOAMOR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ P/O XII, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29762682	ROMERO GÓMEZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
29764266	CARO TOBALO FRANCISCO ELOY	Vocal 1 Titular
29765183	SANCHEZ PRADO MARIA LUISA	Vocal 2 Titular
29765186	HERNANDEZ PEREZ LOURDES	Vocal 3 Titular
29765413	RODRIGUEZ GÓMEZ ROSA	Vocal 4 Titular
29767952	GANDASEGUI RUIZ VALENTIN	Presidente Suplente
29766828	BLAS VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
29776434	LOPEZ MAESTRE LUCIA	Vocal 2 Suplente
29777167	DOMINGUEZ OLAYA MARIA VICTORIA	Vocal 3 Suplente
29777508	ORTEGA MATEO MARIA PILAR	Vocal 4 Suplente
29785503	CORDON RUBIALES MARIA JOSE	Suplente 1 Reserva
29787368	SUAREZ CABALLERO MANUELA	Suplente 2 Reserva
29786170	RODRIGUEZ RUIZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2103557	2199989
4104276	4199989

TRIBUNAL NÚMERO 017 JAÉN Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 23005906 I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CAMINO FUENTE DE LA PEÑA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26472491	VIEDMA RAMIREZ ISABEL	Presidente Titular
25925732	COBO SANCHEZ JUAN CRISTOSTOMO	Vocal 1 Titular
25929017	SAMPEDRO GAMEZ JOSEFA	Vocal 2 Titular
25931196	BARES OCAÑA RAFAEL	Vocal 3 Titular
25939651	SEÑOR DOMINGUEZ MARIA LUZ	Vocal 4 Titular
75008785	MOLINA FERNANDEZ JUAN MANUEL	Presidente Suplente
25936758	BEN-HASSOUN GARRIDO ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
25938197	TORTOSA DOMINGO CONCEPCION	Vocal 2 Suplente
25945244	LICERAN SANCHEZ MANUEL	Vocal 3 Suplente
25947306	RUBIO LEON JOSE	Vocal 4 Suplente
25984592	VILLEN LUQUE ENCARNACION	Suplente 1 Reserva
25986596	MOLINA SANCHEZ ESPERANZA	Suplente 2 Reserva
25988946	JIMENEZ TORRES MARIA ANGELES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2300000	2301163

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 022 MÁLAGA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 29012106 I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO  
 C/ AGUSTÍN MARTÍN CARRIÓN, S/N  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27245683	RODRIGUEZ ZURITA CARIDAD	Presidente Titular
24753255	REINA QUINTERO MARIA TRINIDAD	Vocal 1 Titular
24755463	BENITEZ SANCHEZ LAURA	Vocal 2 Titular
24762022	GARCIA LUQUE CRISTOBAL	Vocal 3 Titular
24764729	MIRANDA SOLERO MARIA LUISA	Vocal 4 Titular
24897894	CORDOBA SORIA MARIA DE LOS ANGELES	Presidente Suplente
24766276	SANCHEZ BRAVO ANDRES	Vocal 1 Suplente
24767017	MARTIN MANDY CRISTINA	Vocal 2 Suplente
24771484	NEBRO LOPEZ JOAQUIN	Vocal 3 Suplente
24775521	CRESPRO FERLES TERESA	Vocal 4 Suplente
24739480	RUIZ NOGUERAS ROSARIO	Suplente 1 Reserva
24810286	SALAZAR BLAZQUEZ M RAFAELA	Suplente 2 Reserva
24810388	CIELOS REY INMACULADA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2903252	2904644

TRIBUNAL NÚMERO 023 SEVILLA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 41007451 I.E.S. PINO MONTANO  
 AVDA/ DE PINO MONTANO, S/N  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28505613	JIMENEZ VEGA MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
12182371	DIEZ DE LAS HERAS MARTA MARIA	Vocal 1 Titular
12212682	AGUNDEZ GARCIA JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
12216587	CURIEL MOZO MARIA LOURDES	Vocal 3 Titular
14689121	ACASO DIAZ DE CERRO ISABEL	Vocal 4 Titular
31229905	HINOJOSA RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	Presidente Suplente
1769460	ARGUELLO GARCIA PEDRO	Vocal 1 Suplente
18827851	GOMEZ JIMENEZ LEONARDO	Vocal 2 Suplente
22719719	QUINTANA SANCHEZ BEATRIZ	Vocal 3 Suplente
23750797	JIMENEZ ESPARRELL CARLOS ALBERTO	Vocal 4 Suplente
27288105	GALETO DOMINGUEZ CARMEN	Suplente 1 Reserva
27289808	SILVA PEREZ ISABEL MARIA	Suplente 2 Reserva
27290258	CABALLERO REAL INES MERCEDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta	Desde	Hasta
4100000	4101217	0400000	0499999
		1100000	1199999
		1400000	1499999
		1800000	1899999
		2100000	2199999
		2300000	2399999
		2900000	2999999
		4100000	4199999

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 020 MÁLAGA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 29700242 I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL  
 C/ JULIO VERNE, 6. APTDO. DE CORREOS 594  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25926519	HERRERO MILLANT TERESA	Presidente Titular
24119764	MARTINEZ GARCIA CARMEN	Vocal 1 Titular
24141309	PUERTA CARRASCO M ANGELES	Vocal 2 Titular
24184009	GARCIA MAROTO JOSEFINA	Vocal 3 Titular
24191060	SOLA ZUÑIGA MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
24781850	CONDE JAEN TRINIDAD	Presidente Suplente
24192074	PEREZ VILLASPESA JUAN ANTONIO	Vocal 1 Suplente
24194412	PESO RUIZ CONCEPCION	Vocal 2 Suplente
24203906	MORAL VILLALTA HELENA ANASTASIA DEL	Vocal 3 Suplente
24227003	RUBIO RUBIO M SOLEDAD	Vocal 4 Suplente
24780717	GONZALEZ RUEDA M ROSARIO	Suplente 1 Reserva
24787433	GARCIA GRASSOT MIGUEL A	Suplente 2 Reserva
24793150	RUIZ TORES ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2900000	2901489

TRIBUNAL NÚMERO 021 MÁLAGA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 29012106 I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO  
 C/ AGUSTÍN MARTÍN CARRIÓN, S/N  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30508556	JIMENEZ RUIZ MARIA ISABEL	Presidente Titular
24263292	ARREBOLA MARTIN MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
24693729	JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
24701626	GAMIZ GAMEZ JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
24738816	MERCHAN CABEZA MIGUEL	Vocal 4 Titular
75123802	ARDOY HORNOS MAGDALENA	Presidente Suplente
24740904	VERDUGO ARREBOLA ROSARIO	Vocal 1 Suplente
24744900	MEDINA GUIRADO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24745349	RIO CANTARERO MARIA DEL CARMEN DEL	Vocal 3 Suplente
24753017	GARCIA PLAZA TERESA DEL ROSARIO	Vocal 4 Suplente
24796179	BENITEZ SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	Suplente 1 Reserva
24798202	REYES SILVA JUAN ANTONIO	Suplente 2 Reserva
24798882	GARCIA MONTEIL PILAR	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2901490	2903251

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA** Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
**SEDE :** 04005958 I.E.S. ALBAIDA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** CTRA/DE NÚJAR, SIN. BDA. LOS MOLINOS  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24117919	ARJONA MATEOS JUAN BAUTISTA	Presidente Titular
23771924	SALINAS BERENGUER PEDRO	Vocal 1 Titular
23788735	ANTEQUERA GUIRADO JULIA	Vocal 2 Titular
24108865	QUEDA ALVAREZ MIGUEL	Vocal 3 Titular
24115614	GAMIZ BERBEL ANTONIO	Vocal 4 Titular
75226775	CARMONA GUILLEN JESUS	Presidente Suplente
24116421	CONTRERAS RUIZ JOSE	Vocal 1 Suplente
24212846	GARCIA PORCEL SILVIA	Vocal 2 Suplente
24234513	BERUANO COQUILLAT RAFAEL SANTIAGO	Vocal 3 Suplente
24259641	GARCIA FERNANDEZ LEONOR	Vocal 4 Suplente
27288088	SUANCES BAUTISTA RAFAEL	Suplente 1 Reserva
27286656	MOLINA LAGUNA MARIA DEL PILAR	Suplente 2 Reserva
27289886	TERUEL BOTELLA ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 0400000  
 Hasta 0400798

**TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA** Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
**SEDE :** 04005958 I.E.S. ALBAIDA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** CTRA/DE NÚJAR, SIN. BDA. LOS MOLINOS  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27238114	SANCHEZ LINARES JOSE ANDRES	Presidente Titular
24278317	CASAS GARCIA JOAQUIN	Vocal 1 Titular
24286248	TORIBIO ALVAREZ MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
24884656	MARTIN REINA FRANCISCO	Vocal 3 Titular
28182354	GARRIDO MALDONADO JOSE	Vocal 4 Titular
27239079	HERNANDEZ ANDUJAR FRANCISCO FERNANDO	Presidente Suplente
27176861	ALCAZAR MARTINEZ JORGE	Vocal 1 Suplente
27203289	BUENO RUIZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
27208486	REYES EGEA JUAN ANTONIO	Vocal 3 Suplente
27212300	LOPEZ TAMAYO FRANCISCO RAMON	Vocal 4 Suplente
27289795	GARCIA LOPEZ BENITO	Suplente 1 Reserva
27488664	PEREZ PORRAS FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
27488682	MOYA MARTINEZ JUAN JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 0400799  
 Hasta 0401660

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 024 SEVILLA** Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
**SEDE :** 41009858 I.E.S. ALBERT EINSTEIN  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ SALINEROS, SIN. BDA. PINO MONTAÑO  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32851448	QUINTANA LLAMAS JUAN CARLOS	Presidente Titular
24078901	RUIZ MOLES M CARMEN	Vocal 1 Titular
24163180	OCETE MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
24181339	MARTIN MARTIN MERCEDES	Vocal 3 Titular
24188022	MARTIN MARTIN MERCEDES	Vocal 4 Titular
28276883	GOMEZ FERNANDEZ ANA M	Presidente Suplente
24198033	HERRERO JIMENEZ LUISA MARIA	Vocal 1 Suplente
24295094	GOMEZ PERALTA MARIA LUISA	Vocal 2 Suplente
2508215	VALENZUELA JIMIE IDEFONSO	Vocal 3 Suplente
25285120	MENDOZA TENOR ANA	Vocal 4 Suplente
27230791	MARTIN GARRUDO FELICIDAD	Suplente 1 Reserva
27282056	ROMO RUEDA ROSA MARIA	Suplente 2 Reserva
27292169	MARTINEZ ORZAEZ MARIA DEL ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 4101218  
 Hasta 4102952

**TRIBUNAL NÚMERO 025 SEVILLA** Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
**SEDE :** 41009858 I.E.S. ALBERT EINSTEIN  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** C/ SALINEROS, SIN. BDA. PINO MONTAÑO  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25099273	CALDERON VILLEN ANA	Presidente Titular
25308049	SALAMANCA DIAZ FRANCISCA	Vocal 1 Titular
25328164	TALLON VEGAS MARIA JOSEFA	Vocal 2 Titular
25379376	ESPEJO AVILA MIGUEL	Vocal 3 Titular
25439040	MARTINEZ FERNANDEZ ROSA MARIA	Vocal 4 Titular
75398270	CRUZ MARIN ISAIAS	Presidente Suplente
25556135	MARQUEZ LOPEZ JOSE MARIA	Vocal 1 Suplente
25569109	CANO GONZALEZ ROSALIA	Vocal 2 Suplente
25918244	AREVALO CUADROS M MERCEDES	Vocal 3 Suplente
26186494	ZAFRA JORDAN JUAN PEDRO	Vocal 4 Suplente
27294039	GASTALVER LOPEZ AMPARO	Suplente 1 Reserva
27296040	TRUJILLO GALACHE MARIA CONCEPCION	Suplente 2 Reserva
27298070	GIMENEZ MARTINEZ JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 4102953  
 Hasta 4104275

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 04001163 I.E.S. ALHADRA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CARRERA ALHADRA, 7  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27231087	MEDINA MOYA JOSE MARIA	Presidente Titular
27214497	GAZQUEZ REYES ANTONIO	Vocal 1 Titular
27215419	GALINDO SORIANO ANTONIO	Vocal 2 Titular
27217169	GONZALEZ LAZARO JULIO FRANCISCO	Vocal 3 Titular
27219538	RIVERA LOPEZ FRANCISCO	Vocal 4 Titular
27263596	ORDOÑO CALATRAVA JOSE CRISTOBAL	Presidente Suplente
27221578	PASCUAL TORRES JOSE	Vocal 1 Suplente
27228658	MARTINEZ GARCIA JOSE	Vocal 2 Suplente
27230233	GULL ABAD JOSE	Vocal 3 Suplente
27222896	CORRAL ROMAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27469987	VAZQUEZ MATEO MARIA ELOISA	Suplente 1 Reserva
27462423	FERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	Suplente 2 Reserva
27462811	MARTINEZ MUÑOZ ENRIQUE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0401561	0402185

TRIBUNAL NÚMERO 004 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 04001163 I.E.S. ALHADRA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CARRERA ALHADRA, 7  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
21508263	REYES GARCIA ESTHER	Presidente Titular
27234087	FERNANDEZ FERNANDEZ RODOLFO	Vocal 1 Titular
27237260	IGLESIAS DIAZ MANUEL	Vocal 2 Titular
27237417	HERNANDEZ LOPEZ RAMON	Vocal 3 Titular
27238324	CRUZ GARCIA DIEGO DEL CARMELO	Vocal 4 Titular
34852342	CASARES RODRIGUEZ BELEN	Presidente Suplente
27240630	MARTINEZ FERNANDEZ LUIS JUAN	Vocal 1 Suplente
27241762	GUTIERREZ JIMENEZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
27243934	BONILLO SAEZ FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
27245179	CALATRAVA DIAZ JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
27494260	OLIVA ORTIZ FRANCISCO ANTONIO	Suplente 1 Reserva
27496007	ROMERO MANCILLA MIGUEL	Suplente 2 Reserva
27497278	SANCHEZ BERENGUEL FRANCISCO MANUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0402186	0402975

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 005 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 04700638 I.E.S. PARAJE SANTIAGO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PARAJE SANTIAGO  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA VIATOR

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34840764	SEGURA SERRANO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
27245522	FERNANDEZ VIOLA MANUEL	Vocal 1 Titular
27247198	CASIMIRO ANDUJAR JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
27248385	CALVO GARCIA RICARDO	Vocal 3 Titular
27248963	LOPEZ MORA ANDRES	Vocal 4 Titular
27514725	ANDRES ORTEGA JOSE MANUEL	Presidente Suplente
27249139	ESTEVEZ LOPEZ JUAN CARLOS	Vocal 1 Suplente
27249942	MARTINEZ MEDINA MARIA DEL MAR	Vocal 2 Suplente
27251955	NAVARRO VEGA JOSE	Vocal 3 Suplente
27253394	NIETO ROMERO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27496893	OCAÑA LOPEZ JOSE	Suplente 1 Reserva
27500231	MARTINEZ RAMIREZ JOSEFA	Suplente 2 Reserva
27501776	SOLA GOLBANO JUAN RAMON	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0402976	0403580

TRIBUNAL NÚMERO 006 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 04700546 I.E.S. AURANTIA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CTRAJ NACIONAL 340  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA BENAHADUX

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27512046	VARELA DE ORTA JOSE LUIS	Presidente Titular
27254358	SANCHEZ GARCIA JUAN PEDRO	Vocal 1 Titular
27255016	OLIVER CANABATE AMADOR	Vocal 2 Titular
27266225	MORALES CARCELES LUIS MIGUEL	Vocal 3 Titular
27262063	PARRILLA SANCHEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
27497377	LIROLA GARCIA ANTONIO EMILIO	Presidente Suplente
27263668	UROZ MELGARES LUISA	Vocal 1 Suplente
27263746	RUIZ VAZQUEZ PEDRO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
27263876	PEREZ QUESADA JOSE	Vocal 3 Suplente
27265849	VICENTE SIMON JUAN	Vocal 4 Suplente
27502270	IBÁÑEZ ORTIZ FRANCISCO	Suplente 1 Reserva
27502871	GOMEZ SANCHEZ ILLUMINADA	Suplente 2 Reserva
27502832	ALVAREZ GIMENEZ CASIMIRO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0403581	0499969
1804213	1899669

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 009 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11007922 I.E.S. FRANCISCO ROMERO VARGAS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ MORENO MENDOZA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
5233013	LAMA SELMA RAFAEL	Presidente Titular
28465374	ZAMBRANO GIL MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
28682648	MACIAS ESCUDERO JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
29080411	NAVARRETE MORALES ALMUDENA	Vocal 3 Titular
29759319	GARCIA PEREZ EMILIO	Vocal 4 Titular
31245344	SANCHEZ GUERRERO JESUS MIGUEL	Presidente Suplente
30433531	GUTIERREZ CRUZ MARIA ASUNCION	Vocal 1 Suplente
30443423	PELAEZ VIUDEZ LUIS	Vocal 2 Suplente
30453951	ARZA DEL RIO FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
30514903	GARRAMOLA GARCIA MARIA DOLORES	Vocal 4 Suplente
31248398	JIMENEZ CARRILLO PEDRO	Suplente 1 Reserva
31248534	PEINADO RODRIGUEZ PEDRO	Suplente 2 Reserva
31248649	LENDINEZ GONZALEZ M. LUISA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1101808	1102891

TRIBUNAL NÚMERO 010 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11007922 I.E.S. FRANCISCO ROMERO VARGAS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ MORENO MENDOZA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75743981	VENEGAS ORTIZ JUAN LUIS	Presidente Titular
30516886	ANDICOBERRY DE LA GAMA EDUARDO	Vocal 1 Titular
30789472	RIO BERMUDO ROSARIO DEL VALLE	Vocal 2 Titular
31173957	CALDERON CEBADA AGUSTIN	Vocal 3 Titular
31187986	MIGUEL PRIETO MARIA SOCORRO	Vocal 4 Titular
31215035	PEÑA TIRADO ALFONSO	Presidente Suplente
31203949	LOPEZ RUEDA FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
31205468	GUILLEN SANCHEZ LUIS	Vocal 2 Suplente
31209436	AREVALO DE LA TORRE MANUEL	Vocal 3 Suplente
31210938	RASERO BALON ANTONIO FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
31248865	JULIA BAYON ENRIQUE	Suplente 1 Reserva
31249263	OCAÑA BERJOYO JUAN ANTONIO	Suplente 2 Reserva
31249673	COELLO OVIEDO FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1102892	1103381

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11700160 I.E.S. ALMUNIA  
 C/ MÁLAGA, SIN. BDA. SAN ENRIQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75969784	FINEDA CHACON JOSE	Presidente Titular
25569235	ROSADO GARCIA FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Titular
25570727	CORDOBA MARCHEVA RAFAEL	Vocal 2 Titular
25571208	MAZA SANCHEZ SERAFIN	Vocal 3 Titular
25574446	ANGULO SANCHEZ JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
52330750	GONZALEZ DE LA MOTA BIANCHI OLGA MARIA	Presidente Suplente
25579023	ESTEBAN PAN MARIA REMEDIOS	Vocal 1 Suplente
25599639	CLOTET GAMARRO FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Suplente
25676996	BARRAGAN CAMAS JOSEFA AMALIA	Vocal 3 Suplente
25683567	JIMENEZ AGÜERA JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
31240003	BEJARANO GONZALEZ ANTONIO	Suplente 1 Reserva
31240791	ORTIZ MONTEAGUDO ANA	Suplente 2 Reserva
31240940	OTERO IGLESIAS SEBASTIAN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1100000	1100996

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11700160 I.E.S. ALMUNIA  
 C/ MÁLAGA, SIN. BDA. SAN ENRIQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25588514	ORELLANA SANTOS JOSE ANTONIO	Presidente Titular
25707159	GONZALEZ GUTIERREZ ENRIQUE	Vocal 1 Titular
25936343	MERCADO NOVES ANTONIO	Vocal 2 Titular
25862224	MEDINA POZO JUAN	Vocal 3 Titular
25995940	GARCIA GARRIDO FERNANDO JESUS	Vocal 4 Titular
32862688	GARCIA JUNIO MARCOS ANTONIO	Presidente Suplente
26178975	HERVAS TOLEDO TOMAS	Vocal 1 Suplente
26208310	LABRADOR AMO JULIO MANUEL	Vocal 2 Suplente
26734675	MARQUEZ MARTINEZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
27391678	CARDENAS ROBLES DAVID	Vocal 4 Suplente
31241487	RUBIO OJUANJO SOFIA	Suplente 1 Reserva
31244117	FUENTES RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	Suplente 2 Reserva
31245435	PALMA GAETA MARIA PILAR	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1100997	1101807

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 013 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 14700067 I.E.S. ALHAKEN II  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00** C/ MANUEL FUENTES BOCANEGRA, SIN  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30402516	DELGADO LUCAS RAFAEL	Presidente Titular
30394874	BURGOS LUQUE EDUARDO	Vocal 1 Titular
30396973	CENTENO SANTOS JULIAN	Vocal 2 Titular
30398315	CABELLO HURTADO JOSE	Vocal 3 Titular
30398647	MORENO OSUNA CUSTODIO ALFONSO	Vocal 4 Titular
30069897	CALERO JURADO FRANCISCO	Presidente Suplente
30399998	TOLEDANO CRESPO JUAN JESUS	Vocal 1 Suplente
30400006	GARCIA ORTIZ M <sup>o</sup> ROSA	Vocal 2 Suplente
30402152	MERINO GARCIA M <sup>o</sup> SOCORRO	Vocal 3 Suplente
30404992	GRACIA CANTERO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
30503388	VELASCO CANO JOSE MARIA	Suplente 1 Reserva
30503028	JURADO ROMAN ANTONIA GEMA	Suplente 2 Reserva
30503864	LOZANO ROMERO JOSE LUIS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1400000  
 Hasta 1401025

**TRIBUNAL NÚMERO 014 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 14700067 I.E.S. ALHAKEN II  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30** C/ MANUEL FUENTES BOCANEGRA, SIN  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30050684	GARCIA TORRES JOSE	Presidente Titular
30405124	SANCHEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	Vocal 1 Titular
30406744	JIMENEZ LOPEZ RAFAELA	Vocal 2 Titular
30407020	ESCOBAR MONTERO RAFAEL	Vocal 3 Titular
30408614	DOMINGUEZ BASCON MANUEL	Vocal 4 Titular
30474837	CRUZ QUILES JOAQUIN	Presidente Suplente
30411888	ROMERO PEREZ ANTONIO	Vocal 1 Suplente
30413048	MORALES BAENA JOSE RAFAEL	Vocal 2 Suplente
30416182	LOPEZ MARTINEZ MANUELA	Vocal 3 Suplente
30417086	NARANJO RAMIREZ RAFAEL	Vocal 4 Suplente
30503868	COCA FERNANDEZ JOSE	Suplente 1 Reserva
30503940	GONGORA VARGAS M <sup>o</sup> ELENA	Suplente 2 Reserva
30504452	NAZ VILLEGAS JUAN CARLOS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1401026  
 Hasta 1401743

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 011 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 11701115 I.E.S. SAN TELMO  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** BDA. SAN TELMO, SIN  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30589642	SANCHEZ OLMEIRO JOSE	Presidente Titular
31213947	DIAZ DELGADO ENCARNACION	Vocal 1 Titular
31214850	DEVEGA GARCIA RAMON	Vocal 2 Titular
31215274	LOZANO BENITEZ ROSARIO	Vocal 3 Titular
31215959	GARCIA DELGADO JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
31406120	MORENO MARTINEZ MARIA PAZ	Presidente Suplente
31216446	BAQUERO PEREZ JUAN B.	Vocal 1 Suplente
31216698	OTERO IGLESIAS MIGUEL	Vocal 2 Suplente
31224520	SALGADO ROSADO JOAQUINA	Vocal 3 Suplente
31225680	ABALLE VILLERO SALVADOR DOMINGO	Vocal 4 Suplente
31249735	BENITEZ FLORES JOSE LUIS	Suplente 1 Reserva
31249810	PLATERO CARABALLO EMILIO	Suplente 2 Reserva
31252746	BENITEZ CABELLO FRANCISCO SOLANO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1103382  
 Hasta 1104152

**TRIBUNAL NÚMERO 012 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 11701115 I.E.S. SAN TELMO  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** BDA. SAN TELMO, SIN  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31254804	VICTORIAN CANO ADOLFO	Presidente Titular
31228044	CANETE RAMIREZ JUAN ANTONIO	Vocal 1 Titular
31230826	BENITEZ DE LARA ERNESTO	Vocal 2 Titular
31231221	VERGARA PELAYO PEDRO MANUEL	Vocal 3 Titular
31234462	COLOMBO GAINZA JAVIER	Vocal 4 Titular
32655686	RODRIGUEZ SERVAN JUAN MANUEL	Presidente Suplente
31235792	ZAMBRANO BARRERO SANTIAGO	Vocal 1 Suplente
31237685	REVUELTA ASTORGA JUAN CARLOS	Vocal 2 Suplente
31239464	VISERAS GONZALEZ DE PEREDO FERNANDO	Vocal 3 Suplente
31239807	JIMENEZ CEREZO ANTONIA	Vocal 4 Suplente
31254271	GUTIERREZ ALVAREZ CRISTINA	Suplente 1 Reserva
31255570	CAMERO FLORES FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
31256584	GOMEZ MOYA MARIA TERESA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 1104153  
 Hasta 1199999  
 4105378 4199999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 017 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE: 14700079 I.E.S. GRAN CAPITÁN  
 C/ ARCOS DE LA FRONTERA, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30431933	MESA MOYANO ROSA MARIA	Presidente Titular
30449265	JUAN LUQUE RAFAEL DE	Vocal 1 Titular
30451567	ALARCON CUBERO RAFAEL DANIEL	Vocal 2 Titular
30452973	LUQUE GARCIA ANTONIO	Vocal 3 Titular
30462296	MARTIN HERNANDEZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
30494254	ROMERO CUELLAR FRANCISCO SOLANO	Presidente Suplente
30462316	NAPRANO ROMERO FERNANDO	Vocal 1 Suplente
30462894	MADRIGAL AZNAR SILVESTRE	Vocal 2 Suplente
30463207	RIOS VARGAS JOSE LUIS DE LOS	Vocal 3 Suplente
30466282	JIMENEZ ROLDAN ANTONIO ANGEL	Vocal 4 Suplente
30512804	PEINADO RUIZ MANUEL	Suplente 1 Reserva
30516874	HIDALGO CARDADOR FERNANDO	Suplente 2 Reserva
30516932	PEREZ CANO JOSE ALEJANDRO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1402896  
 Hasta 1403505

TRIBUNAL NÚMERO 018 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE: 14700079 I.E.S. GRAN CAPITÁN  
 C/ ARCOS DE LA FRONTERA, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30500564	RAMIREZ VALLE JUAN MANUEL	Presidente Titular
30466947	VARO SOLANO ANTONIO	Vocal 1 Titular
30471265	PORRAS PAVON RAFAEL	Vocal 2 Titular
30473529	MONTERO COBOS ANTONIO	Vocal 3 Titular
30474825	JIMENEZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
7310386	TABARES CARRASCO JULIO	Presidente Suplente
30475668	RAYA PEREZ FLORENTINO	Vocal 1 Suplente
30478860	GARCIA CUEVAS EDUARDO	Vocal 2 Suplente
30482976	LUCENA GARCIA ROSA MARIA	Vocal 3 Suplente
30485551	SANCHEZ SEGADO LUIS	Vocal 4 Suplente
30517369	GOMEZ BARBUJO ALFONSO	Suplente 1 Reserva
30518949	RECIO LLAMAS AMADORA	Suplente 2 Reserva
30520528	JIMENEZ UCEDA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1403506  
 Hasta 1403943

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 015 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE: 14002972 I.E.S. SÉNECA  
 AVDA/ MENÉNDEZ PIDAL, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30421759	GARRIDO LUQUE LUCIA	Presidente Titular
30422221	TORRES MEJIAS EDUARDO	Vocal 1 Titular
30428000	ALMENARA SERRANO AUROBA	Vocal 2 Titular
30428082	MARTIN CUESTA LORENZO	Vocal 3 Titular
30428795	SANCHEZ ARROYO M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
30525165	JURADO PALOMINO ESPERANZA	Presidente Suplente
30430700	CUADRADO FLORES JUAN FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
30432461	GOMEZ ARMENTA RAFAEL	Vocal 2 Suplente
30435332	ALVAREZ ZAFRA RAFAEL	Vocal 3 Suplente
30436509	SERRANO OSUNA ANTONIO JOAQUIN	Vocal 4 Suplente
30450398	JURADO ALVAREZ FERNANDO JESUS	Suplente 1 Reserva
30505988	CUENCA LEON M <sup>o</sup> SALLU	Suplente 2 Reserva
30508155	ROSA AGUAYO FUENSANTA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1401744  
 Hasta 1402323

TRIBUNAL NÚMERO 016 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE: 14002972 I.E.S. SÉNECA  
 AVDA/ MENÉNDEZ PIDAL, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30072368	IGLESIAS GONZALEZ RAFAEL	Presidente Titular
30437000	CARRILLO PACHECO MIGUEL	Vocal 1 Titular
30438826	RUIZ CASADO M <sup>o</sup> CARMEN	Vocal 2 Titular
30440303	ORTEGA LOPEZ JUAN ANTONIO	Vocal 3 Titular
30442993	COBOS ZAFRA RAFAEL	Vocal 4 Titular
30051750	LORA JIMENEZ ANTONIO	Presidente Suplente
30443063	HIDALGO GIRALDO TOMAS JUAN	Vocal 1 Suplente
30445357	NIETO TORRES FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
30445891	MORENO POLONIO M <sup>o</sup> CARMEN	Vocal 3 Suplente
30448165	CENTELLA GOMEZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
30509258	LAGUNA SANCHEZ RAFAELA	Suplente 1 Reserva
30509555	AGUILAR MOYANO LORENZO	Suplente 2 Reserva
30510753	BURGOS LUQUE ENRIQUE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1402230  
 Hasta 1402895

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 021 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18004288 I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO LANZ  
BDA. DE LA JUVENTUD, SIN GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
04538175	MUÑOZ FERNANDEZ PEDRO JESUS	Presidente Titular
24074856	PEREZ PEREZ FRANCISCO JOSE	Vocal 1 Titular
24075563	GARCIA MERA PEDRO JOAQUIN	Vocal 2 Titular
24077103	SANCHEZ OLIVERA FERMIN	Vocal 3 Titular
24077451	VILLENA VILLENA ISIDORO	Vocal 4 Titular
24274168	GONZALEZ BAENA INMACULADA	Presidente Suplente
24078548	RUIZ GARCIA JOSE FERNANDO	Vocal 1 Suplente
24080763	PERALTA VELA JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24088104	FERNANDEZ HERNANDEZ FERNANDO	Vocal 3 Suplente
24087285	JIMENEZ YANEZ ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
24158694	MARTINEZ RIVAS MANUEL JOSE	Suplente 1 Reserva
24180378	RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
24180609	ORTEGA POVEDANO JOSE MANUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1800363	1801308

TRIBUNAL NÚMERO 022 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18010446 I.E.S. GENERALIFE  
C/ HUERTA DEL RASILLO, SIN GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23806633	CASARES ROBLES OLIVIER	Presidente Titular
24088558	ALGUACIL VILLENA JULIAN	Vocal 1 Titular
24088688	FERNANDEZ GUZMAN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
24088962	CODINA VALERO MANUEL	Vocal 3 Titular
24082044	MIRON MORENO JOSEFA	Vocal 4 Titular
36545419	LEIVA VILCHEZ MANUEL	Presidente Suplente
24096348	LUPIÁÑEZ ESCOBAR JUAN FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
24098101	LARDON MORENO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24100798	GARZON MARTOS JOSE ANTONIO	Vocal 3 Suplente
24101674	RAYA BALINOT ANTONIO MANUEL	Vocal 4 Suplente
24162020	RAYA MARTINEZ MIGUEL	Suplente 1 Reserva
24162812	RUIZ RAYA JUAN	Suplente 2 Reserva
24163511	CAMPANARIO PALMA ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1801309	1802068

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 019 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14700079 I.E.S. GRAN CAPITÁN  
C/ ARCS DE LA FRONTERA, SIN CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30419320	REYES ALCAIDE ANTONIO	Presidente Titular
30489221	GONZALEZ ORTEGA CARMELO	Vocal 1 Titular
30489452	LANGA GARCIA RAFAELA DEL PILAR	Vocal 2 Titular
30491300	AMATE ORBERO M <sup>te</sup> TERESA	Vocal 3 Titular
30492625	COBOS PORRAS ANTONIO JUAN	Vocal 4 Titular
30069885	UREÑA BLANCO ANTONIO	Presidente Suplente
30494150	HERENCIA CASTILLEJO ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
30494866	MOLINA EXPOSITO FRANCISCA	Vocal 2 Suplente
30498056	CASTILLO RUIZ ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
30501746	GALLEGO SEVILLA M <sup>te</sup> DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
30520986	JAMIES MARTINEZ LUIS	Suplente 1 Reserva
30521284	MAQUEDA ESTEPA JOSE MANUEL	Suplente 2 Reserva
30521777	BLASCO LOPEZ M <sup>te</sup> AUXILIADORA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1403944	1499999

TRIBUNAL NÚMERO 020 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18004288 I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO LANZ  
BDA. DE LA JUVENTUD, SIN GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24262744	HERNANDEZ CASTILLO MARIA JOSE	Presidente Titular
23790386	ARQUERO ALVAREZ EMILIO MIGUEL	Vocal 1 Titular
23798030	CASTILLO MARTIN JUAN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
23801452	CANADAS CORREA EMILIO VICENTE	Vocal 3 Titular
23806589	PRADOS JOYA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
29078719	HORTAL LATORRE JOAQUIN MANUEL	Presidente Suplente
24048650	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE ELIAS	Vocal 1 Suplente
24071893	PEREZ VALENZUELA CRISTOBAL	Vocal 2 Suplente
24073131	MOLINA SUAREZ JUAN DE DIOS	Vocal 3 Suplente
24073843	JIMENEZ URBANO JOSE	Vocal 4 Suplente
24151489	UREÑA CUESTA ANTONIO	Suplente 1 Reserva
24158046	CORREA LOPEZ ERNESTO	Suplente 2 Reserva
24156141	RIPOLL MORA JOSE FRANCISCO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: Reserva Discap.

Desde	Hasta	Desde	Hasta
1800000	1800362	0400000	0499999
		1100000	1199999
		1400000	1499999
		1800000	1899999
		2100000	2199999
		2300000	2399999
		2900000	2999999
		4100000	4199999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 023 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18010446 I.E.S. GENERALIFE  
C/ HUERTA DEL RASILLO, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
1249515	ROMERO MURILLO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
24105299	MEDINA JEREZ JOSE LUIS	Vocal 1 Titular
24105872	MEDINA JEREZ JUAN BAUTISTA	Vocal 2 Titular
24110297	GARCIA MESA MANUEL	Vocal 3 Titular
24111358	RUIZ BAÑEZ DIEGO	Vocal 4 Titular
24278798	ARAGON RODRIGUEZ INMACULADA	Presidente Suplente
24113916	ALONSO ALONSO ANTONIO	Vocal 1 Suplente
24114559	ABRIL ORTEGA JULIO	Vocal 2 Suplente
24115014	PEREZ MARTIN FRANCISCO MODESTO	Vocal 3 Suplente
24116026	RIOS GUTIERREZ RAMON	Vocal 4 Suplente
24168589	MARIN SANCHEZ JOSE MARIA	Suplente 1 Reserva
24169305	PEREZ MARCOS JOSE MIGUEL	Suplente 2 Reserva
24170385	MORALES MOLINA AMPARO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1802069	1802765

TRIBUNAL NÚMERO 024 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18009249 I.E.S. SEVERO OCHOA  
C/ WASHINGTON IRVING, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24270829	SANCHEZ GOMEZ OLGA BEATRIZ	Presidente Titular
24116196	MOLINA MESA M TERESA	Vocal 1 Titular
24119095	LOZANO LOPEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
24124719	IZQUIERDO REYES MIGUEL ANGEL	Vocal 3 Titular
24125985	CASTILLO LOPEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
24082156	LEYVA JIMENEZ RAMON	Presidente Suplente
24127441	MARTIN MARTIN ENRIQUE	Vocal 1 Suplente
24127898	MARTINEZ VILCHEZ PEDRO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
24133481	MOLINA IÑEZ FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
24135708	MOLINA DEL VALLE FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
24171300	RAMIREZ GARCIA JOSE ANTONIO	Suplente 1 Reserva
24172263	FERNANDEZ OSORIO JESUS	Suplente 2 Reserva
24174250	MOLINA JURADO FRANCISCO JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1802766	1803558

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 025 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18009248 I.E.S. SEVERO OCHOA  
C/ WASHINGTON IRVING, SIN  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26468327	GARCIA MOLINA MARIA TRINIDAD	Presidente Titular
24137529	MORENO ARAGON HERMINIA	Vocal 1 Titular
24138090	FERNANDEZ VIOR ANTONIA	Vocal 2 Titular
24138291	RAMOS COCA EUGENIO	Vocal 3 Titular
24138689	MARTIN CARMONA NEMESIO	Vocal 4 Titular
24102652	CERVERA SOLANA FRANCISCO	Presidente Suplente
24141987	LIÑAN RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
24143129	PRIETO PEREZ JOSE	Vocal 2 Suplente
24143752	MARTINEZ CABELLO JUAN FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
24147364	LOPEZ MOLINA JOSE	Vocal 4 Suplente
24174262	MORALES SANCHEZ JOSE MANUEL	Suplente 1 Reserva
24176535	CASTRO MORENO FABIOLA MARGARITA	Suplente 2 Reserva
24178412	ORTUÑO AGUILERA FRANCISCO JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1803559	1804212

TRIBUNAL NÚMERO 026 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 21001909 I.E.S. DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA  
AVDA/MANUEL SIUROT, 11  
HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29432942	BENITEZ OCAÑA FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
29405457	MARTINEZ CAMACHO JULIO	Vocal 1 Titular
29430068	ANARTE BORRALLO GUMERSINDO	Vocal 2 Titular
29430331	GRAJAL TORRES ENRIQUE	Vocal 3 Titular
29431296	PENA VAZQUEZ JESUS	Vocal 4 Titular
44212557	HUIROZ DIAZ MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
29431963	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Suplente
29432265	REYES Menguano ANTONIO DE LOS	Vocal 2 Suplente
29439243	DLIQUE ROMERO MARIA JESUS	Vocal 3 Suplente
29471787	REYES RODRIGUEZ MARIA AMPARO	Vocal 4 Suplente
29780311	VICENTE PICON ROSARIO	Suplente 1 Reserva
29780717	CORTES CALERO FRANCISCO MANUEL	Suplente 2 Reserva
2971862	MENDEZ GARRIDO JUAN ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2100000	2100912

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 029 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21003712 I.E.S. FUENTERPIÑA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** BDA. VISTA ALEGRE. SECT. FLORIDA  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44218674	LOPEZ CASTELLANO JUSTO	Presidente Titular
29760441	ORTA MEDINA INES DE LA CINTA	Vocal 1 Titular
29766087	DOMINGUEZ ROMERO MARIA ANTONIA	Vocal 2 Titular
29767627	SALAS PICHARDO INMACULADA	Vocal 3 Titular
29768631	RAMIREZ DELGADO PEDRO JOSE	Vocal 4 Titular
29796873	MARIN DOMINGUEZ ALONSO	Presidente Suplente
29770429	GONZALEZ MORENO PALOMA DE ROCIO	Vocal 1 Suplente
29771954	BORRERO VAZQUEZ FERNANDO	Vocal 2 Suplente
29772437	GONZALEZ RODRIGUEZ ANTONIO	Vocal 3 Suplente
29772827	FERNANDEZ ALAMO JUAN JERONIMO	Vocal 4 Suplente
29769638	REAL PEREZ ERNESTO	Suplente 1 Reserva
29792932	SANTANA RODRIGUEZ JUANA BELLA	Suplente 2 Reserva
29601983	ESPINOSA DE LA FUENTE FERNANDO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2102355  
 Hasta 2103008

**TRIBUNAL NÚMERO 030 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21003712 I.E.S. FUENTERPIÑA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** BDA. VISTA ALEGRE. SECT. FLORIDA  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75534479	GUZMAN VARGAS ANTONIO	Presidente Titular
29772857	ROBLES OLVARES ANTONIO	Vocal 1 Titular
29772872	RAMOS PEREZ ANTONIA LUISA	Vocal 2 Titular
29773954	CHICO RODRIGUEZ SALVADOR	Vocal 3 Titular
29775004	ANTONIO MARCELO FILIBERTO	Vocal 4 Titular
29792198	ROSA PEREZ MANUEL JESUS DE LA	Presidente Suplente
29775783	DUQUE CARDENAS JUAN MANUEL	Vocal 1 Suplente
29776220	GARCIA DELGADO GREGORIA	Vocal 2 Suplente
29776572	OUEDA BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Vocal 3 Suplente
29778024	CAMACHO SANTANA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
29602732	MARIN GOMEZ PEDRO JORGE	Suplente 1 Reserva
30478770	CEREZO CALLEJA JOSE MIGUEL	Suplente 2 Reserva
30501742	COCA SANCHEZ DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2103009  
 Hasta 2196698

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 027 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21001909 I.E.S. DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** AYDA/MANUEL SIUROT, 11  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30500578	LEIVA DE AUSTRIA RAFAELA	Presidente Titular
29479131	PEÑA GEY MIGUEL ANGEL	Vocal 1 Titular
29481088	CARDENAS SUAREZ JOSEFA	Vocal 2 Titular
29699610	MANTERO PEREZ ISIDORO	Vocal 3 Titular
29716773	ROMERO HORA FRANCISCO	Vocal 4 Titular
29741004	BOZA CARRERO M DOLORES	Presidente Suplente
29720505	BRAVO BELLIDO JOSE ANGEL	Vocal 1 Suplente
29730173	FUENTES CASTAÑO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
29733878	FIERRO ROSA JUAN ANTONIO	Vocal 3 Suplente
29734811	SUAREZ FLORES JOSEFA	Vocal 4 Suplente
29782324	BONAÑO MARTINEZ JOSE ANTONIO	Suplente 1 Reserva
29782996	RIVERA GOMEZ YOLANDA	Suplente 2 Reserva
29786750	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2100913  
 Hasta 2101778

**TRIBUNAL NÚMERO 028 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21600751 C.E.I.P. GARCÍA LORCA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** C/EMILIO MELERO, S/N  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29704196	ROMERO SANCHEZ JOSE	Presidente Titular
29735898	ALVAREZ GOMEZ MIGUEL A	Vocal 1 Titular
29735996	PONCE LIMON SANTIAGO	Vocal 2 Titular
29740880	SAAVEDRA SALAS HORACIO	Vocal 3 Titular
29751628	GONZALEZ IZQUIERDO ANGEL	Vocal 4 Titular
29727570	LEON NUÑEZ MARIA PILAR	Presidente Suplente
29753938	GRINOLO GARCIA JOSE MANUEL	Vocal 1 Suplente
29754033	RODRIGUEZ NUÑEZ JUAN BERNARDO	Vocal 2 Suplente
29755926	FIERRO ROSA LEONARDO	Vocal 3 Suplente
29760259	JIMENEZ MARTIN JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
29787554	LEIVA CRUCES IGNACIO	Suplente 1 Reserva
29787693	GOMEZ GALVAN JOSE	Suplente 2 Reserva
29788901	CORONEL ESCOBAR MARIA SOLEDAD	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2101779  
 Hasta 2102354

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 031 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23002851 I.E.S. REYES DE ESPAÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AYDA/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25962673	CHAMORRO GARRIDO MANUEL	Presidente Titular
25913424	GARCIA JIMENEZ JOSE MIGUEL	Vocal 1 Titular
25916563	RUEDA LARA ANTONIO	Vocal 2 Titular
25919422	CALLADO BARES JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
25927116	LOPEZ JIMENEZ JOSE	Vocal 4 Titular
52206024	CORVILLO LIEBANA FRANCISCA	Presidente Suplente
25923226	GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO	Vocal 1 Suplente
25923860	PAMOS MARTINEZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
25924174	MARTINEZ LOPEZ JUAN MIGUEL	Vocal 3 Suplente
25926517	MARTINEZ LIRIO LUIS	Vocal 4 Suplente
26017351	LARA FERNANDEZ MANUEL	Suplente 1 Reserva
26019837	LENDINEZ GOMEZ JOSE	Suplente 2 Reserva
26020067	SANTIAGO ACETUÑO PEDRO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2300000	2301029

TRIBUNAL NÚMERO 032 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23002851 I.E.S. REYES DE ESPAÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AYDA/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52524477	MONTELLANO GAMEZ MARIA DEL MAR	Presidente Titular
25931203	CERON JIMENEZ MARIA JOSEFA	Vocal 1 Titular
25942479	LUQUE ORTEGA JESUS	Vocal 2 Titular
25943773	CANO ALMAGRO MANUEL	Vocal 3 Titular
25943852	COLINO LOPEZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
25988986	PARRAS MORAL COSME	Presidente Suplente
25945801	VICO SANCHEZ ANTONIO	Vocal 1 Suplente
25948650	ARJONILLA MERINO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
25948829	CARMONA LIMON FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
25951063	PRIETO COLLADO MARIA DOLORES	Vocal 4 Suplente
26020344	MORENO CERCEDA JESUS	Suplente 1 Reserva
26026250	MARCHAL CHICA ANTONIO	Suplente 2 Reserva
26029123	MOLINA CAMPOS MANUELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2301030	2301793

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 033 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23005141 I.E.S. CÁSTULO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 C/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26018936	EXPOSITO SERRANO ENRIQUE	Presidente Titular
25962049	MARTIN MORENO MARIA PILAR	Vocal 1 Titular
25954286	AGUILERA JAEN MANUEL	Vocal 2 Titular
25955180	MARTINEZ CARDENAS PEDRO ANTONIO	Vocal 3 Titular
25957732	BARRACHINA MERCADO PEDRO LUIS	Vocal 4 Titular
52531977	BORONAT MORENO DAMIAN	Presidente Suplente
25986221	TORRES ALCANTARA JUAN	Vocal 1 Suplente
25962148	BLAZQUEZ PARRA AMERICO	Vocal 2 Suplente
25962161	CANO DORADO TEODORO	Vocal 3 Suplente
25962292	CUESTA LOPEZ RUBEN	Vocal 4 Suplente
26032407	ESPINOSA BOLLIVAR BERNARDO JOSE	Suplente 1 Reserva
26038847	GUINEA DE TORO FERNANDO	Suplente 2 Reserva
26173889	GUIDO MORALES ANGEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2301794	2302429

TRIBUNAL NÚMERO 034 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23005141 I.E.S. CÁSTULO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 C/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25969511	CACERES EXPOSITO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
25962730	MELGAREJO CORDERO JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
25964288	ORTEGA MORENO ANTONIO	Vocal 2 Titular
25965039	MELERO RUANO ROSARIO	Vocal 3 Titular
25965124	BLENO MONTORO ENCARNACION	Vocal 4 Titular
52523224	BAEZA RODRIGUEZ RAFAEL	Presidente Suplente
25965284	CABRERA GONZALEZ ANTONIO JOSE	Vocal 1 Suplente
25967327	GUTIERREZ MELGAREJO MARIA JOSEFA	Vocal 2 Suplente
25968941	OLMO BONILLA ABELARDO	Vocal 3 Suplente
25971194	MATA LOPEZ VICTORIA EUGENIA	Vocal 4 Suplente
26179294	SANTOS ZARAGOZA ANTONIO JOSE	Suplente 1 Reserva
26186126	DELGADO VILCHEZ FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
26188275	GARCIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2302430	2303103

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 037 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 23005879 I.E.S. HIMALCE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/TRAJ DE ARRAYANES, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75066676	CASADO JIMENEZ MANUEL	Presidente Titular
28000980	RUIZ LOPEZ DOLORES	Vocal 1 Titular
26011594	FONTECHA MORENO LEONARDO	Vocal 2 Titular
28001863	PIEDRA GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 3 Titular
26003480	GORDO ORTEGA ROSA MARIA	Vocal 4 Titular
26200886	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO FRANCISCO	Presidente Suplente
28006062	CHICA DE LA CHICA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
26006479	GRANADOS BETANCOURT MANUEL	Vocal 2 Suplente
28011649	LASO AVILES FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
28017059	FUNES VILLEN MARIA ANGELES	Vocal 4 Suplente
26207824	GINES MANAÑAS JUANA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
28212435	AYUSO FERNANDEZ JOSE	Suplente 2 Reserva
28216205	SANCHEZ CAMPANA MARIA DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2304102	2389899
2905485	2969899

TRIBUNAL NÚMERO 038 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 29700412 I.E.S. PORTADA ALTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ PORTADA ALTA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26558672	SANCHEZ PACHECO ANTONIO	Presidente Titular
24204243	MONTAÑES FERNANDEZ MARIA BELEN	Vocal 1 Titular
24218617	GOMEZ BENITEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
24223171	FERNANDEZ GARCIA INMACULADA	Vocal 3 Titular
24297056	PEREZ LAO DIVINA PASTORA	Vocal 4 Titular
25330648	SOTOMAYOR CHECA ANTONIO MANUEL	Presidente Suplente
24759778	SOTO CUENCA JUAN RAMON	Vocal 1 Suplente
24776323	JIMENEZ PIANO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24777338	MATEO ROMERO JOSE	Vocal 3 Suplente
24779969	AVILA BERTELI JACINTO	Vocal 4 Suplente
24899449	PEREZ TORRES MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
25041365	ALCAIDE MERINO CANDIDO	Suplente 2 Reserva
25042056	MESA SANTAMARIA GENOVEVA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2900000	2900949

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 035 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 23005141 I.E.S. CÁSTULO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00 C/ SAN CRISTOBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25987765	MARTINEZ PEINADO MANUEL TITO	Presidente Titular
25977857	CUESTA PEREZ JUAN ANTONIO	Vocal 1 Titular
25978708	JIMENEZ GUZMAN JUAN	Vocal 2 Titular
25979226	SANCHEZ CHICHARRO JOSE SANTOS	Vocal 3 Titular
25982117	PEREZ GARCIA CARLOS	Vocal 4 Titular
5243327	CASADO MORA PABLO	Presidente Suplente
25982238	PEREZ GARCIA JOSE MARIA	Vocal 1 Suplente
25982909	VILLAR RUBIO MANUEL	Vocal 2 Suplente
25983184	PEINADO CASTILLO ADRIANO	Vocal 3 Suplente
25984622	CANTERO JIMENEZ SALVADOR	Vocal 4 Suplente
26190637	CARRERA GARCIA ALFONSA BEATRIZ	Suplente 1 Reserva
26196717	HIGUERAS TORRES JUAN	Suplente 2 Reserva
26201621	VISEDÓ DEBLAS JUAN GABRIEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2303104	2303598

TRIBUNAL NÚMERO 036 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 23005879 I.E.S. HIMALCE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/TRAJ DE ARRAYANES, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25900422	GALLANO GOMEZ ANTONIO	Presidente Titular
25985044	GARZON LOPEZ ANA TISCAR	Vocal 1 Titular
25986041	QUESADA QUESADA JOSE CARLOS	Vocal 2 Titular
25987017	MUNOZ DIAZ JUAN CARLOS	Vocal 3 Titular
25988267	RUBIO MORAL ANTONIO	Vocal 4 Titular
25982518	CANO PEREZ DIEGO	Presidente Suplente
25989239	SERRANO ORTEGA JOSE ANGEL	Vocal 1 Suplente
25994381	CARA RAMIREZ ESTEBAN	Vocal 2 Suplente
25994901	DOMINGO SANCHEZ JOSE	Vocal 3 Suplente
25995668	BARRANCO SANCHEZ RAFAEL MANUEL	Vocal 4 Suplente
26202558	MOLERO GARCIA CARMEN	Suplente 1 Reserva
26204340	SAHUCCO GIL GABRIEL	Suplente 2 Reserva
26207123	ORTIZ TAFUR JUAN MANUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2303599	2304101

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 038 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005989 I.E.S. POLITÉCNICO JESÚS MARÍN  
 C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, SIN  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33390799	RUÍZ VELASCO JUAN MIGUEL	Presidente Titular
24781486	MUÑOZ PORRAS RAMÓN	Vocal 1 Titular
24789224	VALERO NAVARRETE M MERCEDES	Vocal 2 Titular
24794759	MUÑOZ DELGADO ANDRÉS	Vocal 3 Titular
24795452	GARCIA PEREA MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
25662442	RECUERDA SOUZA GEMA	Presidente Suplente
24798820	BARCELO HIDALGO JUAN A	Vocal 1 Suplente
24805347	COBOS PAREJO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24809892	ROMERO NAMELY JUAN CARLOS	Vocal 3 Suplente
24810583	ZUBELDIA DIAZ MARIA ROSA	Vocal 4 Suplente
25042694	DIAZ PEREZ M CARMEN	Suplente 1 Reserva
25044081	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE CARLOS	Suplente 2 Reserva
25046025	BRAVO DE MANSILLA GARCIA ENRIQUE JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2900950	2901772

TRIBUNAL NÚMERO 040 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005989 I.E.S. POLITÉCNICO JESÚS MARÍN  
 C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, SIN  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33354422	CHITO GOMEZ JOSE JESUS	Presidente Titular
24813525	FERNANDEZ MOLERO ANTONIO	Vocal 1 Titular
24814301	VILLENA JURADO JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
24815910	PALOMO GOMEZ ANTONIO	Vocal 3 Titular
24818716	SEGOVIA ZAYAS MARIA MERCEDES	Vocal 4 Titular
33383084	MUÑOZ RUIZ INMACULADA	Presidente Suplente
24821556	FRANCO FERNANDEZ GLORIA	Vocal 1 Suplente
24833257	GIL VILLENA FELIX ALONSO	Vocal 2 Suplente
24839390	PLATERO NAVAS JESUS	Vocal 3 Suplente
24839740	GOMEZ GONZALEZ JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
25046045	ROMERO RUIZ VICTORIA	Suplente 1 Reserva
25048731	ROLDAN URBANO MIGUEL	Suplente 2 Reserva
25047895	CASTILLO SALAZAR FRANCISCO JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2901773	2902630

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 041 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005916 I.E.S. LA ROSALEDA  
 AVDA/ LUIS BUNUEL, 8  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25106225	LUCENA MARTIN JUAN MANUEL	Presidente Titular
24842622	RAMIREZ SAENZ ENRIQUE	Vocal 1 Titular
24842863	BANDERA LUQUE MARGARITA	Vocal 2 Titular
24842864	JAIMÉ JIMENEZ FERNANDO	Vocal 3 Titular
24844281	NAVAS CEREZO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
25578912	MORENO RUIZ RAFAEL	Presidente Suplente
24844632	BRESCIA SANCHEZ JOSE	Vocal 1 Suplente
24848047	CARDENAS CARDENAS MARIA JOSE	Vocal 2 Suplente
24850062	CABELLO JIMENEZ GUILLERMO	Vocal 3 Suplente
24852293	CEJAS HERMOSO DOLORES MARIA	Vocal 4 Suplente
25050249	GAMEZ VILLALBA FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
25054799	RIOS ARIZA ANTONIO	Suplente 2 Reserva
25057860	BERMUDEZ FONTELA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2902631	2903387

TRIBUNAL NÚMERO 042 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005916 I.E.S. LA ROSALEDA  
 AVDA/ LUIS BUNUEL, 8  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25323481	SERRANO GONZALEZ ARACELI MARIA	Presidente Titular
24854221	SANCHEZ ROVIRA MERCEDES	Vocal 1 Titular
24854655	MARTIN VILLENA JOSE	Vocal 2 Titular
2485798	MARTIN MONTERO JOSE FRANCISCO	Vocal 3 Titular
24859682	PEREZ ZAMBRANA JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
25704996	LEDESMA ALBARRAN MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
24860531	RONDA MORENO ANGEL	Vocal 1 Suplente
24864257	BERMUDEZ LOZANO MARIO	Vocal 2 Suplente
24864429	LOPEZ ALCALUSA JOSE ANTONIO	Vocal 3 Suplente
24864501	GARCIA YANEZ PABLO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
25059851	SANCHO BAUTISTA FRANCISCO	Suplente 1 Reserva
25071792	ORDÓÑEZ CASADO VICTORIA	Suplente 2 Reserva
25073630	PEREZ ORTEGA FRANCISCO JAVIER	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2903388	2904144

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 045 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 41007357 I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ SAN VICENTE DE PAUL, 5  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27274723	GALLARDO VAZQUEZ PEDRO	Presidente Titular
24259536	BOZA PUERTA MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
24262482	AYLLON RULL MERCEDES	Vocal 2 Titular
24263339	GARCIA MARTIN JESUS EMILIO	Vocal 3 Titular
25310986	ACEDO TORTOSA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
27394503	GONZALEZ CABEZA JUAN CARLOS	Presidente Suplente
25328192	FERNANDEZ MUÑOZ FERNANDO JAVIER	Vocal 1 Suplente
25329164	SOTO MONTILLA MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
25337332	TIRADO ABALOS ROCCO	Vocal 3 Suplente
25339781	CABRILLANA LINARES JUAN MANUEL	Vocal 4 Suplente
28468482	RUIZ CORTES JOSE MANUEL	Suplente 1 Reserva
28471377	BRAZO ALVAREZ MARIA DEL PILAR	Suplente 2 Reserva
28471689	MUÑOZ GALAN EMLIANO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	410000	4101047

TRIBUNAL NÚMERO 046 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 41007357 I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ SAN VICENTE DE PAUL, 5  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52257826	RODRIGUEZ MARQUEZ AUGUSTO	Presidente Titular
2552797	CARDENAS CABRERA ANDRES	Vocal 1 Titular
25667115	CARO VAZQUEZ ENRIQUE JESUS	Vocal 2 Titular
25680100	GALLARDO GONZALEZ JOSE MANUEL	Vocal 3 Titular
28691345	RODRIGUEZ CANIZARES SERGIO	Vocal 4 Titular
27272482	DOMINGUEZ BEJARANO VICENTE	Presidente Suplente
25662811	GARCIA VILLANUEVA MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
26007514	CANO ESPEJO LUIS RAMON	Vocal 2 Suplente
26016385	MARTOS NIETO JOSE ANGEL	Vocal 3 Suplente
26032300	LOZANO LARA SERGIO	Vocal 4 Suplente
28471785	CANTALEJO PRIETO JUAN ANTONIO	Suplente 1 Reserva
28473095	MATEOS CORTIJO Mª MERCEDES	Suplente 2 Reserva
28474560	MUÑOZ GALAN JAVIER	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	4101048	4101910

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 043 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 29005965 I.E.S. SIERRA BERMEJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ RAMÓN Y CAJAL, 113  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75743223	GARCIA MARTOS M CARMEN	Presidente Titular
24867657	PEDRAZA CAÑADA JUAN ANTONIO	Vocal 1 Titular
24867658	CHAVES ORTIZ JUAN	Vocal 2 Titular
24689852	GARRIDO RUIZ JOSE A	Vocal 3 Titular
24872506	GARCIA ORDONEZ AGUSTINA	Vocal 4 Titular
25320135	ALES MONTESINOS MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
24876604	SALCEDO JIMENEZ FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
24879275	GALACHO TRAVERSO MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
24879490	ENTRAMBASAGUAS ORTEGA JOAQUIN LUIS	Vocal 3 Suplente
24879567	DOBLAS ARREBOLA JOSE JUAN	Vocal 4 Suplente
25076596	ALGUERA BERMUDEZ M DOLORES	Suplente 1 Reserva
25079096	MORILLO ROBLEDO JOSEFA	Suplente 2 Reserva
25081544	LOPEZ DE LOS RIOS JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2904145	2904905

TRIBUNAL NÚMERO 044 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 29005965 I.E.S. SIERRA BERMEJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ RAMÓN Y CAJAL, 113  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24788810	ALONSO DE ARCOS JUAN MANUEL	Presidente Titular
24881360	NOVOA MEDINA DOMINGO	Vocal 1 Titular
24884303	HOLGADO SANCHEZ ANA	Vocal 2 Titular
24891334	MANRESA GUILLEN ANTONIA	Vocal 3 Titular
24894295	CANETE ARCOS ANTONIO	Vocal 4 Titular
24655501	AVILA ZURITA ANGEL	Presidente Suplente
24696131	GALVEZ CERZO JOSE ANTONIO	Vocal 1 Suplente
24896248	MORENO PARDO ISABEL	Vocal 2 Suplente
24696811	LOZANO DIAZ ANTONIA	Vocal 3 Suplente
24699077	GARCIA GUERRERO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
25081905	GARCIA ROS FRANCISCO JOSE	Suplente 1 Reserva
25085227	MONTOSA ALBA MARIA BELEN	Suplente 2 Reserva
25085647	CASTILLO GARCIA DAVID	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2904806	2905494

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 047 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700041 I.E.S. TRIANA  
 C/ SAN JACINTO, 79  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34008896	ESCOLANO PICO MARIA CRISTINA	Presidente Titular
26187313	SALAZAR CASAS ENCARNACION	Vocal 1 Titular
26201706	MARTINEZ RAMOS AGUSTIN	Vocal 2 Titular
26206322	POZO GARZON MIGUEL	Vocal 3 Titular
26418634	RAMIREZ ARANDA LEON	Vocal 4 Titular
34064107	OTERO MUÑOZ AGUSTIN	Presidente Suplente
26428694	NAVARRO CASAU JUAN	Vocal 1 Suplente
27285021	LUNA MELLADO JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
27285027	SALINAS RANCHAL ANGEL	Vocal 3 Suplente
27286384	PALOMO GARCIA GLORIA	Vocal 4 Suplente
28475814	RUIZ PARRIZAS FILOMENA	Suplente 1 Reserva
28481325	AZUAR DE LA VEGA PABLO	Suplente 2 Reserva
28484621	RODRIGUEZ SUAREZ JOAQUIN ROMAN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101911  
 Hasta 4102648

TRIBUNAL NÚMERO 048 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700041 I.E.S. TRIANA  
 C/ SAN JACINTO, 79  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28807982	CANO MORAN JAVIER	Presidente Titular
27287446	RIOS CALLERO DOMINGO	Vocal 1 Titular
27288528	MARTIN BALSERA DIEGO TRIFON	Vocal 2 Titular
27287748	RIDAURA HERNANDEZ EMILIO	Vocal 3 Titular
27289421	ALCAZAR URRY JESUS	Vocal 4 Titular
30533707	MOYANO GARCIA ALFONSO ANTONIO	Presidente Suplente
27300170	PEREZ PERAL MIGUEL ANGEL	Vocal 1 Suplente
27300781	SERRANO BARBERAN PATRICIA	Vocal 2 Suplente
27302442	LEON DUENAS JAVIER	Vocal 3 Suplente
27302903	PEREZ RIVAS JOSE	Vocal 4 Suplente
28489065	MONTAÑO GARCIA ANTONIO MIGUEL	Suplente 1 Reserva
28489748	MORENO GALA JESUS MARIA	Suplente 2 Reserva
28494410	BERMÚDEZ DE LA VEGA CARLOS JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102849  
 Hasta 4103445

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 049 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41006812 I.E.S. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER  
 C/ LÓPEZ DE GOMARA, SIN  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30798668	POSTIGO REIGAL RAFAEL	Presidente Titular
27303811	GONZALEZ FERRER CAROLINA MARIA	Vocal 1 Titular
27305014	BEJARANO GONZALEZ DOLORES	Vocal 2 Titular
27308431	GRONDONA ESPAÑA IGNACIO	Vocal 3 Titular
27308616	CERDA FERNANDEZ ANTONIO DE LA	Vocal 4 Titular
30814244	MORAL TAMAJON DANIEL	Presidente Suplente
27308810	MARTINEZ SILVA GEMA	Vocal 1 Suplente
27311249	CANO MONTES FCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
27319265	GARCIA MORALES EVA	Vocal 3 Suplente
27322488	ARIAS TREJO ROBERTO	Vocal 4 Suplente
28495525	DIAZ RUIZ SALVADOR	Suplente 1 Reserva
28513584	PENA CANELO JOSE	Suplente 2 Reserva
28523321	MARTINEZ CABELLO MANUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103446  
 Hasta 4104064

TRIBUNAL NÚMERO 050 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700841 I.E.S. LOS VIVEROS  
 AVDA/ BLAS INFANTE, SIN  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75784466	CALZADO VELEZ MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
27884912	GARRIDO MARTIN FERNANDO MAN	Vocal 1 Titular
28245974	MARIN GALLEGO LUCIANO	Vocal 2 Titular
28301946	FERRER GRANELL RAFAELA	Vocal 3 Titular
28331156	FERNANDEZ MEDINA JOSE RAMON	Vocal 4 Titular
28456687	ALCAIDE VILLALOBOS JUAN CARLOS	Presidente Suplente
28339635	MASSE PEREZ BARTOLOME	Vocal 1 Suplente
28327282	GONZALEZ TERROBA ENCARNACION	Vocal 2 Suplente
28374398	MENDEZ MARIN FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
28398048	LEON ARAGON JOSE	Vocal 4 Suplente
28524671	MARTINEZ MORA MIGUEL	Suplente 1 Reserva
28527563	RODRIGUEZ VERA FRANCISCO ARTURO	Suplente 2 Reserva
28527968	CARBONELL SANTAREN MANUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4104066  
 Hasta 4104612

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 051 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700841 L.E.S. LOS VIVEROS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52891082	RAMOS HIDALGO MARIA BELÉN	Presidente Titular
28402166	MADRIGAL SANTIAGO ANGEL CESAR	Vocal 1 Titular
28403839	MORALES NAVARRO ALFONSO	Vocal 2 Titular
28404962	MARIN DELGADO MIGUEL	Vocal 3 Titular
28419636	SALVAGO ANDRES MARIA DESAMPARADOS	Vocal 4 Titular
28341490	RINCON GUERRERO ENRIQUE	Presidente Suplente
28422116	MARCOS FAURA GUILLERMO	Vocal 1 Suplente
28446897	MORENO JIMENEZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
28455353	CARRASCO GALLEGO FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
28457897	MONTAÑO SANCHEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
28529285	ROSA CASTEJON MIGUEL	Suplente 1 Reserva
28533023	MOYA PEREZ JOSE MARIA	Suplente 2 Reserva
28538180	REINA HIDALGO JOSE EDUARDO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: **General**

Desde	Hasta
4104813	4105377

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 04006239 C.P.D. C/ PADRE MÉNDEZ, SIN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34855980	MARQUEZ MARTINEZ JOAQUIN	Presidente Titular
27229296	CONSUEGRA RUBIO MARIA DEL ROSARIO	Vocal 1 Titular
27229813	MONDEJAR GARCIA ISABEL	Vocal 2 Titular
27232975	FERNANDEZ PRADO JACINTA	Vocal 3 Titular
27235835	ROJAS LOPEZ CRISTOBAL	Vocal 4 Titular
27271525	LAJARA BLESA MARIA JOSE	Presidente Suplente
27238704	PEREZ MIRANDA MARIA PURIFICACION	Vocal 1 Suplente
27238102	CERVERA GARCIA MARIA ANGELA	Vocal 2 Suplente
27249417	GARRIDO LOPEZ FELIPE	Vocal 3 Suplente
27250107	ORTEGA LOPEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
27502653	GARRIDO TORRALBO MARIA CONCEPCION	Suplente 1 Reserva
27507218	CAPO RAMON MERCEDES	Suplente 2 Reserva
27511135	VALERO SOLER BEGOÑA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: **General**

Desde	Hasta
0400000	0401315

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 04600022 C.P.M. REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34833723	RODRIGUEZ GONGORA CRISTOBAL	Presidente Titular
27251072	ENAJAS MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
27251031	GARCIA VICIANA RAFAEL FEDERICO	Vocal 2 Titular
27258412	MARMOL SAEZ EZEQUIEL	Vocal 3 Titular
27258665	QUINTANA VARGAS ROGELIO MANUEL	Vocal 4 Titular
75207271	PARRILLA VARGAS ROGELIO MANUEL	Presidente Suplente
27263319	ESPINOSA GAITAN EMILIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
27265477	GARCIA PEREZ MATEO	Vocal 2 Suplente
27149658	SOLER RODRIGUEZ JUAN FCO.	Vocal 3 Suplente
275102639	JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27513478	LEON FERNANDEZ MARIA JESUS	Suplente 1 Reserva
27513820	CASTELLON PEREZ MARIA TERESA	Suplente 2 Reserva
27516481	PEREZ CAPEL JUANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: **General**

Desde	Hasta
0401316	0403066

TRIBUNAL NÚMERO 003 CÁDIZ Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 11007946 C.P.M. JOAQUÍN VILLATORO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31655748	BELLIDO CALA JUAN ANTONIO	Presidente Titular
25595835	TENORIO GONZALEZ MARIA DELA PAZ	Vocal 1 Titular
25722688	MARTIN DELGADO OLIVIA	Vocal 2 Titular
25979717	MARTIN POZUELO GLORIA	Vocal 3 Titular
28219142	AMADOR ALVAREZ MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
31642525	SOLIS MORENO JOSE RAMON	Presidente Suplente
28458833	CORRAL RUIZ FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
28491345	GOMEZ LOPEZ MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
27247303	PLAZA CANALES MANUEL	Vocal 3 Suplente
27389536	JAIMIE GARCIA AIDA CLARA	Vocal 4 Suplente
31223378	ESPINOSA DE LOS MONT VALLEJO JOSE MANUEL	Suplente 1 Reserva
31225286	LERIDA GARCIA ANDRES	Suplente 2 Reserva
31232420	BARRA GUILLO VICTORIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: **General**

Desde	Hasta
1100000	1101421

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 006 CÓRDOBA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 14007829 C.S.M. RAFAEL OROZCO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ ÁNGEL DE SAAVEDRA, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75671921	BAENA RUIZ JUANA DE DIOS	Presidente Titular
30404083	BERLANGO JIMENEZ CARMEN	Vocal 1 Titular
30407144	TORO EGEA ELVIRA	Vocal 2 Titular
30409822	LINDE ALARCON ANGELA	Vocal 3 Titular
30412738	VALVERDE GARCIA VICENTE	Vocal 4 Titular
30064197	ARRABAL GOMEZ JUAN MANUEL	Presidente Suplente
30417277	MARTINEZ RODRIGUEZ ISABEL	Vocal 1 Suplente
30418303	DELGADO LUQUE-ROMERO M <sup>o</sup> DOLORES	Vocal 2 Suplente
30420300	JURADO DE FLORES-YEPES VIRTUDES	Vocal 3 Suplente
30420305	GARCIA FDEZ-VILLAVENCIO MARIA NIEVES	Vocal 4 Suplente
30454870	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	Suplente 1 Reserva
30456136	GARZON AREVALO AMADORA	Suplente 2 Reserva
30463743		Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1400000	1401035

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÓRDOBA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 14007829 C.S.M. RAFAEL OROZCO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ ÁNGEL DE SAAVEDRA, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30387235	BERNA BERNA MODESTO	Presidente Titular
30421043	TOLEDANO RODRIGUEZ ANA CARMEN	Vocal 1 Titular
30421157	BUJALANCE NAVARRO RAFAEL	Vocal 2 Titular
30422070	MORILLA AGUILAR EMILIO	Vocal 3 Titular
30423900	RIVERO DUGO JOSE ANGEL	Vocal 4 Titular
30438598	LUNA LEIVA RAFAEL	Presidente Suplente
30432028	SOLIS GAVILAN M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
30436396	RAYA FERNANDEZ ROSA MARIA	Vocal 2 Suplente
30436883	QUESADA RAMIREZ RAFAELA	Vocal 3 Suplente
30442360	GARCIA JURADO FRANCISCA	Vocal 4 Suplente
30467749	GARES LAGUNA MARIA AURORA	Suplente 1 Reserva
30468835	GUTIERREZ DORADO ANGELA	Suplente 2 Reserva
30473137	CORPAS REYES RAFAELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1401036	1402653

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÁDIZ Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 11007946 C.P.M. JOAQUÍN VILLATORO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ SAN CRISTOBAL, 13  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31651638	ROMERO DEL RIO MACARENA	Presidente Titular
27664433	MUÑOZ LUGO FRANCISCO	Vocal 1 Titular
29478945	YAQUE SANCHEZ MANUEL JESUS	Vocal 2 Titular
29766386	SUAREZ LAGARES ILDEFONSO	Vocal 3 Titular
30488404	BENAVIDES GAVILAN MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
31260261	ARRIAGA MANUEL MARINA	Presidente Suplente
30491949	NAVARRETE VALENZUELA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
30801128	MORALES CENTELLA ARACELI	Vocal 2 Suplente
31173862	ALVAREZ-OSORIO BENITEZ MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
31183052	LOZANO MORENO JUAN JOSE	Vocal 4 Suplente
31232711	GALLE CEJUDO MARIA INMACULADA	Suplente 1 Reserva
31239803	CAMPELO VEIGA INMACULADA	Suplente 2 Reserva
31246487	DAZ MELERO ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1101422	1103281

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÁDIZ Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 11007557 C.E.I.P. LA UNIÓN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ ANTONIO MACHADO SIN. BDA. LA UNIÓN.  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32862779	GALAN GARCIA JUANA MARIA	Presidente Titular
31183470	DAZ CAMACHO ANA MARIA	Vocal 1 Titular
31196246	MARTIN BASALLOTE AURELIO SABAS	Vocal 2 Titular
31202803	CEPERO MESA RAFAEL	Vocal 3 Titular
31208731	GARCIA SANCHEZ ENRIQUE	Vocal 4 Titular
75746860	ESTUDILLO SALAS CARLOS	Presidente Suplente
31213061	MORAL PINO ADELA DEL	Vocal 1 Suplente
31216076	VALVERDE ROMERO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
31221241	GONZALEZ SANCHEZ AMBROSIO	Vocal 3 Suplente
31223280	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JOSE CARLOS	Vocal 4 Suplente
31248760	GARCIA DELGADO MIGUEL ANGEL	Suplente 1 Reserva
31250787	ARROYO PERFUÑO MARINA	Suplente 2 Reserva
31254892	MASSANET CAPILLA JERONIMO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1103282	1199999
2904489	2905116

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÓRDOBA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 14700225 C.P.M. AYDA/ MEDITERRÁNEO, SIN  
AYDA/ MEDITERRÁNEO, SIN  
CÓRDOBA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30633561	MALDONADO CANTERO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
30443399	RUIZ CASTILLA ANGEL GABRIEL	Vocal 1 Titular
30445743	CONDE GUZMAN ANA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
30445995	ROJAS ESCRIBANO MANUEL	Vocal 3 Titular
30447177	VIEDMA GALVEZ MANUEL	Vocal 4 Titular
30662780	SANCHEZ MONJE TOMAS	Presidente Suplente
30449043	ROMERO SALCEDO M <sup>o</sup> DEL PILAR	Vocal 1 Suplente
30451738	CEBAQUEBAS RIVERA ROSA PAULA	Vocal 2 Suplente
30452662	CABELLO DE ALBA GIL NATIVIDAD	Vocal 3 Suplente
30454637	BAENA COBOS ALICIA MARIA	Vocal 4 Suplente
30477688	BUSTAMANTE CARRIZOSA M <sup>o</sup> ANGELES	Suplente 1 Reserva
30483199	ZORRO SANCHEZ ANTONIO	Suplente 2 Reserva
30486216	APAICON ORDÓÑEZ M <sup>o</sup> SOLEDAD	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 1402654 Hasta 1499899

TRIBUNAL NÚMERO 009 GRANADA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 18700335 C.P.M. ANGEL BARRIOS  
AYDA/ FRANCISCO AYALA, SIN  
GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44276615	RODRIGUEZ IBÁÑEZ JUAN JULIAN	Presidente Titular
23803971	MOLINA GONZALEZ MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
23904201	PACHECO MARTINEZ DE RODA IGNACIO	Vocal 2 Titular
24080124	MORALES MORALES ANTONIA	Vocal 3 Titular
24080590	HERRERA MORALES MATILDE	Vocal 4 Titular
24135281	HERNANDEZ MUÑOZ RAFAEL PASQUAL	Presidente Suplente
24086742	LOZANO ONIEVA CELIA	Vocal 1 Suplente
24090844	RAMOS VARON CONCEPCION	Vocal 2 Suplente
24092555	REJON GARCIA IGNACIO	Vocal 3 Suplente
24095798	GARCIA GUZMAN JOSEFA	Vocal 4 Suplente
24142155	TRABADO HERRERA ENCARNACION	Suplente 1 Reserva
24142888	LOZANO LOPEZ PILAR	Suplente 2 Reserva
24144439	ORTIZ DE LUQUE LUIS GERARDO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 1800000 Hasta 1801402

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 010 GRANADA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 18700335 C.P.M. ANGEL BARRIOS  
AYDA/ FRANCISCO AYALA, SIN  
GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23078955	MARTINEZ LOPEZ INMACULADA	Presidente Titular
24065964	CASTELLAR MARTOS MARIA JOSEFA	Vocal 1 Titular
24100161	MARTINEZ VILCHEZ MATILDE	Vocal 2 Titular
24106201	VICO VICO EMILIO	Vocal 3 Titular
24109020	MARTOS VALLEJOS ANTONIO	Vocal 4 Titular
24082455	MARTINEZ FERNANDEZ EMILIA	Presidente Suplente
24114696	CASTILLO MORALES MATILDE	Vocal 1 Suplente
24115832	RODRIGUEZ RUIZ JUAN ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24116043	PASADAS CAMACHO CECILIA	Vocal 3 Suplente
24155082	GALVAN CANTOS ELOISA MARIA	Vocal 4 Suplente
24161576	MORILLAS PABLOS MARIA INMACULADA	Suplente 1 Reserva
24169668	SANCHEZ REINOSO FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
	MOLINA OLLER MARIA DEL ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 1801403 Hasta 1803137

TRIBUNAL NÚMERO 011 GRANADA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 18700189 C.P.D. REINA SOFÍA  
C/ TORRE DE MACHUCA, SIN  
GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74626465	GALLARDO MARTINEZ JOSEFINA	Presidente Titular
24120990	GALLEGO GAMEZ LUIS	Vocal 1 Titular
24121243	CASTRO VILCHEZ MARAVILLAS	Vocal 2 Titular
24121281	LOPEZ VALVERDE MARIA TRINIDAD	Vocal 3 Titular
24122231	MALDONADO PRIETO CARMEN	Vocal 4 Titular
23871469	FERNANDEZ MORALES MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
24125824	MORAL RODRIGUEZ HERMINIA	Vocal 1 Suplente
24131275	PELAYO DONAIRE JUAN MARIA	Vocal 2 Suplente
24138468	VALENZUELA TELLO MIGUEL ANGEL	Vocal 3 Suplente
24141300	LUQUE CABRERA ANTONIA	Vocal 4 Suplente
24167187	ROMERO ARANDA VICTORIA	Suplente 1 Reserva
24186265	GARCIA RECHE ANTONIA	Suplente 2 Reserva
24186419	GOMEZ MONTALVO PILAR	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 1803138 Hasta 1899999  
0403067 0499999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 014 JAÉN Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 23700104 C.P.M. C/ COMPAÑIA, 1  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:00 C/ COMPAÑIA, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25927847	CAPARRÓS FUENTES MANUEL M	Presidente Titular
25931948	CHAMORRO MONDEJAR PEDRO	Vocal 1 Titular
25932089	JURADO MORAL JUAN	Vocal 2 Titular
25934629	ORTIZ RIVILLA MANUELA	Vocal 3 Titular
25939159	RUIZ AYLLON MARIA TERESA	Vocal 4 Titular
75067598	VIEDMA-JODAR ANTONIA	Presidente Suplente
25927785	GUTIERREZ TORRES TOMAS	Vocal 1 Suplente
25956258	JORDAN GARCIA ANDRES	Vocal 2 Suplente
25960132	MOLINA MERCADO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
25963913	VALDIVIASO LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
26007124	MORAL PUJUDO PABLO DEL	Suplente 1 Reserva
26008346	MARTINEZ GONZALEZ CAPILLA	Suplente 2 Reserva
26009654	LOPEZ ZARRAGOZA FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2300000	2301319

TRIBUNAL NÚMERO 015 JAÉN Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 23700104 C.P.M. C/ COMPAÑIA, 1  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ COMPAÑIA, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25965579	CAMPAÑA ORTEGA FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
25973768	ANGUITA PEREZ INMACULADA	Vocal 1 Titular
25976527	JIMENEZ MOLINOS JESUS	Vocal 2 Titular
25976908	MUNOZ MARTOS MARIA DEL PILAR	Vocal 3 Titular
25977917	CASTELLANO LUQUE EUFRASIO	Vocal 4 Titular
26017019	ESTRELLA ANGUITA BEGOÑA	Presidente Suplente
25978028	ROMAN ARCOS ANTONIO JOSE	Vocal 1 Suplente
25963089	SANCHEZ-ESCALONILLA SILVA FERNANDO	Vocal 2 Suplente
25963874	AGUIAYO COAÑA MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
25969264	GUTIERREZ MEDINA ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
26017707	ROMERO OJID MARTA EVA	Suplente 1 Reserva
26017933	MENA GUTIERREZ MANUEL	Suplente 2 Reserva
26024124	ZAFRA MORALES DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2301320	2303024

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 012 HUELVA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 21003281 C.E.I.P. REYES CATÓLICOS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 MURETE BAJO SIN(BDA PALOMEQUE)  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44227988	ANTEQUERA BELLERIN DIANA	Presidente Titular
29746091	ROMERO ROMERO JUAN	Vocal 1 Titular
29748633	MORA MORON DOLORES	Vocal 2 Titular
29749659	TOSCANO PINZON JUAN	Vocal 3 Titular
29751950	ORTEGA RODRIGUEZ MANUEL	Vocal 4 Titular
29479827	MARTIN JARA EULALIA	Presidente Suplente
29752337	GALLARDO IGLESIAS ALEGRIA	Vocal 1 Suplente
29752639	ALVAREZ MARQUEZ MARIA	Vocal 2 Suplente
29753861	ORTIZ CUEVAS JULIAN	Vocal 3 Suplente
29757238	BARRERO ALOR M ISABEL	Vocal 4 Suplente
29781638	ACOSTA FERRERO CLAUDIO	Suplente 1 Reserva
29764839	POZO RUBIO ANA	Suplente 2 Reserva
29790774	LORENZO GARCIA MANUEL MATIAS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2100000	2101530

TRIBUNAL NÚMERO 013 HUELVA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 21003281 C.E.I.P. REYES CATÓLICOS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 MURETE BAJO SIN(BDA PALOMEQUE)  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
51892624	SALANOVA GONZALEZ ROSARIO	Presidente Titular
29761140	MARTIN ROBLES MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
29764449	MORALES SANCHEZ FLORENTINA	Vocal 2 Titular
29764769	SANTIAGO GARCIA ALFONSO	Vocal 3 Titular
29764987	PEREZ MORENO JUANA	Vocal 4 Titular
75847370	ROSA CARRASCO FRANCISCO JAVIER DE	Presidente Suplente
29769425	GARCIA HERRERA JUANA MARIA	Vocal 1 Suplente
29769378	DURAN SANCHEZ JOSE RAMON	Vocal 2 Suplente
29773094	PIOSA CRUZADO SALVADOR	Vocal 3 Suplente
29773917	CANO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
29793283	DEGRADO GODOY MARIA DOLORES	Suplente 1 Reserva
29793284	GARCIA LAUREANO AURORA	Suplente 2 Reserva
29796933	MANTERO CASTILLA MARIA VICTORIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2101591	2198989

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 018 MÁLAGA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 29700278 C.P.M. MANUEL CARRA  
 AVDA JACINTO BENAVENTE, 11-13  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25102397	FRIAS PERLES ANGEL	Presidente Titular
24829411	LEON CRUZADO GUADALUPE	Vocal 1 Titular
24830246	MORENO GALLARDO MANUEL	Vocal 2 Titular
24839728	MORA CAPARRÓS CARMEN	Vocal 3 Titular
24841944	FERNANDEZ ROLANDO ROSARIO	Vocal 4 Titular
24801989	REAL GIMENEZ MARIA NIEVES	Presidente Suplente
24842876	COROS SOLO DE ZALDIVAR FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Suplente
24849537	BENITEZ SANCHEZ GONZALO M	Vocal 2 Suplente
24850035	BERNAL CAPARRÓS SALVADOR	Vocal 3 Suplente
24850981	GALACHO TRAVERSO MARIA ISABEL	Vocal 4 Suplente
24872856	REQUEJA SANCHEZ MATILDE	Suplente 1 Reserva
24879011	RAMIREZ LARA M TERESA	Suplente 2 Reserva
24879303	PALOMO MATEO ANDRES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2900982	2902886

TRIBUNAL NÚMERO 019 MÁLAGA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 29700278 C.P.M. MANUEL CARRA  
 AVDA JACINTO BENAVENTE, 11-13  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25069585	MARQUEZ MATITO MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
24851268	AZJAGA GONZALEZ DOLORES	Vocal 1 Titular
24851305	CARO GARCIA MANUEL	Vocal 2 Titular
24851817	LOPEZ PALOMO MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
24852272	CERVAN RUIZ FERNANDO	Vocal 4 Titular
24889822	AGUIRRE DE MENA OLGA	Presidente Suplente
24855417	RODRIGUEZ CAPARRÓS GEMMA	Vocal 1 Suplente
24857776	EREVA VILLEN MARIA PILAR	Vocal 2 Suplente
24851566	MORENO MOLINA EDUARDO	Vocal 3 Suplente
24864684	RUIZ VIANO ENCARNAACION	Vocal 4 Suplente
24880289	TOLEDO DIAZ FRANCISCO	Suplente 1 Reserva
24880918	MUR FABREGAS GEMA	Suplente 2 Reserva
24883275	BENITEZ SANCHEZ MARIA LOURDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2902887	2904488

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 016 JAÉN Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 23700104 C.P.M. C/ COMPAÑIA, 1  
 C/ COMPAÑIA, 1  
 JAÉN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75011951	AMEZCUA GUERRERO FRANCISCO	Presidente Titular
25988434	VILLAR COLMENERO MIGUEL	Vocal 1 Titular
25991336	BARRANCO GARCIA MARIA ESTHER	Vocal 2 Titular
25991950	CAMPILLO MARTINEZ JOAQUIN JAVIER	Vocal 3 Titular
25982468	GARCIA MARTINEZ LUIS ANGEL	Vocal 4 Titular
30843980	MOLINA TORRECILLA INMACULADA	Presidente Suplente
25986461	QUIROS FERNANDEZ ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
25988964	RUIZ PARDO PEDRO JESUS	Vocal 2 Suplente
26000199	QUIROS FERNANDEZ ANGEL TOMAS	Vocal 3 Suplente
26001476	ESTEPA CASTRO ANGIUSTIAS	Vocal 4 Suplente
26024271	CONTRERAS CONTRERAS ISABEL	Suplente 1 Reserva
26029066	RENTERO ALCARAZ JOSE ANTONIO	Suplente 2 Reserva
26037046	JIMENEZ MOYANO RAQUEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2303025	2396969
	2905119	2996969

TRIBUNAL NÚMERO 017 MÁLAGA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 29700242 I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL  
 C/ JULIO VERNE, 6. APTDO. DE CORREOS 594  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74636396	CUBEROS SILES Mª GEMA	Presidente Titular
24788125	MANCHEÑO VEGAS MANUEL	Vocal 1 Titular
24776364	NARANJO NUÑEZ ROQUE	Vocal 2 Titular
24779038	GEA CRUZ ANGELA	Vocal 3 Titular
24795950	TORRES GALIANO ANA MARIA	Vocal 4 Titular
25327622	ARJONA PADILLA IVAN JUAN	Presidente Suplente
24797530	MORENO MORENO JUAN ANTONIO	Vocal 1 Suplente
24801456	TOMAS MARTIN M PILAR	Vocal 2 Suplente
24806692	CAMACHO ASENCIO ANGELES	Vocal 3 Suplente
24808119	DIAZ CANAMERO REMEDIOS	Vocal 4 Suplente
24867290	MARTIN RUIZ M MERCEDES	Suplente 1 Reserva
24869138	LEON RAMOS ISABEL	Suplente 2 Reserva
24870413	GARCIA CARMONA JOSE JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta	Turno: Reserva Discap.	Desde	Hasta
	2900000	2900981		0400000	0499999
				1100000	1199999
				1400000	1499999
				1800000	1899999
				2100000	2199999
				2300000	2399999
				2900000	2999999
				4100000	4199999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 022 SEVILLA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 41700268 C.P.M. FRANCISCO GUERRERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AIDA/ RAMÓN Y CAJAL SIN. ESQUINA RONDA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA TAMARGUILLO SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
48810626	DECO CHAMORRO MANUEL	Presidente Titular
27906354	OCHAVO VAZQUEZ DOMINGO	Vocal 1 Titular
26328446	GOMEZ JIMENEZ FEDERICO	Vocal 2 Titular
28307762	FERRER GRANELL DOLORES	Vocal 3 Titular
28325196	SANTANA CORCOLES MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
28878802	GOMEZ MORENO ELISEO	Presidente Suplente
28363859	RODRIGUEZ MANJON-CABEZA MARIA NATIVIDAD	Vocal 1 Suplente
28395716	MARTINEZ VERDUGO MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
28403397	MORENO CARMONA ANTONIO	Vocal 3 Suplente
28429584	PEREZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 4 Suplente
28505926	ORTEGO CERVERA ENRIQUE	Suplente 1 Reserva
28506583	GARCIA PRIETO ROSA	Suplente 2 Reserva
28512642	CAMPOS DOMINGUEZ JUAN BENITO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103729  
 Hasta 4199899

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 04001141 I.E.S. NICOLÁS SALMERÓN ALONSO  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA C/ CELIA VIÑAS, SIN ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27220047	EGEA FLORES BEATRIZ MARIA	Presidente Titular
27190953	MORAN HERRERA FRANCISCA	Vocal 1 Titular
27198708	REQUEJENA COMPANY ADELA	Vocal 2 Titular
27205129	MIGUEL NICOLA JOSE	Vocal 3 Titular
27205137	ROMERO SALVADOR JOSEFA	Vocal 4 Titular
27225619	MARTINEZ LORCA MARIA JOSEFA	Presidente Suplente
27205258	MARTIN JIMENEZ DOLORES	Vocal 1 Suplente
27207923	ANDRES ROMERO MANUEL	Vocal 2 Suplente
27209001	LOPEZ JIMENEZ MANUEL	Vocal 3 Suplente
27209290	CLEMENTE PARDO JOSEFA	Vocal 4 Suplente
27231055	LOPEZ CAPARRÓS FELIX MARIANO	Suplente 1 Reserva
27238420	CASTAÑO CHECA CONSUELO	Suplente 2 Reserva
27241724	GUERRERO IMBERNON ADORACION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400000  
 Hasta 0401323

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 020 SEVILLA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 41702230 C.P.M. CRISTÓBAL DE MORALES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ JESÚS DEL GRAN PODER, 49  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31685724	RUBIALES LOPEZ CRISTINA	Presidente Titular
25988547	YANEZ BARNUEVO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
25899928	TORTOSA DOMINGO MANUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
26029506	CHICA RODRIGUEZ CARMEN NURIA	Vocal 3 Titular
26020254	CAMERO GALA ESTHER	Vocal 4 Titular
52312462	MAQUEDA CASAL JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
26211546	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANA ISABEL	Vocal 1 Suplente
26213068	GODOY GARCIA LAZARO	Vocal 2 Suplente
27277796	MACIAS ACOSTA EUGENIO MANUEL	Vocal 3 Suplente
27277847	LOPEZ CARDENAS CARMEN ROSARIO	Vocal 4 Suplente
28479665	FERNANDEZ MOYA PILAR	Suplente 1 Reserva
28480768	VIÑUELAS CABRERA MARIA CELESTINA	Suplente 2 Reserva
28481981	SERRANO PACHÓN BELEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100000  
 Hasta 4101958

TRIBUNAL NÚMERO 021 SEVILLA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 41700268 C.P.M. FRANCISCO GUERRERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AIDA/ RAMÓN Y CAJAL SIN. ESQUINA RONDA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA TAMARGUILLO SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28657764	SANZ TIRADO JOSE MANUEL	Presidente Titular
27286084	GRAU GRAU MARIA ESTRELLA	Vocal 1 Titular
27289978	GONZALEZ MORILLA MARIA DEL PILAR	Vocal 2 Titular
27394086	NORIEGA PEREZ MARIA MAR	Vocal 3 Titular
27304348	GALLEGO CURTO AMELIA	Vocal 4 Titular
52249471	FARFAN FLORES MILAGROSA	Presidente Suplente
27306543	RINCON LAVADO ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
27309410	VARONA VIERA CAMILO	Vocal 2 Suplente
27317360	GOMEZ WASALDUA MACARENA	Vocal 3 Suplente
27317886	LOPEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
28482331	VILLEGAS FUENTES MARIA DEL PILAR	Suplente 1 Reserva
28482768	GUTIERREZ SERRANO FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
28489448	RIVERO REBOLLO LOURDES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101959  
 Hasta 4103728

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 04001141 I.E.S. NICOLÁS SALMERÓN ALONSO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/CELIJA VIÑAS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
2732710	ESTEBAN PINOS NURIA	Presidente Titular
27210252	LOPEZ RODRIGUEZ BLASA	Vocal 1 Titular
27212086	SANCHEZ ARIAS MARIA AURORA	Vocal 2 Titular
27212410	SUAREZ LOPEZ CARMEN	Vocal 3 Titular
27213238	GIMENEZ CANTOS EDUARDO	Vocal 4 Titular
24085150	ROBLES MARTIN JUAN	Presidente Suplente
27214764	NEVAS LOPEZ JOSEFA	Vocal 1 Suplente
27214945	ROSA GONZALEZ LUCIANA DE LA	Vocal 2 Suplente
27217118	RODRIGUEZ FERRER MIGUEL	Vocal 3 Suplente
27218220	GONZALEZ GARCIA JOSEFA SILVA	Vocal 4 Suplente
27242345	CORTES FLORES MARIA LUISA	Suplente 1 Reserva
27243777	PADILLA GONGORA MARINA	Suplente 2 Reserva
27248471	ROS SANCHEZ MARIA CLARA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0401324	0402727

TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 04700454 I.E.S. MAESTRO PADILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ DEL MADITERRÁNEO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27594315	SANCHEZ IRIBARNE MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
27198813	CAMACHO MARTINEZ JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
27221848	GONZALEZ CASTILLO ENRIQUETA	Vocal 2 Titular
27222420	MIRAS GARCIA EMILIA	Vocal 3 Titular
27224245	LOPEZ GALVEZ LUIS	Vocal 4 Titular
27502181	GARCIA PEREZ ROSA MARIA	Presidente Suplente
27226405	MERADER RODRIGUEZ ALBERTINA	Vocal 1 Suplente
27226428	JIMENEZ CARRILLO CAROLINA	Vocal 2 Suplente
27227871	SERRANO PEREZ ISABEL	Vocal 3 Suplente
27287115	GARCIA ROZAS ANTONIA	Vocal 4 Suplente
27248628	DUARTE GONZALEZ JUANA	Suplente 1 Reserva
27249247	GARCIA GARCIA JOSIANE	Suplente 2 Reserva
27250679	SAEZ SARACHO MARIA DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0402728	0495999
2905452	2989999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 11701127 I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 BDA. SAN VALENTIN, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28652396	DOMINGUEZ MARIN FERNANDO	Presidente Titular
25576885	PALMA ZAMBRANA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
25579024	ANGULO RIOS MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
25587212	FABERO CAMPOS CRISTINA	Vocal 3 Titular
25698789	GONZALEZ MANCERA ANA	Vocal 4 Titular
31651804	BUSTILLO RENDON JOSE	Presidente Suplente
25943923	ORTIZ DIAZ MARIA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
25957664	CAMACHO VALVERDE ISABEL	Vocal 2 Suplente
26102482	LOPEZ GONZALEZ AMALIA	Vocal 3 Suplente
26201461	REYES GARCIA JUAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
31222825	CHERNICHERO MESA MARIA ESTRELLA	Suplente 1 Reserva
31223328	CRUZ RAMOS PEDRO	Suplente 2 Reserva
31227296	BRIZUELA ROMERO MARGARITA R	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1100000	1101032

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 11701127 I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 BDA. SAN VALENTIN, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75376173	NARANJO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
26202527	QUESADA MARTINEZ SEBASTIANA	Vocal 1 Titular
26450881	FERRANDEZ QUESADA ALICIA	Vocal 2 Titular
28347323	MARTINEZ SALGADO EDUARDO	Vocal 3 Titular
28467563	MARTIN VAZQUEZ VILLARDEL LORETO	Vocal 4 Titular
75866158	SANCHEZ MARIN MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
28683479	VEGA TENORIO NATIVIDAD	Vocal 1 Suplente
28763281	SANCHEZ BALANZA Mª AUXILIADORA	Vocal 2 Suplente
28895869	ALVAREZ ROMO MARIA-ANGELES	Vocal 3 Suplente
28915916	ALVAREZ RUIZ ALICIA	Vocal 4 Suplente
31233319	GARCIA GALLARDO MARIA DEL MAR	Suplente 1 Reserva
31235081	LORET MUÑOZ MONTSERRAT	Suplente 2 Reserva
31235494	VARO BASALLOTE LEONOR MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1101033	1101775

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 11007557 C.E.I.P. LA UNIÓN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ DOCTOR MACHADO SIN. BDA. LA UNIÓN.  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32028286	RODRIGUEZ CASASOLA MARIA MERCEDES	Presidente Titular
31210731	BONILLA DURAN MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
31212471	OTERO IGLESIAS MANUEL	Vocal 2 Titular
31212765	SANCHEZ CIVILA INMACULADA	Vocal 3 Titular
31213236	ROQUETTE GAONA M DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
31221683	RONDAN MONROY JOSEFA	Presidente Suplente
31215191	LOPEZ-ESCOBAR FERNANDEZ MARIA EUGENIA	Vocal 1 Suplente
31216652	CANTO GUZMAN FRANCISCO IGNACIO	Vocal 2 Suplente
31218791	ALVAREZ ESTRADA JOSE MANUEL	Vocal 3 Suplente
31219766	GOMEZ GOMEZ MARIA ANTONIA	Vocal 4 Suplente
31232592	OUTON RUIZ MARIA DEL PILAR	Suplente 1 Reserva
31254093	GARCIA CARRASCO ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
31331685	MUÑOZ VIRLUES MANUELA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1103325	1196989

TRIBUNAL NÚMERO 009 CÓRDOBA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 14007180 I.E.S. BLAS INFANTE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 P/L PLATERO PEDRO DE BARES, 31 A  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30537554	PALACIOS CHIPS M DEL CARMEN	Presidente Titular
30069751	LOPEZ CRESPO ANTONIA	Vocal 1 Titular
30168889	RANCHAL MORENO IMACDONIO	Vocal 2 Titular
30198666	JURADO GONZALEZ M DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
30208436	MARTOS FLORES INMACULADA	Vocal 4 Titular
30470337	APARICIO MORENO FERNANDO	Presidente Suplente
30410225	GONZALEZ VELASCO M JOSEFA	Vocal 1 Suplente
30410483	COSANO OSUNA MANUEL	Vocal 2 Suplente
30411557	CASTRO SANTIAGO GERMAN ILDEFONSO	Vocal 3 Suplente
30413016	CASTEJON LUQUE MARIA	Vocal 4 Suplente
30480351	MONTOYA ALONSO ESTRELLA	Suplente 1 Reserva
30486447	CAPILLA CARMONA AGUSTINA	Suplente 2 Reserva
30495876	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1400000	1401069

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 006 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 11701140 I.E.S. SOFÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ DOCTOR MARAÑÓN, 13  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44861952	GARCIA MUÑOZ MARIA	Presidente Titular
29753933	MALAVE ROMERO ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
30483135	VILCHEZ MELERO CARMEN	Vocal 2 Titular
30488574	RUIZ ALVAREZ CARMEN	Vocal 3 Titular
30496189	QUINTANA MOYANO GREGORIO	Vocal 4 Titular
31230630	MANZORRO RAMIREZ RAMON	Presidente Suplente
30497033	SANTANDER BARDAJI MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
30519964	VIGO TORRES FRANCISCO MANUEL	Vocal 2 Suplente
30522029	JIMENEZ GARCIA MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
31177904	CORNEJO CASTILLO JOSEFA MARIA PAZ	Vocal 4 Suplente
31236424	ESLAVA RODRIGUEZ MARI CARMEN	Suplente 1 Reserva
31268937	PEREZ MARIN FRANCISCO MANUEL	Suplente 2 Reserva
31262623	GARCIA GARCIA JUANA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1101776	1102655

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 11701140 I.E.S. SOFÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ DOCTOR MARAÑÓN, 13  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31246847	VAZQUEZ BAREA ISABEL EUGENIA	Presidente Titular
31181091	BLANCO RAMIREZ GASPAR	Vocal 1 Titular
31181732	VAZQUEZ MARTIN M JOSE	Vocal 2 Titular
31183033	ARJONA MARENTE DELIA	Vocal 3 Titular
31184202	GARCIA DE ARBOLEYA POSADA MARIA L.	Vocal 4 Titular
31247399	PEREZ LOZANO MARIA ANGELES	Presidente Suplente
31193952	MORILLO CASTRO JUAN	Vocal 1 Suplente
31194848	LORA NUÑEZ ANA	Vocal 2 Suplente
31200946	ESLAVA RODRIGUEZ ARACELI	Vocal 3 Suplente
31201528	SANCHEZ GARCIA AMELIA	Vocal 4 Suplente
31241394	ROLDAN AYALA ROSA MARIA	Suplente 1 Reserva
31249375	GARCIA PEINADO BENITO	Suplente 2 Reserva
31252556	GOMEZ VAZQUEZ ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1102656	1103524

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 010 CÓRDOBA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 14007180 I.E.S. BLAS INFANTE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 C/ MANUEL FUENTES BOCANEGRA, SIN  
 CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52340032	OSUNA PEREZ MANUEL	Presidente Titular
30432637	ALCAIDE PACHECO M <sup>o</sup> DOLORES	Vocal 1 Titular
30436637	PLUAN MOLINA M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
30438829	ALONSO PORRAS MARIA APARCELI	Vocal 3 Titular
30440064	DONCEL ROJANO ROSARIO	Vocal 4 Titular
30479168	BARTOLOME HERNANDEZ M <sup>o</sup> TERESA	Presidente Suplente
30441473	SANCHEZ RUBIO ELISA MARIA	Vocal 1 Suplente
30444243	ROMERO DE CASTILLA GIL JOSE MARIA	Vocal 2 Suplente
30444730	HERNAN LEON RAFAELA	Vocal 3 Suplente
30444880	GUZMAN PALACIOS SONIA	Vocal 4 Suplente
30496394	CUEVAS FERRI M <sup>o</sup> MERCEDES	Suplente 1 Reserva
30498128	SALCES CASTILLERO FRANCISCA	Suplente 2 Reserva
30503143	MUNOZ ORTEGA M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1401070	1402277

TRIBUNAL NÚMERO 011 CÓRDOBA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 14700067 I.E.S. ALHAKEN II  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 C/ MANUEL FUENTES BOCANEGRA, SIN  
 CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30488741	TREJO FERNANDEZ ANTONIO	Presidente Titular
30445342	MATENCIO TORRONTERRAS RAFAEL	Vocal 1 Titular
30451683	OTERO PEREZ PILAR	Vocal 2 Titular
30454037	GONZALEZ LOPEZ ENRIQUE	Vocal 3 Titular
30458627	RUIZ MADUERO ANTONIO	Vocal 4 Titular
30468481	LOPEZ CASTRO ASUNCION	Presidente Suplente
30461040	LAZARO MARIN M <sup>o</sup> DOLORES	Vocal 1 Suplente
30461468	ACEITUNO FRIEGO MANUEL LORENZO	Vocal 2 Suplente
30462319	REYES CASTRO VICTORIA	Vocal 3 Suplente
30463478	CASTRO OREGO DOLORES	Vocal 4 Suplente
30503792	GRACIA OREGO ROSARIO	Suplente 1 Reserva
30506272	LOPEZ PEREZ CATALINA	Suplente 2 Reserva
30509006	PALMA DEL MORAL JOSEFA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1402278	1403321

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 012 CÓRDOBA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 14002972 I.E.S. SÉNeca  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 AVDA/ MENÉNDEZ PIDAL, SIN  
 CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30451070	VALLE RUIZ JUAN MANUEL	Presidente Titular
30487450	ESTEPA CABELLO ANDREA	Vocal 1 Titular
30489447	FERNANDEZ GOMEZ M <sup>o</sup> CONCEPCION	Vocal 2 Titular
30473771	RAMIREZ ORTEGA ANA DEL PILAR	Vocal 3 Titular
30477686	TORIL MORENO MANUEL	Vocal 4 Titular
34021433	ZURERA CABALLERO MANUEL	Presidente Suplente
30478691	JIMENEZ SALINAS AUROBA	Vocal 1 Suplente
30479163	MUNOZ OSUNA DOMINGO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
30479183	PEREZ DE ALGABA CUENCA MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
30480006	MUNOZ DE LA CRUZ MARIA DOLORES	Vocal 4 Suplente
30510502	GUEVARA MUÑOZ M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
30510503	GUEVARA MUÑOZ M <sup>o</sup> DEL MAR	Suplente 2 Reserva
30514157	PIRETO JIMENEZ JOSEFA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1403322	1469999

TRIBUNAL NÚMERO 013 GRANADA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 18004458 I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 AVDA/ DE ANDALUCÍA, 38  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24175739	BAENA MORENO ESPERANZA	Presidente Titular
24057590	TEJERA MARTIN ANA MARIA	Vocal 1 Titular
24065202	ESCOBAR SALAVER GRACIA	Vocal 2 Titular
24073309	GALERA QUILES CARMEN	Vocal 3 Titular
24074918	NAVARRO VILLEN JOSE	Vocal 4 Titular
24121861	VIEDMA GARCIA ANTONIO	Presidente Suplente
24077531	GAROFANO HARO JOSE LUIS	Vocal 1 Suplente
24079295	MARTINEZ DEL CASTILLO MARIA ANGIUSTAS	Vocal 2 Suplente
24079873	RUIZ SANTAELLA JOSE ANTONIO	Vocal 3 Suplente
24082304	BALLESTEROS MONTES ENRIQUETA	Vocal 4 Suplente
24154215	LOPEZ MORENO JORGE	Suplente 1 Reserva
24157229	SANCHEZ FERRER CONCEPCION	Suplente 2 Reserva
24159908	LOPEZ GARCIA SIGFREDO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta	Desde	Hasta
1800000	1800852	0400000	0499999
		1100000	1199999
		1400000	1499999
		1800000	1899999
		2100000	2199999
		2300000	2399999
		2900000	2999999
		4100000	4199999

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 016 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 21001326 C.E.I.P. MANUEL SUIROT  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29740817	DIAZ MAGRO ANTONIO J	Presidente Titular
29473789	ARENAS LOPEZ MANUELA	Vocal 1 Titular
29486513	PULGAR FRAGOSO ROSARIO CARMEN	Vocal 2 Titular
29683294	PEREZ DOMINGUEZ RODRIGO	Vocal 3 Titular
29696138	MARTIN CORONEL MERCEDES	Vocal 4 Titular
29698627	ZARZA RABADAN M DEL CARMEN	Presidente Suplente
29702020	RITE PERNIL FRANCISCO A	Vocal 1 Suplente
29702875	ALONSO DOMINGUEZ INMACULADA	Vocal 2 Suplente
29704417	PEREZ MORA ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
29707437	BARBOSA CORREA M TERESA	Vocal 4 Suplente
29775548	SANCHEZ ADAN JUANA MARIA	Suplente 1 Reserva
29778437	RINCON PEREZ MARIA DOLORES	Suplente 2 Reserva
29779769	VAZQUEZ ROMERO RAMON	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2100000	2100908

**TRIBUNAL NÚMERO 017 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 21001326 C.E.I.P. MANUEL SUIROT  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26686135	CHAVES SAMANIEGO BEATRIZ	Presidente Titular
29708654	OJEDA SERRANO INES	Vocal 1 Titular
29714865	CAMERO ROCATALIATA JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
29716484	DOMINGUEZ SOLTERO JOSE	Vocal 3 Titular
29721864	GONZALEZ DOBLADO M VICTORIA	Vocal 4 Titular
29784276	TRIANO GARCIA FLACIDO	Presidente Suplente
29727796	FERNANDEZ TORRES M ANGELES	Vocal 1 Suplente
29722539	CORONEL CAMACHO MANUEL	Vocal 2 Suplente
29726877	ZARZA VAZQUEZ DOLORES	Vocal 3 Suplente
29735740	LORENZO MARQUEZ JOSE	Vocal 4 Suplente
29781252	SANITOS PEREZ ELISA ISABEL	Suplente 1 Reserva
29782201	HINESTROSA SILVA MARIA TERESA	Suplente 2 Reserva
29784845	ROJO MORO CARMEN	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2100909	2101683

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 014 GRANADA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 18004458 I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/ DE ANDALUCIA, 38  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
46271834	HERNANDEZ BUITRAGO ROSA MARIA	Presidente Titular
24088336	MOLINA FUENTES ADOLFINA	Vocal 1 Titular
24088077	GARCIA MOLINA ANTONIO	Vocal 2 Titular
24092257	PELAEZ SANCHEZ ISABEL GUADALUPE	Vocal 3 Titular
24096601	CANABATE EGEDA DOLORES	Vocal 4 Titular
24126382	VALERO PADIAL JOSE	Presidente Suplente
24099729	MORILLAS DE AMO TRINIDAD	Vocal 1 Suplente
24106636	NAVARRO MUÑOZ ENCARNACION	Vocal 2 Suplente
24111967	FLORES MARTINEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
24113903	MORENO MANZANO MARIA ANGUSTIAS	Vocal 4 Suplente
24161582	SANTIAGO GARCIA MARIA DOLORES	Suplente 1 Reserva
24167697	MOLINA QUINTANA FRANCISCA	Suplente 2 Reserva
24168551	NIETO RUZ JOSE ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1800853	1802353

**TRIBUNAL NÚMERO 015 GRANADA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 18700293 I.E.S. FRANCISCO AYALA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/ FRANCISCO AYALA, S/N  
 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52512006	PEREZ GALERA MARIA EVA	Presidente Titular
24114215	ORTIZ LA FUENTE MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
24125739	RUIZ CANOVAS FRANCISCO	Vocal 2 Titular
24126817	CASTAÑO BARTET AMALIA	Vocal 3 Titular
24129144	MUÑOZ IGLESIAS M ADELINA	Vocal 4 Titular
24195385	MUÑOZ JIMENEZ MARIA BELEN	Presidente Suplente
24131327	MORENO TOMAR ISABEL	Vocal 1 Suplente
24141152	NOCETE CASADO EDUARDO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24150304	PLATA RUIZ JOSE MARIA	Vocal 3 Suplente
24152183	MORALES MORALES TERESA	Vocal 4 Suplente
24169138	MILAN RUEDA FRANCISCO ANTONIO	Suplente 1 Reserva
24171784	ROJAS MALDONADO MARIA ELENA	Suplente 2 Reserva
24171835	GALLEGO ARRUFAT MARIA EVA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	1802354	1803794

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 020 JAÉN Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 23002841 I.E.S. HUARTE SAN JUAN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ R. MUÑOZ FERNÁNDEZ, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25946487	CALAHORRO MARTINEZ MARIA ANGELES	Presidente Titular
25934285	VARGAS MARTINEZ MARIA FRANCISCA	Vocal 1 Titular
25938725	ILLANA CASTILLA MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
25938283	ANGULO CASTILLO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
25938416	CAÑADA JIMENEZ MARIA JOSEFA	Vocal 4 Titular
25985641	EXTREMERA CASTRO MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
25940305	MEDINA AGUIRRE EUFRASIA	Vocal 1 Suplente
25940435	AMARO CEBALLOS MANUEL	Vocal 2 Suplente
25951014	RUZ JOYANES MARIA NIES	Vocal 3 Suplente
25955639	MORENO TORRES LUIS	Vocal 4 Suplente
26003399	PEREZ PECHÉ MARIA CARMEN	Suplente 1 Reserva
26009821	MILLAN RIZOUEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 2 Reserva
26188294	FUENTES AGUDO JOSE	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300000  
 Hasta 2300938

TRIBUNAL NÚMERO 021 JAÉN Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 23002841 I.E.S. HUARTE SAN JUAN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ R. MUÑOZ FERNÁNDEZ, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25861457	GONZALEZ GODOY MIGUEL	Presidente Titular
25956302	TUDELA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
25956540	LOPEZ ARRABAL PABLO	Vocal 2 Titular
25863432	BARRANCO GARCIA JOSE ANTONIO	Vocal 3 Titular
25865862	NIETO DIAZ DOLORES	Vocal 4 Titular
26169090	DUEÑAS JAEN JULIANA	Presidente Suplente
25866156	DELGADO SANCHEZ FRANCISCA	Vocal 1 Suplente
25966609	ALCALA BARRUZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
25970282	MORAL TELLO ANDRES	Vocal 3 Suplente
25972963	HERRERA RODRIGUEZ PAULA	Vocal 4 Suplente
26171394	GALDON HOYO CARLOTA	Suplente 1 Reserva
26174742	LOPEZ RUISSILLO LUISA MARIA	Suplente 2 Reserva
26177501	LOPEZ GARCIA ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300939  
 Hasta 2302139

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 018 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 21600611 C.E.I.P. MARISMAS DEL ODIEL  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/DIEGO MORÓN, S/N  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29728237	DIÁZ MAGRO FRANCISCO JOAQUÍN	Presidente Titular
29741613	TRIGUEROS VERDE M CARMEN	Vocal 1 Titular
29746577	CUMBRERAS TOSCANO ESPERANZA	Vocal 2 Titular
29750689	MARCHEMA GONZALEZ ESPERANZA	Vocal 3 Titular
29751001	ROBLES CABELLO MARIA DE LA CNITA	Vocal 4 Titular
29764842	QUINTERO LOPEZ JOSE FELIX	Presidente Suplente
29753233	RAMIREZ GONZALEZ JOSEFA TERESA	Vocal 1 Suplente
29759892	BERDUN DIAZ MATILDE	Vocal 2 Suplente
29761784	GÓMEZ PEREZ SEBASTIAN	Vocal 3 Suplente
29762810	DOMINGUEZ RITE ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
29786389	MARTIN GARRIDO PEDRO	Suplente 1 Reserva
29787820	MARTIN CORREA JOSE	Suplente 2 Reserva
29791721	PEREZ FLORES MARIA JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2101694  
 Hasta 2102503

TRIBUNAL NÚMERO 019 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 21600611 C.E.I.P. MARISMAS DEL ODIEL  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/DIEGO MORÓN, S/N  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29433234	MARTIN SANCHEZ MARIA DOLORES	Presidente Titular
29764074	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	Vocal 1 Titular
29764533	ORTEGA GARCIA MANUEL GABRIEL	Vocal 2 Titular
29766177	BOCANIEGRA MARTIN JUANA MARIA	Vocal 3 Titular
29770333	ZORRILLA REBOLLO ESPERANZA	Vocal 4 Titular
29755389	MARTIN CORREA ANTONIO	Presidente Suplente
29770805	PEREZ MARTIN FERNANDO J.	Vocal 1 Suplente
29771718	NUÑEZ CASTILLA ALICIA	Vocal 2 Suplente
29771856	VELO GONZALEZ MARIA ROCIO	Vocal 3 Suplente
29776000	PARRALO BAYO ROSA MARIA	Vocal 4 Suplente
29795344	MARQUEZ RODRIGUEZ CATALINA	Suplente 1 Reserva
29794620	GARRIDO CIDONCHA RUBEN	Suplente 2 Reserva
30488007	SOBRINO DONCEL ANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2102504  
 Hasta 2103363

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 024 MÁLAGA** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 29006568 I.E.S. LOS MANANTIALES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ PERODISTA FEDERICO ALBA, 21  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** TORREMOLINOS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25701096	URBANO LABAJOS PILAR	Presidente Titular
24753023	GUTIERREZ RUZ JOSE	Vocal 1 Titular
24754595	PODADERA ORTIGOSA MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
24761475	SERENA SANCHEZ CONCEPCION	Vocal 3 Titular
24764206	SERRALVO SILVA MARIA REMEDIOS	Vocal 4 Titular
25048545	DIÁZ GUERRERO MARIA GLORIA	Presidente Suplente
24764292	MURIEL CASTILLO JUAN	Vocal 1 Suplente
24766724	GONZALEZ RAMOS AJURELIO	Vocal 2 Suplente
24767051	CRUZADO RIOS FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
24770423	HARO RAMOS FRANCISCO DE	Vocal 4 Suplente
25053769	MOJINA MOLINA ANA ROSA	Suplente 1 Reserva
25055417	MARTIN MELERO MARGARITA	Suplente 2 Reserva
25055897	ESTEVEZ OJENCA FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2900000	2900964

**TRIBUNAL NÚMERO 025 MÁLAGA** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 29700357 I.E.S. JACARANDA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ GASPAR SANZ, 1. URB. PLATERO  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25565071	MUÑOZ RIOS MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
24790821	CAMACHO LEON CARMEN MARGARITA	Vocal 1 Titular
24794753	MAZO CORDOBA M CARMEN	Vocal 2 Titular
24796107	GONZALEZ CONEJO FRANCISCA	Vocal 3 Titular
24803740	MUÑOZ ROMERO MARIA LUISA	Vocal 4 Titular
25063779	RAMOS RUIZ ANA MARIA	Presidente Suplente
24865020	TROYANO LEON ALFONSO	Vocal 1 Suplente
24806011	CERZO CAMPOS ANDRES	Vocal 2 Suplente
24814286	ROLO DOBLAS M VICTORIA	Vocal 3 Suplente
24823832	ORTEGA BERENGUER JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
25060158	MOLINA GAMEZ MARIA MERCEDES	Suplente 1 Reserva
25063830	FERNANDEZ SORIANO M YOLANDA	Suplente 2 Reserva
25064443	HERMANA NIETO MARIA INMACULADA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2900965	2901934

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 022 JAÉN** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 23700281 I.E.S. ORETANIA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ FERNANDO DE HERRERA, 8  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26447171	ROBLES MALDONADO MATIAS	Presidente Titular
25973350	MARTINEZ GALLEGO EUGENIA	Vocal 1 Titular
25976823	RUIZ CORTES JUAN RAMON	Vocal 2 Titular
25976880	FUENTE JIMENEZ ANA MARIA DE LA	Vocal 3 Titular
25980811	MONTUANO BUENO DOLORES	Vocal 4 Titular
26184286	MARTINEZ LEDESMA JOSE	Presidente Suplente
25981630	UREÑA DE LA ROSA ARACELI	Vocal 1 Suplente
25982083	GAVILAN QUIROS ANTONIA	Vocal 2 Suplente
25982293	CARRASCOSA CASAS DOLORES	Vocal 3 Suplente
25982395	CHICA QUESADA MARIA ANGELES	Vocal 4 Suplente
26188739	SORIA LERMA CATALINA	Suplente 1 Reserva
26196390	RUIZ CAMARA PEDRO	Suplente 2 Reserva
26200704	CALERO SANCHEZ MIGALLON ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2302140	2303454

**TRIBUNAL NÚMERO 023 JAÉN** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 23700281 I.E.S. ORETANIA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** C/ FERNANDO DE HERRERA, 8  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** LINARES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24198017	MORENO MARTINEZ JOSE LUIS	Presidente Titular
25983659	MARTINEZ CANO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
25983907	DELGADO LANZAS FRANCISCA	Vocal 2 Titular
25987620	LUQUE BLANCO MARIA DEL PILAR	Vocal 3 Titular
25988779	GARCIA RODRIGUEZ MARIA DE LA PAZ	Vocal 4 Titular
26205017	PEREZ GARCIA FRANCISCO JOSE	Presidente Suplente
25981036	MONTERO CARRILLO ROSARIO	Vocal 1 Suplente
259811515	FUENTES PEREIRA ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
25985459	MORALES TORRES CATALINA	Vocal 3 Suplente
25986990	JIMENEZ SERRANO ANTONIA	Vocal 4 Suplente
26201084	PASCUAL PARDO MARIA ASUNCION	Suplente 1 Reserva
26202317	GARCIA PEREZ MANUELA	Suplente 2 Reserva
26204703	MONTAÑEZ RODRIGUEZ MARIA CATALINA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
2303455	2306989
1803795	1856999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 026 MÁLAGA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 29700357 I.E.S. JACARANDA  
 C/ GASPAR SANZ, 1. URB. PLATERO  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24870163	RAMÍREZ JIMÉNEZ JUAN FRANCISCO	Presidente Titular
24824097	GONZÁLEZ BLASCO GLORIA M	Vocal 1 Titular
24831142	MURIEL CASTILLO MIGUEL	Vocal 2 Titular
24843981	RUIZ GALVEZ JESUS	Vocal 3 Titular
24851534	RIVAS NARANJO JULIA	Vocal 4 Titular
26196112	ORTIZ COLON MANUELA	Presidente Suplente
24853812	GÓMEZ LATORRE INMACULADA	Vocal 1 Suplente
24855254	ESPADÁ LINÁN FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24855255	MANUEL LOPEZ MARIANO DE	Vocal 3 Suplente
24855906	GIAVER TEIXEIRA MLOURDES	Vocal 4 Suplente
25066263	RODRIGUEZ MARTIN CLEMENTINA	Suplente 1 Reserva
25068574	POSTIGO PEREZ ANTONIA	Suplente 2 Reserva
25071629	LOPEZ MADRÓNERO VICTORIA EUGENIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2901935	2902912

TRIBUNAL NÚMERO 027 MÁLAGA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 29700060 I.E.S. MAYORAZGO  
 C/ LAS ESPUELAS, 12  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
14572190	GARCIA GARCIA JUAN	Presidente Titular
24862669	HERMANA NIETO FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Titular
24887379	GÓMEZ MARTIN M VICTORIA	Vocal 2 Titular
24898424	GIL FLORIDO JOSE	Vocal 3 Titular
24874019	RAMOS DOMÍNGUEZ JOSEFA	Vocal 4 Titular
29077197	GÓMEZ GARCIA CONRADA	Presidente Suplente
24879558	MORALES PAREJA JOSE MANUEL	Vocal 1 Suplente
24892270	TELLEZ GÓMEZ JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24893841	BENAGES MARTIN EUGENIO	Vocal 3 Suplente
24893942	PALOMO GIL ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
25080468	MUÑOZ RUIZ ROSALIA JESUS	Suplente 1 Reserva
25082175	VASALLO ALMAGRO MARIA JOSE	Suplente 2 Reserva
25088272	MAYORGA FERNANDEZ ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2902913	2903938

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 028 MÁLAGA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 29700060 I.E.S. MAYORAZGO  
 C/ LAS ESPUELAS, 12  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27381322	FERNANDEZ HEREDIA MARIA JESUS	Presidente Titular
24900151	GÓMEZ GÓMEZ MARIA EUGENIA	Vocal 1 Titular
24900603	FERNANDEZ FERNANDEZ ANGELES	Vocal 2 Titular
24900993	MARQUEZ LOPEZ MARIA SOLEDAD	Vocal 3 Titular
24902989	SOLANO YESTE MARIA LOURDES	Vocal 4 Titular
25707570	GARCIA PEREZ CELESTE MARIA	Presidente Suplente
24904770	GARCIA DE LAS HERAS M. PILAR	Vocal 1 Suplente
25042492	CORDON FUENTES MARIA VICTORIA	Vocal 2 Suplente
25046344	GALLARDO ARCAS JOSEFA	Vocal 3 Suplente
25046687	SERRANO CARNERO MARIA	Vocal 4 Suplente
25086531	FERNANDEZ FUENTES VICTORIA EUGENIA	Suplente 1 Reserva
25088727	GUTIERREZ HEREDIA ROSA AURORA	Suplente 2 Reserva
25088831	JIMENEZ BRAVO XIRAU MARTA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
2903939	2905451

TRIBUNAL NÚMERO 029 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41010769 I.E.S. NERVIÓN  
 C/ PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS, SIN  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27274514	MARTIN RIVAS JOSEFA	Presidente Titular
14576022	GARCIA MURGA JOSE IGNACIO	Vocal 1 Titular
21435503	VIÑAS RECHE MARIANA	Vocal 2 Titular
24146386	ORTEGA QUESADA JOSE	Vocal 3 Titular
24156605	MARTIN OLMO GENOVEVA	Vocal 4 Titular
30195634	CUENDA ABAD MARIA DEL ROSARIO	Presidente Suplente
24182562	ALCALA RUIZ M JESUS	Vocal 1 Suplente
24187234	SANCHEZ LOPEZ JULIO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
24190410	ROMERO MUÑOZ FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
24743404	LARA CASTRO ANA MARIA	Vocal 4 Suplente
28520135	LOZANO DE SOSA FERNANDEZ MARIA ANTONIA	Suplente 1 Reserva
28524603	BAZAN ARAÇON ANTONIA	Suplente 2 Reserva
28527533	OLIVARES CAZORLA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
4100000	4100764

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 032 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41006948 I.E.S. MARTÍNEZ MONTAÑÉS  
 C/ FERNÁNDEZ DE RIBERA, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26661223	APAYO ESCUDERO JOSE	Presidente Titular
27296637	SUTIL-GAON CAMACHO MANUEL FERNANDO	Vocal 1 Titular
27296654	GARCIA DE DIONISIO ARANDA MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 2 Titular
27296985	PAYAN CASTILLO MARIA DEL ROCIO	Vocal 3 Titular
27303625	ROBLES GAMITO ANA MARIA	Vocal 4 Titular
27297587	JEREZ FERRETE ROSALIA	Presidente Suplente
27303915	EUGENIO TINOCO ISABEL MARIA	Vocal 1 Suplente
27305261	GUJARRO GORDO MARIA PILAR	Vocal 2 Suplente
27790140	JIMENEZ HEREDERO JUAN	Vocal 3 Suplente
27878108	MIRANDA GONZALEZ FELISA	Vocal 4 Suplente
28571715	MOLERON GONZALEZ LUIS	Suplente 1 Reserva
28571846	MARTIN NOGALES JOSEFA	Suplente 2 Reserva
28575218	GONZALEZ VICENTE MARIA PILAR	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102465 Hasta 4103279

TRIBUNAL NÚMERO 033 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41000871 I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA  
 C/ BEATRIZ DE SUABIA, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44355709	PARRON PORRAS MANUEL	Presidente Titular
27895781	BARROSO RODRIGUEZ PRUDENCIA	Vocal 1 Titular
28220614	CID PEREZ JORGE	Vocal 2 Titular
28259996	GALLEGO TALAVERA BELEN	Vocal 3 Titular
28278770	FERNANDEZ SANCHEZ MARIA REYES	Vocal 4 Titular
06621613	NAVARRO FAYA FRANCISCA	Presidente Suplente
28318605	MONTES ROMERO ANTONIO	Vocal 1 Suplente
28336656	TORRADO VISEDO FRANCISCO MARIA	Vocal 2 Suplente
28340714	SANCHEZ MATAMOROS TORRALVO DOMINGO	Vocal 3 Suplente
28385941	TORREJON REAL VIRGINIA	Vocal 4 Suplente
28577802	BLANCO OSORIO ISABEL	Suplente 1 Reserva
28578479	RODRIGUEZ TRIGO ALICIA	Suplente 2 Reserva
28601608	MUNDOZ LOPEZ ROSARIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103280 Hasta 4104430

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 030 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41010769 I.E.S. NERVIÓN  
 C/ PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28574660	ROMERO RUEDA SALUD	Presidente Titular
25042659	RODRIGUEZ GARCIA MAGDALENA	Vocal 1 Titular
25069214	ALEGRE ARAGON M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
25547131	JARAMILLO SANCHEZ REMEDIOS	Vocal 3 Titular
25551554	PEREZ AYALA JOSE	Vocal 4 Titular
00121483	PASCUAL MARTIN MARIA LUCIA	Presidente Suplente
25569206	AGUAYO CARNERERO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
25506154	NAVAS MORALEDA BERNARDA	Vocal 2 Suplente
26152483	MARIN RUIZ RAFAELA	Vocal 3 Suplente
26184441	RAMIREZ RUBIO ISABEL	Vocal 4 Suplente
28528659	GARCIA RODRIGUEZ JUAN JOSE	Suplente 1 Reserva
28531635	LOPEZ CARAVANER JOSE ANTONIO	Suplente 2 Reserva
28549867	DUEÑAS INFANTE M JESUS	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100765 Hasta 4101602

TRIBUNAL NÚMERO 031 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41006948 I.E.S. MARTÍNEZ MONTAÑÉS  
 C/ FERNÁNDEZ DE RIBERA, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28628552	ADAME MORENO LAURA DEL CARMEN	Presidente Titular
26209078	HERRERA ORTEGA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
27267187	SOLBAS GIL MARIA JOSE	Vocal 2 Titular
27733339	CRUZ VIVANCO AURORA	Vocal 3 Titular
27287418	GARCIA MORA SANTAGO JESUS	Vocal 4 Titular
28447205	ROLDAN PIEDRA RAMON	Presidente Suplente
27289206	PAZ LORENTE MARIA TERESA DE	Vocal 1 Suplente
27290019	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA AUXILIADORA	Vocal 2 Suplente
27293074	GOMEZ VELASCO JOSEFA	Vocal 3 Suplente
27294026	ROMERO PARIAS GUADALUPE	Vocal 4 Suplente
28561934	ERRI GIRALDEZ MARIA DE LA PAZ	Suplente 1 Reserva
28567673	FERNANDEZ BULLON MARIA FELISA	Suplente 2 Reserva
28569664	VALENCIA RODRIGUEZ ELENA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101603 Hasta 4102464

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 002 CÁDIZ Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 11003205 I.E.S. PADRE LUIS COLOMA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ALVARO DOMEQ, 10  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52240482	GONZALEZ CUEVAS MARIA VICTORIA	Presidente Titular
31576248	MARQUEZ PLATERO MARIA IGNACIA	Vocal 1 Titular
31585659	AGUILAR BENITEZ JOSEFA	Vocal 2 Titular
31660004	NUMEZ DIAZ LOURDES	Vocal 3 Titular
31631023	ROMERO GARRIDO JUANA	Vocal 4 Titular
09733383	MARCOS MARQUEZ MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
31637480	RAMIREZ PEREZ SOLEDAD	Vocal 1 Suplente
31639657	GALAN IBAÑEZ PILAR	Vocal 2 Suplente
31640373	ALVAREZ CUELLAR ROSARIO	Vocal 3 Suplente
31640758	AGUILAR DE COZAR VALENTIN	Vocal 4 Suplente
33881318	FERNANDEZ DOMINGUEZ MAGDALENA	Suplente 1 Reserva
33881740	ALFARO SANCHEZ ANA ISABEL	Suplente 2 Reserva
34004151	VACA REYES FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1100000	1102188

TRIBUNAL NÚMERO 003 CÁDIZ Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 11003205 I.E.S. PADRE LUIS COLOMA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ALVARO DOMEQ, 10  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31242407	MORENO PEREZ FRANCISCA	Presidente Titular
31689347	GALVIN RAMIREZ FRANCISCA	Vocal 1 Titular
31822177	OCON ROMERO JOSE MIGUEL	Vocal 2 Titular
31851250	GONZALEZ GALLARDO MARIA ANTONIA	Vocal 3 Titular
32020840	ESCAMILLA SANCHEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
75755914	CURADO LOPEZ MARIA VANESA	Presidente Suplente
32022027	COLLADO COLLADO FRANCISCA	Vocal 1 Suplente
32081122	RAMIREZ ORTIZ SUSANA	Vocal 2 Suplente
32040763	SANCHEZ DOMINGUEZ IRENE	Vocal 3 Suplente
32846902	LAGARES CARBALLO MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Suplente
34009928	CAIRON CEBALLOS MARIA IRENE	Suplente 1 Reserva
34537516	TELLEIRO RODRIGUEZ MARIA ELVIRA	Suplente 2 Reserva
44395954	GOMEZ TORRES DULCENOMBRE MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
1102189	1198999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 034 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41009871 I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:30 C/ BEATRIZ DE SUABIA, SN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26354001	MARTINEZ MUÑOZ MARIA DOLORES	Presidente Titular
26388237	SANROMA MARTINEZ MERCEDES	Vocal 1 Titular
26395644	GAVILAN BONILLA DOLORES	Vocal 2 Titular
28432802	NARRO GIMENEZ ANGELES	Vocal 3 Titular
28445943	GONZALEZ PEREZ HERMELINDA	Vocal 4 Titular
28405806	BLANCO RUIZ MARIA CARMEN	Presidente Suplente
28450771	GOMEZ RODRIGUEZ ROGELIO	Vocal 1 Suplente
28454389	TENOR OSUNA MARIA CARMEN	Vocal 2 Suplente
28459717	TEJADA LEON CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
28461118	GENTO HIDALGO M REYES	Vocal 4 Suplente
28616908	JIMENEZ GUTIERREZ SONIA	Suplente 1 Reserva
28629807	GARCIA ALCARAZ ISABEL MARIA	Suplente 2 Reserva
28657411	HUELVA GARCIA AMARO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
4104431	4198999
2103364	2198999

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERIA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE

SEDE : 04700442 I.E.S. AZCONA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ POLICIA JOSE RUEDA ALCARAZ, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
50397473	RAMOS ORTIZ MARIA GLORIA	Presidente Titular
27491861	CONTRERAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
27492220	DURBAN FORNIELES MARIA DEL MAR	Vocal 2 Titular
27494209	AMAT FIGUEROA FRANCISCO	Vocal 3 Titular
27500409	MARTINEZ CORRAL MARIA	Vocal 4 Titular
27267426	PEREZ MORA DIEGO	Presidente Suplente
27503511	PULIDO ORTIGOSA JUANA MARIA	Vocal 1 Suplente
27505447	PLAZA DE AMO DIEGO	Vocal 2 Suplente
27507479	LOPEZ RAMIREZ ROSA	Vocal 3 Suplente
27508149	ALGARRA SANCHEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
27515796	GARCIA AGUILAR CARMEN	Suplente 1 Reserva
27519887	CONTRERAS RAMOS MARIA DEL MAR	Suplente 2 Reserva
27524693	NAVARRO FLORES FRANCISCA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde	Hasta
0400000	0498999
2904236	2904839

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 006 GRANADA** Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
**SEDE :** 18004355 I.E.S. HURTADO DE MENDOZA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
**GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24140848	AZORIN POLO MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
24164101	FRADOS CASTILLA JOSEFA	Vocal 1 Titular
24174869	MINGORANCE GONZALEZ MARIA JOSE	Vocal 2 Titular
24182379	OSUNA RAMIREZ MERCEDES	Vocal 3 Titular
24183764	MARTINEZ CORRAL MARIA DEL PILAR	Vocal 4 Titular
24164229	GARCIA GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	Presidente Suplente
24186715	ROMERA RODRIGUEZ FRANCISCO	Vocal 1 Suplente
24214768	LEON RODRIGUEZ MARIA ENCARNACION	Vocal 2 Suplente
24232406	NIETO IZQUIERDO MARIA AFRICA	Vocal 3 Suplente
24281540	MARTIN ORTIZ ROSA	Vocal 4 Suplente
38160886	IBARIZ MARTINEZ MARIA JULIA	Suplente 1 Reserva
44297998	TALLON GONZALEZ MARIA JOSE	Suplente 2 Reserva
74596947	MORENO GALEOTE MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta	Turno: Reserva	Desde	Hasta
180000	1801849	0400000	0499999	
		1100000	1199999	
		1400000	1499999	
		1800000	1899999	
		2100000	2199999	
		2300000	2399999	
		2900000	2999999	
		4100000	4199999	

**TRIBUNAL NÚMERO 007 GRANADA** Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
**SEDE :** 18004355 I.E.S. HURTADO DE MENDOZA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
**GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23197671	NAVARRO RIDAO ASENSIO	Presidente Titular
24289306	MARTIN SOLER MIGUEL ANGEL	Vocal 1 Titular
24298357	QUIRANTES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
28866676	GALAN GALAN PEDRO	Vocal 3 Titular
28941894	RAMOS JIMENEZ CONCEPCION	Vocal 4 Titular
24092771	SUAREZ CARRILLO M MERCEDES	Presidente Suplente
25950725	PORTILLO RUZ ANTONIA	Vocal 1 Suplente
25952462	VELEZ GALIAN SERAFIN	Vocal 2 Suplente
29482380	HERRERA SANCHEZ CATALINA	Vocal 3 Suplente
27798633	CASTRO FERNANDEZ MARIA DOLORES	Vocal 4 Suplente
74599634	GARCIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
74612936	FERNANDEZ MONTOYA ADELINA	Suplente 2 Reserva
74623390	HIDALGO MUÑOZ MARIA ISABEL	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1801850	1899999
4104953	4105161

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 004 CÓRDOBA** Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
**SEDE :** 14700018 I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
**CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74899105	BARQUERO ESCALANTE LUISA	Presidente Titular
30472742	SALAZAR MANZANO CONCEPCION	Vocal 1 Titular
30478813	JURADO ROMAN TERESA ANGELES	Vocal 2 Titular
30497824	ASTORGA REDONDO JESUS PAULINO	Vocal 3 Titular
30506649	BLANCO ALVARINO Mª JOSE	Vocal 4 Titular
30447827	BLANCO RAMIREZ JULIAN RAFAEL	Presidente Suplente
30511273	CARRASCO ARAUZ DOLORES	Vocal 1 Suplente
30520392	SANCHEZ SANCHEZ Mª CARMEN	Vocal 2 Suplente
30532883	GALVEZ CABALLERO CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
30544964	TENA GALVEZ SILVIA	Vocal 4 Suplente
75699002	CARUELO CALERO JOSE	Suplente 1 Reserva
75702776	REDONDO CAMPOS Mª CRISTINA	Suplente 2 Reserva
80110935	GOMEZ CASTELLANO Mª DOLORES	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1400000	1401577

**TRIBUNAL NÚMERO 005 CÓRDOBA** Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
**SEDE :** 14700018 I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
**CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30460125	SERRANO PEREZ SALLU	Presidente Titular
30791166	RIBALLO DENAMIEL Mª REMEDIOS	Vocal 1 Titular
30801743	ARANDA PEDRAJAS FRANCISCO LUIS	Vocal 2 Titular
30811211	CONTI JIMENEZ Mª DOLORES	Vocal 3 Titular
34000679	GONZALEZ ARIAS JULIA	Vocal 4 Titular
30478593	CEA BORJA Mª DE LAS MERCEDES	Presidente Suplente
52519074	MORENO VARON ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
75635041	MILLAN ESCOBAR DOLORES I	Vocal 2 Suplente
75904082	MUÑOZ CABRERA Mª DEL PILAR	Vocal 3 Suplente
75968522	LOPEZ MARQUEZ JUAN MANUEL	Vocal 4 Suplente
80115815	VILLALBA ALVAREZ Mª INMACULADA	Suplente 1 Reserva
80122216	POVEDANO LINARES FRANCISCO	Suplente 2 Reserva
80127297	DURO ALMAZAN FRANCISCO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
1401578	1499999
4105162	4199999

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 010 MÁLAGA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 29010870 I.E.S. MARE NOSTRUM  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/VILLANUEVA DE ALGAIIDAS, 9  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25041178	NAVARTO PARDO M CONCEPCION	Presidente Titular
24849749	RUIZ MOLINA MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
24854222	FERNANDEZ MARTOS FRANCISCA	Vocal 2 Titular
24860007	FERNANDEZ REGUERA MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
24891169	AGUILERA TORRES JOSEFA TRINIDAD	Vocal 4 Titular
72861116	LARRED GARCIA ELVIRA	Presidente Suplente
24890006	RIVERA MORENO M. JESUS	Vocal 1 Suplente
24894529	MARTOS MUÑOZ ANA MARIA	Vocal 2 Suplente
24895006	PENDON VALLEJO GENA	Vocal 3 Suplente
24896321	MARQUEZ MARISCAL M CARMEN	Vocal 4 Suplente
25065998	FERNANDEZ GARCIA SERGIO	Suplente 1 Reserva
25088368	CLARO GARCIA AIDA	Suplente 2 Reserva
25087736	MORALES VILLEGAS ANA MARIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2900000	2901854

TRIBUNAL NÚMERO 011 MÁLAGA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 29010870 I.E.S. MARE NOSTRUM  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/VILLANUEVA DE ALGAIIDAS, 9  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74591955	MALDONADO MALDONADO MICHAELA	Presidente Titular
24898666	GONZALEZ VILLALBA ANTONIA	Vocal 1 Titular
25047960	MARMOLEJO BERNAL FRANCISCA	Vocal 2 Titular
25051630	ARDOY DIAZ M BELEN	Vocal 3 Titular
25052992	MUÑOZ JURADO JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
24691284	RIVAS PRADOS FERNANDO	Presidente Suplente
25063777	GAMEZ COIN LORENA	Vocal 1 Suplente
25064129	MOLINA REYES ANA	Vocal 2 Suplente
25068359	GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA LUISA	Vocal 3 Suplente
25077806	BILBAO GUERRERO MILAGROS	Vocal 4 Suplente
25092317	GARCIA GALLISTEO M PILAR	Suplente 1 Reserva
25096662	ORDÓÑEZ POZO ROSARIO	Suplente 2 Reserva
25262046	MARTIN GONZALEZ ENCARNACION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2901855	2904235

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 008 HUELVA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 21003840 C.E.PR. LOS ROSALES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ROCINANTE, S/N.  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29728173	QUINTERO PEREZ CARMEN	Presidente Titular
75743215	MUÑOZ ROMERO ENCARNACION	Vocal 1 Titular
80028712	MINERO VERDEJO ANTONIO	Vocal 2 Titular
80110416	JIMENEZ REGALON JUAN	Vocal 3 Titular
26204907	CAMACHO SORIANO PATRICIA	Vocal 4 Titular
29764308	GARCIA GONZALEZ INMACULADA CONCEP.	Presidente Suplente
28334851	CONTRERAS GARCIA JUANA	Vocal 1 Suplente
29431902	RODRIGUEZ ROMERO JULIAN	Vocal 2 Suplente
29687295	SANCHEZ DIAZ FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
29690756	CASTILLA HIDALGO MODESTO	Vocal 4 Suplente
29712666	FERNANDEZ GONZALEZ ISABEL	Suplente 1 Reserva
29714247	RODRIGUEZ GARRIDO MARIA DEL PILAR	Suplente 2 Reserva
29717335	ALCANDE MACAS JUAN ANTONIO	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2100000	2199999
	4104505	4104952

TRIBUNAL NÚMERO 009 JAÉN Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 23700827 I.E.S. AZ-ZAIT  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ARJONA, 3  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29461951	PELAEZ ALFONSO JOSE LUIS	Presidente Titular
29454651	MARTINEZ AGLUDO MARIA ANTONIA	Vocal 1 Titular
28455158	JIMENA MORO MANUEL	Vocal 2 Titular
29459570	JIMENA MOLINA MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
29461127	RAMIREZ DONABRE ANTONIA	Vocal 4 Titular
75098619	PALOMARES SANJUAN JOSE CARLOS	Presidente Suplente
29466299	GONZALEZ RUS GASPAR	Vocal 1 Suplente
30947987	PILA MARTINEZ MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
51670277	CHINCHILLA BUENO LUISA	Vocal 3 Suplente
51639167	ANTON NAVARRO LUISA ANA	Vocal 4 Suplente
52962901	SANCHEZ OSUNA MARIA GUADALUPE	Suplente 1 Reserva
52524445	GOMEZ MASEGOSA MARIA DOLORES	Suplente 2 Reserva
74991528	ORTEGA OCAÑA ANTONIA	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General	Desde	Hasta
	2300000	2399999
	2904840	2999999

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 012 SEVILLA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**SEDE :** 41006951 I.E.S. LUCA DE TENA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ PIRINEOS, SIN  
 SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06920879	MORALES CHACON LAZARO	Presidente Titular
28378679	LOZANO SAYAGO MARGARITA	Vocal 1 Titular
28393918	ULECIA CASANOVAS M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
28405091	NIETO VALVERDE ISABEL	Vocal 3 Titular
28441863	POUZOLS CAÑERO ESPERANZA	Vocal 4 Titular

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28297127	PEREZ CAVERO MARIA CATALINA	Presidente Suplente
28443995	MORILLA PERDIGONES MANUEL	Vocal 1 Suplente
28452550	TEJADO BORJA M AUXILIADORA	Vocal 2 Suplente
28453188	GONZALEZ DOMINGUEZ ADELA	Vocal 3 Suplente
28464057	FERNANDEZ JIMENEZ ENCARNACION	Vocal 4 Suplente
28577153	LOPEZ FLORIDO LUISA	Suplente 1 Reserva
28696214	GONZALEZ GARCIA MARIA MERCEDES	Suplente 2 Reserva
28696254	RUIZ PEREZ MARINA CONCEPCION	Suplente 3 Reserva

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

Desde	Hasta
4100000	4104504

**Anexo I**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75426736	FERNANDEZ VALDERAS JOSE	Presidente Titular
75410805	RULL TORRIJO ELIA	Vocal 1 Titular
75410987	CASTILLO POLANCO MANUELA	Vocal 2 Titular
75411137	ARTEAGA LOPEZ JOSEFA	Vocal 3 Titular
75412552	CALZADO NOGALES ANA	Vocal 4 Titular
28580205	SANTANA GUILLEN Mª INMACULADA	Presidente Suplente
75412617	ALVEZ RODRIGUEZ MANUELA	Vocal 1 Suplente
75414702	FERNANDEZ ROMERO Mª DE LOS ANGELES	Vocal 2 Suplente
75415418	GONZALEZ VALLE ISABEL MARIA	Vocal 3 Suplente
75415571	CHACON GARCIA FRANCISCA	Vocal 4 Suplente
76200676	GIJON GALLEGO AGUEDA	Suplente 1 Reserva
76219561	HIDALGO NOGALES ANA MARIA	Suplente 2 Reserva
76229835	BARATA BARATA JOSEFA	Suplente 3 Reserva

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30398222	ORTEGA LUNA MANUEL	Presidente Titular
26201178	JIMENEZ QUESADA FLORA	Vocal 1 Titular
26462327	CARRILLO RUBIO FLORENTINA	Vocal 2 Titular
27278104	GARCIA VAZQUEZ ROSA MARIA	Vocal 3 Titular
27278672	GRANERO MARTIN RICARDO CARMELO	Vocal 4 Titular
28549518	ASTORGA LARA PURIFICACION	Presidente Suplente
27279032	MONTIEL CHAPARRO MARIA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
27281970	RUIZ CANELA CACERES PILAR	Vocal 2 Suplente
27284785	MONGE RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 3 Suplente
27286926	AGUDO RAMIREZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
27299787	RUIZ BUENO JULIA	Suplente 1 Reserva
27300671	SMITH VILLECHENOUS MARIA MERCEDES	Suplente 2 Reserva
27300892	NAVARRO LOPEZ JULIA	Suplente 3 Reserva

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32025006	DIAZ CANTO JUAN ENRIQUE	Presidente Titular
28458010	ADAN LIFANTE ANTONIO GINES	Vocal 1 Titular
28458020	CARO GOMEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
28458026	SAA DUQUE BLASA MARIA	Vocal 3 Titular
28462130	FERNANDEZ FRIERA EDUARDO	Vocal 4 Titular
28726895	LOPEZ TARRIDA PATRICIO LUIS	Presidente Suplente
28465135	PEREZ MORENO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
28466432	TORRO GARCIA-MORATO ISABEL CARMEN	Vocal 2 Suplente
28467079	CARRETERO BARRAGAN ROCIO	Vocal 3 Suplente
28467122	GELO ORTIZ ESPERANZA	Vocal 4 Suplente
28542444	CASTRO ESPAÑA FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
28547013	DOMINGUEZ MOYANO JUAN RAMON	Suplente 2 Reserva
28547251	FEINADO DIAZ ANTONIO	Suplente 3 Reserva

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MÚSICA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28416266	ADAME RODRIGUEZ ANTONIO	Presidente Titular
28426429	BERNAL JIMENEZ ANA MARIA	Vocal 1 Titular
28430548	CALZADO MONTES CARLOS	Vocal 2 Titular
28435927	GOMEZ OROZCO JOSE	Vocal 3 Titular
28463787	MONCLOVA GONZALEZ ANTONIO JOSE	Vocal 4 Titular
03101645	VELILLA HERNANDO BEGOÑA	Presidente Suplente
28465137	GARCIA FERNANDEZ ANGELA MARIA	Vocal 1 Suplente
28467811	GRAU SELLES ESTRELLA	Vocal 2 Suplente
28468155	LUQUE CARETE CRISTINA	Vocal 3 Suplente
28475065	CORRIENTE CORDERO MARIA ROSA	Vocal 4 Suplente
28519875	QUILES SANCHEZ ROSARIO	Suplente 1 Reserva
28523964	PEREZ RIEGO TEODORO	Suplente 2 Reserva
28538674	VALARES CAMPANON ANA Mª PALOMA	Suplente 3 Reserva

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75426854	RODRIGUEZ MORATO JOSE	Presidente Titular
28467778	MORILLA ROLDAN ANTONIA	Vocal 1 Titular
28471273	PEREZ GARCIA ANA MARIA	Vocal 2 Titular
28474011	HERNANDEZ MIRAMONTE MIRIAN	Vocal 3 Titular
28477861	MONROY MORCILLO ROSA MARIA	Vocal 4 Titular
75700475	CANTADOR ALIAS ALFONSO TOMAS	Presidente Suplente
28477950	HUELLOS GARROTE MARIA ROCIO	Vocal 1 Suplente
28503279	PEREZ BLANCO FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
28518675	PIZARRO AGUILAR MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
28519776	RUIZ FERRERAS MARIA ISABEL	Vocal 4 Suplente
28657867	GARCIA SAA MARIA IRMA	Suplente 1 Reserva
28658663	RODRIGUEZ REYES FRANCISCO JESUS	Suplente 2 Reserva
28680154	CORREA BORGE EVANGELINA	Suplente 3 Reserva

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL; AUDICIÓN Y LENGUAJE**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31249965	FERNANDEZ PUERTAS ROSARIO	Presidente Titular
28476459	AMORIN BRENES MARIA FELICIANA	Vocal 1 Titular
28478490	RODRIGUEZ MAYORGA FRANCISCO ANTON	Vocal 2 Titular
28515272	VAZQUEZ CALVO MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
28515288	VELAZQUEZ LOPEZ CARLOS	Vocal 4 Titular
28542298	GUTIERREZ SALAS EVA ANGELINA	Presidente Suplente
28533465	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	Vocal 1 Suplente
28548826	SANTACRUZ LAGUNA MARIA ANGELES	Vocal 2 Suplente
28555130	PALMA BENITEZ MANUEL	Vocal 3 Suplente
28572742	GÓMEZ CAMACHO MARIA PILAR	Vocal 4 Suplente
28674141	RIOS TIRADO PASTORA	Suplente 1 Reserva
28686355	BENITEZ UCEDA MARIA DEL ROSARIO	Suplente 2 Reserva
28694074	RUEDA QUIROS REMEDIOS	Suplente 3 Reserva

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE ALMERÍA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27209422	LOPEZ MORENO MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
38802700	FUENTES URIBE CONSUELO	Vocal 1 Titular
27210498	MORENO MARTINEZ CARMEN	Vocal 2 Titular
27249611	DIAZ SORIANO ENCARNACION	Vocal 3 Titular
08903922	ESCOBAR FERNANDEZ PEDRO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE ALMERÍA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27260001	GARCIA ESTEVEZ MARIA TERESA	Presidente Titular
27522686	MARTINEZ FERNANDEZ DOLORES	Vocal 1 Titular
27259126	PEREZ ACACIO ANTONIO	Vocal 2 Titular
23795353	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA ESTHER	Vocal 3 Titular
27198001	LOPEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE ALMERÍA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27508232	SERRANO MARTINEZ JOSEFA	Presidente Titular
27249162	LOPEZ GARCIA MANUEL	Vocal 1 Titular
23770185	ROMERO BARBERO RICARDO	Vocal 2 Titular
27232042	MONTELLANO LOPEZ ANTONIO	Vocal 3 Titular
75193700	CANTON ROBLES MARIA JOSEFA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE ALMERÍA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27498014	PLAZA PICON GUILLERMO	Presidente Titular
27263792	BASCUÑANA SOLER JAVIER	Vocal 1 Titular
75184172	CARRILLO BERBEL PEDRO	Vocal 2 Titular
27230483	GARCIA GUZMAN DOLORES	Vocal 3 Titular
27207553	ALONSO DE HARO MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31173984	CARMONA MORENO FRANCISCO	Presidente Titular
31386262	MORENO ROMAN CARLOS	Vocal 1 Titular
31186630	SACALUGA ACERA JOSE	Vocal 2 Titular
31178592	TORRES COBO CESAREO	Vocal 3 Titular
25933468	MUÑOZ MORILLAS EDUARDO M.	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28578828	GARCIA MORENO JOSE LUIS	Presidente Titular
31393637	TOCINO CAUCIN MARIA JOSEFA	Vocal 1 Titular
44033378	CARRASCO CARRASCO ROSA MARIA	Vocal 2 Titular
31210352	JAIME SERRANO M ROSARIO	Vocal 3 Titular
28656960	SALMERON SANCHEZ FERNANDO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31183930	GOMEZ DE LA TORRE SEBASTIAN	Presidente Titular
31397692	QUIJANO SANCHEZ MARIA LUISA	Vocal 1 Titular
44026331	CASTELLANOS GOMEZ MARIA JOSE	Vocal 2 Titular
44035219	PEREZ INVERNON MARIA AMERICA	Vocal 3 Titular
31204168	DOMINGUEZ ALVARADO DIEGO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
42696991	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA LUISA	Presidente Titular
31261964	AYUSO MARENTE JOSE ANTONIO	Vocal 1 Titular
31214987	DIAZ CORDERO JOSE	Vocal 2 Titular
31238039	ALARCON GUERRERO MERCEDES	Vocal 3 Titular
31182969	GIRON UBEDA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
12372148	JUESAS PEREZ Mª ELENA	Presidente Titular
31251435	MURILLO ROBLES ROSARIO	Vocal 1 Titular
31187900	FUENTES VILLALBA ISABEL	Vocal 2 Titular
31234100	MARTINEZ BAENA ISABEL	Vocal 3 Titular
31244952	GUILLEN ORELLANA ANGEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30060181	JURADO MORATA FRANCISCO RAFAEL	Presidente Titular
75361943	GOMEZ ARANDA JOSE ANTONIO	Vocal 1 Titular
30789494	MADUEÑO GARCIA Mª ANGELES	Vocal 2 Titular
30061793	ROJANO GRANDE MANUEL	Vocal 3 Titular
30172674	GOMEZ RIOS JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30512387	POLONIO PINO CRISTOBAL	Presidente Titular
30439242	SAENZ LORENTE JOAQUIN LUIS	Vocal 1 Titular
30403746	SANCHEZ VELASCO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
25927552	CARAZO MONTIJANO JOSE CARLOS	Vocal 3 Titular
30454757	MANJAVACAS GARCIA VICENTE JOSÉ	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30053191	AVILA BARBANCHO ANDRES	Presidente Titular
30068776	IZQUIERDO MONTERO ANTONIO FRANCISCO	Vocal 1 Titular
30459662	RODRIGUEZ MONTILLA MANUEL	Vocal 2 Titular
30497349	MUÑOZ RODRIGUEZ INMACULADA	Vocal 3 Titular
30442024	PINO SERRANO ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27254825	JIMENEZ BEDMAR ISAIAS	Presidente Titular
26420305	SOTO GARRIDO PEDRO	Vocal 1 Titular
24795807	DONATE GONZALEZ RAMON	Vocal 2 Titular
30443841	SUSIN ALVAREZ JUANA	Vocal 3 Titular
30975174	GARCIA AYLLO ROSA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26421749	VICO ROBLES JUAN DE DIOS	Presidente Titular
45263846	VIDA VERDU FRANCISCO-JOSE	Vocal 1 Titular
24065304	JIMENEZ TRESCASTRO ASCENSION	Vocal 2 Titular
24244014	ESCOBAR ESTEBAN ADORACION	Vocal 3 Titular
27203547	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24111181	MORALES VALERO SALVADOR	Presidente Titular
26460746	GARCIA CRUZ MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
24174692	GOMEZ GALLEGU MARIA PILAR	Vocal 2 Titular
24252510	PEREA ABARCA JOSE ANTONIO	Vocal 3 Titular
24178383	GARCIA MORALES CARMEN	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24118495	RAMOS DE HARO MARIA DE LOS ANGELES	Presidente Titular
75078756	MARTINEZ LOZANO JOSE-MARIA	Vocal 1 Titular
24155524	GARZON CAMBIL MIGUEL	Vocal 2 Titular
75646556	CERVERA CANO JOSE MARIA	Vocal 3 Titular
44250254	GARCIA FERNANDEZ ELENA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24184827	PEREZ ROBLES JOSE MARIA	Presidente Titular
24106712	ALVAREZ HIGUERAS TOMAS	Vocal 1 Titular
24265621	PEREZ HERAS MARIA CARMEN	Vocal 2 Titular
24070804	VELA RODRIGUEZ ANTONIO	Vocal 3 Titular
24253081	LOPEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24120569	RODRIGUEZ SAÑUDO ROSA MARIA	Presidente Titular
74619546	LOPEZ EXTREMERA JOSE MARIA	Vocal 1 Titular
74709738	ROMERO BARRANCO ANTONIO MANUEL	Vocal 2 Titular
24110451	TOVAR MARTINEZ FEDERICO	Vocal 3 Titular
24109298	GUZMAN CAMARA MANUEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23875660	GALERA SANCHEZ CARLOS	Presidente Titular
25864202	GOMEZ GONZALEZ JUAN	Vocal 1 Titular
24116257	FERNANDEZ MOLERO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
74852431	GRANADOS PRIETO CONCEPCION	Vocal 3 Titular
24271384	CASTILLA PEREZ ROBERTO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE HUELVA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29743571	ROSA DIAZ JOSE ALONSO DE LA	Presidente Titular
75529338	GALVAN GARCIA MANUELA	Vocal 1 Titular
29751324	FERIA VAZQUEZ TERESA	Vocal 2 Titular
29721361	LOPEZ LOPEZ JOSE	Vocal 3 Titular
29718676	SAN MIGUEL RUIZ MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE HUELVA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29725962	MARQUEZ TOSCANO ANA MARIA	Presidente Titular
29718503	SANCHEZ GONZALEZ ROCIO DE LA CINTA	Vocal 1 Titular
29700234	MATOS PEREZ EMILIO	Vocal 2 Titular
29768101	GALAN CAMACHO MANUEL SALVADOR	Vocal 3 Titular
29698406	MORANO MARTINEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25999860	CALAHORRO ROMERO MANUEL	Presidente Titular
25978568	GUTIERREZ GONZALEZ MANUEL FERNAND	Vocal 1 Titular
25994309	ZAFRA CHICA FRANCISCO JESUS	Vocal 2 Titular
26207227	LOPEZ GARRIDO ANTONIO	Vocal 3 Titular
25975408	HERRADOR MARISCAL JOSE MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25994306	CRUZ OYA ANTONIO	Presidente Titular
25964417	TUÑÓN GUIJOSA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
25887754	CRUZ LEON AGUSTIN	Vocal 2 Titular
25929936	ORTEGA ANGUITA JUAN	Vocal 3 Titular
25984351	TORRES QUESADA GREGORIO JOSE	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25939096	AMATE CAMPOS PEDRO	Presidente Titular
25920006	SUÑOL ARMENTEROS MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
24291311	SANTAELLA LOPEZ JOSE	Vocal 2 Titular
25968308	GARCIA MESA SALUSTIANO	Vocal 3 Titular
25922288	LASARTE CALDERAY AGUSTIN J	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25917921	OCAÑA BARNEO COSME	Presidente Titular
25985487	CANO LOPEZ GREGORIO RAFAEL	Vocal 1 Titular
25895463	GARCIA TORRES FRANCISCO	Vocal 2 Titular
25982216	MEDINA VARGAS JUAN	Vocal 3 Titular
26024984	GARCIA BURGOS ANTONIO JAVIER	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25909722	CASTRO CAÑO FRANCISCO	Presidente Titular
04543207	LOPEZ MOLINA JOSE LUIS	Vocal 1 Titular
25899768	GUTIERREZ APARICIO JOSE A.	Vocal 2 Titular
25985872	LUQUE CAÑADA LORENZO	Vocal 3 Titular
26031341	PERABA GAMEZ PEDRO PABLO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24801392	ROJAS PALLARES JOSE ANDRES	Presidente Titular
25058958	ESPINOSA CRUZADO JOSE	Vocal 1 Titular
03098091	BLANCO SANCHEZ MARIA PILAR	Vocal 2 Titular
25088698	SALINAS MARTINEZ JOSE ANTONIO	Vocal 3 Titular
25070736	ESPEJO DE LA FUENTE MARIA BEGOÑA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24755790	MADRONA DEL PINO ANDRES	Presidente Titular
25311789	RUBIO LARA MODESTA	Vocal 1 Titular
74587544	SEVILLA LOPEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
24866984	ROSA LOPEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
74901063	FERNANDEZ GUERRERO GREGORIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26462937	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA TISCAR	Presidente Titular
45417056	GUTIEZ VELASCO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
25889167	VELASCO FANO FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
25888490	RAMIREZ PEREZ LUCAS	Vocal 3 Titular
24175162	SAENZ FRANCES JUANA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74774899	RINCON LUCENA FRANCISCO	Presidente Titular
25052129	LUQUE SANCHEZ MARGARITA	Vocal 1 Titular
11697455	CASTAÑO ALONSO M DOLORES	Vocal 2 Titular
22526901	CORREA PEÑARRUBIA M ANGELES	Vocal 3 Titular
24198797	LOZANO RIVAS DAMIAN	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25022183	DIAZ MONTIEL RAFAEL	Presidente Titular
25105734	GARCIA JIMENEZ NIEVES	Vocal 1 Titular
24121439	MARTINEZ LOZANO MARI CARMEN	Vocal 2 Titular
24881990	CARRION DEL PINO FUENSANTA	Vocal 3 Titular
09663577	GONZALEZ GONZALEZ MARIA DE LOS ANGI	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24815837	BAREA SERRALVO FRANCISCA	Presidente Titular
30034699	ARRANZ DELENS TOMAS	Vocal 1 Titular
25558954	GARCIA SORIANO FRANCISCO J	Vocal 2 Titular
25910148	DELGADO MOLINA JUANA	Vocal 3 Titular
34013088	SANCHO MATAS ANTONIA DEL PILAR	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
05608437	NARANJO CIUDAD ENCARNACION	Presidente Titular
75510280	NUÑEZ ROLDAN JOSEFA	Vocal 1 Titular
28289918	MONTAÑES MANCERA MARIA PAZ	Vocal 2 Titular
06892000	ARROYO TALAVERO PAULA	Vocal 3 Titular
52244383	TIRADO CABALLERO PILAR	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08736324	PEÑA ROMERO ELISA MARIA	Presidente Titular
28746716	CANO CARRETERO JOSE ALBERTO	Vocal 1 Titular
75435295	ARCOS DOMINGUEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
28614674	GALLEGO GARCIA JOSE MANUEL	Vocal 3 Titular
28524261	GUERRERO HERRERA JOSE	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
17694753	MAYOR PALACIN MARIA MARTINA	Presidente Titular
28444830	ARANDA BARRIONUEVO RAFAEL	Vocal 1 Titular
27297960	DUEÑAS FERNANDEZ SALUD	Vocal 2 Titular
30546356	VALVERDE RUIZ RAFAELA	Vocal 3 Titular
28314241	MORENO GONZALEZ FRANCISCO ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74623362	HERNANDEZ CONTRERAS MARIA LUISA	Presidente Titular
45653103	PEREZ ROMERO DE LA OSA JAVIER	Vocal 1 Titular
23224772	SANCHEZ CAÑIZARES FUENSANTA	Vocal 2 Titular
28489986	CRIBADO MURILLO AURORA	Vocal 3 Titular
08788754	COBOS ENCISO MARIA LOURDES	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08817337	VIDIGAL SILVA MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
45661146	LEON BEJAR CARLOS CRISTOBAL	Vocal 1 Titular
28489468	DIAZ RODRIGUEZ MAGDALENA	Vocal 2 Titular
75409239	HERRERA VICENTE MARINA ELOISA	Vocal 3 Titular
31239203	GUTIERREZ DUARTE ROSA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28373684	PEREZ MORER CONCEPCION	Presidente Titular
28379140	ORDIALES GALAN ANTONIA	Vocal 1 Titular
25904904	SALADO RUIZ PURIFICACION	Vocal 2 Titular
08812772	ESCASO CEPEDA MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
28746724	CARBONELL RODRIGUEZ VIRGINIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 7 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28755395	TORRES RIVERA MARIA DEL ROCIO	Presidente Titular
28865945	VIÑUELA GARCIA MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
29469030	GARCIA GONZALEZ ASUNCION	Vocal 2 Titular
75334813	RUIZ PEREZ JOSE	Vocal 3 Titular
28443539	MARTINEZ RUIZ REYES	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 8 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28789557	BECERRA MORENO CRISTINA	Presidente Titular
03463665	GARCIA GONZALEZ JUAN ANTONIO	Vocal 1 Titular
76221288	BARAHONA FERNANDEZ FERNANDO	Vocal 2 Titular
28442653	NARVAEZ ROMERO MERCEDES	Vocal 3 Titular
30800692	PRATS CONTI JUAN JOSE	Vocal 4 Titular

ANEXO II LUGARES DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA			
PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN
ALMERIA	EDUCACIÓN INFANTIL	1	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 2 y 4.
		2	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 3, 5 y 6.
		3	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 7, 8 y 9.
		4	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 10 y 11.
		5	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 12, 13 y 14.
		6	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 15, 16 y 17.
		7	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 4 y 7.
		8	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 2, 5 y 6.
		9	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 3 y 8.
		10	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 9 y 10.
		11	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 11, 12 y 15.
ALMERIA	EDUCACIÓN INFANTIL	12	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 13, 14, 16 y 17.
		13	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 18, 21 y 22.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN	
ALMERIA	INGLES	14	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 19, 20 y 23.	
		1	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1 y 3.	
		2	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 2 y 7.	
	EDUCACIÓN FÍSICA	3	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 4 y 8.	
		1	Universidad de Almería. Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) - Aulas 1, 3 y 4.	
		2	Universidad de Almería. Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) - Aulas 2, 5 y 6.	
		3	Universidad de Almería. Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) - Aulas 1, 2, 3 y 4.	
		4	Universidad de Almería. C.I.T.E. III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5, 6, y 7.	
	5	Universidad de Almería. Central (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 2, 3 y 4.		
	ALMERIA	EDUCACIÓN FÍSICA	6	Universidad de Almería. Central (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5, 6, y 7.
			1	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería). Aulas 5 y 11.
MÚSICA		2	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería). Aulas 6 y 12.	
		1	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 9 y 13.	
EDUCACIÓN ESPECIAL - PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA		2	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 10 y 14.	
		3	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 15, 16, 17 y 18.	
ALMERIA	EDUCACIÓN ESPECIAL - AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 18, 20, y 21.	
		15	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 3, 5, O.T. 1 y O.T. 2.	
CÁDIZ.	EDUCACIÓN INFANTIL	16	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 3, 10 y 13.	
		17	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 11 y 15.	
		18	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 12, 16, 17 y 18.	
		19	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 14 y 19.	
		20	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 20, 21, 23 y 25.	
		21	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 22, 24, 26 y 28.	
		22	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 1 y 14.	
		23	Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 11, 12 y 13.	

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN		
CÁDIZ	EDUCACION INFANTIL	24	Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 15, 16 y 17.		
		25	Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 20, 25 y 27		
		26	Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 26, 20B, 21A y 28.		
		27	Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 22, 24, 21B y 29		
		28	Facultad de Ciencias. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aula 5.		
	INGLÉS	4	Facultad de Ciencias.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 1 y 6.		
		5	Facultad de Ciencias.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 8 y 11.		
		6	Facultad de Ciencias.. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 3, 7 y 9.		
		CÁDIZ	EDUCACIÓN FÍSICA	7	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 1 y 2.
				8	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 3 y 4.
9	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 5 y 6.				
10	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 7 y 8.				
11	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 10 y 11.				
12	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 12 y 13.				
MÚSICA	3	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 15 y 16.			
	4	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 17, 18 y 19.			
	5	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 20, 25 y 26.			
CÁDIZ	EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	4	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 1, 2 y 3.		
		5	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 4 y 9.		
		6	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 5, 6 y 7.		
		7	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 8, 10 y 11.		
8	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 14 y 17.				

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN	
	EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE	2	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 12 y 13.	
		3	Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Poligono Rio San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 15 y 16.	
CÓRDOBA	EDUCACIÓN INFANTIL	29	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula 1.	
		30	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula 2.	
		31	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula 3.	
		32	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aulas 4 y 5.	
		33	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aulas 6 y 7.	
		34	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aulas 8 y 9.	
		35	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 10 y 11.	
		36	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 12 y 13.	
		37	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 14 y 15.	
		38	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 16 y 17/	
		39	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 18 y 19.	
		40	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 20 y 21.	
	INGLÉS	7	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 22 y 23.	
		8	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 24 y 25.	
		9	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 26 y 27.	
	CÓRDOBA	INGLÉS	10	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 28 y 29.
			EDUCACIÓN FÍSICA	13
		14		Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aulas 6, 7 y 8.
		15		Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aulas 9 y 10.
16		Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aulas 11 y 12.		
17		Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aula 14.		
18		Facultad de Medicina. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofia - Córdoba / Aulas 2 y 4.		
19		Facultad de Medicina. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofia - Córdoba / Aulas 3, 5 y 6.		
MÚSICA		6	Campus Universitario de Rabanales. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Edificio Gregori Mendel.	
		7	Campus Universitario de Rabanales. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Edificio Severo Ochoa.	
EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA		8	Campus Universitario de Rabanales. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Edificio Nuevo.	
		9	Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofia - Córdoba - Aula 1.	
		10	Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofia - Córdoba - Aula 2.	
		11	Escuela Universitaria de Enfermería. Avda. Menéndez Pidal, anexo al Hospital Provincial - Córdoba Aulas 1 y 2.	
		12	Escuela Universitaria de Enfermería. Avda. Menéndez Pidal, anexo al Hospital Provincial - Córdoba Aula Magna.	
CÓRDOBA		EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	4	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula Magna.
			5	Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula Magna.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN
GRANADA	EDUCACIÓN INFANTIL	41	Facultad de Ciencias / Edif. I Geológicas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G1 y G2 Granada.
		42	Facultad de Ciencias / Edif. I Geológicas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G3, G4 y G5 Granada.
		43	Facultad de Ciencias / Edif. I Geológicas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G6, G7 y G8 Granada.
		44	Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A1, A5 y A6 Granada.
		45	Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A2, A3 y A4 Granada.
		46	Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A12 a A15 Granada.
		47	Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A21 a A24 Granada.
		48	Facultad de Ciencias – Edif. VII (Biológicas). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas B1, B2 y B3 Granada.
		49	Facultad de Ciencias – Edif. VIII (Físicas). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas F1, F2 y F3 Granada.
		50	Facultad de Ciencias – Edif. III (Químicas). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n/Aulas Q2, Q12 y Q22 Granada.
		51	Facultad de Ciencias – Edif. Meceas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas C01 a C03 Granada.
GRANADA	EDUCACIÓN INFANTIL	52	Edificio Politécnico (Entresuelo). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas E1, E2 y 203 Granada.
		53	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aula 107 Granada.
		54	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 104, 105 y 106 Granada.
		11	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 108 a 111 Granada.
	INGLÉS	12	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 101 a 103 Granada.
		13	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 112 y 113 Granada.
		EDUCACIÓN FÍSICA	20
	21		Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 14, 15 y 16 - Granada.
	22		Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 12 y 13 - Granada.
	23		Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas O3 y O5 - Granada.
24	Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 28A, 28B y 23 - Granada.		
25	Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 22 y 26 - Granada.		
GRANADA	MÚSICA	9	Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G1, 204 y 205. Granada.
		10	Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G2, G3, 206 y 205. Granada.
		11	Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 201, 202 y 203. Granada.
	EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	13	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A21 y A22. – Granada.
		14	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A23, A24 y A33 – Granada.
15	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A31 y A32. – Granada.		

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN	
	EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE	6	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A41 y A33. – Granada.	
		7	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas D1, D2 y D3. Granada.	
HUELVA	EDUCACIÓN INFANTIL	55	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.B.2 e I.B.3. (Planta baja) Huelva.	
		56	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.1.3 e I.1.4. (Planta primera) Huelva.	
		57	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.2.2 e I.2.3. (Planta segunda) Huelva.	
		58	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas D.B.1 y D.B.2. (Planta baja) Huelva.	
		59	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas D.1.3 y D.1.4. (Planta primera) Huelva.	
		60	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas D.2.2 y D.2.3. (Planta segunda) Huelva.	
		61	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.2.1 y D.2.1. (Planta segunda) Huelva.	
		62	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.1, P.F.2 y P.F.3. (Planta baja) Huelva.	
		63	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.6., P.F.7 y P.F.8. (Planta baja) Huelva.	
		64	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.4 y P.F.5. (Planta baja) Huelva.	
		65	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.9 y P.F.10. (Planta baja) Huelva.	
		66	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.11 y P.F.12. (Planta primera) Huelva.	
		INGLÉS	14	Campus Universitario "La Merced". Edificio Facultad de Ciencias Empresariales. Aulas 1, 3 y 4. (Planta primera) Huelva.
			15	Campus Universitario "La Merced". Edificio Facultad de Ciencias Empresariales. Aulas 9, 10, 11 y 18. (Planta segunda) Huelva.
HUELVA	INGLÉS	16	Campus Universitario "La Merced". Edificio Facultad de Ciencias Empresariales. Aulas 14, 15, 16 y 17. (Planta segunda) Huelva.	
		EDUCACIÓN FÍSICA	26	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.13 y P.F.14. (Planta primera) Huelva.
27	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.15 y P.F.16. (Planta primera) Huelva.			
28	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.17 y P.F.18. (Planta primera) Huelva.			
29	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Jacobo del Barco. Aulas 9.1, 9.2, 9.3 y 9.5. (Planta baja) Huelva.			
30	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Jacobo del Barco. Aulas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4. (Planta baja) Huelva.			
MÚSICA	12		Campus Universitario "El Carmen". Edif. Facultad de Ciencias de la Educación. Aulas 6.1 y 6.2. (Planta baja) Huelva.	
	13	Campus Universitario "El Carmen". Edif. Facultad de Ciencias de la Educación. Aulas 6.3 y 5.2. (Planta baja) Huelva.		
	EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	16	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4. (Planta primera) Huelva.	
17		Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8. (Planta primera) Huelva.		
18		Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. (Planta segunda) Huelva.		
19		Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8. (Planta segunda) Huelva.		
EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE	8	Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas B.1, B.2, B.3 y B.4. (Planta baja) Huelva.		
		JAÉN	EDUCACIÓN INFANTIL	67
68	Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3 y 4. Jaén.			

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN
JAÉN	INGLÉS	69	Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 5 y 6. Jaén.
		70	Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 7 y 8. Jaén.
		71	Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 11 y 12. Jaén.
		72	Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 13 y 14. Jaén.
		73	Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E1 y E2. Jaén.
		74	Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 15 y 16. Jaén.
		75	Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 17 y 18. Jaén.
		76	Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 21 y 22. Jaén.
		77	Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 23 y 24. Jaén.
		78	Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E3 y E4. Jaén.
		79	Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 25 y 26. Jaén.
		18	C-3 Juan de Mata Carrizosa – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 3. Jaén.
		19	C-3 Juan de Mata Carrizosa – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 2, 4 y 5. Jaén.
		20	C-3 Juan de Mata Carrizosa – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 7, 8 y 9. Jaén.
		31	A4 - Planta baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.
		32	A4 - Planta baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3, 4 y 5. Jaén.
		33	A4 - Planta baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 6 y 7. Jaén.
		34	A4 - Planta primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 12, 13 y 14. Jaén.
		35	A4 - Planta primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 15, 16 y 17. Jaén.
36	A4 - Plantas primera y segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 18, 19 y 29. Jaén.		
37	A4 - Planta segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 22, 23 y 28. Jaén.		
14	Coello de Portugal – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 9 y 9. Jaén.		
15	Coello de Portugal – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 6, 7, 13 y 14. Jaén.		
16	Coello de Portugal – Plantas 1ª y 2ª. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 10, 11 y 12. Jaén.		
20	A4 - Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 24, 25 y 26. Jaén.		
21	A4 - Planta Tercera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 34, 35 y 36. Jaén.		
22	Coello de Portugal – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.		
23	Coello de Portugal – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3, 4 y 5. Jaén.		
9	Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 27 y 28. Jaén.		
JAÉN	EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE		
MÁLAGA	EDUCACIÓN INFANTIL		
		80	Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 1 y 2. – Málaga.
		81	Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 5 y 6. – Málaga.
		82	Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 10. – Málaga.
		83	Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 11 y 12. – Málaga.
		84	Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 8 y 9. – Málaga.
		85	Aulario López Peñálviz. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 8. – Málaga.
		86	Aulario López Peñálviz. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 6 y 4. – Málaga.
		87	Aulario López Peñálviz. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 9 y 12. – Málaga.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN	
MÁLAGA	EDUCACIÓN INFANTIL	88	Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 1 y 2. – Málaga.	
		89	Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 6 y 4. – Málaga.	
		90	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 307 y 308. – Málaga.	
		91	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 301 y 302. – Málaga.	
		92	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 206 y 208. – Málaga.	
		93	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 205 y 207. – Málaga.	
		94	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 202 y 204. – Málaga.	
		95	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 201 y 203. – Málaga.	
		96	Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 5 y 6. – Málaga.	
		INGLÉS	20	Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aula 1. – Málaga.
			21	Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aula 3. – Málaga.
			22	Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aula 4. – Málaga.
			38	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 106 y 108. – Málaga.
		EDUCACIÓN FÍSICA	39	Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 105 y 107. – Málaga.
	40		Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 101 y 104. – Málaga.	
	41		Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 102 y 103. – Málaga.	
	42		Facultad de Psicología y CC.EE.. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 12 y 13. – Málaga.	
	43		Facultad de Psicología y CC.EE.. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 215 y 225. – Málaga.	
	44		Facultad de Psicología y CC.EE.. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 103 y 106. – Málaga.	
	MÚSICA		17	Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 9. – Málaga.
			18	Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 8 y 10. – Málaga.
		19	Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 11 y 12. – Málaga.	
MÁLAGA	EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	24	Facultad de Derecho mód. A. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7A y 6. – Málaga.	
		25	Facultad de Derecho mód. A. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7B y 2. – Málaga.	
		26	Facultad de Derecho mód. B. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 13 y 14. – Málaga.	
		27	Facultad de Derecho mód. B. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 11 y 12. – Málaga.	
		28	Facultad de Derecho mód. B. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 15 y 16. – Málaga.	
		EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE	10	Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 10 y 12. – Málaga.
			11	Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 9. – Málaga.
SEVILLA	EDUCACIÓN INFANTIL			
		97	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S1. Sevilla.	
		98	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S2. Sevilla.	
		99	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S2. Sevilla.	
		100	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S3. Sevilla.	
		101	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S3. Sevilla.	
		102	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S4. Sevilla.	
		103	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Entreplanta-1. Aulas 101, 102 y 103. Sevilla.	

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN
		104	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 201, 202 y 203. Sevilla.
		105	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 204, 205 y 206. Sevilla.
		106	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 207, 208. Sevilla.
		107	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 + Baja – Aulas 209 y 002. Sevilla.
		108	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 210 y 211. Sevilla.
		109	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Baja – Aulas 006 y 007. Sevilla.
		110	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2 – Aulas 301 y 302. Sevilla.
		111	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2 – Aulas 303 y 304. Sevilla.
		112	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2. Aulas 305, 306 y 307. Sevilla.
		113	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2 – Aulas 311 y 312. Sevilla.
		SEVILLA	EDUCACIÓN INFANTIL
INGLÉS	24		Facultad de Biología. Avda. Reina Mercedes, s/n – Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta 1ª – Aulas 101 y 102. Sevilla.
	25		Facultad de Biología. Avda. Reina Mercedes, s/n – Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta 2ª – Aulas 201 y 202. Sevilla.
	45		Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta baja. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 11(A0.13) y 12(A0.12). Sevilla.
EDUCACIÓN FÍSICA	46		Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta baja. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 15(A0.11) y 16(A0.16). Sevilla.
	47		Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta Primera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 21(A1.16) y 22(A1.15). Sevilla.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº DE TRIBUNALES	UBICACIÓN	
		48	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta Primera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 23(A1.14) y 24(A1.13). Sevilla.	
		49	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 31(A2.16) y 33(A2.14). Sevilla.	
SEVILLA	EDUCACIÓN FÍSICA	50	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n /Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 35(A2.12) y 36(A2.11). Sevilla.	
		51	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta tercera. (Campus Reina Mercedes) – Aula 41(A3.11). Sevilla.	
	MÚSICA	20	Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 2.3 y 2.4 (S. Actos). Sevilla.	
		21	Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Tercera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 3.1 y 3.2. Sevilla.	
		22	Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Cuarta. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 4.1 y 4.2. Sevilla.	
		EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	29	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 1 y 2. Sevilla.
			30	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 1 y 2. Sevilla.
			31	Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 0-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 0.1 y 0.2. Sevilla.
	32		Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 0-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 0.3 y 0.4. Sevilla.	
	EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE	33	Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 1-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Sevilla.	
		34	Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 2-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Sevilla.	
			12	Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Sevilla.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

*JAÉN:*

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

*MÁLAGA:*

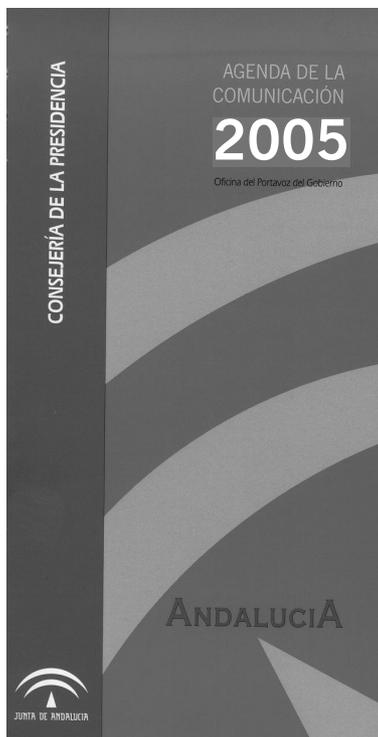
- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ●

## PUBLICACIONES

### Título: **AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 2005**



#### CONTENIDO:

- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación y Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220 mm.
- N.º de páginas: 418

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P. ejemplar:** 5,91 € (IVA incluido)

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras.

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2005**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63